56 años siempre imitada nunca igualada! PAPAYA SALVIETTI

busca calidad pida! PEDIDOS ROSS'S.. Salvietti Indian Tonic ROSS'S

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXV - N°. 6.534 - LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1976 - 48 PAGINAS - $b. 3.00

MANIOBRAS .- Atenas 14 (AP). Tropas griegas en maniobras anfibias realizadas ayer cerca del Canal de Corinto. Las maniobras se efectuaron en vista de las tensas relaciones con Turquía (Radiofoto ZP)

Se acordaron sustanciales cambios en Pacto Andino

- Límite de utilidades exportables aumentará del 14 al 20%
- Capital subregional será considerado como capital nacional
- Arancel externo común podrá llegar hasta un límite del 70%

Bogotá, 14 (AP).- BOLIVIA, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela acordaron hoy sustanciales reformas al Pacto Andino que podrían satisfacer las exigencias de Chile para continuar en el proceso de integración económica subregional.

Después de tres días de deliberaciones en el hotel campestre de Sochagota, las cinco naciones adoptaron acuerdos que permitirán reformar a fondo el Estatuto Común para el Tratamiento a los Capitales Extranjeros y fijar gravámenes arancelarios razonables, dos de las principales demandas chilenas.

Entre las reformas acordadas hoy, figuran:

–Se aumentó significativamente del 14 al 20 por ciento el límite que los inversionistas extranjeros pueden enviar a sus casas matrices de las utilidades anuales obtenidas en los países andinos.

–Se otorga carácter de capital y empresas nacionales a aquellas compañías que operan dentro de la subregión. Ello significa que capitales chilenos, por ejemplo, podrán considerarse en Venezuela o cualquier país del Pacto como capital nacional, para beneficiarse del mercado ampliado de más de 70 millones de consumidores.

–Se acordó "racionalizar las estructuras del arancel en forma que no discriminen la producción nacional y hasta un máximo del 70 por ciento para la producción de tecnología completa".

Los delegados de los cinco países declararon además que "el Protocolo Adicional del Acuerdo de Cartagena consagra jurídicamente el progreso alcanzado mediante la aprobación unánime de la Decisión 100 que instituye claras modificaciones políticas y el deseo de continuar el proceso de integración económica".

A fines del año pasado Chile aprobó la Decisión 100 que prorroga en dos años los plazos para iniciar la programación industrial conjunta y aplicar los mecanismos preliminares del Arancel Externo Común. Pero el cinco de agosto se negó a ratificar esta decisión y los otros países le otorgaron un plazo de 60 días para hacerlo.

Chile exigió modificaciones sustanciales a varios mecanismos del Pacto alegando que su economía necesita abundantes capitales extranjeros y que se opone a altos aranceles que encarezcan los precios de los bienes y servicios importados con perjuicio para los consumidores.

Pero con las reformas acordadas hoy en Sochagota se espera que cuando la Comisión del Acuerdo de Cartagena reanude sus deliberaciones en Lima el 30 de este mes, se logre un acuerdo que permita a Chile ratificar el Protocolo de reformas al Acuerdo y continuar en el proceso de integración andino.

En la reunión que celebran desde el jueves delegados de los cinco países en el hotel campestre de Sochagota, se acordó aumentar del 14 al 20 por ciento el límite de utilidades que las empresas extranjeras pueden remitir anualmente a sus casas matrices. Chile había pedido la eliminación de este límite para ofrecer mayores incentivos a los inversionistas foráneos.

La propuesta fue presentada por la delegación venezolana y aceptada por los demás países después de un cuidadoso estudio. Esta decisión deberá ser ratificada por la comisión mixta del Acuerdo de Cartagena en la reunión prevista para el 30 de agosto en Lima.

Fuentes de la reunión dijeron que también se ha debatido la propuesta chilena para que las compañías extranjeras puedan participar de los beneficios del mercado ampliado de más de 70 millones de consumidores sin necesidad de vender el 51 por ciento de sus intereses a inversionistas nacionales. Pero aparentemente hay criterio mayoritario para rechazar esta petición.

"Somos conscientes de la necesidad de capitales extranjeros en los países andinos, pero ellos deben estar en igualdad de condiciones con el capital nacional", dijo un portavoz de la delegación colombiana.

Chile sostiene la tésis de que sin abundantes inversiones extrajeras los países andinos están condenados a la pobreza, porque su ahorro interno es insuficiente para financiar su propio desarrollo.

Delegados que asisten a la reunión informaron que "se han logrado importantes avances no sólo en la reforma del estatuto de capitales sino en el estudio del arancel externo común".

Chile ha solicitado evitar la fijación de altos impuestos arancelarios que han pedido algunos países para proteger sus industrias no competitivas, porque ello equivaldría a aumentar los precios para los consumidores. Chile sostiene que los impuestos arancelarios para los productos importados a la subregión no deben ser más altos del 20 por ciento, mientras algunos países andinos tienen aranceles hasta del 70 por ciento.

La reunión de Sochagota transcurre a puertas cerradas y los delegados ejecutan largas jornadas para concluir a más tardar mañana las reformas que se introducirán a los mecanismos esenciales del Pacto Andino en la reunión de Lima.

(Pasa a la página 8)

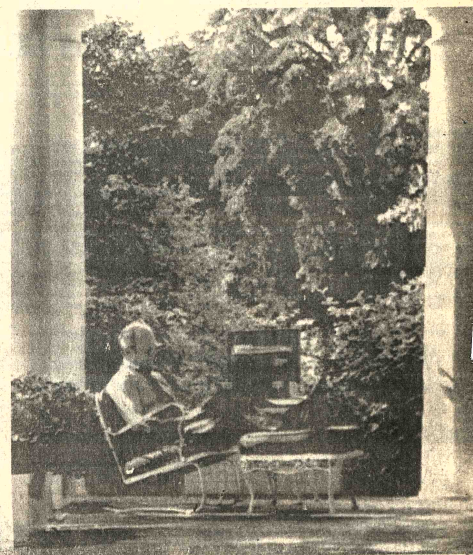

DISCURSO Washington, 14 (AP) El Presidente Ford trabaja en su discurso de aceptación hoy en la Casa Blanca, en Washington, en el porche que da frente a su oficina . Mañana partirá hacia Kansas para asistir a la convención (Radiofoto AP).

Fueron puestos en libertad Obispos y sacerdotes detenidos en Ecuador

Siguen las protestas por el apresamiento de los religiosos

UITO, 14 (AP) - Esta mañana empezaron a salir de Ecuador ugunos sacerdotes latinoamericanos que fueron acusados por utoridades militares de intervenir en asuntos políticos ecuatoriaños.

Misiones periodísticas, sacerdotes argentinos, brasileños, anos, chilenos, ecuatorianos, mexicanos, paraguayos, anos, venezolanos y norteamericanos fueron detenidos el jueves Riobamba, capital de la provincia del Chimborazo, a 200 lómetros de aquí, y traídos en camiones militares a Quito para ser nterrogados.

Los sacerdotes concurrían ayer lunes a una reunión de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana organizada por el obispo Leónidas Proano de Riobamba. Poco saber finalizado el encuentro.

Momentos antes de la conclusión de la reunión tenía lugar una fraternal para intercambiar experiencias pastorales. Sin embargo, el Gobierno de Gobierno dijo que durante la misma se trató asuntos políticos ecuatorianos y se criticó al régimen militar. Un vocero del Gobierno añadió que se había organizado propaganda subversiva entre los documentos de los sacerdotes extranjeros. No se pudo obtener información sobre la de los sacerdotes.

Después de la entrevista sostenida ayer entre el ministro de Gobierno, Xavier Ortiz, el Nuncio Apostólico Monseñor Angelo Acerbi; y el Cardenal de Quito Pablo Muñoz Vega, los 37 religiosos de 14 países extranjeros fueron puestos anoche en libertad del cuartel policial donde habían permanecido desde su llegada de Riobamba. Los prelados liberados se trasladaron en su mayoría a los conventos donde fueron recibidos.

Fuentes extra-oficiales dijeron que se pidió a los sacerdotes que no hicieran declaraciones a la prensa durante su permanencia en el exterior.

Esta mañana, en el aeropuerto Mariscal Sucre aquí no se pudo identificar a los pasajeros que salían del país. Las líneas aéreas se negaron a suministrar la lista de pasajeros y los entrevistados declinaron dar declaraciones.

El obispo Proano y otros 10 religiosos ecuatorianos también recuperaron su libertad ayer. Manrique, ministro de Gobierno dijo que podrían regresar a sus parroquias. Pero tanto se supo que la Universidad Católica del Ecuador protestó por la detención de sacerdotes así como el primer congreso de facultades y escuelas de sociología de la Universidad Central que está en sesión.

Esta mañana, en el aeropuerto Mariscal Sucre aquí no se pudo identificar a los pasajeros que salían del país. Las líneas aéreas se negaron a suministrar la lista de pasajeros y los entrevistados declinaron dar declaraciones.

El diario progubernamental "Die Burger", de ciudad de El Cabo, publicó hoy un total similar de arrestos, pero el jefe de la policía, general Mike Geldenhuys, declinó confirmar la cifra aunque admitió que se han efectuado varias detenciones.

Entre los arrestados figura Winnie Mandela, esposa del militante negro Nelson Mandela, condenado a cadena perpetua en una cárcel cercana a ciudad de El Cabo por acusaciones de conspiración contra el Gobierno.

La señora Mandela, de la asociación de padres negros de Soweto, una comunidad de las afueras de Johannesburgo, ha censurado acre y frecuentemente la política racial del Gobierno.

Se dijo que docenas de dirigentes negros fueron detenidos por la policía de seguridad en Johannesburgo, ciudad de El Cabo y otras ciudades.

Al mismo tiempo, empero, el ministro de policía James T. Kruger ha instado a adoptar una nueva actitud hacia los residentes negros de los centros urbanos - fuente principal de los disturbios.

Ante una convención en Durban del Partido Nacional, actualmente en el Gobierno Kruger declaró:

"Tenemos que ofrecer al hombre negro muchas cosas básicas para él y para su vida, de modo que pueda creer en nosotros y en el desarrollo (racial) separado, de modo que el hombre negro pueda decir: "Si esto es lo que recibo de (la aplicación de) esta política.. me siento satisfecho".

MANIFESTACION Lisboa, 14 (AP). Una numerosa manifestación de repudio al General Spínola recorrió las calles de Lisboa después que el ex Presidente de Portugal volvió al país donde fue detenido y luego liberado por el Gobierno (Radiofoto AP).

Policía detuvo en Sudáfrica a cincuenta dirigentes negros

JOHANNESBURGO, SUDAFRICA, 14 (AP).- El gobierno blanco de Sudáfrica parece emplear una política ambivalente de aplicación de fuerza y ofertas de paz en su campaña para sofocar la oleada de violencia desatada en las comunidades negras del país.

Fuentes negras informaron hoy que por lo menos 50 dirigentes negros han sido arrestados en redadas de la policía en todo el país, según las regulaciones de la ley de seguridad interna, que permite la detención sin juicio.

El diario progubernamental "Die Burger", de ciudad de El Cabo, publicó hoy un total similar de arrestos, pero el jefe de la policía, general Mike Geldenhuys, declinó confirmar la cifra aunque admitió que se han efectuado varias detenciones.

Entre los arrestados figura Winnie Mandela, esposa del militante negro Nelson Mandela, condenado a cadena perpetua en una cárcel cercana a ciudad de El Cabo por acusaciones de conspiración contra el Gobierno.

La señora Mandela, de la asociación de padres negros de Soweto, una comunidad de las afueras de Johannesburgo, ha censurado acre y frecuentemente la política racial del Gobierno.

Se dijo que docenas de dirigentes negros fueron detenidos por la policía de seguridad en Johannesburgo, ciudad de El Cabo y otras ciudades.

Al mismo tiempo, empero, el ministro de policía James T. Kruger ha instado a adoptar una nueva actitud hacia los residentes negros de los centros urbanos - fuente principal de los disturbios.

Ante una convención en Durban del Partido Nacional, actualmente en el Gobierno Kruger declaró:

"Tenemos que ofrecer al hombre negro muchas cosas básicas para él y para su vida, de modo que pueda creer en nosotros y en el desarrollo (racial) separado, de modo que el hombre negro pueda decir: "Si esto es lo que recibo de (la aplicación de) esta política.. me siento satisfecho".

Kruger añadió que "es un hecho que un hombre feliz no puede convertirse jamás al comunismo".

Señaló que su propuesta de reformas para las comunidades negras no representa "un cambio de política, sino un cambio de velocidad".

"Será necesario acelerar procesos que están actualmente en curso", agregó. "Todos sabemos la magnitud del peligro de estos tiempos.. y la rapidez con que debemos actuar".

La política de fuerza y pacificación simultáneas ha sido formulada a raíz de los recientes motines raciales que dejaron un saldo mínimo de 218 muertos en diversas comunidades negras del país desde su comienzo en junio hasta el momento actual.

El número de víctimas de esta semana en las comunidades de Langa, Myanga y Guguletu, en las afueras de ciudad de El Cabo, asciende por lo menos a 29, según cálculos.

Por otra parte, una incursión de fuerzas rodesianas dejó como mínimo un saldo de 300 guerrilleros muertos en territorio de Mozambique. La incursión ha intensificado el conflicto en el lugar y ha incrementado las tensiones fronterizas en la zona.

El canciller sudafricano Hilgard Muller advirtió hoy que la incursión podría dar a las fuerzas cubanas estacionadas en Angola una excusa para intervenir en Rodesia.

En Africa Subooccidental - Namibia- las fuerzas sudafricanas de seguridad se ven enfrentadas a una infiltración cada vez mayor de los guerrilleros nacionalistas negros que operan desde bases en Angola meridional.

Jefe falangista:

La partición del Líbano "se ha convertido en una realidad"

Se sugiere gobiernos separados bajo un ejecutivo federal

BEIRUT, 14 (AP).- El líder de la mayor milicia cristiana afirmó hoy que después de 17 meses de sangrienta guerra civil entre cristianos y musulmanes "la partición (del país) se ha convertido en una realidad".

Pierre Gemayel, Jefe del Partido Falangista de derecha, sugirió que la única solución inmediata consiste en gobiernos separados musulmanes y cristianos bajo un ejecutivo federal.

"La partición se ha convertido en una realidad", dijo en una transmisión por radio Falange. "El retorno inocente a nuestro modo de vida anterior es difícil, si no imposible".

La declaración de Gemayel fue la indicación más explícita hasta ahora de que los líderes cristianos piensan en la partición ahora que sus combatientes han ocupado el campamento de refugiados de Tal Zaatar y por tanto se han librado del último bastión musulmán en el territorio cristiano.

Gemayel dijo ayer que un gobierno "descentralizado" es el mejor modo de enfocar la desintegración "de facto" en un enclave cristiano respaldado por Siria y un enclave musulmán que incluye a los palestinos.

El partido falangista de Gemayel ha sido durante meses el gobierno extraoficial del Líbano cristiano, conducido por el Presidente Suleiman Franjieh y el ex presidente Camille Chamoun.

Kamal Jumblatt, el principal líder izquierdista en la alianza musulmana-palestina, anunció también recientemente una administración civil para el bando musulmán.

Los acuerdos constitucionales sugeridos por Gemayel harían poco más que legitimar la situación creada tras año y medio de lucha.

Hoy los enfrentamientos continuaron esporádicamente. Se registraron tiroteos aislados con ametralladoras livianas en la tierra de nadie que divide Beirut en los sectores cristiano y musulmán.

Funcionarios izquierdistas dijeron que los milicianos cristianos reunían también fuerzas en las montañas Meten, al este de la capital. Los cristianos desean ampliar allí su dominio desplazando a guerrilleros palestinos en villas que ocupaban antes cristianos.

Mientras tanto las guerrillas cristianas informaron el arresto de diez palestinos y musulmanes izquierdistas que intentaron huir del campamento de Tal Zaatar. Un puñado de jóvenes radicalizados se oculta allí todavía en trincheras y refugios, pero el campamento está desde el jueves en manos de los cristianos.

Un vocero de la Cruz Roja internacional dijo que sus delegados en el sector cristiano de Beirut se reunió con fu cionarios falangistas par conocer los nombres de l palestinos detenidos en Tal Za tar y poder visitarlos.

Guerrilleros izquierdist trataron de infiltrarse desde sector musulmán de Chi hacia el bastión cristiano de E Rummanneh, dijo la radi falangista.

Esta Rummanneh entra en sector musulmán de Beirut y cree que los líderes izquierdist insisten en que debería s ocupado para fortalecer l "línea verde" que divide capital. Pero sus callejeo estrechas dificultarían la luch

Los hospitales y los oficial de seguridad que hacen recuento de las víctimas dijer que hubo 135 muertos y 210 he dos en el último período de horas. Es la cifra de bajas m reducida en más de una semán como indicio de la caída d finitiva de Tal Zaatar.

Otro oficial de policía fue asesinado en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14 (AP).- Un suboficial de la policía fue asesinado por guerrilleros izquierdistas y un profesor universitario acusado de ser terrorista se ahorcó con un cordel en la celda donde se encontraba, informaron hoy las autoridades.

Ambos sucesos elevaron este año a por lo menos 809 el número de muertos vinculados con la ola de violencia política en la Argentina, 22 de ellos en la última semana.

Decenas de personas han sido heridas en ese lapso por atentados terroristas y periódicamente se conocen denuncias de presuntos secuestros, casi todos de izquierdistas.

El Gobierno militar insiste en que luchará con todas sus fuerzas contra la violencia hasta liquidarla y que restablecerá la paz en este país donde el terrorismo en la última década es un problema casi diario.

Los militares tomaron el gobierno el 24 de marzo pasado en un incruento golpe de estado que depuso a la presidenta Isabel Perón, invocando precisamente la ola terrorista que predominaba bajo la administración peronista.

La señora de Perón se encuentra detenida en una lujosa residencia al sur del país y decenas de ex funcionarios están presos, algunos acusados de tener vinculaciones con escuadrones de la muerte ultraderechistas.

La policía dijo que ayer cuatro guerrilleros ultimaron a mansalva al suboficial Hugo Ledesma cuando caminaba por la estación ferroviaria "Sáenz Peña" a unos 10 kilómetros al norte.

Los guerrilleros, todos hombres, robaron el arma de Ledesma y huyeron al tiempo que arrojaban panfletos que los identificaban con "Montoneros", grupo guerrillero vinculado con izquierda peronista.

El Ejército dijo que en una cárcel de la provincia de Córdoba, a 750 kilómetros al norte, encontrado ahorcado el profesor universitario química Ernesto Silve, quien había sido detenido en agosto pasado acusado de ser guerrillero izquierdista.

Un informe oficial dijo que Silve se ahorcó con un cordel que construyó con hilo de colchón de cama de su celda.

Entretanto, fuentes de prensa dicen que generales en actividad de todo el país fueron convocados por el Presidente Jorge Videla a una reunión el miércoles. No hubo confirmación oficial.

Las fuentes conjeturaron que durante reunión Videla, en su carácter de General Ejército de 90.000 hombres, informará a colegas sobre algunos cambios que se producirán en el arma.

Entre otras cosas, añadieron, se dispondrá que el actual Jefe del Estado Mayor, Gene Roberto Viola, pase a ocupar un cargo creado efecto y que equivaldría a un segundo jefe Ejército detrás de Videla.

Observadores políticos estiman que de c firmarse estos rumores se afianzaría una l moderada dentro de las Fuerzas Armadas do cuyos principales exponentes son Videla y Vi

Por otra parte, fuentes diplomáticas dije hoy que el lunes le sería levantada la comunicación al sacerdote católico, Ja Weeks, norteamericano.

Ultimas de la noche

BOYNTON BEACH, FLORIDA, 14. (AP).- La muerte de un quinto paciente en un asilo de una misteriosa enfermedad ha afectado a casi un centenar de los ancianos residentes, fue revelada hoy.

Earle Kimball, administrador del Boulevard Manor Nursing Home, dijo que anoche falleció una mujer en sus 70 años, víctima de la enfermedad no diagnosticada. Previamente se había informado de otras cuatro muertes.

RECHAZO

SANTIAGO DE CHILE, 14 (AP).- La corte de apelaciones rechazó hoy solicitudes de los abogados Jaime Castillo y Eugenio Velasco para regresar al país desde su exilio en Venezuela y alegar contra una proposición del Gobierno militar de los expulsó del territorio.

VIOLENCIA

BELFAST, 14, (AP).- Una niña católica de 12 años de edad fue muerta hoy a balazos en un video entre soldados británicos y guerrilleros en el "triángulo asesino" de la zona fronteriza de Ulster.

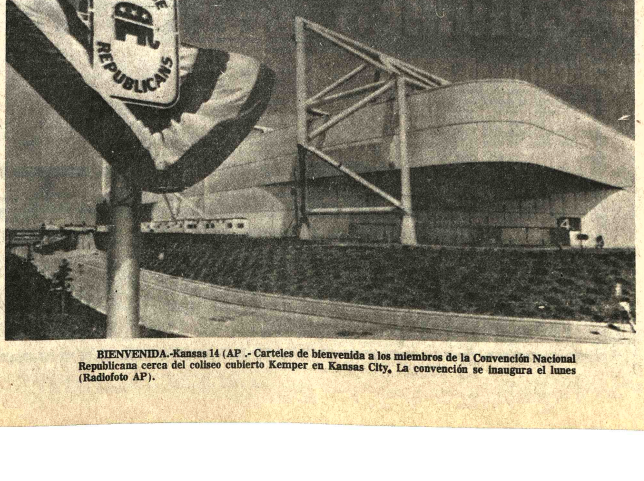

BIENVENIDA.-Kansas 14 (AP .- Carteles de bienvenida a los miembros de la Convención Nacional Republicana cerca del coliseo cubierto Kemper en Kansas City, La convención se inaugura el lunes (Radiofoto AP).

Arabes rechazaron idea de la OLP para expulsar a Israel de la ONU

COLOMBO, 14 (AP).- Los cancilleres árabes que se preparan para asistir a la Quinta Conferencia Cumbre de Países no Alineados rechazaron hoy una moción de la Organización Pro Liberación de Palestina (OLP) que instaba a la expulsión inmediata de Israel de las Naciones Unidas, según fuentes autorizadas.

En cambio, los Ministros adoptaron una fórmula de transacción que insta a los países no alineados a aumentar sus presiones sobre Israel para que el Gobierno de Tel Aviv "se adhiera a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Medio Oriente". La posición árabe es que Israel ha violado tales resoluciones al no devolver todos los territorios ocupados en la guerra de 1967.

Entretanto, tras años de trabajos y 50 millones de dólares en gastos, las autoridades ultimaban los preparativos para la Conferencia que, según fuentes locales, será una de las mayores reuniones de dirigentes mundiales que registra la historia.

Entre ellos, afirman los organizadores, figuraran el Presidente Josep Tito de Yugoslavia, el Primer Ministro cubano Fidel Castro, el Primer Mandatario egipcio Anwar Sadat, y las dos únicas primeras ministras de la actualidad : Indira Ghandi de La India y Sirimavo Bandaranawke del país anfitrión, Sri Lanka (la antigua Ceilán).

Ochenta y cinco países, casi los tercios del total represen-

tado en las Naciones Unidas, han anunciado su asistencia a la Cumbre de cuatro días, que comienza el lunes.

Fuentes de la Conferencia han dicho que por lo menos la mitad de las delegaciones estarán presididas por los correspondientes jefes de Estado o de Gobierno.

Este año, tras considerable debate, se ha admitido en calidad de invitados a tres países miembros de bloques militares : Rumania, Portugal y Filipinas.

Rumania pertenece al Pacto de Varsovia, Las Filipinas a la Organización del Tratado del Sureste Asiático y Portugal a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

La primera Cumbre de países No Alineados se efectúo en Belgrado, en 1961— cuando las relaciones entre Rusia y Estados Unidos se hacían cada vez más tensas.

En aquella época, los neutrales apenas tuvieron dificultades en lograr unidad entre sí.

La Conferencia de Belgrado concluyó con una dramática exhortación pública al Presidente norteamericano John F. Kennedy y al Primer Ministro Soviético Nikita Kruschov para que entablaceen negociaciones directas "a fin de eliminar el peligro de guerra en el mundo y permitir a la humanidad emprender el camino de la paz".

Quince años después, ante la política de distensión aplicada por las grandes potencias, los países no alineados dirimjen que sufren de una crisis de identidad.

En opinión de funcionarios de Sri Lanka, una tarea importante de la reunión cimera será redefinir el concepto de no alineación. Hoy día, el grupo se divide en dos campos básicos : una minoría militante, prosoviética, que trata de hacer del movimiento una alianza antioccidental, y una mayoría calificada en general de moderada, que favorece una agrupación neutral independiente de todas las grandes potencias.

Se considera que los moderados tienen mayor influencia debido a que su posición ha sido respaldada por el Presidente yugoslavo Tito, quien conjuntamente con los finados dirigentes Jawaharial Nehru de la India y Gamal Abdel Nasser de Egipto desarrollaron por vez primera el principio de la independencia de los grandes bloques.

El grupo abarca al presente desde regímenes comunistas militantes como Corea del Norte y Vietnam, hasta naciones muy vinculadas con occidente, como Malasia, Singapur e Indonesia.

En esta Conferencia, podrían tratarse también problemas bilaterales, como los surgidos entre Mauritania y Argelia sobre el Sahara Occidental, o entre Siria y la Organización Pro Liberación de Palestina (OLP), que es miembro pleno de la Conferencia, sobre la cuestión del Líbano.

No obstante, es probable que al concluir la Conferencia, el jueves próximo, se logre suficiente consenso para aprobar un comunicado final llamado "Declaración de Colombo", en que expondrán sus puntos de vista sobre el mundo.

CAMPAÑA.- Plains, Georgia 14 (AP).- Jimmy Carter, candidato presidencial demócrata, en camisa oscura, y el Gobernador Jerry Brown de California saludan al pueblo en la estación ferroviaria de Plains. Brown se reúne en esa población con Carter en muestra de apoyo a su campaña. Los cuarteles de campaña de Carter se hallan en la estación. (Radiofoto AP.

Kissinger insta a griegos y turcos a una solución pacífica en el Egeo

NUEVA YORK, 14 (AP).

El Secretario de Estado Henry Kissinger hoy se los Cancilleres de Grecia y Turquía a procurar una solución pacífica en su acerba disputa sobre la exploración petrolera en el Egeo.

"Hemos instado a todas las partes interesadas a solucionar esta disputa sin acciones unilaterales", dijo Kissinger al concluir una reunión de hora y media con el Ministro griego Dimitrios Bitsios en el Hotel Waldorf de esta ciudad.

Seguidamente, el Secretario se reunió con el Ministro turco Ishan S. Caglayangil. Kissinger indicó que favorecía una resolución del Consejo de Seguridad sobre la disputa, y que efectuaba reuniones de consulta al respecto con otros aliados europeos.

El Consejo de Seguridad debate actualmente acerca de la disputa greco—turca en torno a la presencia de un barco turco de exploración petrolera en aguas del egeo.

Las conversaciones de Kissinger con ambos Cancilleres están dirigidas a resolver el conflicto entre los dos países miembros de la OTAN, cuyas divergencias podrían debilitar el flanco mediterráneo de la Alianza Militar de Occidente.

Entretanto, en Ankara, el Ministro de Energía turco Selahattin Kilic anunció hoy que la Compañía Shell Oil emprenderá estudios sísmicos de prospección petrolera en el Egeo por cuenta del Gobierno turco.

El Ministro dijo que se había llegado a un acuerdo con la compañía para que explore aguas del Egeo reclamadas por el Gobierno de Atenas.

Recientemente, un v... de una importante com... occidental dijo que podría ... vastos yacimientos petro... en el Egeo, e instó ... Gobiernos de Grecia y Tur... a emprender exploraci... conjuntas.

Kilic no dijo empero si ... Oil llegará en sus actividad... prospección a la zona ... Grecia reclama como par... su plataforma continental.

Se cree que el proyect... incluirá aguas territo... turcas y aguas internacio...

Entretanto, el Pr... Ministro Suleyman De... acusó a Grecia de re... "constantes violaciones ... derecho internacional al ... poner la militarización de ... situadas a pocas millas na... de la costa turca.

Replanteo de relaciones entre América Latina y Estados Unidos

WASHINGTON, 14 (AP).- La América Latina pondrá en marcha un proceso que puede conducir al replanteo de las relaciones económicas con los Estados Unidos si se produjese el ascenso al Poder del aspirante demócrata James E. Carter.

La Comisión Ejecutiva del Consejo Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos empezará el 16 la preparación del temario de una Asamblea Extraordinaria de la OEA destinada a considerar los diversos problemas de la cooperación para el desarrollo.

El Embajador ecuatoriano, Galo Leoro, que preside el grupo, no aludió a la cuestión de la apertura de un diálogo con Carter pero dijo significativamente que "la Asamblea se efectuará en los primeros días de marzo, y como se ha ofrecido sede se realizará en la residencia legal de la OEA en esta capital".

Ello sería 40 días despues de la instalación del nuevo Gobierno norteamericano.

Los estrategas económicos de la región consideran que aún en el caso de que fuese confirmado el Presidente Gerald R. Ford la Asamblea sería útil para replantear las relaciones económicas que su gobierno ha desarrollado durante los últimos dos años.

"La Asamblea es una oportunidad de probar que no siempre seguimos un camino correcto, "señaló Leoro", y que se necesita poner los asuntos del desarrollo en la senda de una colaboración inter-nacional más efectiva".

Los Estados Unidos han apoyado la convocatoria que fue aprobada en la Sexta Asamblea General realizada en junio pasado en San...ago de Chile a pedido de Panamá.

La Embajadora chilena, María Eugenia Oyarzún, expresó la esperanza de que la Asamblea se levante "por sobre las preferencias académicas para encontrar formas prácticas que promuevan una nueva cooperación interamericana".

La Asamblea no buscará, en efecto, una reforma de las estructuras existentes sino que apelará a la flexibilidad de las mismas para dar cohesión a los planes que se desean adelantar en el campo del comercio, la energía, los alimentos, la asistencia económica y la transferencia de tecnología.

Topógrafos experimentados

Se requieren los servicios de topógrafos experimentados en la materia y con conocimientos topohidráulicos, aerofotogramétricos y geodésicos.

Enviar antecedentes, curriculum vitae y fotografía a Casilla 5712.

Vendo

Departamento a estrenar, 3 dormito... ries, living—comedor, dependencia em... pleadas Av. Arce Ref. Tel 24002—58594

Contador General

Se necesita. En lo posible en provisión nacional o Licenciado en Ciencias Económicas, con práctica mínima de 5 años y conocimientos de Seguridad Social. Cajón Postal 4298 - La Paz.

Compro automóvil

Mercedes Benz 280 — S, Modelo 1975 ó 1976 con pocos kilómetros . Pago al contado . Llamar teléfono 23026.

CURSOS VESTIBULARES

MAT.- FISICA - QUIMICA - PSICOTECNICO / inicio 17 d... Agost...

PREPARACION PARA INGRESO A LA "U"

TURNOS DIURNOS Y VESPERTINOS - PLAZAS LIMITADAS

Informes e inscripciones: Av. Mcal. Santa Cruz 1295-2do. piso (esq. Colón)-Telf. 636...

Nutrinal ES MUCHA COSA EN ALIMENTOS BALANCEADOS

LA PAZ: TEL. 25696
COCHABAMBA: TEL. 21389
SANTA CRUZ: TEL. 28872

Nutrinal S.R.L. DINAMICA EN CALIDAD

Trébol

EL PAPEL DE CALIDAD SUPERIOR

PRODUCIDO POR

LA PAPELERA S.A. LA PAZ

Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Potosí (CODEPO)

SEGUNDA CONVOCATORIA Nº 06/76

"Supervisión de obras construcción Edificio CODEPO"

Habiendosé declarado desierta la Primera Convocatoria Nº 06/76, por determinación de la Presidencia del Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Potosí, se convoca por segunda vez a las Empresas Consultoras legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la ejecución de Supervisión de Obras en la Construcción del Edificio de "Codepo" de la ciudad de Potosí, debiendo estrictamente sujetarse al Decreto Supremo Nº 10418 de 18 de agosto de 1972.

Los documentos pertinentes pueden ser adquiridos en las oficinas de Gerencia Técnica de CODEPO en Potosí (Calle Bustillos esq. Bolivar), previo pago de $b. 1.000.00 depositados en la cuenta Nº 1 del Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Potosí, en el Banco Central de Bolivia Agencia Potosí.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría General de CODEPO (Calle Bustillos, Edificio del Mercado Central), hasta las 18:00 horas del dia 30 de agosto del año en curso, en sobres cerrados y lacrados, bajo el siguiente rótulo.

SEGUNDA CONVOCATORIA Nº 06/76
SUPERVISION CONSTRUCCION EDIFICIO "CODEPO"
Secretaría General
Calle Bustillos
Casilla de Correo 230
POTOSI

Potosí 10 de agosto de 1976

My. DIM. Jorge Patiño Aramayo
PRESIDENTE

LOTERIA NACIONAL DE B. y S.

SEGUNDO PREMIO

16133

Con $b. 100.000.-

VENDIDO EN LLALLAGUA,— Ag. J. PAREDES

PRIMER PREMIO

38863

Con $b. 2.000.000.-

VENDIDO EN LA PAZ Ag. J. VERASTEGUI

TERCER PREMIO

31332

Con $b. 50.000.-

ENTREGADO PARA SU VENTA Ag. J. VERASTEGUI

14 DE AGOSTO DE 1976 — PREMIOS POR EXTRACCION — SERIE A-1014

Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio
10019	$b. 620	12098	$b. 620	14978	$b. 620	16187	$b. 620	19000	$b. 620	22089	$b. 620	25005	$b. 620	26950	$b. 620	30224	$b. 620	32248	$b. 620	34965	$b. 620	36662	$b. 620	38862	$b. 2.000
10467	$b. 620	12149	$b. 620	14986	$b. 620	16204	$b. 620	19282	$b. 2.000	22353	$b. 620	25084	$b. 620	27070	$b. 620	30347	$b. 620	32466	$b. 620	34971	$b. 620	36748	$b. 620	**38863**	**$b. 2.000.000**
10489	$b. 2.000	12268	$b. 620	15243	$b. 620	17087	$b. 620	19336	$b. 620	22417	$b. 620	25114	$b. 620	27246	$b. 620	30426	$b. 620	32476	$b. 620	35174	$b. 2.000	36844	$b. 620		
11101	$b. 620	12745	$b. 620	15342	$b. 620	17151	$b. 620	19622	$b. 620	22636	$b. 620	25193	$b. 620	27350	$b. 620	30867	$b. 620	32585	$b. 620	35245	$b. 300	36737	$b. 620	38864	$b. 25.100
11102	**$b. 20.000**	13052	$b. 620	15571	$b. 620	17217	$b. 620	19724	$b. 620	22829	$b. 620	25272	$b. 620	27501	$b. 620	31168	$b. 620	32688	$b. 620	**35246**	**$b. 10.000**	37355	$b. 620	38864	$b. 7.000
11103	$b. 500	13111	$b. 620	15722	$b. 620	17273	$b. 620	20249	$b. 620	22851	$b. 620	25274	$b. 620	27509	$b. 620	31313	$b. 620	33322	$b. 2.000	35247	$b. 300	38184	$b. 620	38865	$b. 7.000
11119	$b. 620	13142	$b. 620	15728	$b. 620	17367	$b. 620	20257	$b. 620	23173	$b. 620	25867	$b. 2.000	28417	$b. 620	31331	$b. 1.000	33404	$b. 620	35457	$b. 620	38378	$b. 620	38866	$b. 7.000
11158	$b. 620	13256	$b. 2.000	15856	$b. 620	17459	$b. 620	20593	$b. 620	23543	$b. 620	25929	$b. 620	28863	$b. 620	**31332**	**$b. 50.000**	34104	$b. 620	35513	$b. 620	38386	$b. 620	38867	$b. 7.000
11242	$b. 620	13416	$b. 620	15902	$b. 620	17941	$b. 620	20782	$b. 620	23901	$b. 620	26098	$b. 620	29006	$b. 620	31333	$b. 1.000	34105	$b. 620	35532	$b. 620	38474	$b. 620	38868	$b. 7.000
11323	$b. 620	13553	$b. 620	16079	$b. 620	18083	$b. 620	20914	$b. 620	24025	$b. 620	26636	$b. 620	29690	$b. 620	31453	$b. 620	34532	$b. 620	35608	$b. 620	38477	$b. 620	38869	$b. 7.000
11456	$b. 620	13597	$b. 620	16132	$b. 2.000	18355	$b. 2.000	21440	$b. 620	24071	$b. 620	26719	$b. 620	29704	$b. 620	31551	$b. 620	34554	$b. 620	35627	$b. 620	38746	$b. 620	38870	$b. 7.000
11881	$b. 620	13750	$b. 620	**16133**	**$b. 100.000**	18741	$b. 620	21738	$b. 620	24135	$b. 620	26795	$b. 620	29773	$b. 620	31745	$b. 620	34748	$b. 620	35848	$b. 620	38860	$b. 620	39030	$b. 620
12070	$b. 620	14848	$b. 620	16134	$b. 2.000	18827	$b. 620	21811	$b. 620	24504	$b. 620	26814	$b. 620	30152	$b. 620	31534	$b. 620	34799	$b. 620	36504	$b. 620	38861	$b. 7.000	39320	$b. 620
		14906	$b. 620			18863	$b. 4.000	21852	$b. 2.000	24538	$b. 620	26923	$b. 620	30180	$b. 620	31651	$b. 620	34861	$b. 620	36507	$b. 620	38862	$b. 7.000	39908	$b. 620

LAS 3 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN $b. 400.— EL ENTERO $b. 40.— LA FRACCION

10863	12863	14863	16863	—.—	20863	22863	24863	26863	—.—	30863	32863	34863	36863	—.—					
11863	13863	15863	17863	19863	21863	23863	25863	27863	29863	31863	33863	35863	37863	39863					

LAS 2 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN $b. 240.— EL ENTERO $b. 24.— LA FRACCION

10063	11063	12063	13063	14062	15063	16063	17063	18063	19063	20063	21063	22063	23063	24063	25062	26063	27063	28063	29063
10163	11163	12163	13163	14163	15163	16163	17163	18163	19163	20163	21163	22163	23163	24163	25163	26163	27163	28163	29163
10263	11263	12263	13263	14263	15263	16263	17263	18263	19263	20263	21263	22263	23263	24263	25263	26263	27263	28263	29263
10363	11363	12363	13363	14363	15363	16363	17363	18363	19363	20363	21363	22363	23363	24363	25363	26363	27363	28363	29363
10463	11463	12463	13463	14463	15463	16463	17463	18463	19463	20463	21463	22463	23463	24463	25468	26463	27463	28463	29463
10563	11563	12563	13563	14563	15563	16563	17563	18563	19563	20563	21563	22563	23563	24563	25563	26563	27563	28563	29563
10663	11663	12663	13663	14663	15663	16663	17663	18663	19663	20663	21663	22663	23663	24663	25663	26663	27663	28663	29663
10763	11763	12763	13763	14763	15763	16763	17763	18763	19763	20763	21763	22763	23763	24763	25763	26763	27763	28763	29763
10963	11963	12963	13963	14963	15963	16963	17963	18963	19963	20963	21963	22963	23963	24963	25963	26963	27963	28963	29963

30063	31063	32063	33063	34062	35063	36063	37063	38063	39063										
30163	31163	32163	33163	34163	35163	36163	37163	38163	39163										
30263	31263	32263	33263	34263	35263	36263	37263	38263	39263										
30363	31363	32363	33363	34363	35263	36363	37363	38363	39363										
30463	31463	32463	33463	34463	35463	36463	37463	38463	39463										
30563	31563	32563	33563	34563	35563	36563	37563	38563	39563										
30663	31663	32663	33663	34663	35663	36663	37663	38663	39663										
30763	31763	32763	33763	34763	35763	36763	37763	38763	39763										
30963	31963	32963	33963	34963	35963	36963	37963	38963	39963										

ESTOS PREMIOS TIENEN ADEMAS LA TERMINACION RESPECTIVA

BILLETE GUIA

LOS NUMEROS TERMINADOS EN **3** TIENEN $b. 220.— EL ENTERO $b. 22.— LA FRACCION

PREMIOS POR PROGRESION: LOS NUMEROS QUE FIGURAN A CONTINUACION TIENEN $b. 220.— EL ENTERO $b. 22.— LA FRACCION

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
10029	11050	12072	13021	14043	15065	16014	17036	18058	19007	20029	21051	22000	23022	24044	25066	26015	27037	28059	29008	30030	31052	32001	33023	34045	35067	36016	37038	38060	39009
10101	11123	12145	13094	14116	15138	16087	17109	18131	19080	20102	21124	22073	23095	24117	25139	26088	27110	28132	29081	30103	31125	32074	33096	34118	35140	36089	37111	38133	39082
10174	11196	12218	13167	14189	15211	16160	17182	18153	19153	20175	21197	22146	23168	24190	25212	26161	27183	28205	29154	30176	31198	32147	33169	34191	35213	36162	37184	38206	39155
10247	11269	12291	13240	14262	15284	12233	17255	18277	19226	20248	21270	22219	23241	24263	25285	26234	27256	28278	29227	30249	31271	32220	33242	34264	35286	36235	37257	38279	39228
10393	11415	12437	13386	14408	15430	16379	17401	18423	19372	20394	21416	22365	23387	24409	25431	26380	27402	28424	29373	30395	31417	32366	33388	34410	35432	36381	37403	38425	39374
10466	11488	12510	13459	14481	15503	16452	17474	18496	19445	20467	21489	22438	23460	24482	25504	26453	27475	28497	29446	30468	31490	32439	33461	34483	35505	36454	37476	38498	39447
10539	11561	12583	13532	14554	15576	16525	17547	18569	19518	20540	21562	22511	23533	24555	25577	26526	27548	28570	29519	30541	31563	32512	33534	34556	35578	36527	37549	38571	39520
10612	11634	12656	13605	14627	15649	16598	17620	18642	19591	20613	21635	22584	23606	24628	25650	26599	27621	28643	29592	30614	31636	32585	33607	34629	35651	36600	37622	38644	39593
10685	11707	12729	13678	14700	15722	16671	17693	18715	19664	20686	21708	22657	23679	24701	25723	26672	27694	28716	29665	30687	31709	32658	33680	34702	35724	36673	37695	38717	39666
10758	11780	12802	13751	14773	15795	16744	17766	18788	19737	20759	21781	22730	23752	24774	25796	26745	27767	28789	29738	30760	31782	32731	33753	34775	35797	36746	37768	38790	39739
10831	11853	12875	13824	14846	15868	16817	17839	18861	19810	20832	21854	22803	23825	24847	25869	26818	27840	28862	29811	30833	31855	32804	33826	34848	35870	36819	37841	—.—	39812
10904	11926	12948	13897	14919	15941	16890	17912	18934	19883	20906	21927	22876	23898	24920	25942	26891	27913	28935	29884	30906	31928	32877	33899	34921	35943	36892	37914	38936	39885
10977	11999	—.—	13970	14992	—.—	16963	17985	—.—	19956	20978	—.—	22949	23971	24993	—.—	26964	27986	—.—	29957	30979	—.—	32950	33972	34994	—.—	36965	37987	—.—	39958

DISTRIBUCION GRATUITA

EXTRACTO OFICIAL

PROHIBIDA SU VENTA

LOS PREMIOS DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1976

Dra. Lic. Dr. Ricardo Castañón — ASESOR DE DIRECTORIO

Dr. Manuel Chacón Portillo — ASESOR DEL DIRECTORIO

Lic. Mª Paul M. Bilbé Arana — ASESOR DE LA DIRECCION

Dr. MAURO CUELLAR C. — SECRETARIO ECONOMICO

Dr. JAIME ARAMAYO C. — PRESIDENTE DE TURNO

Dr. CRISTIAN CAEVAJAL — JEFE DE SORTEO

PROXIMO SORTEO 21 DE AGOSTO DE 1976 CON $b. 500.000.- PREMIO MAYOR

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co -Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Religiosos detenidos y expulsados en Ecuador

El gobierno ecuatoriano ha detenido a cerca de cincuenta obispos y sacerdotes que realizaban una reunión pastoral en la ciudad de Riobamba, bajo presidencia del obispo de esta ciudad. Los eclesiásticos fueron posteriormente expulsados del país. Las razones que se han dado para justificar el atropello no han convencido a nadie y muy pocos y repiten, con versiones locales, lo que en otras partes se afirma en circunstancias similares: que la reunión tenía carácter subversivo y que se había inmiscuido en asuntos internos de Ecuador al criticar a su gobierno.

Hay que insistir en que, en la abundante información internacional dada sobre el hecho, no se incluye documentación alguna que pruebe las afirmaciones del gobierno ecuatoriano. Es más: quienes conocen los antecedentes de prelados asistentes a la reunión han rechazado cualquier concomitancia con tendencias extremistas hecho del que, al parecer, se los acusa.

Lo que ha ocurrido, según todo deja pensar, es que la reunión religiosa ha encarado problemas políticos y sociales de cuya consideración no puede prescindir ningún cristiano pues toca a la esencia de la religión. En declaraciones hechas por el Papa, por reuniones como las de Medellín y numerosas conferencias episcopales, se ha manifestado la angustiosa condiciones de atropello a la justicia y la libertad, ante las cuales la inferencia implicaría renunciar al propio cristianismo. Naturalmente, el censurar condiciones vigentes, se han tenido que citar casos concretos entre los cuales seguramente los religiosos ecuatorianos no podían dejar de señalar el de su propio gobierno. Esto ha servido, según todo indica, para que se hable de intromisión en asuntos internos. Por otra parte, ya es sabida la táctica que siguen algunas autoridades que deseosas de mantener sistemas obsoletos y prácticas censurables: califican como subversiva y extremista toda conducta que pretenda cambios condenables en situaciones actuales. Eso no debe confundir si se recuerda que Helder Camara - cristiano ejemplar - ha sido calificado de comunista y que algo semejante ocurrió hace ochenta años con León XIII a raíz de su encíclica Rerum Novarum.

Es de cualquier modo, interesante, que ante las denuncias - que generalmente se plantean como opiniones de principios generales - el actual gobierno ecuatoriano se haya sentido directamente aludido. Esa es una confesión de culpa que pocos dejarán de advertir.

La reunión no tenía ningún propósito de negar derechos propios a los ecuatorianos o de inferirles ofensa alguna. La prueba de ello es que en ella estuvieron políticos de ese país, grupos culturales y una vasta gama de entidades, cuyo patriotismo nadie puede desconocer, han censurado el proceder del gobierno y han exigido y obtenido la libertad de los presos, entre cuyas filas no sólo extranjeros sino también ecuatorianos, patriotas como cualquier integrante del gobierno.

Pero además, si se trata de salvar el prestigio de una nación, no vemos como haya contribuido a ese objetivo la información, mundialmente difundida, acerca de lo que ha ocurrido. Sin embargo, todos saben que hay que soportar al gobierno, y a las autoridades en general, en cuanto al pueblo ecuatoriano, ya sabemos que tiene su propio prestigio bien salvado, cualquiera sea la conducta de quienes rigen al país.

Las noticias que comienzan a llegar sobre lo tratado en la reunión disuelta muestran algo que, por desgracia, es común en muchos lugares del nuestro continente: que se teme la prédica del cristianismo, sobre todo en cuanto defiende la libertad y la justicia. Ahora, han sido detenidos obispos y sacerdotes y insultados los extranjeros. De vivir ahora, lo mismo y con los mismos pretextos, se hubiera hecho con Cristo.

Los Lípez, el litio y la política chilena

PRESENCIA

Por ALVARO PEREZ DEL CASTILLO

En el lenguaje jurídico, se denomina contrato de adhesión al instrumento que inscriben las partes en función de los intereses y bajo el dictado de una sola de ellas y en términos que, por circunstancias dadas, deben ser aceptados por la otra, sin mayor alternativa.

Esos tipos de contratos en el aspecto internacional, tiene su expresión más clara en los tratados que en 1866, 1867 y 1874 y 1904 dictó Chile a Bolivia. Los argumentos en esa época fueron los que utilizaron los Cancilleres Fierro y Videla Vergara Alfonso y Santa María. Sus consecuencias en causación acumulativa de ámbito siempre progresivo, fue la del despojo a Bolivia en dos grados geográficos sobre el Pacífico, la medianería, la guerra, la tregua y el tratado de enclaustramiento de 1904. Esos documentos fueron siempre producto de la imposición y parte de una política de colonización.

Esa política de coloniaje y, por tal, de disminución permanente de la soberanía bolviana, fue una consecuencia más definida en la ocupación de Antofagasta y en el proceso posterior de dominación financiera de la misma boliviana que sólo se paralizó cuando Patiño, jugando diestramente con las contradicciones entre los sistemas imperialistas, expulsó de Bolivia a los anglo-chilenos, abriendo el ciclo norteamericano que perdura.

Cuando "El Mercurio" pide definicionario de Bolivia sobre los canjes territoriales, sabemos que lo hace como portavoz no registrado, de la Cancillería chilena. De ahí que es bueno recordar el interés que tuvo siempre nuestro vecino en Lípez y Poroo.

Aún en nuestros días, constituye una dolorosa recordación el leer la angustia que se refleja en los telegramas de los negociadores bolivianos del Pacto de Tregua, sobre gestiones en Santiago. Belisario Boeto, en su informe reservado al Congreso de 1833, describe el apetito de las clases gobernantes de Chile sobre Lípez y Porco y las amenazas del Presidente Santa María como argumento para forzar la invasión, para conseguir que, en el Pacto de Tregua, se incluyera a los Lípez en la zona de ocupación chilena. Una nueva protesta de los diplomáticos bolivianos el haber logrado evitar que la estrella solitaria flameara en los Lípez, región tradicionalmente conocida por su riqueza minera y valorizada últimamente por los satélites y las investigaciones de Geobol y la UMSA. El problema de los Lípez fue fundamental en la cesión de la Puna de Atacama a la Argentina y se originó en la concepción estratégica de Campero y del ilustre Baptista, que perseguía el objetivo de evitar que Chile se encaramara en el flanco elevado de Lípez que significaba el jaque a Potosí y a los centros vitales de Bolivia.

El problema de Lípez generó a su vez dificultades en la aprobación del Congreso de Chile a los pactos de 1895, pues Chile ambicionaba también la Puna de Atacama y resintió su cesión a la Argentina. Por esa la razón que ahogó la "llamada política boliviana" de Barros Borgoño y no las observaciones del citado Boeto, como se pretendió afirmar después.

La importancia de las opiniones de "El Mercurio" radica en que centenariamente es el portavoz de la clase que domina y gobierna en Chile y en función de cuyos intereses siempre estuvo programada su política internacional. De ahí que las opiniones de ese documentado diario, tienen un valor fundamental en el análisis de las pretensiones chilenas. Conviene, por ello, recordar al agudo historiador chileno Encina, que dice en la página 121 de su "Historia de Chile": "La aristocracia que gobernó hasta 1857 se llamó pelucona, la que empuñó el poder entre 1857 y 1861, nacional la que mandó entre 1861 y 1873, fusionista; y la que dirigió el país entre 1874 y 1891, liberal". Esa fue la clase admirable por su organización, iniciativa y ambición, que se llevó la parte del león en el guano y el salitre, y que supo imponerse exitosamente en la situación de poder, con la que estamos negociando el problema marítimo.

Es frente a esa realidad, que no puede desconocerse el sentido profundo de "El Mercurio" cuyas opiniones jamás son producto de la improvisación o de arranque momentáneo. Es evidente también que, como en 1842, 1867 y 1873, Chile necesita ahora desesperadamente la incorporación de nuevas riquezas para mantener su nivel de desarrollo. Su hondo espíritu conservador, por otra parte, le impide pensar en una verdadera integración, como lo demuestra la política en el Pacto Andino y en sus relaciones con Bolivia, país con el que podría llegarse a acuerdos de largo alcance y mutuo beneficio, que no nos representen nuevas mutilaciones.

A todo este análisis, cabe añadir ahora el descubrimiento que se ha hecho ahora en Lípez de litio , cuya importancia para la industria moderna descubrí al leer la información que da la Enciclopedia Británica, que se describe en el cuadro que resumimos enseguida:

TABLA: USOS DEL LITIUM.: AGRICULTURA.- Cultivo del tabaco, retención de humedad en el suelo; fungicidas.- AIRE ACONDICIONADO: Absorción de humedad; deshumedificación.- ENERGIA ATOMICA: Producción de trithiun: producción de energía (atómica); hidrógeno atómico.- PRODUCCION DE BATERIAS: células primarias (baterías secas); baterías alcalinas.- CERAMICAS Y VIDRIO DECOLORANTES sólidos y permanentes.- CERAMICAS: Esmaltes de porcelana; revestimientos para tubos de cerámica; revestimientos para la protección del aluminio y del acero, contra la corrosión por sales de litio; mejoramiento de los sistemas de unión para el encendido a bajas temperaturas; cerámica y vidrio, vidrios especiales de todo tipo.- QUIMICA.- Producción de compuestos de litio para multiple aplicación en la industria; catalizadores, limpieza de impurezas en el helio, el argón, etc.- REFRIGERANCIA DE CALOR: Estabilizador de puntos bajos en la fundición; compuestos para sales de mutiple uso.- HIERRO Y ACERO: Refinación nodular de granos en el acero; resulfuración del acero.- METALES FERROSOS: Fundición de alta conductividad en el cromo, el bronce y el cobre.- PLANEAMIENTO en la industria de cables y eléctrica, metales para rodamientos; revestimiento de todo tipo para aluminio; cartuchos metálicos de lithium para uso industrial.- PETROLEO: Catalización, eliminación de los sulfuros; fabricación de lubricantes; grasa para baja temperatura.- FARMACIA: Productos de antihistamínicos; producción de vitaminas sintéticas,.- FUNDICION: Desgasificación; control y otros metales no ferrosos.

La información que transcribe se halla seguramente superada por el avance de los procesos industriales de todo tipo y esto, abriendo para el litio un campo más amplio. Corresponderá a los especialistas en la materia referirse con mayor amplitud y conocimiento a este mineral, cuyo precio por libra se hallaría alrededor de los quince dólares (SUS 15.) Sin embargo, en cuenta justamente en Lípez.

Por todo lo anotado anteriormente, cabe alegrarse por el cambio de actitud de la Cancillería, que parece haber escogido un nuevo modelo de análisis reflexivo y profundo en sus orientaciones públicas sobre el problema marítimo. Se ha superado así la vociferara propagandística que caracterizó al estilo anterior, que más se asemejaba al de una ópera de Rossini, que al de la mesurada parsimonia de las negociaciones internacionales.

La viabilidad, de la conveniencia y la utilidad para Bolivia, del corredor que nos ofrece Chile, tienen que ser los factores definitorios en el manejo de nuestra política diplomática. El apartarse de la histórica necesidad de un puerto y obtenerlo únicamente una satisfacción moral que no signifique que nuestra patria se libere realmente de su enclaustramiento, no constituiría una contribución a la paz en el Pacífico Sur, como muy bien lo ha acotado el diputado peruano en Santiago. Corresponde a Chile ser el primero en comprender el problema boliviano y darle una solución que encaje en las nuevas corrientes universales de entendimiento entre los pueblos y los gobiernos. El nacionalismo del signo dieciunevae ha sido superado en el siglo veinte y terminará en el que se acerca. Las limitaciones que se fijaron en esa época, no corresponden al progreso social y económico que nos avasalla.

Chile con sus banqueros, generales y geopolíticos debe pensar en el futuro sin caer impunemente contra la historia.

Los derechos humanos en el mundo actual-III

Informativo de Amnistía Internacional

GUATEMALA

El 30 de mayo la policía guatemalteca descubrió el cadáver de Waldemar Orozco de León. Un ex-teniente naval y funcionario de una agencia de gobierno, entendió en la sede de la fábrica de medias "Santoni". Waldemar Orozco de León había desaparecido desde junio de 1975. La policía encontró también una considerable cantidad de armas, uniformes policiacos y placas de automóvil.

El Sr. Elías Zimeri, dueño de la fábrica de medias en donde se encontró el cadáver, es socio comercial de ex-presidente Carlos Arana y se informa que su hijo Jorge, Zimeri fue guardaespaldas del expresidente Arana.

El mismo día del descubrimiento del cadáver la policía detuvo a cuatro "guardaespaldas" de la familia Zimeri que se encontraban presentes. Sin embargo, a pesar de atribuir el asesinato de Waldemar Orozco a los tenientes militares en servicio activo Fernando Montes Pineda y Antonio Reyes Rodas , la policía no los detuvo. Se informa que el Sr. Jorge Zimeri quien, según la policía, participó junto con los oficiales antedichos en el secuestro y asesinato de Waldemar Orozco, se encuentra en Miami.

Cuando desapareció, el exteniente Waldemar Orozco era funcionario de una agencia gubernamental llamada "Desarrollo de la Comunidad", que fomentaba las cooperativas agrarias con el apoyo del Presidente actual de Guatemala, Kjell Laugerud. Tanto el vicepresidente actual, Mario Sandoval Alarcón, como el expresidente Carlos Arana, se han opuesto a la labor de dicha agencia, denunciando al "cooperativismo" como equivalente al "comunismo".

En junio de 1975, después de recibir una serie de amenazas telefónicas, Waldemar Orozco fue secuestrado por un grupo de hombres armados. No se pidió ningún rescate y había indicios de que habían participado en el secuestro miembros de las fuerzas de seguridad. Días después Amnistía Internacional lanzó una campaña para tratar de localizarlo.

Según fuentes policiacas los cuatro guardaespaldas de la familia Zimeri que fueron detenidos , Mario Rolando Ríos Flores, Raúl Antonio Yañez Aguirre, Enrique Lemus, y Brigido Esquivel Lopez, formaban parte de un grupo armado encabezado por Jorge Zimeri, el cual realizaba "secuestros, asesinatos, y ataques contra funcionarios de gobierno y personas particulares". Durante el régimen del expresidente Arana se denunció repetidamente que la fábrica de medias propiedad de la familia Zimeri en cuyo patio se descubrió el cadáver de Waldemar Orozco era cuartel general de la Mano Blanca, la conocida organización terrorista de derecha a la que se atribuye un sinnúmero de secuestrados, asesinatos y torturas.

El Ministro del Interior, General Leonel Vassaux Martínez, que ocupó el cargo de Ministro de la Defensa en el régimen de Arana, contradijo los informes de la policía, afirmando que la familia Zimeri no tenía conexión con los hechos de referencia.

También agregó que en Guatemala el único problema de violencia es el de las guerrillas izquierdistas.

ALEMANIA ORIENTAL

Se supo recientemente que el escritor Sigmar Faust, de la ciudad de Leipzig en Alemania, murió al poco tiempo de recobrar la libertad, a la edad de 31 años.

El joven escritor alemán, que no podía publicar sus libros por no ajustarse a la ideología oficial, fue encarcelado por primera vez en 1971 por "incitaciones hostiles al estado". Se le liberó en una amnistía general que hubo en 1972.

En mayo de 1974 se le volvió a detener, después de que solicitó permiso para abandonar el país, y recoger libros para una petición dirigida a organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Sigmar Faust fue juzgado a puerta cerrada y sentenciado a 4 años y 6 meses de cárcel que debía cumplir en la prisión de Cottbus. Durante el tiempo en que estuvo preso por segunda vez publicó un periódico para sus compañeros de prisión.

Su salud se quebrantó después de que se le rechuyó en una celda a temperatura de 4 grados bajo cero y a principios de 1976 sufrió un ataque de corazón. Se le había puesto en libertad a fines de marzo.

CHILE

Dos semanas antes de la sexta asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Chile hubo una nueva ola de detenciones. Las autoridades declararon que se trataba de "elementos antisociales" que "tenían intenciones de asustar a los delegados". Se calcula que fueron aprehendidas unas 300 personas en Santiago y Antofagasta. Amnistía Internacional protestó inmediatamente por las detenciones.

Poco antes el gobierno chileno había anunciado la liberación de 405 presos políticos, hecho que algunos observadores interpretaron como un gesto destinado a convencer a las personalidades que asistirían a la asamblea de la OEA de que la situación política en Chile se estaba liberalizando. Algunos de los presos políticos cuya liberación anunció el gobierno estaban ya en libertad. De estos que siguen en las cárceles unos 5.000 presos políticos y que 1.200 personas han desaparecido después de ser detenidas desde

(Pasa a la página 20)

Lectura Bíblica Dominical

"Bienaventurada me llamarán todas las generaciones"

Apocalipsis: 12, 1-6; Corintios: 15, 20-26; Lucas: 1,39-56

Por Esteban Bertolusso S.D.B.

Hoy, la humanidad honra a María subida a los cielos. La Madre de Cristo y de los hombres se presenta como glorificada, es decir, con su alma y su cuerpo, con todo su ser, en posesión definitiva de la resurrección. Nuestra esperanza se enciende; la estrella, María, brilla con el calor de un norte luminoso.

Todos tenemos que pasar a través de la experiencia trágica de la muerte: un momento que resume todos los dolores de la vida; el mal de los males, porque la enfermedad, el analfabetismo, la injusticia social, se pueden remediar, en tanto que la muerte se nos presenta como el asesino definitivo total, como la introducción oscura del ser en la nada. "Querer" la muerte es aprobar la peor consecuencia del pecado. Cristo durante su pasión, sudó sangre, se dejó poseer por el terror y la angustia, y gritó como un desesperado. Nadie quiere morir, ni Dios, ni el hombre. Sin embargo, tarde o temprano, con la rapidez del relámpago o con la lentitud del caracol, tocará a nuestra puerta el fantasma de la muerte, muy bien representado por un esqueleto que se acerca con la hoz.

Acostumbrados a pensar dualísticamente, es decir, a concebir al hombre alma y cuerpo, como dos entidades distintas y separadas, nos apresuramos a interpretar la muerte como un fardo incómodo, hasta felices de poder volar más alto. Esta posición platónica, heredada por San Agustín y por muchos pensadores occidentales, se han hecho tan popular, que todo el mundo habla de alma inmortal y de cuerpo mortal.

Sin embargo, el hombre es una síntesis cuyos elementos se pueden separar en la mente, pero nunca en la realidad. Si me quedo con el hidrógeno por una parte, y con el oxígeno por otra, ya no tendré el agua. Para conocer algo complejo conviene separar y analizar, pero sería un error definir al todo por solamente una de sus partes.

Esto es lo que ha sucedido con el hombre. Así, no tememos tanto a la muerte y no apreciamos en toda su profundidad la verdad de la resurrección. La muerte es la destrucción de todo el ser, y la resurrección nos saca de la nada, nos convierte en una "criatura nueva". Algunas frases del Evangelio nos iluminan en este sentido, Jesús dice a Martha, la hermana de Lázaro, "Yo soy la resurrección y la vida". El que cree en mí, aunque muera, vivirá; y todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás". Cristo no se refiere en este diálogo al alma, sino al ser humano, al hombre real.

La vida eterna es la consecuencia de la adhesión a la persona y a la enseñanza de Cristo "En verdad, en verdad os digo; el que cree, tiene la vida eterna". "El que escucha mi palabra y cree en el que me ha enviado, tiene vida eterna.. ha pasado de la muerte a la vida".

El hombre que acepta a Cristo, pasa a la muerte a la vida En otro pasaje, Jesús dice: "Yo soy el pan de vida.. éste es el pan que baja del cielo, para que el hombre coma de él y no muera". El Evangelio no distingue el alma del cuerpo; el hombre que cree, que se entrega plenamente al mensaje de Cristo, que come el pan consagrado, que sigue o que rechaza al Señor. Cuando Jesús promete la vida eterna al buen ladrón, su compañero de crucifixión, se dirige a todas su persona: "Yo te aseguro: hoy estarás conmigo en el Paraíso".

Además es claro otro problema: la resurrección, el premio eterno, no es un hecho que sucederá al final de los tiempos, sino que el hombre justificado entra "hoy mismo" en la vida divina. Cada uno de nosotros, al morir, si vivió unido a Cristo en el amor, en las obras, en la fé, entrará inmediatamente con todo su ser en la eternidad.

La fiesta de la Asunción nos representa en forma plástica lo que hemos querido explicar, de repente, con palabras, un poco consusas. María es la criatura que ha tenido la más grande adhesión con Dios. Llena de Espíritu Santo, engendra en su seno al mismo Jesús. A la vez hija y madre de Dios, recibe y entrega todo el amor. Canta con todo su entusiasmo: "Proclama mi alma la grandeza del Señor; se alegra mi espíritu en Dios, mi Salvador. "El Angel la saluda;" Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo".

La entrega de María supera todas nuestras imaginación, porque se trata de una criatura totalmente perfeccionada por el amor.

"Hágase en mí según tu palabra". "María guardaba todo esto y lo meditaba en su corazón". "Tu padre y yo, apenados, andábamos buscándote". El diálogo permanente con Dios le hace descubrir y realizar la voluntad divina; inundada por la Palabra, la asimila lentamente en la meditación perseverante; madre vigilante, busca al hijo extraviado durante un tiempo que la habrá parecido una eternidad. Está junto a la cruz de Jesús, sintiendo la tristeza infinita de la muerte. En vida, recibe la alabanza de su prima Isabel; "Dichosa la que ha creído; y su hijo le hace el mejor elogio "Mi madre y mis hermanos son éstos, los que oyen la palabra de Dios y la ponen por obra".

Si nuestra adhesión a Cristo es la medida de nuestra glorificación, resulta natural concebir la Asunción como el paso inmediato de María de la muerte a la vida como la exaltación más grande de la única criatura que supo ya en esta tierra vivir plenamente divinizada.

Portugal: Los militares y el poder político

Por CESAR OLIVEIRA
Especial de Inter Press Service

Lisboa, agosto (IPS).- Dos años después de haber asumido responsabilidades políticas ajenas en el II Gobierno Provisorio, los militares regresan a esa posición que, lejos de ser abandonada se remite al Consejo de la Revolución y a su calidad de militares reintegrados a las Fuerzas Armadas que deben pasar por un proceso de restructuración en un cuadro determinado por los objetivos de los fuerzos fijados por la Constitución de la República.

Las estructuras económico-sociales portuguesas imbuidas y solidificadas en un pesado lastre y complejo que ensagró el poder de una burguesía capitalista subalterna, fiel y dependiente, implicó que las FF.AA. fuesen imprescindibles, directa o indirectamente, para el mantenimiento del poder político en el evolución de la sociedad portuguesa. Hoy, en el momento en que los militares se expresan "las primeras páginas" para asumir funciones estrictamente militares e integrarse al órgano que es el Consejo de la Revolución, serán la garantía y vigilancia de la Constitución además de la posición legislativa que emane de la Asamblea de la República (Parlamento).

IPS conversó con varios de estos militares que durante años preparon cargos destacados en el Consejo de la Revolución, entre otros, el Comandante Martins Guerreiro.

El Comandante Martins Guerreiro fue tantas veces como en el Consejo de la Revolución, una de las figuras determinantes del proceso político vivido desde la caída de Marcelo Caetano. Miembro de la comisión coordinadora del MFA, del Consejo de la Revolución y del órgano que lo antecedió, el "Consejo de los Veinte" el Comandante Martins Guerreiro tuvo, a lo largo de estos dos años, posiciones diferenciadas de la mayoría de los consejeros, que como él, forman el máximo órgano de poder político-militar.

IPS: ¿Qué piensa, en su conjunto, de la participación de los militares en los órganos de poder político después del 25 de abril?

Martins Guerreiro.- Siempre es fácil emitir juicios definitivos después de pasadas las cosas. Creo que dadas las condiciones existentes, no había otra alternativa para el MFA, que no podía excusarse sin alienar la responsabilidad que había asumido el 25 de abril.No se trata de que los militares hayan querido o no gobernar, sino de un proceso que les llevó a tener que tomar esa responsabilidad. Esa participación ocurrió con la plena conciencia de que conduciría incluso al "desgaste" político de algunos. Se cometieron errores, sin duda, pero de un modo general, pienso que se hizo lo que se podía en esa situación.

IPS: ¿No habrían podido adoptar otras soluciones?

M.G.- Creo que no. Claro que no podía prever exactamente lo que había sucedido si hubiesen sido adoptadas otras soluciones. Pero pienso que frente a los problemas y dificultades que aparecieron, sólo los militares y no por una capacidad particular, sino por el prestigio y la autoridad moral emanada del 25 de abril- estaban en posición de dar los pasos que se impusieran. Con el correr del tiempo, pasada la euforia, se entra en un período en que prevalece una actitud negativa, que sector privado, va a haber grandes choques. Cabe al gobierno socialista conquistar la confianza de los trabajadores e impulsar el sector nacionalizado, invirtiendo allí los préstamos y facilidades que otros países ofrecen. Sin la colaboración de los trabajadores, sin que ellos tengan confianza en quien los dirige, todo se hará muy difícil.

Constitución y de la legalidad, el Consejo de la Revolución continúa desempeñando un papel relevante y hay en él una conciencia cada vez mayor de la ofensiva de la derecha, lo que llevará a dedicar una atención creciente al problema de la defensa de la legalidad democrática. El Consejo de la Revolución ya no era más un órgano activo que toma iniciativas, pero en relación a las FF.AA. continúa siendo su organismo máximo, no sólo como órgano político sino también en términos estrictamente militares

IPS:- ¿Qué puede contribuir a evitar esos peligros?

-C.M.G.:- Todo depende en gran medida del gobierno homogeneo del PS y del modo como vaya a orientar su política económica. Si se piensa en una recuperación económica del sector privado, va a haber grandes choques. Cabe al gobierno socialista conquistar la confianza de los trabajadores e impulsar el sector nacionalizado, invirtiendo allí los préstamos y facilidades que otros países ofrecen. Sin la colaboración de los trabajadores, sin que ellos tengan confianza en quien los dirige, todo se hará muy difícil.

Empresas sin acabar

Por: VICTOR ALBA

(ALA).- En política, como en la vida, la mayoría de las empresas que se comienzan no se terminan. O las cortan sus adversarios o las abandonan sus partidarios antes de que se vea qué resultados tienen. Esto produce una literatura, en cierto modo nostálgica, de lo que pudo ser.

"La explosión democrática" (Avance, Barcelona) informa, a base de recortes de prensa, de las manifestaciones de esperanza a la muerte de Franco. Todo quedó en una larga espera.

Angel Merino Galán, en "Mi guerra empezó antes" (Indice, Madrid) cuenta la lucha en las juventudes socialistas en 1936 para evitar el dominio de las mismas por los comunistas, en pretexto de unificación. Ahora, las juventudes socialistas se han vuelto a formar, al cabo de 40 años.

Alberto Moncada habla del "Opus Dei" (Indice Madrid) y explica lo que pudo ser, pero no ha sido, probablemente para bien de todos.

Arthur H. Landis en "Spain. The Unifinished Revolution" (International Publishers, Nueva York) da la versión comunista de la guerra civil española, durante la cual los comunistas se opusieron a la revolución, aunque ahora usen ese término para designarla.

Las "Lectures on Fascism" de Palmiro Togliatti (International Publishers, Nueva York) muestra cómo diferían las interpretaciones del fascismo dadas por los italianos y por Moscú y cómo las de Moscú predominaron.

A de Figueiredo en "Portugal. Fifty Years of Dictatorship"(Holmes and Meier, Nueva York) traza una historia muy triste de la dictadura más larga de la historia, aparte de la rusa.

Les Evans, en "Disaster in Chile" (Pathfinder, Nueva York) cuenta otra historia igualmente triste, pero más breve: la de los errores estratégicos de Allende y cómo lo condujeron a una dictadura. "Fascismo y Opus Dei en Chile" de Francisco Soto (Avance, Barcelona) complementa el anterior.

Nada de eso termina, salvo los libros que lo relatan. (ALA).

San Ignacio de Velasco, una reminiscencia

Por: PRUDENCIO CALVO BRITO

San Ignacio, como la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, fue fundada tres veces, por los misioneros jesuitas en diferentes lugares. La primera vez sobre el río Uruguaytu, posteriormente abandonada por los mismos misioneros. La segunda, San Ignacio, la de Zamucos, en el Chaco Boreal, misión que duró 21 años, desde 1724 hasta 1745, en que tuve que ser abandonada a raíz de un asalto de los indios Tobas y rencillas ocurridas entre las tribus de la misión. La tercera y definitiva nació, San Ignacio,hoy de Velasco, en el año 1748 por los padres jesuitas misioneros Diego Contreras y Miguel Areiger. La fecha exacta de la fundación no se conoce, pero se dice que fue el 31 de julio de 1748.

En esta breve reseña histórica, cabe destacar la obra benefactora de las misiones jesuíticas, quienes fueron los que instalaron una especie de escuelas de artes y oficios, de donde salieron los primeros constructores, carpinteros, herreros, carreros, sastres, zapateros, tejeros, loceros, tejedores, etc. Fruto de estas enseñanzas fueron las exportaciones a Santa Cruz y otras poblaciones de cera, miel, algodón, de tejidos de algodón, sombreros de paja o palma, gran cantidad de cera, pieles, etc. Entre los pioneros de la obra cultural de los jesuitas, debemos resaltar la positiva labor del arquitecto y escultor, a la vez gran maestro de música, Martín Schmid, quien aparte de impartir sus sabias enseñanzas, construyó templos, que hasta actualmente son una atracción turística y monumentos nacionales.

Entre estos podemos citar el de San Ignacio, San Miguel y San Rafael, todos de Velasco. Este gran benefactor de la Chiquitanía, nació en Engadina (Suiza), ha sido llamado con mucha razón "El genio de la selva Virgen". La raíz de la expulsión operada de los misioneros jesuítas fue a morir en su tierra natal el 10 de marzo de 1772.

Por el gran valor que representan los templos jesuíticos fueron declarados monumentos nacionales por el Supremo Gobierno de la Nación en el año de 1950.

La Provincia de Velasco-que fue constituida mediante Ley de la República de 12 de Octubre de 1.880, se compone de 7 Cantones de los cuales los más importantes son San Ignacio, su Capital, San Miguel capital de la segunda sección, Santa Ana, Santa Rosa de Roca y San Rafael, cuya iglesia jesuítica está siendo totalmente restaurada lo que ya significa una atracción turística.

OLVIDO, ATRASO Y DESARROLLO

La Provincia Velasco, en especial su capital San Ignacio, durante más de 200 años de existencia han vivido en el olvido y la preterición de quienes como conductores de la nación estuvieron y están en la obligación de atender las necesidades de todos los centros poblados existentes en el territorio patrio, de ahí su atraso y frustración. San Ignacio necesita vinculación con los demás centros poblados y para ésto lo que hace falta son caminos y más caminos, por ésto el costo de la vida en esta población y toda la Provincia es demasiado elevado, porque todo se transporta por vía aérea.

DESARROLLO

En la actualidad gracias al "orden, paz y trabajo" impuesto por el Supremo Gobierno de la República, Bolivia se está desarrollando paulatinamente y a San Ignacio le ha llegado su hora, porque este pueblo al fin está viendo y viviendo su progreso aunque en forma lenta. En este aspecto hay que destacar la labor edilicia que realiza el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz.

En la provincia Velasco su obra se concreta así: provisión de energía eléctrica y aguas potables en varias poblaciones; construcción de escuelas; construcción de la represa del Guapomó, que solucionará el problema del agua potable y servirá de atracción turística; construcción del mercado público en esta Capital; instalación de una fábrica de aceite de maní (esprimidora). El contrato respectivo, para la instalación de esta fábrica, será suscrito en esta el 31 de los corrientes, mientras tanto la maquinaria pesada que ha adquirido la autarquía con este objeto se encuentra almacenada a la reparación de caminos intercantonales. Finalmente, del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, diremos que su meta es la creación de un subpolo de desarrollo en esta capital.

CONCLUSIONES Y ADVERTIDAS INSTITUCIONES

Concluyo el presente homenaje a esta tierra colorada de acogedores habitantes, citando a sus principales autoridades e instituciones, pidiendo anteladas disculpas por la omisión de algunas de ellas.

Subprefecto, don Oswaldo Justiniano R; Obispo del Vicariato Apostólico de Chiquitos, Monseñor Bonifacio Madersbacher; Alcalde Municipal, Sr. Carlos Roca J.; Juez Instructor Dr. Prudencio Calvo Brito; Comandante del Regimiento Warnes 10 de Infantería, Teniente Coronel Simón Zubieta S.; Contralor Provincial, don Luis Dorado D.; Comandante de la GNSP Provincial, My. Juan Antonio Roca R.; Jefe D.I.P Com. José Flores F.; Supervisor Regional de Ed. Rural. Prof. Gonzalo Pedraza R.; Juez Agrario, Dn. Daniel Jiménez A.

INSTITUCIONES

Asociación de Ganaderos, Liga Femenina de Beneficencia, Cruz Roja provincial, Federación de Beneméritos y Excombatientes de la Patria, Club de Leones; Promoción Popular de Radioemisoras Juan XXIII; Liga Ignaciana de Fútbol; Cooperativa de Servicios Públicos "San Ignacio Ltda."; Cooperativa Agropecuaria integral "San Ignacio Ltda"; Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Ignacio Ltda"; Cooperativa de Campesinos San Ignacio Ltda' Club Social "Oriente Velasco" Centro del Hospital Hospital Santa Isabel; Comité Cívico San Ignacio; Asociación de gremiales y Liga Ignaciana de Básquet.

NOTICIA DE PERFIL

Saludo a Tolomeo

Como sutedes saben, mañana es la fiesta de San Roque, día que aprovechamos para festejar a los perros, hacer comparaciones acerca del marido y el perro, escuchar algunas viejas ciertas frases de sentido equivoco como aquélla de "el perro de tu padre" y formular elogios acerca de la fidelidad canina.

Yo saludaré a Tolomeo, que así se llama mi perro, un chapi canfioso que se hacía pipí hasta en el living y que por eso fue bautizado con ese nombre en una ceremonia que agrupó a todos los perros de mi barrio, que son muchos.

***

Querido Tolomeo:

Te escribo porque eres un perro inteligente y porque sé que leerás y comprenderás esta carta que te escribe tu amo porque tú no eres un perro analfabeto como la mayoría de los canes. Tú sabes leer en los ojos de los hombres y sabes primero que nadie si uno está triste, alegre o preocupado.

Tengo que explicarte algunas cosas que sucedieron el día de tu llegada a casa. Recuerdo que serían más o menos las 2 de la madrugada de un sábado cualquiera y yo salía de una fiesta en la calle Illampu buscando la Sagárnaga para poder ir un taxi en San Francisco. Fue entonces cuando te vi acurrucadito junto a una puerta cerrada. Esa noche dormías a la intemperie o tratabas de hacerlo porque hacía un frío de campeonato. Te miré. Me miraste. Y así nació nuestra amistad a primera vista. Recuerdo que te pusiste a caminar siguiendo mis pasos y que no hiciste ninguna resistencia cuando te levanté para que subieras al taxi.

Gracias, querido amigo, por haberme dado ese primer instante. Podría haber sido yo un comerciante inescrupuloso que te llevaba a una fábrica de embutidos y así habrías desaparecido a temprana edad convertido en un hot-dog y engullido inadvertidamente por un transeúnte de El Prado. Pero tuviste suerte y me tuviste a mí, como yo te tengo en ti. ¿Recuerdas el lío que armó mi mujer cuando entró a mi pieza aquella noche en el dormitorio, meneando la colita como diciéndole good morning? Es que te vio sucio y grasiento, como si hubieras sido perro de un garaje.

Fue entonces cuando tuve que intervenir y ofrecí mi garantía, mientras no te cortaste el pelo y así estamos horas de horas, yo leyendo o escribiendo y tú montando guardia porque no me coman los sinsabores. Gracias, Tolomeo. Y gracias también porque cuando me recojo de madrugada eres el primero en aparecer tras la puerta y me saludas sin preguntarme jamás qué hora es. Te deseo larga vida, Tolomeo, y ten mucho cuidado con los autos. Tu amo amigo,

PAULOVICH

Inundaciones obligan a Venezuela a importar productos agropecuarios

CARACAS, (AP).- Venezuela está abasteciendose en varias naciones latinoamericanas de grandes cantidades de productos agropecuarios para cubrir un inesperado déficit causado por inundaciones.

El fuerte impulso inicial dado a la agricultura y ganadería por el Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, parece haber encontrado un muro invencible en la naturaleza que ha frocado los vaticinios optimistas en uno de los más sombríos panoramas de los últimos años.

Se ha calculado que más de 500.000 kilómetros cuadrados de regiones aptas para la agricultura o la ganadería han sido afectados por las inundaciones.

"La situación agropecuaria en el país es catastrófica," manifestó recientemente un asesor del Presidente Pérez, al referirse a uno de los factores que ha llevado a esta nación petrolera, a aumentar su ya elevada cuota de importaciones de alimentos para sus 12 millones de habitantes

Sin embargo fuentes privadas agropecuarias han señalado también supuestos desaciertos, en la política del gobierno en ese sector.

En menos de tres meses han caído 2.200 milímetros de lluvia cuando el promedio normal del año es de 1.600 milímetros. Grandes extensiones de los estados agrícolas y ganaderos están cubiertas por el agua, y se han perdido cosechas y numerosas cabezas de ganado.

Aunque no hay cifras exactas sobre el monto de las pérdidas, algunas fuentes privadas calculan que podrían ser mayores a los 20 millones de dólares. Aunque no se ha informado de muertes de personas, se ha dicho que centenares de humildes agricultores perdieron sus viviendas y dependen ahora de la protección del gobierno.

Aún es difícil precisar la medida en que las pérdidas podrían asignarse a las inundaciones o a los supuestos desaciertos de la política agropecuaria oficial, la falta de personal para recolectar las cosechas, o a los errores en la planificación de la siembra.

Pero el presidente del fondo de inversiones agrícolas, Concepción Quijada, advirtió que este año se deberán importar por lo menos 100.000 toneladas de arroz, debido a la baja en más de un 50 por ciento en la producción y el aumento al doble del consumo.

El consumo de arroz se calcula para este año en 500.000 toneladas métricas, o sea el doble de lo normal.

MEDIDA EXTREMA.- Seveso, Italia, 14 (AP).- Rosella Bolzenaro, de 17 años, que está embarazada, espera junto a su esposo que le extraigan muestras de sangre para un análisis que determinará la existencia o no de tóxicos debido a la explosión de una fábrica de productos químicos. Se recomendó a las mujeres de la región que interrumpan sus embarazos. (Radiofoto AP).

Desconcierto en el Partido Republicano de Estados Unidos

KANSAS CITY, EE.UU. 14 (AFP) - La postulación a la investidura republicana del senador James Buckle, cuya eventualidad fue deslizada por éste hoy aquí, profundizó aún más las querellas y el desconcierto del partido cuyo emblema es un elefante.

James Buckle, en efecto, un ultraconservador del estado de Nueva York, dio a entender que estaba dispuesto a lanzarse a la liza para disputar la investidura de su partido al Presidente Gerald Ford y al ex gobernador de California y ex actor de cine Ronald Reagan.

Buckle carece de toda posibilidad de ser investido, pero puede perturbar la votación en la primera vuelta del escrutinio de la convención, que se inaugurará el lunes próximo aquí.

Los partidarios de Ford se apresuraron a calificar esta maniobra de "desleal" para luego contradecirse y afirmar que la postulación de Buckle sólo perjudicaría a Reagan.

Presidente Gerald Ford pronosticó su triunfo en la Convención Republicana

CAMPO DAVID, MARYLAND 14 (AP).- El Presidente Gerald Ford pronosticó su triunfo en la Convención Nacional Republicana de la semana próxima y que no ha descartado un debate con el candidato demócrata Jimmy Carter.

Tambien dijo que su adversario en la aspiración a la candidatura republicana, Ronald Reagan, se perjudicó al elegir a un compañero de fórmula de tendencia liberal, el Senador Richard Schweiker, de Pensilvania.

"No quería creerlo", dijo Ford sobre la selección. "Sorprendió a mucha gente.

"No ha producido resultados, así que creo que el Gobernador Reagan ha disminuido sus posibilidades", dijo Ford en una entrevista en este lugar de descanso en las montañas.

Preguntado si participaría en un debate con Carter, dijo que "no lo descarté".

En una entrevista que publican hoy los diarios de la cadena COX, Carter se negó a comprometerse a un debate con su adversario republicano, y dijo que dudaba que pudiera asumir más adelante una iniciativa en ese sentido.

Ford se mostró sumamente confiado al referirse a sus posibilidades de ser designado candidato presidencial republicano en la Convención de Kansas City que comenzará el 16 de agosto.

El Presidente habló más de la selección de su compañero de fórmula y de la próxima campaña electoral contra Carter que de su contienda con Reagan por la candidatura.

"Si, confío en que seré elegido candidato", dijo. "Tenemos más de los 1.130 delegados que necesitamos y hemos de obtener más aún", afirmó.

La encuesta de The Associated Press, que solamente tiene en cuenta a los delegados legalmente obligados o que han expresado públicamente sus preferencias por un aspirante, muestra que Ford tiene un número ligeramente inferior al mínimo necesario pero superior al de Reagan.

Con respecto a su eventual compañero de fórmula dijo Ford: "Deseo a alguien que coincida con mi ideología y cuyo apoyo para mis programas sea compatible con mis concepciones".

Ford expresó que no podría elegir a Schweiker como compañero de boleta porque "yo no llegaría hasta el borde del espectro político".

Ford dijo que sus colaboradores han llamado este fin de semana a "más de una docena" de posibles candidatos vicepresidenciales pero se negó a nombrarlos. A cada uno de ellos se le pidió que prepararan informes sobre su estado im-

positivo, financiero y de sa
por si él o ella llegara a tri
en el proceso de selección.

Preguntado el Presiden
había tenido contactos co
terminados candidatos, re
en cada caso: "No he d
cartado a ninguno".

Entre los nombra
figuraron el ex Gobernador
Texas, John Connally, la Em
jadora en Gran Bretaña, Jo
Armstrong y los senado
Howard H. Baker de Tenne
y Edward Brooke
Massachusetts.

Ford dijo que no revel
su selección hasta que se
designe candidato en la C
vención de Kansas City, a p
del desafío de Reagan para
lo haga antes de la Conven

Ford concedió la entrev
a la AP en ocasión de cumpl
el segundo aniversario de
asunción a la Presiden
después de la renuncia
Richard M. Nixon.

Ford afirmó que los lo
principales de su
ministración han sido el co
de rumbo en la economía, la
ducción de la inflación y
porcentaje de desempleo.

"La decepción más gra
ha sido no haber podido re
el desempleo en la medida
nos hubiera gustado", dijo.

Estadísticas publicadas
viernes pasado indican qu
tasa de desempleo actual es
7,8 por ciento, pero F
pronosticó que hacia fin de
estaría por debajo del siete
ciento.

Otra decepción es que "e
que no hemos sabido aprove
políticamente nuestr
realizaciones en la misma
dida en que supim
ejecutarlas."

A la señora
Ismelda Subirana
Cortez de Peña.
se le ruega cancelar el valor de su cheque; en caso contrario la publicación de este aviso tendrá carácter permanente.
Santa Cruz, junio de 1976.
Agencia Regional de PRESENCIA en Santa Cruz

A Primera Oferta
se Vende
1 juego de Living tipo Americano
1 mesa redonda con seis sillas
Escritorio, sillas sueltas, Banquetas para Bar, adornos.
Landaeta 404, Esq. 20 de Octubre.

Seminario para Profesores de Inglés
Icthus Editorial y Librería en coordinación con la Dirección General de Educación y Editorial McGraw - Hill Latinoamericana, tienen el agrado de invitar a todos los profesores de Inglés del país al Seminario sobre:
"ACTUALIZACION Y TECNICA DE LA ENSEÑANZA DEL INGLES"
Este evento científico-pedagógico, se llevará a cabo en el Auditorium del edificio Cosmos, los días 20, 21 y 22 y en Cochabamba los días 23 y 24 en el Auditorium de la Cámara de Comercio.
Inscripciones en Librería Icthus hasta el día miércoles 18.
HORARIO: Hrs. 9 a.m. a 12.30 en las mañanas y de 3.00 a 7 p.m en las tardes.
LOS ASISTENTES TENDRAN 2 PUNTOS EN EL ESCALAFON NACIONAL.

Mutual "La Primera"
Requiere adquirir Terrenos en distintas zonas urbanas de esta ciudad (sin intermediarios).
Las ofertas de los proponentes se recibirán por escrito incluyendo plano de ubicación precios y condiciones en nuestras oficinas de Calle Loayza 131 (frente al El Diario).
La Paz Agosto 9 de 1976

EL AUTO PARA LA GENTE QUE PIENSA
• En confort
• En calidad
• En prestigio

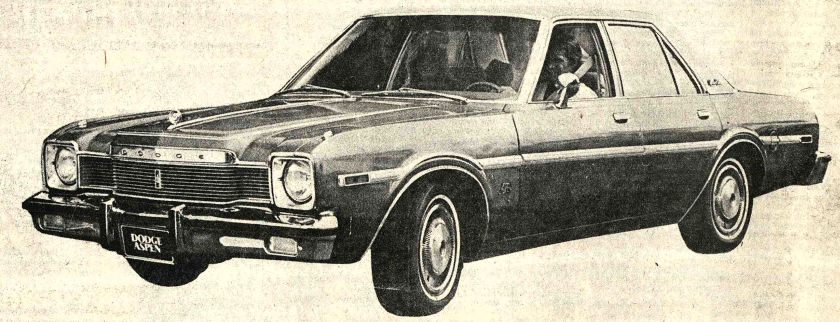

DODGE ASPEN 1976
* Motor V 8
* Frenos de potencia
* Suspensión reforzada
* Y lo que usted quiera
HOWSON S.A.I.C.
PLAZA VENEZUELA 1413

Guía Profesional

Médicos

RLAND PACHECO PE-
ernista-Endocrinólogo
obesidad, infertilidad, es, trastornos del iento, menopausia y rio. Medicina Interna. torio Av. Arce 2390 Teléf. 967 Domicilio 41596 Horas :30

MARTIN CASTRO ME-
'O
ABOGADO
untos civiles, administrativos, sociales, con- en general, divorcios. epta poderes del interior rior de la República. fefe: Yanacocha 301. piso, oficina 8, Teléfono: Casilla 970.

LBERTO MARIACA V.
EDICO CIRUJANO
a interna. Esp. Gastrología, Estómago, in- s, apéndice, hígado, a biliar, páncreas, etc. nos de la nutrición. orio Plaza Venezuela (Edificio Sobima) Altos horas 14 a 17 y de 19 a os: Consultorio 65178. o 23832.

MBIO DE HORARIO
r. OSCAR ISMAEL
inecólogo Obstetra
ecializado en Jordania e . Atenderá desde la 9 a 11 a.m. Consultorio Metodista Telef. 83510.

Dra. RUTH MALDONADO BALLON
GINECOLOGIA OBSTETRICIA
Prenatal, Partos, Esterilidad, Planificación familiar. Flujos vaginales, anorm Hemorragias. Cirugía pecializada.
Tumores mamarios. Prevención del Cáncer uterino.
CONSULTORIO: Mariscal Santa Cruz 1322 - TARDES 13.30 a 19.30.
Reservar hora: Teléfono 50040.

DR. MARIO MENDEZ ELIAS
Especializado Neurología y Neurocirugía Europa.
Enfermedades, cirugía del cerebro, médula, nervios, traumatismo, craneocerebral, vertebral Epilepsia, Neuralgias, dolor por radiofrecuencia.
Edificio Venezuela, Capitán Ravelo 2070 primer piso, horas 16 a 17, teléfono 82909 - 58075.

DR. FABIO PRADO BARRIENTOS
ENFERMEDADES DE PIEL
Hospital de Buenos Aires - San Pablo.- Santiago de Chile. Eczemas - Alergias. Tiñas, Acné. Consultorio Edificio Castilla 2do. piso, oficina 201 (Loayza 250) Teléfono 56641, 16.30 adelante.

DR. HARRY TRIGOSSO TAPIA
NEUROLOGIA
ELECTROENCEFALOGRAFIA
España, Brasil, Italia
Enfermedades del Sistema Nervioso, Epilepsias, Cefaleas, Parkinson, Vaculocerebrales, Alteraciones del Lenguaje, Enuresis, Neuromusculares. Ecuador 2052 Teléfonos 41109 - 82802. Favor reservar hora.

DR. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
CIRUJANO UROLOGO
Estudios especialización Universidad de Chile.
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas, etc. Avenida Camacho 1377 Teléfonos 57219 - 64817.
Consultas: Horas 14-19; sábados 10-12.

DR. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
UROLOGO
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, venéreas, etc., trastornos uro-genitales de la infancia.
Consultorio Mercado 996 Esq. Yanacocha 4º. Piso. Horas 18 a 20 p.m.

Dr. EDDY VILLALBA CARO
GINECOOBSTETRA
Prenatal.- Partos.- Complicaciones.- Flujos Hemorragias.- Planificación familiar.- Irregularidades menstruales.
ATENCION: 14 -20.

Dr. ADOLFO OROPEZA BARRIENTOS
MEDICO CIRUJANO
Medicina general.
ATENCION: 9 - 12
CONSULTORIO.- Sagárnaga 288.

Abogados

ARTURO VILLANUEVA RODRIGUEZ
ABOGADO
Atención personal en juicios civiles, penales, sociales.
Consulta Gratuita, Yanacocha 301, teléfono 42934, casilla 2546.

Inquietud en Chile por la compra de caza-bombarderos que hizo Perú

NTIAGO DE CHILE, 14 - El diario "El Mercurio" ma hoy que "es lamentable" el silencio oficial del bierno peruano ante una no- sobre la adquisición de mo- nos aviones caza - bom- deros "impida explicar me- d hecho".

ario indica que la compra aviones de fabricación so- es "es una noticia no nada ni negada por el no de Lima" y agrega e cierto que los gobiernos en obligación de informar eros del cumplimiento de programas de defensa y, por e cabe más que mani- el absoluto respeto a la ión legítima que habría ado el Gobierno del Perú."

"Sin embargo - agrega" en este caso particular la confirmación de la noticia contribuiría más que el silencio a la causa de la buena amistad entre el Perú y Chile."

Recuerda el diario que el Gobierno peruano había estado empeñado en llegar a acuerdos sobre limitación de armamentos "iniciativa en que Chile lo acompañó con el propósito de evitar que estos programas defensivos se hicieran a costa del desarrollo y del bienestar de nuestros pueblos".

Añade que la iniciativa peruana no siguió adelante "pero no se esperaba, que, lejos de perseverar en ella, iba a aparecer esta importante adquisición de material aéreo soviético".

Agrega que de confirmarse la noticia "surge inevitablemente la preocupación acerca de los vínculos que se imponen entre la nación adquirente y la Unión Soviética.

"El diario dice que el pueblo chileno experimenta la más viva simpatía por los peruanos y señala que "no existen problemas territoriales pendientes entre ambos países ni diferencias apreciables de ninguna otra índole".

"Mas aún - dice el diario- en el espíritu de la mayor armonía el Gobierno chileno ha solicitado la autorización del Perú para la cesión a BOLIVIA de una faja del territorio de Arica, a fin de permutarla por terreno equivalente boliviano y satisfacer así una constante aspiración marítima de nuestro vecino".

"No contradice con este cuadro de negociaciones y propósitos el hecho de que la Fuerza Aérea Peruana haya estimado del caso aumentar su potencial de combate" agrega "El Mercurio".

"Es, no obstante, lamentable que el silencio oficial sobre la noticia, a pesar de las reacciones en varias capitales latinoamericanas, impida explicar mejor el hecho y arroje aprensiones acerca de la posible gravitación que tenga la presencia de pilotos y expertos cubanos o soviéticos en una área de América muy opuesta y resistente al comunismo".

SOMBREROS PARA LA CONVENCION.- Kansas City 14 (AP).- Beth Johnson, de 13 años, y Cinci Light, de 13, con varios de los sombreros de paja que serán utilizados en la Convención Republicana de Kansas City la semana próxima por los partidarios del Presidente Gerald Ford. (Radiofoto AP)

Candidatos proyectan estrategia para la Convención Republicana

KANSAS CITY, 14 (AP).- Mientras continúan llegando los delegados para la convención republicana, que despejará el suspenso sobre unas de las más controvertidas elecciones de candidatos presidenciales, los planificadores de las campañas del Presidente Gerald Ford y de su adversario Ronald Reagan proyectan la estrategia final para conquistar la preferencia de los delegados con miras a la votación del miércoles próximo.

El comité de plataforma del partido completó ayer su trabajo sobre una declaración referida a la posición del partido en cuestiones de política internacional, e internas y los sectores de Ford y Reagan dijeron que estaban satisfechos con esa labor.

Sin embargo no se descarta la posibilidad de impugnaciones en la misma Convención sobre la redacción de los puntos referidos al Canal de Panamá, la distensión, el aborto y la integración por medio de autobuses escolares, el martes a la noche cuando deba ser ratificada por el plenario de la convención.

También podría provocar controversias un cambio en las normas internas propuesta por los estrategas de Reagan para obligar a los aspirantes a designar a su candidato a la vicepresidencia antes de la votación final.

Reagan ya designó al Senador Richard S. Schweiker, de tendencia liberal, de quien espera que le ayude a conseguir el voto de delegados del nordeste.

Ford está siendo presionado desde su propio sector para que elija a su candidato a Vicepresidente o por lo menos descarte algunos nombres.

Los republicanos de Maine procuran que Ford asegure que no elegirá al ex-Gobernador de Texas, John Connally. Republicanos de Mississipi expresaron su preocupación por que la lista de posibles candidatos vicepresidenciales incluya a Senadores de tendencia liberal como Edward W. Brooke de Massachusetts, Lowell Weicker de Connecticut y Charles Percy de Illinois

Aunque colaboradores de Ford y Reagan aseguran que sus respectivos aspirantes ya cuentan con el número de delegados, necesario para asegurarse la candidatura en la primera votación, la encuesta de The Associated Press basada en los delegados que tienen una obligación legal o han declarado públicamente sus preferencias muestra los siguientes resultados:

Ford: 1.109 delegados;
Reagan: 1.033;
Delegados no comprometidos: 117;
Total de votos de delegados: 2.259
Número necesario para ser elegido: 1.130

Se considera posible, pero aún es incierta, la presentación del Senador James L. Buckley como tercer aspirante. Esta semana Buckley dijo que se le había pedido que considerara esa posibilidad. Expresó que no tenía nada resuelto, pero que si se presentaba sería como un candidato serio y no como la figura de un movimiento destinado a frustrar las posibilidades de Ford.

Nueva devaluación del peso uruguayo

MONTEVIDEO, (AP).- La primera devaluación monetaria del mes y décimatercera este año entró en vigencia hoy con un porcentaje del 2.06 por ciento.

Se trata de la devaluación número 59 desde 972. Ello elevó la cotización del dólar en el mercado oficial a 3.47 pesos nuevo comprador y 3.50 pesos nuevos a vendedor. Cada nuevo peso son mil antiguos.

De esta forma se mantiene en forma constante la política devaluacionista iniciada en 1972 cuando asumió el ahora destituido Presidente Juan M. Bordaberry.

Turquía prefiere conceder extradición y no juzgar a terroristas palestinos

ESTAMBUL, 14 (AP).- El Gobierno turco indicó hoy que preferiría conceder la extradición de los dos palestinos capturados el miércoles después de un ataque con ametralladoras y granadas de mano en el aeropuerto Estambul en vez de hacerse cargo de su juzgamiento.

Cuatro personas fueron muertas en el ataque, aparentemente dirigido contra los pasajeros de un vuelo de la Aerolínea Israeli El Al.

El Ministro del Interior, Oguzhan Asiltürk, dijo a los periodistas que el Gobierno optaría por "devolver a los guerrilleros" si se efectuaran los trámites necesarios.

Agregó que tal acción podría emprenderse con un país que mantenga "un acuerdo de repatriación de criminales" con Turquía.

Sin embargo, el Ministro no se refirió a los países que podrían solicitar la extradición de los terroristas para procesarlos.

El diario de Estambul "Hurriyet" informa hoy que el Gobierno israelí ha hecho saber a Turquía que no presentará una solicitud de tal naturaleza.

Los dos hombres, que llevaban pasaportes de Kuwait pero son oriundos de Palestina, dijeron en el interrogatorio policial que fueron financiados en Libia por un comandante que no identificaron

Habían prometido atacar a un avión israelí en la primera oportunidad que se les presentara y consideraron que el Aeropuerto de Estambul era el lugar ideal para su misión, dijo la Policía.

La Agencia de la Revolución Arabe con sede en Trípoli emitió una declaración negando cualquier vinculación de Libia con el ataque de Estambul ni con los terrosiatas que lo perpetraron.

Cuatro pasajeros fueron muertos por las ráfagas de ametralladoras y la serie de explosiones en el salón de tránsito del Aeropuerto de Yesilkoy: dos israelíes, un japonés y el colaborador del Senador norteamericano Jacob Javits, Harold W. Rosenthal. Numerosos más resultaron heridos en el hecho.

El Fiscal local a cargo de la investigación dijo que los dos palestinos serían procesados según el artículo 450 del código de justicia criminal turco, que establece la pena de muerte para varios de los delitos cometidos por los guerrilleros. Estos fueron identificados como Muhammed Rashid y Mahdi Muhammed.

Argentina recurre al crédito "Stand By"

BUENOS AIRES, 14 (AP).- En un memorandum al Fondo Monetario Internacional (FMI) divulgado hoy, el gobierno militar anunció su propósito de reducir la inflación y el déficit de la balanza de pagos argentina, sanear la economía y eliminar restricciones a los pagos y transferencias internacionales.

El documento, firmado por el Ministro de Economía José A. Martínez de Hoz, es una "carta de intención" elevada al FMI para la obtención de un crédito contingente (Stand By). Resume la filosofía del equipo civil conservador al cual las fuerzas armadas confiaron la conducción económica tras derrocar al peronismo el 24 de marzo.

El informe admite que "la economía argentina está pasando por un período difícil. En los doce meses que terminaron en abril de 1976 el costo de la vida aumentó casi un 800 por ciento y los precios mayoristas más de 900 por ciento: El déficit de la balanza de pagos superó los 700 millones de dólares, el déficit del presupuesto equivalió a aproximadamente 78 por ciento del gasto o el 13 por ciento del producto bruto interno, y la actividad económica declinó 5-10 por ciento".

Consigna luego algunos de los primeros resultados logrados por el nuevo gobierno: contención de la inflación del 38 por ciento en marzo a tres por ciento en junio, aumento de las reservas internacionales de libre disponibilidad del Banco Central, de diez millones de dólares en marzo a 400 millones en junio medidas para reducir el déficit de las empresas del estado, reajustando las tarifas de servicios públicos a niveles internacionales etc.

Como complemento de ese panorama, el Ministro Martínez de Hoz dice que el Gobierno "será cauto" en el otorgamiento de nuevos aumentos salariales, a fin de que dichos incrementos no frustren el esfuerzo anti-inflacionario. La carta de intención no menciona la circunstancia de que los salarios obreros, según cálculos extraoficiales, han perdido cerca del 60 por ciento de su poder adquisitivo en el último año.

CITIZEN

Con la garantía internacional que sólo una gran marca puede ofrecer.

SISAL Ltda. COMERCIO Esq. YANACOCHA

AIR FRANCE

le brinda 3 extraordinarios programas

Europa y Africa

EUROPA Y AFRICA DEL NORTE

días fabulosos visitando:
MADRID
CORDOBA
SEVILLA
TORREMOLINOS
EZ
KENES
• MARRAKECH
• CASA BLANCA
• TANGER
• MALAGA
• PARIS
• LONDRES

EUROPA CLASICA

37 días inolvidables visitando:
• PARIS
• LONDRES
• BRUSELAS
• LUXEMBURGO
• COBLENZA
• FRANKFURT
• ZURICH
• MUNICH
• VIENA
• LIUBLIANA
• VENECIA
• FLORENCIA
• ROMA
• PISA
• GENOVA
• NIZA
• NIMES
• BARCELONA
• MADRID
• LISBOA

VALS EUROPEO

30 días extraordinarios visitando:
• PARIS
• LONDRES
• AMSTERDÁM
• COLONIA
• FRANKFURT
• ZURICH
• MUNICH
• VIENA
• LIUBLIANA
• VENECIA
• FLORENCIÁ
• ROMA
• MADRID
• LISBOA

SALIDAS
17 de agosto

SALIDAS
12 agosto
MEDIA PENSION

SALIDAS
26 agosto

incluyen
- Pasajes e impuestos
- Alojamiento en hoteles mencionados
- Régimen de comidas: según programas
- Traslados y excursiones, entradas a monumentos y lugares a visitar con guía de habla castellana

INFORMES Y RESERVACIONES EN SU AGENTE DE VIAJES IATA O EN:
AIR FRANCE Concorde
un nuevo avión para una nueva era
Av. 16 de Julio Edificio Alameda telf. 51740. La Paz.

Club Social "16 de Julio"

Convocatoria a elecciones

En cumplimiento a los artículos 39 y 44 inciso d) de los Estatutos, el Directorio del Club Social "16 de Julio", convoca a los señores socios a las elecciones para la renovación parcial del Directorio, designando 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes, así como para la elección de 5 miembros del Tribunal de Honor.

Las elecciones se realizarán los días jueves 19, viernes 20 y sábado 21 del presente mes, de horas 19 a 21.

Las elecciones estarán controladas por un Cuerpo de Jurados Electorales.

De acuerdo a nuestros Estatutos, para ser elector o elegido, los socios deberán estar al día en sus cuotas ordinarias.

La Paz, 10 de agosto de 1976.
EL DIRECTORIO

Olympia

40 AÑOS EN BOLIVIA ACREDITAN LA MARCA DE SU CONFIANZA!

Olympia SG3S

Olympia SG3N

Olympia Traveller

Olympia Electric 45

Olympia SKM

Y SUS DISTRIBUIDORES:
Casa BERNARDO S.A.

Incremento de las actividades guerrilleras urbanas en México

CIUDAD DE MEXICO, 14 (AP).- El fracasado intento de secuestro la semana pasada de la hermana del Presidente José López Portillo, evidencia la magnitud del cambio de modalidad del movimiento guerrillero antigubernamental que ha pasado a operar desde las zonas rurales a las zonas urbanas.

Solamente este año en Ciudad de México fue secuestrada la hija de un Embajador y fueron asesinados funcionarios uniformados de seguridad en olas de seis, ocho y nueve a la vez.

Se registró un pronunciado incremento de las actividades guerrilleras urbanas en México desde que el Ejército aseguró haber eliminado al guerrillero más famoso del país, Lucio Cabañas, en una batalla librada el 8 de septiembre de 1974 en las montañas del Estado de Guerrero.

El intento de capturar a Margarita López Portillo, que salió ilesa del atentado, no resultó una sorpresa para la Policía mexicana. Estaba esperando alguna acción guerrillera antes de que el Presidente saliente Luis Echeverría diera lectura a su mensaje sobre el estado del país el primero de septiembre.

Agentes federales dijeron que Daniel Jiménez Sarmiento de 26 años, al que identificaron como el jefe regional de la Liga Comunista 23 de septiembre, fue muerto el miércoles pasado por los guardaespaldas de la señorita López Portillo. Agregaron que su muerte y el apresamiento previo en la ciudad norteña de Monterrey de otro dirigente, podría haber quebrado la organización del movimiento guerrillero. Pero ya habían afirmado eso anteriormente.

En 1974, sólo días antes que Echeverría pronunciara su mensaje sobre el estado del país, terroristas urbanos secuestraron en Guadalajara al suegro del Presidente y lo retuvieron durante varios días. Posteriormente fue liberado ileso. El Gobierno negó que se hubiera pagado rescate.

Si la banda hubiera secuestrado a la señorita Portillo, que tiene casi 50 años, habría logrado un buen elemento de presión para negociar la libertad de terroristas encarcelados y habría colocado en una posición incómoda a Echeverría, que abandonará la Presidencia a fin de año. El intento contra la mujer, una de las más famosas poetisas, novelistas y feministas de México fue abiertamente criticado por varios dirigentes políticos aunque ni Echeverría ni López Portillo formularon comentarios públicos inmediatos.

Hasta que se emprendió la campaña contra Lucio Cabañas, la mayor parte de la actividad guerrillera se registraba en las zonas rurales, con incidentes aislados y ocasionales en las grandes ciudades. Pero fuentes de inteligencia dijeron que unos seis pequeños grupos guerrilleros se unieron en 1974 para formar la Liga Comunista 23 de Septiembre con lo que entraron en acción contra el Gobierno unos 600 activistas bien armados y entrenados. Utilizan armas de fabricación norteamericana o europea que se cree son contrabandeadas a México a cambio de narcóticos o compradas con las utilidades del contrabando de drogas.

La Liga tomó su nombre de la fecha de una batalla entre los guerrilleros y el Ejército en el norte de México hace varios años. La Policía dice que Jiménez Sarmiento era jefe de la "Brigada Roja" encargada de la actividad terrorista en el centro y norte de México, incluyendo las ciudades de México y Guadalajara.

Otra brigada, que se cree dirige Miguel Tórres Enríquez, podría tener su base en Monterrey para sus actividades guerrilleras en el norte de México. Tórres Enríquez está encarcelado en Monterrey. Los funcionarios aseguran que hay otros comandos locales más pequeños con base en distintas ciudades.

Las autoridades afirman que Jiménez Sarmiento participó personalmente en las acciones terroristas en las que fueron muertos por lo menos 28 policías, en robos de bancos o por disparos efectuados a sangre fría.

Indultados en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 14 (AP).- El Presidente Joaquín Balaguer concedió hoy indulto a 10 personas encarceladas bajo acusación de participar en dos espectaculares asaltos atribuidos al comando extremista "Los Trinitarios" que dirige el izquierdista Guillermo Rubirosa Hermin.

Los 20 favorecidos con el indulto del Presidente Balaguer, entre los que se encuentran cinco mujeres, serán libertados el próximo lunes 16, fecha en que la nación celebra el 113 aniversario de la restauración de la independencia de la república.

Hoy en la historia

Hoy es domingo, 15 de agosto, el día 228 de 1976. Faltan 138 días para terminar el año.

UN DIA COMO HOY:

1948 - Proclámase la República Independiente de Corea en Seúl con Syngmann Rhee como Presidente.

1950 - Terremoto de Asam, estado de la India, en el que perecieron de 20.000 a 30.000 personas.

1957 - Cheddi Jagan forma gobierno en Guyana Británica después de la victoria electoral del Partido Progresista Popular.

1963 - Los Estados Unidos denuncian que una fuerza aérea y naval cubana capturó a 19 cubanos refugiados en una isla británica en el Caribe y los llevó a Cuba.

1974 - La esposa del Presidente surcoreano Park Chung Hee es asesinada en Seúl durante un evidente intento contra la vida de su esposo.

CUMPLEAÑOS DE HOY.

Napoleón Bonaparte, estadista-militar francés (1769-1821); Jacques Ibert, compositor francés (1890-1962); Princesa Ana de Inglaterra (1950 -), Jack Lynch, Primer Ministro irlandés (1917 -).

Sudáfrica

Líderes negros arrestados a raíz de los motines de Ciudad del Cabo

JOHANNESBURGO, SUDAFRICA, 14 (AP).- Varios altos dirigentes negros fueron arrestados hoy por la Policía de Seguridad a raíz de motines ocurridos en las comunidades africanas de las afueras de Ciudad del Cabo, en que por lo menos 29 residentes murieron y unos 100 resultaron heridos.

Fuentes negras dijeron que entre los detenidos figura la Sra. Winnie Mandela, de 42 años, esposa de Nelson Mandela, dirigente del proscripto Congreso Nacional Africano (CNA).

La semana pasada, el Ministro de Policía James T. Kruger dijo que el CNA podría ser parcialmente responsable de los levantamientos ocurridos en semanas recientes en las comunidades negras de Sudáfrica.

Entretanto, en Mozambique, el Gobierno dijo hoy que por lo menos 618 personas murieron en un ataque de Rodesia contra los campamentos de guerrilleros en territorio mozambiqueño.

La cifra fue el doble del total anunciado hace cuatro días por el Gobierno de Rodesia.

En su anuncio, el Gobierno rodesiano había dicho que 300 guerrilleros nacionalistas murieron en el ataque, así como 30 soldados de Mozambique y diez civiles.

La radio de Mozambique dijo hoy que el ataque había ocurrido en la población de Nhagomia, a unos 40 kilómetros de la frontera con Rodesia.

En Johannesburgo, fuentes dijeron que las detenciones de hoy se hicieron de acuerdo a las regulaciones de detención sin juicio incluidas en la recién aprobada ley de seguridad interna.

La Policía de Seguridad no está obligada a informar acerca de las detenciones realizadas según esa ley, y no ha confirmado los arrestos.

Nelson Mandela es considerado por muchos militantes como el dirigente de mayor popularidad entre la población negra. En 1964 fue condenado a cadena perpetua y encarcelado en la Isla de Robben, cerca de la costa de Ciudad del Cabo, por acusaciones de conspiración contra el gobierno blanco.

Su esposa, integrante de la Asociación de Padres Ne (APN) de Soweto, criticab frecuencia la política racia país.

Las fuentes dijeron también fueron arrestad Secretario de la Confe Episcopal Católica, Man Mkatswa, dos funcionarios propia Conferencia, Mokwen y Harrison Motla Samson Ndou, ex dirigent CNA.

Se informó también arrestos en Ciudad del entre ellos el de Leo Appies, Presidente del Co Representativo Estudiantil Universidad para mestizo Cabo Occidental.

Las comunidades negr Ciudad del Cabo estaban h calma, según informes, tra tes menores de violencia.

Venezuela:

Ofrecen retribución para saber el paradero de un secuestrado

CARACAS, (AP). Donna Niehous recibió la aprobación del Gobierno venezolano en su plan de ofrecer cerca de medio millón de dólares como retribución a quien suministre información que permita encontrar a su esposo secuestrado hace más de cinco meses.

El Presidente Carlos Andrés Pérez expresó ayer que su Gobierno "no obstaculizará en ningún sentido", el nuevo intento de la señora Niehous para buscar la liberación de William F. Niehous, capturado el pasado 27 de febrero por aparentes guerrilleros ultraizquierdistas. "A mí me parece", expresó el Presidente", que la señora Niehous ha conseguido amigos", y luego agregó que su oferta "no se trata de ningún rescate, sino de una gratificación a quien indique en dónde está el secuestrado".

Pérez, cuyo gobierno ha prohibido cualquier negociación con los secuestradores, expresó que la Policía continuará haciendo esfuerzos para localizar a Niehous y agregó que él está seguro "que este secuestro no quedará impune".

Niehous, de 45 años de edad, oriundo de Ohio, Estados Unidos y gerente de operaciones para Venezuela de la fábrica estadounidense de vidrios Owens—Illinois, fue drogrado y capturado por un grupo de hombres armados que ingresó a su residencia en la zona suburbana de Caracas.

La señora Niehous anunció el miércoles en una conferencia de prensa que cualquier persona que posea información que permita el rescate de su esposo puede comunicarse con el Arzobispo de Caracas, Cardenal José Quintero, quién ofreció su ayuda poco después de producirse el secuestro. Ofreció una gratificación de 465.116 dólares, que dijo fueron colectados entre sus amigos.

La oficina del Cardenal expidió un comunicado ayer expresando que él desea recibir y transmitir a la señora Niehous cualquier información "de quienes retienen al señor Niehous o conocen su actual paradero".

La Cátedra de Microbiología y Parasitología de la

Universidad Boliviana Mayor de San Andrés

Y

EL INSTITUTO NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD

"NESTOR MORALES VILLAZON"

INVITAN

Al ciclo de Conferencias que dictará el Inmunólogo Boliviano

DR. ROGER CARVAJAL D.

sobre

INMUNOLOGIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

día Lunes 16 VIII: Serología y Vacunas

día Miércoles 18 VIII: Bacterias y Virus

día Viernes 20 VIII: Parásitos y Hongos

LOCAL : Cátedra de Microbiología y Parasitología 6º Piso Fac. de Medicina (Aula 611)

HORA: 11 a.m.

La Paz, Agosto de 1976

Dr. Luis Valverde Chinel

Catedrático

DR. ALFONSO CRIALES QUEREJAZU

DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UMSA

GOODYEAR

MAS SEGURAS MENOS CARAS

612 $b

7.75 X 14 6PR

COBANA

AV. ARCE ESQ. ROSENDO GUTIERREZ

SUCURSALES EN: COCHABAMBA—SANTA CRUZ—ORURO—SUCRE—POTOSI

ALQUILAMOS

Propiedad horizontal, con elegantes oficinas en 190 metros cuadrados útiles, ubicadas en el Edificio "Litoral" Piso Nº 13º. Referencias mismo edificio Piso Nº 12º ó teléfono Nº 25054.

CAMARAS Y PELICULAS

Kodak

VIAJAN

captando

MOMENTOS INOLVIDABLES

PRODUCTOS Kodak DE VENTA AQUI

CASA KAVLIN S.A.

POTOSI 1130 — CAMACHO esq. COLON

ISSAC TAMAYO 776

SUPERTEX SUPERTEX SUPERTEX SUPERTEX SUPERTEX SUPERT

LANIFICIO BOLIVIANO DOMINGO SOLIGNO S.A.

La Orilla de su Casimir debe decir

SUPERTEX

70

LA PRIMERA MARCA NACIONAL CON PRESTIGIO INTERNACIONAL

TIPO INGLES

100% Lana Virgen

LO MEJOR PARA EL MEJOR

LANIFICIO BOLIVIANO DOMINGO SOLIGNO S.A.

Ventas por Mayor y Menor en su Distribuidora Principal de la Calle Sagárnaga No. 163

ORURO: CALLE POTOSI No. 1609 - Esq. Bolivar,

o en las Agencias Autorizadas de La Paz y del Interior de la República.

EE.UU.

Conservadores insisten en mantener sobreranía sobre el Canal de Panamá

KANSAS CITY, MISSOURI, 14 (AP).- Los partidarios de Ronald Reagan trabajaban hoy su más intensa batalla por lograr la inclusión de una posición conservadora con respecto al Canal de Panamá en el programa electoral del Partido Republicano.

Los conservadores desean que el Comité de Redacción del Programa exprese en una cláusula como propósito del partido para mantener la soberanía norteamericana en la vía acuática.

Además, procuran que el programa de gobierno adopte una posición conservadora respecto a la política norteamericana hacia Sudáfrica, que incluiría la suspensión de todo respaldo a los militantes negros opuestos a los gobiernos minoritarios blancos de la zona.

El Comité no adoptó una decisión inmediata sobre dichas propuestas.

En cambio, los redactores del programa político incluyeron la suspensión inmediata de controles de precio del petróleo y el gas natural recién descubierto.

La redacción final ha de ser enviada a la imprenta esta noche para que los delegados puedan tener ejemplares a su llegada. La Convención tiene la última palabra sobre el documento.

El Comité del Programa indicó en su cláusula sobre política energética que es preciso suspender los controles de precio a fin de que la industria del petróleo obtenga el capital necesario para continuar sus actividades de prospección, las cuales, a su vez, reducirían la dependencia norteamericana de fuentes extranjeras.

Anoche, los partidarios de Ford se anotaron una significativa victoria cuando el Comité del Programa Político aprobó por 51 a 47 votos la inclusión del respaldo republicano a la propuesta de enmienda constitucional que garantizaría igualdad de derechos a la mujer. Ford respalda esa enmienda. Reagan se opone a Ella.

Entretanto, uno de los funcionarios de la campaña electoral de Ford, James A. Baker, dijo haber recibido en privado garantías de varios delegados no comprometidos, de que se pronunciaran por el actual Presidente al llegar a la Convención Nacional.

Baker descartó informes de que Ford podría perder votos de delegados insatisfechos con la lista de posibles compañeros de fórmula de aquel.

Italia y el comercio con Unión Soviética

ROMA, (IPS).- La Finsider, presidente de la industria siderúrgica italiana, entregará al próximo año 500 mil toneladas de acero a la Unión Soviética. Esto lo informa un comunicado de la Sociedad Italiana que precisa que el acuerdo ha sido firmado entre el presidente de la sociedad, Alberto Capanna y el de la empresa soviética Promay hijo del secretario General del Partido Comunista de la URSS.

La remesa es parte de un acuerdo más amplio que prevé el envío a la Unión Soviética de dos millones y medio de toneladas de hierro que los soviéticos pagarán, en parte en divisas y, en parte, en materias primas.

La Finsider ha facturado en exportaciones de 1975 mil millones de dólares con un aumento de mil por ciento respecto al año pasado.

FRANCOTIRADOR .- Nueva York 14 (AP) - Este panorama del centro de Wichita muestra el balcón en el piso 26 (flecha) del Hotel Holiday desde el cual un francotirador hirió a nueve personas, matando a dos de ellas. Las equis muestran donde se hallaban las víctimas. El tiroteo duró 11 minutos y terminó con una descarga cerrada de fuego policial que hirió al sospechoso, identificado como Michael Soles de Sand Springs, Oklahoma. (Radiofoto AP)

Control en la frontera egipcia para impedir infiltración de saboteadores

EL CAIRO, (AFP). El desierto occidental que separa Egipto y Libia es actualmente teatro de un despliegue de fuerzas militares sin precedentes después de la Segunda Guerra Mundial.

Todo el dispositivo militar egipcio a lo largo de las fronteras con Libia y en el litoral próximo a ese país fue reforzado para impedir —según afirmó hoy aquí el diario Al Ahram— que "saboteadores" puedan infiltrarse en el país.

Así culmina una larga serie de discrepancias entre los regímenes de Anuar el Sadat y de Mamuar el Kadafi, éste último acusado por el Presidente egipcio de fomentar y preparar detalladamente actos de sabotaje.

El último sabotaje se produjo el domingo pasado en El Cairo : Una bomba estalló en el edificio del Ministerio del Interior, en pleno día y en pleno centro, cerca del hotel Hilton y del edificio de la Liga Arabe.

Catorce personas resultaron heridas y el autor del atentado, un joven egipcio originario del desierto próximo a Libia, que perdió la vista con la explosión, reconoció haber sido entrenado en Libia.

Las autoridades egipcias informaron además que varias personas encargadas de cometer otros actos terroristas fueron detenidas detenidas en los últimos tres días.

En los dos últimos años, la policía egipcia imputó al Coronel Kadafi varios atentados cometidos en establecimientos públicos, cerca de establecimientos estratégicos y en una vía férea.

Tres ciudadanos libios fueron por otra parte condenados recientemente a trabajos forzados, bajo la acusación de intentar asesinar a un ex colaborador de Kadafi refugiado en Egipto.

La policía egipcia llegó a acusar al líder libio de preparar un dinamitaje de una residencia del Presidente Anuar el Sadat.

Kadafi está también acusado de organizar un movimiento egipcio de extrema derecha que hace dos años asaltó infructuosamente la escuela militar del Cairo con el propósito de dirigirse enseguida a la asamblea del pueblo para detener a Sadat e instalarse en el poder.

Hace tres años, otro estado de alerta menos importante que el actual fue decretado por Egipto en sus fronteras para contener una "marcha libia sobre El Cairo" organizada también por Kadafi.

Stroessner señaló que la pre… debe criticar en forma objeti…

ASUNCION, (AFP).- El Presidente paraguayo Alfredo Stroessner subrayó aquí que la prensa "debe criticar en forma objetiva y bien intencionada sin distorsionar la verdad y sin menoscabar gratuitamente la dignidad de nadie".

El Mandatario formuló esas apreciaciones, el jueves de noche, al hablar ante el periodismo nacional con motivo de evocarse el 439 aniversario de Asunción y sus 22 años de Gobierno.

"La libertad de prensa constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia, añadió, cuando ejerce una acción de vigilancia honesta, ecuánime, que puede ser la piedra angular de un buen Gobierno".

El Presidente Stroessner, en ese sentido, afirmó que no duda que los medios de comunicación, "cuando ponen su prédica al servicio de la verdad, son a la vez factores de equilibrio, y frenos necesarios para las buenas relaciones entre la acción gubernamental y las inquietudes ciudadanas".

"Allí donde está en juego el destino de la democracia - expresó el General Stroessner - debe estar presente la prensa con toda la fuerza de su incontrastable poder, para asumir la defensa de los principios en que basamentan nuestra civilización occidental y cristiana y los ideales sagrados de la libertad".

Según Stroessner, sin embargo, "vale la pena recalcar que así como la prensa puede servir, también puede destruir. Así como puede ser útil, también puede ser peligrosa, siempre y cuando no se la utilice dentro de las normas que exigen la ética, la responsabilidad, la honestidad y la moral".

Dijo que "todo orden democrático implica la presencia de una opinión pública conciente y crítica y es responsabilidad de la prensa, radio y televisión, la bien orientada e informada".

El Presidente del Paraguay sostuvo, por otro lado, que "lamentablemente, existen todavía los que usando el título o valiéndose de la profesión de periodistas, olvidan que la libertad de expresión de que gozan debe ser responsablemente empleada".

A criterio del General Stroessner, estos últimos "son los menos. Son los que respondiendo exclusivamente a intereses negativos de círculos retrógrados, en vez de propagar ideas constructivas, se convierten en inmobles voceros de la mentira, de la difamación y del odio".

El Jefe de Estado paraguayo luego de señalar que la prensa "puede ser nociva … funde falsas inform… contribuya a socava… nacional", sustentó… plano internacional … ser perjudicial … relaciones entre l… cuando divulga noti… imputaciones calum…

Fondos para financiar proye… de transporte en Centroame…

TEGUCIGALPA, (AP) - El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ha destinado 356 millones de dólares para financiar proyectos de transporte en Centroamérica.

Una fuente del BCIE reveló que de esa suma, 268 millones de dólares, se invertirán en programas de carreteras para la construcción de la red vial del área.

Señaló que al disponer Centroamérica de una red básica de carreteras tendrá un enfoque más acentuado hacia los caminos de alimentación o acceso hacia las zonas productivas, dando a las troncales su verdadero valor económico para completar su función de desarrollo.

La red vial comprende, asimismo, el desarrollo de sistemas nacionales de carreteras que comunique… de recursos natu… explotación y aprov… tenga impacto en la … Guatemala, El … Nicaragua, Costa … duras.

Abarca también… trucción de carrete… de influencia urbana… la fuerte presión … mejoren el desarr… ciudades con interc… circunvalaciones.

Sin embargo, … indicaron que a … cuantiosa inversión … hacia el área de … existen requerim… cantidades consider… países del área en … nuevas realidades … de integración y po… dades del desarrollo … equilibrado de Cen…

Ministerio de Previsió… Social y Salud Pública

AVISO

Se pone en conocimiento de los … CIONARIOS CESANTES del Ministerio d… visión Social y Salud Pública, que a partir … fecha se procederá al pago del AGUINALD… TRIOTICO correspondiente a la Gestión de… debiendo los interesados apersonarse al … tamento de Administración Financier… Ministerio (Habilitación), para hacer ef… dicho beneficio, hasta el 30 del presente …

La Paz, 10 de agosto de 1976

Lic. Sergio Iriarte Rodríguez
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATI…
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBL…
Y PRENSA

Compañía Boliviana de Cemento "Coboce S.A.M."

Requiere el siguiente personal:

1.- Un Ingeniero Industrial o Químico con una experiencia de 2 ó 3 años

2.- Dos Técnicos Químicos o Industriales con experiencia de 1 ó 2 años.

Los interesados deben enviar Curriculum Vitae a la casilla 2244 Cochabamba, o apersonarse a las oficinas en calle Calama Nº 3806, Teléfonos 24696 y 27442.

para ganar teja belleza, teja dralon®

dralon rinde más, no se estira, ni encoge, sus cualidades térmicas la hacen apta para prendas de todo el año. dralon no se plancha tal como lo exige la moda.

VENTA DE HILADO dralon

HILANDERIA SENDTEX

La Paz: Juan Figueroa 635 Teléfono 40210 - 24482 Casilla 1591

En Cochabamba: Avda. Blanco Galindo Km. 6½ Casilla 1058 Teléfonos 2-2287 2 - 7067

NO SE EMBARQUE con cualquier motor

Prefiera los Motores Marinos VOLVO PENTA

Reconocidos mundialmente por su calidad, rendimiento y economía, y respaldados por el prestigio de la más alta Ingeniería Sueca.

PARA ENTREGA INMEDIATA — MOTORES FUERA DE BORDA

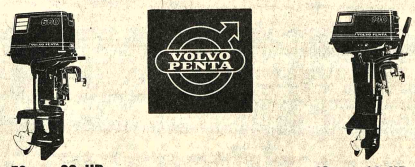

50 — 60 HP 10 — 14 HP

Y PARA IMPORTACION DIRECTA

Elija entre la más amplia gama de Motores Marinos el que mejor se adapte a sus necesidades.

VOLVO PENTA DIESEL

Representantes exclusivos Cables ECLAINCO La Paz Bolivia

EMILIO KLEIN S.G. & CIA. LTDA.

Alto de la Alianza 626 1° piso Of. 5 Telf. 29895 Cas. 2648.

EQUIPOS DE CONSTRUCCION

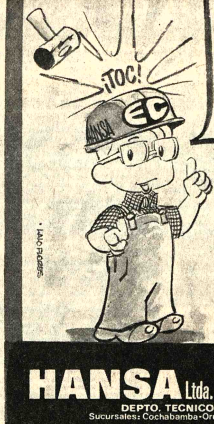

VEA

SON CASCOS DE PROTECCION "PIONER" ALEMANES

- DE DIFERENTES COLORES
- PARA USO EN LA CONSTRUCCION INDUSTRIAS, ETC.

DISTRIBUYE

HANSA Ltda. La firma boliviana de su confianza con mas de 65 años al servicio del pa…

DEPTO. TECNICO Tels.42836 - 43219 - 43661

Sucursales: Cochabamba-Oruro-Potosí-Suc. e-Tarija-Villazon-Tupiza

El cuarto oscuro portátil e instantáneo.

POR SUPUESTO, UNO DE LOS ASPECTOS MAS ASOMBROSOS DE LAS "EE" ES LAS PELICULAS LAND DE POLAROID QUE USAN. LAS FOTOS SE REVELAN FUERA DE LA CAMARA EN SU PROPIA MANO, AUN A PLENO SOL, SIN VELARSE.

ESTO ES TODAVIA MAS SORPRENDENTE SI SE TOMA EN CUENTA QUE UNA DE LAS PELICULAS, LA EN BLANCO Y NEGRO DE SENSIBILIDAD 3000, ES LA MAS SENSIBLE A LA LUZ DE TODAS LAS PELICULAS DEL MUNDO PARA USO GENERAL.

Llegaron las EE de Polaroid.

Las nuevas cámaras Polaroid con Ojo Eléctrico para fotos al instante.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA KAVLIN S. A.

Potosi 1130 y agencias autorizadas

TESTIMONIO

Notaria y Registro Especial de Minas y Petróleos LA PAZ BOLIVIA

CORRESPONDE

TESTIMONIO N°. 10

De la Protocolización de los documentos referentes al Reconocimiento de Personería Jurídica de Estatutos de "Getty Oil International (Bolivia) Inc.

TESTIMONIO.- Corresponde.- Signo y Sello Notarial.- Testimonio.- Número:- Cinco.- De la Protocolización del testimonio del trámite voluntario sobre traducción de documentos del inglés al castellano, referente a la Constitución de Sociedad, Estatutos, Certificados y Poderes de "Getty Oil International (Bolivia) Inc.".

TESTIMONIO:- Signo y Sello Actuarial.- Corresponde.- Testimonio.- De varias piezas dentro del proceso voluntario seguido por Julio Mendieta Soux, sobre traducción de documentos del inglés al Español, cuyo tenor literal es como sigue a continuación: **MEMORIAL DE SOLICITUD QUE CURSA EN OBRADOS**:- Señor Juez Instructor en lo Civil.- Traducción.:- Otrosíes.- Yo, Julio Mendieta Soux, Abogado, en ejercicio, digo: En demanda voluntaria pido a usted ordenar la traducción del Inglés al Español de los siguientes documentos expedidos por la sociedad "Getty Oil International (Bolivia) Inc." y sus correspondientes legalizaciones :

Primero.- Legalizaciones adjuntas al poder conferido en favor de los doctores Luis Soux Dupleich y Julio Mendieta Soux y al certificado expedido por el Secretario sobre la composición del directorio, la resolución de éste para iniciar el trámite de reconocimiento de personalidad Jurídica y la autorización dada al presidente y Secretario de la corporación para que otorguen el referido mandato a los doctores Soux y Mendieta;

Segundo.- Certificado del secretario asistente de la compañía que acredita la autenticidad de la copia de los estatutos:- Tercero.- Texto de los estatutos;- Cuarto.- Certificado del Cónsul de Liberia sobre incorporación y registro;-

Quinto:- Certificado sobre organización, asistencia y registro de la sociedad, extendido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Liberia;- Sexto:- Certificado de autenticidad de la copia de la escritura de fundación;- Séptimo.- Escritura de constitución;- Octavo:- Certificado Notarial de declaración de los objetos de la sociedad y Nueve.- Certificado que acredita el domicilio de la Empresa.- Otrosí:- Primero.- Designo perito de parte al señor Ricardo Bonel a quien se le deberán franquear obrados, previo juramento de ejercer fielmente su mandato.- Otrosí:- Segundo:- Domicilio la Actuaría de su despacho.- La Paz, veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:- Julio Mendieta Soux.- Abogado.- e Interesado.-

DECRETO QUE LE SIGUE EN LA MISMA FOJA:- Un sello del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil:- A, veinte y seis de marzo de mil novecientos setenta y seis.- En la vía voluntaria procédase a la traducción de los documentos acompañados del idioma Inglés al Español a cuyo efecto se designa perito de parte al señor Ricardo Bonel y de oficio a la señora Gudelia Quintana, previas sus aceptaciones juradas.- Al Otrosí.- Por señalado.- Firmado:- Doctora Dora Villarroel de Lira.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mí:- Firmado:- Angélica Lara de Pizarroso.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.-

ACTA DE JURAMENTO DE PERITO DE PARTE QUE CURSA EN FOJAS CUARENTA Y DOS. ACTA DE JURAMENTO DE PERITO:- Un sello del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.- En la ciudad de La Paz, a horas once y treinta del día treinta de marzo de mil novecientos setenta y seis años, fue presente ante este Despacho Judicial, la persona que responde al nombre de: Ricardo Bonel Dávalos, mayor de edad, casado, Empleado, natural de Sucre, vecino de ésta ciudad, hábil por derecho con domicilio en la calle Pedro Salazar número Quinientos treinta y siete, carnet de identidad número uno cero nueve dos tres cinco La Paz, quien prestó el juramento prestado en Actuaría contestando dijo:- Que,- Jura desempeñar fiel y legalmente, las funciones de perito de parte con que ha sido designado, de acuerdo a su leal saber y entender, dentro de la traducción del Inglés al Español, seguido por Julio Mendieta Soux".- Con lo que terminó leída que le fue persistió en su tenor firmando para constancia juntamente con el suscrito Actuario de que doy fe.- Firmado:- Ricardo Bonel.- Firmado:- Doctora Dora Villarroel de Lira.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Firmado:- Angélica Lara de Pizarroso.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.-

TRADUCCION QUE CURSA DE FOJAS CUARENTA Y TRES A FOJAS SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS:- Señor Juez Instructor en lo Civil:- Presenta Traducción:- Ricardo Bonel, perito de parte, en la demanda voluntaria seguida por el doctor Julio Mendieta Soux sobre traducción de Estatutos y otros documentos de Getty Oil International (Bolivia) Inc., presentándome ante Usted respetuosamente digo:- De conformidad al juramento que he prestado a fojas cuarenta y dos presento a Usted la traducción de los documentos de referencia, como sigue:- **PODER FOJAS UNO Y DOS.- PODER ESPECIAL**.- Los señores don F. Carlos y J.B. McNeill en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, de Getty Oil International (Bolivia) Inc., una sociedad anónima organizada bajo las leyes de Liberia, de conformidad a la resolución adoptada por el Directorio de dicha Sociedad en fecha diez de febrero de mil novecientos setenta y seis que se presenta como antecedente, otorgan poder especial y bastante a los Doctores Luis Soux Dupleich y Julio Mendieta Soux para que ambos, conjunta e individualmente, se apersonen ante cualesquiera autoridades de la República de Bolivia, especialmente ante la Prefectura del Departamento de La Paz, Contraloría General de la República, Dirección General de la Renta, Ministerio de Energía e Hidrocarburos, Fiscalía de Gobierno, Presidencia de la República, autoridades judiciales, municipales, administrativas y otras sin restricción alguna, y tramiten y obtengan el reconocimiento de personalidad jurídica y aprobación de estatutos para la citada Sociedad Anónima y señalen segundo domicilio de la misma en Bolivia, La Paz. Al efecto, se les conceden las facultades de presentar toda clase de solicitudes; con o sin documentos, firmar actas fijando domicilio; pedir legalizaciones y traducciones; pedir devoluciones; pagar impuestos; presentar toda clase de pruebas autorizadas por la legislación boliviana, pedir y obtener registros y anotaciones; tachar, acusar, decir de nulidad y hacer uso de todos los recursos ordinarios y/o extraordinarios que las leyes de Bolivia reconocen y en conjunto, realizar todas las gestiones y actos necesarios para el cumplimiento del presente poder, sin que la falta de consignación de alguna facultad especial, signifique limitación alguna.- GETTY OIL INTERNATIONAL (BOLIVIA) INC. (Firmado) don F. Carlos, Presidente.- J.B. McNeil.- Secretario.- Firmado:- Ante mí, el Notario Ann C. Noneman, en los Angeles, California, diez del mes de febrero de mil novecientos setenta seis años.- (Firmado).- Ann C. Noneman.- (Sello) Sello Oficial.- Ann C. Noneman.- Notario Público.- California - Oficina Principal en el Condado de Los Angeles.- Mi mandato expira Agosto quince, mil novecientos setenta y nueve.-

LEGALIZACION DE FOJAS TRES.- Estado de California.- Condado de Los Angeles.- Yó, Clarence E. Cabell, Actuario del Condado y Actuario de la Corte Superior del Condado de Los Angeles, con el sello legal registrado, certifico que Ann C. Noneman cuya firma figura al pie del documento adjunto, a tiempo de tomar conocimiento del mismo era Notario Público del Condado de Los Angeles, debidamente constituido y juramentado con ejercicio y lugar de funciones en dicho Condado y que, como tal, era funcionario de dicho Estado, debidamente autorizado por las leyes de esos Estados para tomar conocimiento de ese documento y certificarlo, así como para tomar conocimiento y certificar escrituras y otros instrumentos para su registro en dicho Estado, así como para recibir deposiciones y declaraciones bajo juramento y para administrar juramentos afirmativos en cualquier Condado de este Estado, debiendo darse entera fé y crédito a sus actos oficiales, que se requiere que toda certificación de dicho funcionario deberá llevar su sello; que no se requiere por ley que la impresión de su sello Oficial esté registrada en la oficina del Actuario del Condado; además, doy fe de conocer su escritura de puño y letra, y creo de verdad que su firma, así como aparece al pie del adjunto documento, es su firma auténtica y además, que el adjunto documento ha sido suscrito y/o certificado de conformidad a las leyes del Estado de California.-.- Firma y sello de la antedicha Corte Superior, en Los Angeles, el once de Febrero de mil novecientos setenta y seis.- (Firmado).- Clarence E. Cabell.- Actuario del Condado y Actuario de la Corte Superior del Condado de Los Angeles en el Estado de California.- (Sello).- Corte Superior del Condado de los Angeles.- California.-

LEGALIZACION DE FOJAS CUATRO.- Estado de California.- Oficina del Secretario del Estado.- Yó, March Fong Eu, Secretario de Estado del Estado de California, por el presente certifico: Que Clarence E. Cabell, cuyo nombre aparece en el certificado adjunto era, el once de febrero de mil novecientos setenta y seis, el Actuario del Condado de Los Angeles de dicho Estado, debidamente nombrado, calificado y en funciones, y Actuario de oficio de la Corte Superior del Estado de California en y por dicho Condado de Los Angeles.-

Que el sello estampado en ese certificado es el sello de dicha Corte; que la firma que allí figura parece ser la firma de Clarence E. Cabell y que el adjunto certificado está en debida forma y otorgado por el funcionario que corresponde.-

EN FE DE LO CUAL, Yó, suscribo este certificado y estampo en él el Gran Sello del Estado de California en este día diez y ocho de Febrero de mil novecientos setenta y seis.-

March Fong Eu.- Secretario de Estado.- (Firmado).- Por Dorothy E. Anderson.- Subsecretario de Estado.- (Sello) El Gran Sello del Estado.- California.-

LEGALIZACION DE FOJAS CINCO:- Consulado General de Bolivia.- Cuatrocientos veinte y siete West Fifth Street, Suite setecientos cinco.- Los Angeles, California.-

Legalización Número L [illegible] venta y cua[illegible] Referencia [illegible] Getty Oil In[illegible] favor de los [illegible] y Julio Mendieta Soux.- El suscrito Cónsul General de Bolivia en Los Angeles, California, Estados Unidos de Norte América, Certifica: que el señor March Fong Eu, Secretario de Estado del Estado de California, Estados Unidos de Norte América, desempeña en la fecha dichas funciones y que la firma y sello que aparecen en el documento adjunto son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.- Los Angeles, diez y seis de marzo de mil novecientos setenta y seis.- (Firmado:- J. Antonio Saavedra.- Cónsul.- Dos timbres consulares.- Dólares veinte.- Sección cero dos, cero dos cero uno C (Sello):- Consulado General de Bolivia.- Los Angeles, Cal.

LEGALIZACION DE FOJAS CINCO VUELTA.- La Paz, veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y seis.- Legalizada la firma y rúbrica del señor J. Antonio Saavedra, Cónsul de Bolivia en Los Angeles, en actual ejercicio de sus funciones.- (Firmado).- Doctor M. Augusto Viscarra S.- Jefe Departamento de Trámites Legalizaciones y Legales. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Timbre pesos bolivianos veinte.-

CERTIFICADO DE FOJAS SEIS.- Yó, J.B. McNeil, Secretario de Getty Oil International (Bolivia) Inc., CERTIFICO que los señores R.B. Atkins Jr., Don F. Carlos y G.F. Davidson, fueron designados miembros del Directorio de la citada Sociedad Anónima en reunión de accionistas realizada el día dos de enero de mil novecientos setenta y seis y que se encuentran en actual ejercicio de sus funciones.-

CERTIFICO ADEMAS:- Que en reunión de Directorio de la Sociedad, realizada el día diez de febrero de mil novecientos setenta y seis, el Directorio resolvió:- a) Iniciar de inmediato el trámite para la aprobación de la personalidad jurídica de la Sociedad en Bolivia, y establecer domicilio en ese país para los efectos legales del caso.- b) autorizar a los señores don F. Carlos como Presidente de la Sociedad y J.B. McNeil, Secretario de la misma, para que otorguen un poder especial en favor de los doctores Luis Soux Dupleich y Julio Mendieta Soux, residentes en La Paz, Bolivia, para que procedan a solicitar dicho reconocimiento de personalidad Jurídica, aprobación de estatutos y señalamiento de domicilio, de conformidad a las leyes bolivianas.- Es cuanto certifico:- Firmado:- J.B. McNeil.- Secretario.- Otorgado ante mí, el Notario en Los Angeles, California, a los diez días de febrero de mil novecientos setenta y seis años (Firmado).- Ann C. Noneman (Sello) Sello Oficial.- Ann C. Noneman.- Notario Público.- California.- Oficina Principal en el Condado de Los Angeles.- Mi mandato expira Agosto quince de mil novecientos setenta y nueve.-

LEGALIZACION DE FOJAS SIETE.- Estado de California.- Condado de Los Angeles.- Yó, Clarence N. Cabell, Actuario del Condado y Actuario de la Corte Superior del Condado de Los Angeles, con sello legal registrado, certifico que Ann C. Noneman, cuya firma figura al pie del documento adjunto, a tiempo de tomar conocimiento del mismo era Notario Público del Condado de Los Angeles debidamente constituido y juramentado, con ejercicio y lugar de funciones en dicho Condado, y que, como tal, era funcionario de dicho Estado, debidamente autorizado por las leyes de ese Estado para tomar conocimiento de ese documento y certificarlo, así como para tomar conocimiento y certificar escrituras y otros instrumentos para su registro en dicho Estado, así como para recibir deposiciones y declaraciones bajo juramento, y para administrar juramentos afirmativos en cualquier Condado de éste Estado, debiendo darse entera fé y crédito a sus actos oficiales; que se requiera que toda certificación de dicho funcionario deberá llevar su sello, que no se requiere por ley que la impresión de su sello oficial esté registrada en la oficina del Actuario del Condado; Además doy fé de conocer su escritura de puño y létra, y creo de verdad que su firma, así como aparece al pie del adjunto documento, es su firma auténtica y, además que el adjunto documento ha sido suscrito y/o certificado de conformidad a las leyes del Estado de California.- (Firma y sello de la antedicha Corte Superior, en Los Angeles, el once de febrero de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:- Clarence E. Cabell, Actuario del Condado y Actuario de la Corte Superior del Condado de Los Angeles en el Estado de California.- (Sello).- Corte Superior del Condado de Los Angeles.- California.-

LEGALIZACION DE FOJAS OCHO.- Estado de California.- Oficina del Secretario del Estado.- Yó, March Fong Eu, Secretario de Estado del Estado de California, por el presente certifico:- Que, Clarence E. Cabell, cuyo nombre aparece en el certificado adjunto era, el once de febrero de mil novecientos setenta y seis, el Actuario del Condado de Los Angeles de dicho Estado, debidamente nombrado, calificado y en funciones y Actuario de oficio de la Corte Superior del Estado de California en y por dicho Condado de Los Angeles.- Que el sello estampado en ese certificado es el sello de dicha Corte; que la firma que allí figura parece ser la firma de Clarence E. Cabell y que el adjunto certificado está en debida forma y otorgado por el funcionario que corresponde.-

EN FE DE LO CUAL, Yó, suscribo este certificado y estampo en él el Gran Sello del Estado de California en este día diez y ocho de Febrero de mil novecientos setenta y seis.-

March Fong Eu.- Secretario de Estado.- (Firmado).- Por Dorothy E. Anderson.- Subsecretario de Estado.- (Sello).- El Gran Sello del Estado.- California.-

LEGALIZACION DE FOJAS NUEVE.- Consulado General de Bolivia.- Cuatrocientos veinte y siete West Fifth, Suite setecientos cinco.- Los Angeles, California.- Legalización Número L - cero noventa y dos quebrado setenta y seis.- Referencia: Directorio Getty Oil International (Bolivia) Inc.- El suscrito Cónsul General de Bolivia en Los Angeles, California, Estados Unidos de Norte América, CERTIFICA: Que el señor March Fong Eu., Secretario de Estado del Estado de California, Estados Unidos de Norte América, desempeña en la fecha dichas funciones y que la firma y sello que aparecen en el documento adjunto son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.- Los Angeles, diez y seis de Marzo de mil novecientos setenta y seis.- (Firmado).- J. Antonio Saavedra.- Cónsul Timbre Consular.- Dólares veinte y cinco.- Sección cero dos.- Cero dos.- Cero cuatro B.- (Sello).- Consulado General de Bolivia.- Los Angeles, Cal.-

LEGALIZACION DE FOJAS NUEVE VUELTA:- La Paz, veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y seis.- Legalizada la firma y rúbrica del señor J. Antonio Saavedra.- Cónsul de Bolivia en Los Angeles, en actual ejercicio de sus funciones.- (Firmado).- Doctor M. Augusto Viscarra S.- Jefe Departamento de Trámites Legales y Legalizaciones.- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Timbres pesos bolivianos veinte.-

ESTATUTOS DE FOJAS DIEZ A FOJAS DIECIOCHO.- GETTY OIL INTERNATIONAL (BOLIVIA) INC.- ESTATUTOS.- Aprobados el nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.-

ARTICULO PRIMERO.- OFICINAS.- La Oficina principal de la Empresa estará establecida en Monrovia, Liberia. La Empresa podrá también tener oficina y oficinas en aquellos lugares dentro o fuera de Liberia que el Directorio determinase oportunamente o que la Empresa requiriese para sus negocios.-

ARTICULO SEGUNDO.- ACCIONISTAS.- SECCION UNO.- Asambleas Anuales.- La Asamblea Anual de la empresa se llevará a cabo en el lugar que el Directorio determine dentro o fuera de Liberia, el tercer miércoles de Enero de cada año y en cada año, a partir de mil novecientos setenta y siete (o si ese día fuese feriado legal, entonces el día inmediatamente siguiente que no sea feriado legal) a las diez en punto de la mañana, con la finalidad de nombrar directores y atender todos aquellos otros asuntos que fuesen presentados a dicha asamblea.-

SECCION DOS.- Asambleas extraordinarias.- Las asambleas extraordinarias de los accionistas podrán llevarse a cabo en el lugar que el Directorio determine, dentro o fuera de Liberia, a convocatoria del Directorio o del Presidente o los accionistas registrados que tengan en total más de una mayoría de las acciones de capital de la empresa emitidas a la fecha y con derecho a voto, en la fecha que sea fijada por el Directorio o por el Presidente o por dichos accionistas, y como se indicara en la convocatoria. Las finalidades para las que se convoque a asamblea extraordinaria de accionistas incluirán el retiro de sus funciones de cualquiera o de todos los directores así exista o no causa para ese retiro y para el nombramiento de directores en reemplazo de los retirados.-

SECCION TRES.- CONVOCATORIA A ASAMBLEAS.- La convocatoria escrita (incluyendo convocatoria mediante telegrama, cablegrama o radiograma indicando fecha, lugar y objeto u objetos de cada asamblea de accionistas, firmada por el presidente o un vicepresidente o por el secretario o un secretario adjunto, será entregada o enviada por correo a cada accionista registrado y con derecho a voto en esa asamblea y cualquier accionistas que en razón de una acción propuesta en esa asamblea tuviese derecho de que sus acciones sean tenidas en cuenta en el caso de tomarse dicha acción, por lo menos quince días antes y no más de sesenta días antes del verificativo de la asamblea.-

SECCION CUATRO.- QUORUM.- En toda asamblea de accionistas, los accionistas registrados que tengan derecho a más de una mayoría del total de votos què en esa oportunidad serán emitidos, de todas las acciones de capital de la Empresa emitidas a la fecha, y que tuviesen derecho a voto en caso de que estén presentes o representados dichos accionistas, constituirán quorum. Si es una Asamblea no se logra quorum, los poseedores de mayoría de acciones de capital, con derecho a voto, que se hallen presentes o representados, podrán postergar la asamblea cuantas veces sea necesario, sin necesidad de mayor aviso que el anuncio respectivo en la asamblea, hasta que se alcance el quorum y entonces se tratarán los asuntos que deberían haber sido tratados en la primera asamblea convocada, si es que en la misma hubiese habido quorum.

SECCION CINCO.- VOTACION.- En todas las asambleas de accionistas, cada uno de los poseedores registrados de acciones emitidas de capital de la Empresa, que tenga derecho a voto en la Asamblea, podrá votar ya sea personalmente o por medio de apoderados nombrado mediante instrumento inscrito (incluyendo telegrama, cable o radiograma).- Ningún poder será válido después de la expiración de once meses de la fecha de su suscripción, a no ser que el accionista otorgante del poder haya especificado en el mismo un término mayor durante el cual ese poder sea efectivo.-

ARTICULO TERCERO:- DIRECTORIO SECCION UNO.- Número.- El número de directores de la Empresa será de tres.-

SECCION DOS.- Las vacancias y nuevos cargos de director creados por razón de fallecimiento, renuncia, jubilación, descalificación o retiro de funciones o por cualquier otra causa, podrán llenarse con los directores que queden en funciones, aunque no constituyan quorum y los directores así designados se mantendrán en funciones hasta la próxima asamblea anual y hasta que sus sucesores sean debidamente nombrados y deberán estar calificados, a no ser que hayan sido retirados con anterioridad.-

SECCION TRES.- Los asuntos de la Empresa serán manejados por su directorio el cual ejercerá todas aquellas facultades de la empresa y llevará a cabo todos aquellos actos lícitos y otros actos fuera de los que por mandato de la ley o de la escritura de constitución o de éstos estatutos tuvieran que ser ejercidos o desempeñados por los accionistas.-

ARTICULO CUARTO.- REUNIONES DEL DIRECTORIO.- SECCION UNO.- El Directorio de la Empresa podrá efectuar reuniones ordinarias o extraordinarias, y mantener los libros de la empresa fuera de la República de Liberia, en el lugar o lugares que oportunamente el mismo determine.-

SECCION DOS.- Las reuniones ordinarias del directorio podrán llevarse a cabo, sin necesidad de citación en la fecha y en el lugar ya sea dentro o fuera de la República de Liberia, que oportunamente determine el Directorio.-

SECCION TRES.- Las reuniones extraordinarias del Directorio serán convocadas por el Presidente o por el Secretario, a pedido escrito de dos de los directores, mediante convocatoria como aquí se establece. La convocatoria a reunión extraordinaria del Directorio será dada a cada director por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la reunión ya sea en forma personal o bien por teléfono, correo o telegrama.-

SECCION CUATRO:- En todas las reuniones del Directorio, dos directores constituirán quorum para tratar los asuntos, y la acción que tomen una mayoría de los directores asistentes a la reunión con quorum, será la acción del Directorio, con excepción de aquello que en otro sentido estuviese específicamente establecido por ley o por la escritura de constitución o por los presentes estátutos, Si en una reunión del Directorio no se llegase a constituir quorum, los directores presentes podrán postergar la reunión las veces que se requiera sin necesidad de mayor aviso que el anuncio respectivo en la reunión, hasta que se alcance el quorum.-

ARTICULO QUINTO:- AVISOS.- SECCION UNO.- Toda vez que en virtud de la Ley o de la escritura de constitución o de éstos estatutos, sea necesario dar un aviso a un director o a un accionista, se entiende que dicho aviso no tendrá que ser dado personalmente, sino que se lo podrá dar por escrito, mediante el correo, depositándolo en una oficina de correos o casilla, en sobre con franqueo pagado, rotulado a ese director o accionista a la dirección del mismo que figure en los registros de la Empresa, o a falta de otra dirección, a ese director o accionista, en ochenta Broad, Street, Monrovia, Liberia y se considerará que ese aviso ha sido debidamente dado en el momento en que el mismo se ha despachado por correo en esa forma.-

SECCION DOS.- Toda vez que en virtud de la ley o de la escritura de constitución o de estos estatutos, sea necesario dar un aviso, una renuncia al mismo por escrito y firmada por la persona o personas con derecho a recibir ese aviso ya sea antes o después de la fecha indicada en el mismo, se considerará equivalente a dicho aviso.-

ARTICULO SEXTO:- FUNCIONARIOS.- Sección uno.- Los funcionarios de la empresa serán elegidos por el Directorio y serán un presidente, un vice-presidente, un secretario y un tesorero. El Directorio podrá también elegir más vice-presidentes y uno o más secretarios auxiliares y tesoreros auxiliares. Dos o más funcionarios podrán ser desempeñadas por la misma persona, excepto que cuando las funciones de presidente y secretario sean desempeñadas por la misma persona esa persona no podrá desempeñar otras funciones más.-

SECCION DOS.- El Directorio en su primera reunión después de cada asamblea anual de accionistas, elegirá un presidente, uno o más vice-presidentes, un secretario y un tesorero, ninguno de los cuales tendrá que ser necesariamente miembro del directorio.-

SECCION TRES.- El Directorio podrá nombrar cuantos otros funcionarios y Agentes considere necesario, quienes desempeñarán sus funciones y tendrán facultades por el tiempo y así como lo determine oportunamente el Directorio.-

SECCION CUATRO.- Los sueldos de todos los funcionarios y Agentes de la Empresa serán fijados por el Directorio.-

SECCION CINCO.- Los funcionarios de la Empresa desempeñarán sus funciones hasta que sus sucesores sean elegidos y calificados Cualquier funcionario elegido o nombrado por el Directorio podrá ser retirado en cualquier oportunidad mediante voto afirmativo de una mayoría de los directores.- Toda vacancia que ocurra en un cargo de la empresa, por razón de fallecimiento, jubilación, retiro, o por cualquier otro motivo será llenado por el Directorio.-

EL PRESIDENTE.- SECCION SEIS.- El Presidente será el funcionario ejecutivo principal de la Empresa, presidirá todas las asambleas de accionistas y las reuniones del Directorio, será de oficio miembro de todos los comités, existentes, desempeñará la administración general y activa de todos los negocios de la empresa y cuidará de que se ejecuten todas las ordenes y resoluciones del Directorio.-

SECCION SIETE.- El presidente firmará bonos, hipotecas y otros contratos que requieren de un sello, bajo el sello de la Empresa, excepto cuando por determinación o autorización legal puedan ser firmados y otorgados de otra manera, y excepto cuando su firma y otorgamiento sean expresamente delegados por el Directorio a algún otro funcionario o Agente de la Empresa.-

LOS VICE PRESIDENTES.- SECCION OCHO.- Los Vice-presidentes en el orden de su antigüedad, a no ser que sea determinado en otra forma por el Directorio, en ausencia o impedimento del presidente, desempeñarán las funciones y ejercerán las facultades del presidente. Además, desempeñarán otras funciones, y tendrán otras facultades, así como en su caso la prescriba el Directorio.-

EL SECRETARIO Y LOS SECRETARIOS AUXILIARES.- SECCION NUEVE.- El secretario concurrirá a todas las Asambleas de accionistas y tomará actas de todas las reuniones de la Empresa y del Directorio en un libro que se llevará para el efecto y desempeñará iguales funciones para los comités existentes, cuando sea necesario. Dará o hará que se dé aviso de todas las asambleas de accionistas y de reuniones extraordinarias del Directorio, y desempeñará todas las otras funciones que prescriban el Directorio o su presidente, bajo cuya supervisión él se hallará, mantendrá en custodia segura el sello de la Empresa y cuando así lo autorice el directorio, estampará dicho sello en cualquier instrumento que lo requiera y, una vez que el sello esté así estampado, dará fe del mismo con su firma o mediante la firma del Tesorero o de un Secretario Auxiliar.-

SECCION DIEZ.- Los secretarios Auxiliares, en el orden de su antigüedad, a no ser que sea determinado en otra forma por el Directorio, en ausencia o impedimento del Secretario desempeñarán las funciones y ejercerán las facultades del Secretario Además desempeñarán otras funciones y tendrán otras facultades, así como en su caso lo prescriba el directorio.-

EL TESORERO Y LOS TESOREROS AUXILIARES.- SECCION ONCE.- El Tesorero tendrá bajo su custodia, los fondos y valores de la empresa y llevará cuenta plena y precisa de recibos y desembolsos en libros pertenecientes a la empresa y depositará todos los dineros y efectos de valor a nombre y en favor de la empresa, en aquellos depositarios que fuesen destinados por el Directorio.-

SECCION DOCE.- El Tesorero desembolsará los fondos de la empresa así como se lo ordene el Directorio, recabando los correspondientes comprobantes de esos depósitos y presentará al presidente y al directorio en reuniones ordinarias del Directorio o cuando éste lo requiera, un informe de todas sus actividades como tesorero, y un informe sobre la situación financiera de la Empresa.-

SECCION TRECE.- Si así lo requiere el Directorio, el tesorero prestará una fianza a la Empresa (la misma que será renovada cada seis años), por el monto y con la garantía o garantías que sean satisfactorias para el Directorio, para el fiel cumplimiento de las funciones de su cargo y para la devolución a la empresa, en caso de su fallecimiento, renuncia/a, jubilación o retiro de sus funciones de todos los libros, papeles, comprobantes, dinero y otros bienes, de cualquier naturaleza que estén en posesión suya o bajo su control y que pertenezcan a la Empresa.-

SECCION CATORCE.- Los Tesoreros Auxiliares, en el orden de su antigüedad a no ser que sea determinado en otra forma por el Directorio, en ausencia o impedimento del Tesorero, desempeñarán las funciones y ejercerán las facultades del Tesorero. Además, desempeñarán otras funciones y tendrán otras facultades, así como en su caso lo prescriba el Directorio.-

ARTICULO SEPTIMO.- CERTIFICADOS DE ACCIONES.- SECCION UNO.- El Directorio tendrá facultad y autoridad para prescribir todas las normas y reglamentos que considerara conveniente, en relación con la emisión, transferencia y registro de certificados de acciones del capital de la Empresa.- SECCION DOS.- Los Certificados de acciones de la Empresa serán en la forma y estarán redactados de la manera que lo apruebe el Directorio.-

SECCION TRES.- Toda persona que declare la pérdida o destrucción de un certificado de acciones, deberá cumplir las condiciones que el Directorio prescriba y ordene, antes de tener derecho a que se emita un nuevo certificado del mismo tenor y por el mismo número de acciones que aquél que se declaró perdido o destruido.-

SECCION CUATRO.- Las acciones del capital de la Empresa serán transferibles solamente en los libros de la Empresa, los cuales estarán abiertos para transferencia de acciones en todo tiempo durante horas hábiles.-

SECCION CINCO:- Las acciones en cartera serán mantenidas por la Empresa sujetas a su disposición por el Directorio en todas aquellas oportunidades, en favor de aquellas personas y bajo aquellos términos y condiciones que al Directorio le parecieran adecuados, y no tendrán derecho a voto ni recibirán dividendos.-

SECCION SEIS.- Cuando un certificado o certificados sean firmados (uno) por un agente, de transferencia o por un agente auxiliar de transferencia o (dos) por un funcionario de transferencia que actúe a nombre de la Empresa y un oficial de registro, la firma del Presidente, Vice-presidente, Tesorero, Tesorero Auxiliar, Secretario o Secretario Auxiliar de la Empresa, podrá ser facsímil.-

En caso de que un funcionario o funcionarios que hubiesen firmado ese o esos certificados o cuyo facsimil de firma se hubiese usado en los mismos, dejasen de ser funcionario o funcionarios de la Empresa, ya sea por fallecimiento, renuncia, o por otra razón, antes de que ese certificado o certificados hubiesen sido entregados por la empresa, tal certificado o certificados podrán no obstante ser adoptados por la Empresa y emitidos y entregados como si la persona o personas que los firmaron a cuyo facsímil de firma se usó en los mismos no hubiesen dejado de ser funcionario o funcionarios de la Empresa.- Cierre de libros de Transferencia.-

SECCION SIETE.- El Directorio podrá cerrar los libros de transferencia de acciones de la Empresa por un periodo que no exceda de cuarenta días antes de la fecha de cualquier Asambea de accionistas o de la fecha de pago de cualquier dividendo, o de la fecha para la asignación de derechos, o de la fecha en que debe tener efecto cualquier cambio o conversión o canje de acciones de capital, o por un periodo que no exceda de cuarenta días en relación con la obtención del consentimiento de los accionistas para cualquier fin. En lugar de cerrar los libros de transferencia de acciones en la forma que se indica, el Directorio podrá fijar una fecha por adelantado, que no exceda de cuarenta días antes de la fecha de cualquier Asamblea de accionistas, o de la fecha de pago de cualquier dividendo, o de la fecha para la asignación de derechos, o de la fecha en que debe tener efecto cualquier cambio o conversión o canje de acciones de capital, o de una fecha para la determinación de los accionistas que tendrán derecho a recibir aviso sobre una asamblea y para votar en ella, o bien de la postergación de la misma o con que tendrán derecho a recibir pago de cualquier dividendo o asignación de derecho, o para ejercer derechos con respecto a cualquier cambio o conversión o canje de acciones de capital, o para dar ese consentimiento, y en tal caso esos accionistas y solamente ellos, que sean accionistas registrados a la fecha fijada de esa manera, tendrán derecho de recibir ese aviso sobre esa asamblea de accionistas y de votar en ella y sobre cualquier postergación de la misma, o de recibir el pago de esos dividendos, o de recibir esa asignación de derechos o de dar ese consentimiento, como fuese el caso, no obstante cualquier transferencia de cualesquiera acciones en los libros de la Empresa después de que haya sido fijada esa fecha como queda expresado.-

ACCIONISTAS REGISTRADOS.- SECCION OCHO.- La Empresa tendrá facultad de reconocer el derecho exclusivo de una persona registrada en sus libros como poseedor de acciones, para recibir dividendos y votar como tal propietario, de acciones, y el derecho de mantener responsable para llamamientos y contribuciones a una persona registrada en sus libros como poseedor de acciones y no estará obligada a reconocer ninguna participación u otra reclamación de interés en esas acciones por parte de cualquier otra persona, así tenga o no aviso expreso u otra forma de aviso de ello, con excepción de la que el respecto establecen las Leyes de Liberia.-

ARTICULO OCTAVO.- DISPOSICIONES GENERALES.- DIVIDENDOS Y FINANZAS.- SECCION UNO.- Con sujeción a las disposiciones de la Escritura de Constitución, los dividendos sobre el capital de la Empresa, si los hubiere, podrán ser declarados por el Directorio en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria, de conformidad a ley; pero no se pagará ningún dividendo que perjudique el capital de la Empresa. Los dividendos podrán ser pagados en efectivo, en bienes o en acciones de capital con sujeción a las disposiciones de la Escritura de Constitución.-

SECCION DOS.- Antes del pago de cualquier dividendo, se podrán apartar de cualesquiera fondos de la Empresa disponibles para dividendos, la suma o las sumas que en su caso el Directorio a su absoluta discreción, considere adecuadas como reserva o reservas para hacer frente a contingencias, o para igualar dividendos, o para reparar o conservar cualquier propiedad de la Empresa, o para otros fines que el Directorio juzgara conducentes para los intereses de la Empresa, y el Directorio podrá modificar o abolir cualquier reserva de esa clase, en la forma en la cual fue creada.-

SECCION TRES.- El Directorio presentará, en cada Asamblea anual y cuando se le requiera por veto de los accionistas en una Asamblea extraordinaria un informe completo y claro sobre los negocios y situación económica de la Empresa.- AÑO FISCAL.- SECCION CUATRO.- El año Fiscal de la Empresa comenzará el primer día de enero y terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año.- Sello. SECCION CINCO.- El sello de la Empresa llevará inscrito el nombre de la Empresa y las palabras y cifras "Sello de la Empresa - mil novecientos setenta y cinco República de Liberia". El sello podrá utilizarse haciendo que el mismo o un facsimil del mismo sea impreso o estampados o reproducidos, o en alguna otra forma.-

ARTICULO NOVENO.- SECCION UNO.- Los presentes Estatutos podrán ser enmendados, alterados o rechazados en cualquier Asamblea anual o extraordinaria de accionistas, cuando la propuesta enmienda, alteración o rechazo figuren en la convocatoria a cualquiera de esas Asambleas, en la cual una mayoría de todas las acciones emitidas esté representada, o bien mediante voto de la mayoría de los miembros del Directorio, en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria del mismo. Ningún cambio de fecha o lugar para la reunión destinada a la elección de Directores podrá hacerse dentro de los sesenta días antes de la fecha de esa reunión, y en caso de producirse un cambio de fecha y lugar, aviso de ello deberá darse a cada accionista en persona o mediante carta dirigida a su última dirección postal conocida, por lo menos con veinte días de anticipación a la fecha de dicha reunión.-

CERTIFICADO DE FOJAS DIECINUEVE.- Estado de California.- Condado de Los Angeles, Téngase fe por el presente de que Yó, C. R. Cook, hijo, Secretario Auxiliar de Getty Oil International (Bolivia), Inc., una empresa, certifico por el presente que lo que antecede es copia fiel y correcta de los Estatutos de dicha Compañía así como fueron aprobados el nueve de enero de mil novecientos setenta y seis, y que están vigentes a la fecha sin ninguna enmienda, rescisión, rechazo, abrogación, o modificación, pongo mi firma y estampo el sello de dicha Compañía, en este día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis.- (Firmado).- C.B. Cook.- Secretario Auxiliar.- Suscrito y tomado juramento ante mí Notario Público, en este día cuatro de Marzo de mil novecientos setenta y seis.- (Firmado).- E. La Verne Doolittle.- (Sello).- Sello Oficial E. La Verne Doolittle.- Notario Público.- California.- Oficina Principal en el Condado de Los Angeles.- Mi mandato expira en mayo veinte y cinco, mil novecientos setenta y nueve.-

LEGALIZACION DE FOJAS VEINTE.- Estado de California.- Condado de Los Angeles.- Yó, Clarence R. Cabell, Actuario del Condado y Actuario de la Corte Superior del Condado de Los Angeles, con sello legal registrado, certifico que E. La Verne Doolittle, cuya firma figura al pie del documento adjunto, a tiempo de tomar conocimiento del mismo era Notario Público del Condado de Los Angeles, debidamente constituido y juramentado, con ejercicio y lugar de funciones en dicho Condado y que, como tal, era un funcionario de dicho Estado, debidamente autorizado por las leyes de ese Estado para tomar conocimiento y certificar escrituras y otros instrumentos para su registro en dicho Estado, así como para recibir deposiciones y declaraciones bajo juramento y para administrar juramentos afirmativos en cualquier Condado de este Estado, debiendo darse entera fé y crédito a sus actos oficiales; que se requiere que toda certificación de dicho funcionario deberá llevar su sello; que no se requiere por ley que la impresión de su sello oficial esté registrada en la oficina del Actuario del Condado; además, doy fé de conocer su escritura de puño y letra, y creo de verdad que su firma, así como aparece al pie del adjunto documento es su firma auténtica y, además que el adjunto documento ha sido suscrito y/o certificado de conformidad a las leyes del Estado de California.- Firma y sello de la antedicha Corte Superior, en los Angeles, el cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.- Firmado.- Clarence E. Cabell.- Actuario del Condado y Actuario de la Corte Superior del Condado de Los Angeles en el Estado de California.- Sello:- Corte Superior del Condado de Los Angeles.-

CALIFORNIA.-

LEGALIZACION DE FOJAS VEINTE Y UNO.- Estado de California.- Oficina del Secretario de Estado.- Yó, March Fong Eu., Secretario de Estado del Estado de California, por el presente certifico:-

Que Clarence E. Cabell, cuyo nombre aparece en el certificado adjunto, era, el cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis, el Actuario del Condado de Los Angeles de dicho Estado, debidamente nombrado, calificado y en funciones, y Actuario de oficio de la Corte Superior del Estado de California, en y por dicho Condado de Los Angeles.-

Que el sello estampado en ese certificado es el sello de dicha Corte; que la firma que allí figura parece ser la firma de Clarence E. Cabell, y que el adjunto certificado está en debida forma y otorgado por el funcionario que corresponde.-

EN FE DE LO CUAL. Yó, suscribo este certificado y estampo en él el Gran Sello del Estado de California, en este día nueve de marzo de mil novecientos setenta y seis.-

March Fong Eu.- Secretario de Estado.- Firmado:- Por Dorothy E. Anderson.- Subsecretario de Estado.- (Sello) El Gran Sello del Estado.- California.-

LEGALIZACION DE FOJAS VEINTE Y DOS .- Consulado General de Bolivia.- Cuatrocientos veinte y siete West Fifth Street Suite setecientos cinco.- Los Angeles, California.-

Legalización Número L - ciento uno quebrado setenta y seis.- Referencias: Constitución Sociedad Getty International (Bolivia) Inc., El suscrito Cónsul General de Bolivia en Los Angeles, California, Estados Unidos de Norte América, CERTIFICA: Que el señor March Fong Eu., Secretario de Estado del Estado de California, Estados Unidos de Norte América, desempeña en la fecha dichas funciones y que la firma y sello que aparecen en el documento adjunto son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.- Los Angeles, diez y seis de marzo de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:- J. Antonio Saavedra.- Cónsul.- Dos timbres consulares.- Dólares treinta.- Sección cero dos, cero dos cero tres A.- (Sello).- Consulado General de Bolivia.- Los Angeles, California.-

LEGALIZACION DE FOJAS VEINTE Y DOS VUELTA:- La Paz, veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y seis.- Legalizada la firma y rúbrica del señor J. Antonio Saavedra Cónsul de Bolivia en Los Angeles, en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado: Doctor M. Augusto Viscarra S.- Jefe Departamento de Trámites Legales y Legalizaciones.- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Timbres pesos bolivianos veinte.-

CERTIFICADO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE FOJAS VEINTE Y OCHO A FOJAS TREINTIOCHO CERTIFICADO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE GETTY OIL INTERNATIONAL (BOLIVIA) INC.- De conformidad a la Sección dos de la Ley Liberiana de Constitución de Empresas, de mil novecientos cuarenta y ocho.- Certificado de Escritura de Constitución de Getty Oil International (Bolivia) Inc. De conformidad a la ley Liberiana de Constitución de Empresas, de mil novecientos cuarenta y ocho. Nosotros, los abajo firmantes, con la finalidad de constituir una empresa de conformidad a las disposiciones de la Sección dos de la Ley Liberiana de Constitución de Empresas de mil novecientos cuarenta y ocho, por el presente hacemos, suscribimos, confirmamos y presentamos al Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores la presente solicitud para la indicada finalidad, de la manera que sigue:-

A, El nombre de la Empresa será Getty Oil International (Bolivia) Inc.- B, La naturaleza general de las actividades de la Empresa es:

Uno.- Efectuar toda clase de negocios lícitos y tener y hacer uso de todas las facultades conferidas por las leyes de la República de Liberia a las Empresas constituidas de conformidad a la Ley Liberiana de Constitución de Empresas y sin limitar el carácter general de este objeto, llevar a cabo todo lo que a continuación se indica, en la medida en que podamos hacerlo como personas naturales.-

Dos.- Producir, adquirir, transportar, comprar vender y en cualquier otra forma disponer, aprovechar, negociar y comerciar de y con petróleo y productos de petróleo de todos los grados y clases, azufre, gas, gasolina, gasolina natural, negro de carbón, asfalto, bitúmen y substancias bituminosas de toda clase, productos y substancias de carbón y de hidrocarburos de toda clase, carbón, sales, nitratos, fosfatos, gas natural, aguas termales y medicinales, oro, plata, hierro, cobre, uranio y minerales afines, y otros metales minerales y substancias metálicas y, en general, productos de la tierra y yacimientos tanto del subsuelo como en la superficie, de cualquier naturaleza y descripción, ya sean iguales o diferentes de los aquí enumerados.- Tres.- Prospeccionar, explorar, descubrir, perforar, extraer, producir, trabajar, minas, beneficiar, separar, convertir, fundir, concentrar, evaporar, refinar, reducir, tratar, fabricar, almacenar, comprar, vender, negociar, en, transportar, manejar y en cualquier otra forma aprovechar o disponer de cada una y todas las substancias aquí especificadas ya sea en sus formas naturales o en cualquier forma alterada o fabricada, sea en forma de subproductos o combinaciones o en cualquier otra forma.-

Cuatro.- Ocuparse de llevar a cabo, administrar, manejar, comprar, adquirir, concluir, vender, o en cualquier otra forma disponer de negocios de refinación, concentración, tratamiento, fabricación, ingeniería, ingeniería química y petroquímica, contratación, agricultura, ganadería, desarrollo y administración de bienes raíces, aserrado y beneficio de madera, construcción de barcos, y toda clase de corretajes, actuación como agente o encargado a nombre de cualquier persona, firma, asociación o empresa, y contratar, adquirir, invertir en, comprar, poseer, almacenar, distribuir, transportar, manejar, pignorar, hipotecar, vender, ceder, transferir, negociar y comerciar, intercambiar y en cualquier otra forma aprovechar o disponer de productos, substancias materiales, mercaderías, artículos y mercancías y bienes y propiedades personales de cualquier descripción que sea, y hacer uso de toda facultad vinculada o relativa a cada uno y cualquiera de los negocios u ocupaciones que se indican como antecede.-

Cinco.- Contratar, comprar, adquirir, tomar, mantener, poseer, desarrollar, explorar, explotar, mejorar, operar, tomar y dar en alquiler, usar, controlar, administrar o en cualquier otra forma aprovechar, hipotecar, otorgar, vender, comerciar, intercambiar, traspasar, o disponer de cualquier otra manera de toda forma de bienes raíces, propiedades, opciones, concesiones, donaciones, privilegios de tierras, pozos de petróleo y de gas, tierras, locaciones, yacimientos, minas, canteras, pedimentos, pertenencias, derechos, privilegios, franquicias, servidumbres derechos de vía, heredades, intereses y propiedades de cualquier forma y naturaleza que sea.- Seis, Construir, erigir, comprar, adquirir, tener, poseer, equipar, administrar, operar, mantener, controlar, mejorar, desarrollar, pignorar, hipotecar, gravar, aprovechar, alquilar y dar en alquiler, vender, traspasar o de alguna otra forma disponer de casas, fábricas, edificios estructuras mejoras o construcciones de cualquier naturaleza, locales, instalaciones, plantas, talleres, maquinaria, equipo, implementos, otras, tanques, depósitos, dársenas muebles, embarcaderos, astilleros, malecones, plantas y talleres de construcción y reparaciones, elevadores, terminales, almacenes, mercados, estaciones de servicio, estaciones y plantas de distribución, plantas de almacenaje, líneas de tubería, plantas de irrigación, de servicio de aguas, calefacción luz y energía, caminos, carros ferrocarrileros, bodegas, cisternas, tanques, barcos, remolcaderos, barcazas, botes y toda otra forma de embarcaciones y vehículos, incluyendo vehículos aéreos, terrestres y cualesquiera otros medios iguales o diferentes de transporte terrestre, aéreo o por agua, incluyendo transporte de pasajeros y carga, estaciones de bombeo, plantas y sistemas telefónicos y telegráficos, puentes, diques, embalses, canales y plantas de gas, de recuperación y saneamiento de tierras, de captación y tratamiento de aguas y todos los dispositivos, maquinaria, equipo y dependencias de los mismos y sus necesidades de toda naturaleza y carácter, en la medida en que todo ello, está o pueda ser autorizado por las leyes bajo las cuales la Empresa está organizada y por las leyes de cualquier jurisdicción en la que esas obras estén ubicadas.- Siete.- Efectuar comercio oceánico, costero y terrestre y en general el transporte de carga, mercancías, pasajeros, correo y efectos personales por agua, entre los diversos puertos en el mundo, y en general todo comercio marítimo, en cualquier parte del mundo.-

Ocho.- Comprar de cualquier otra manera, adquirir, asegurar, tener, pignorar utilizar, en toda forma posible, vender, distribuir, o de alguna otra manera disponer de y en general negociar en bonos, deventures, letras, evidencias de deuda, acciones de capital, garantías, derechos, certificados, recibos o cualesquiera otros instrumentos o intereses en el orden de valores creados o emitidos por cualquier persona, sociedad, firma, empresa, compañía, asociación, u otra organización de negocios, extranjera o nacional, o por cualquier autoridad pública gubernamental, municipal o de otra naturaleza, nacional o extranjero, y ejercer como poseedor o propietario de cualesquiera de esos valores, facultades y privilegios con respecto de los mismos; hacer todo cuanto sea necesario para la conservación, protección, mejora, y aumento de esos valores, y promover, prestar dinero a y ayudar mediante préstamos subsidios garantías o en otra forma, a quienes hayan emitido, creado, o que sean responsables de cualesquiera de esos valores o en los cuales la empresa pudiese en cualquier forma estar interesada, adquirir o contraer intereses en cualesquiera de esos valores, mediante suscripción original, aseguramiento, préstamo, o participación en consorcios, así sea que esos valores tengan que ser pagados en su totalidad, o estén sujetos a pagos futuros, hacer pagos sobre los mismos cuando sean exigibles o antes de que sean exigibles o en alguna otra forma, y asegurar o suscribir esos pagos, condicionalmente o en alguna otra forma, ya sea con la finalidad de revender o invertir o con cualquier otra finalidad lícita; y en relación con ello, o en otra forma adquirir y tener participación u obtener de otra manera privilegios comerciales, en cualquier cámara de comercio, bolsa u otra institución similar donde se negocie con valores, y adjuntarse a las disposiciones de cualquier institución de esa naturaleza. Así como aquí se emplea, el término "valores" comprenderá, bonos, deventures, letras, evidencias de deuda, acciones de capital, garantías, opciones, derechos, certificados, o cualesquiera otros instrumentos o intereses en el orden de valores de cualquier clase que sean, que una empresa organizada bajo la ley Liberiana de organización de Empresas pueda legalmente adquirir o negociar, quien quiera que sea que los haya emitido o creado; el término "persona" comprenderá cualquier persona, sociedad, firma, empresa, compañía, asociación u otra organización de negocios, nacional o extranjera; y el término "autoridad pública" comprenderá cualquier autoridad gubernamental, municipal o de otra naturaleza nacional o extranjera.-

Nueve.- Comprar o de cualquier otra manera adquirir, tener, pignorar, utilizar, en toda forma posible, importar, explotar, vender, distribuir o disponer en cualquier otra forma y en general, negociar con mercaderías y productos (incluyendo cualquier interés futuro en los mismos) y mercancías, artículos comerciales materiales, bienes y propiedades personales de cualquier naturaleza, carácter y descripción, allí donde estén situados y con cualquier interés en los mismos, en cualquier lugar o lugares en la República de Liberia o en el exterior, ya sea como principal o como encargado o corredor o como agente comercial de ventas de negocios, o como agente financiero o representante general o especial, o en la medida en que lo permitan las leyes de la República de Liberia, en cualquier calidad que sea por cuenta de cualquier persona o autoridad pública, nacional o extranjero, y en relación con ello o en alguna otra forma adquirir privilegios comerciales en cualquier cámara de comerciales en cualquier cámara de comercio, bolsa u otra institución similar en la cual se negocie con tales productos o mercancías o bienes o propiedades personales y ajustarse a las disposiciones de cualquier institución de esa naturaleza.-

Diez.- Ocuparse en toda actividad mercantil, manufacturera o comercial de cualquier clase o carácter que sea dentro o fuera de la República de Liberia, y hacer todo cuanto tenga relación con esa actividad. Once.- Comprar o adquirir en alguna otra forma la propiedad, activos, negocios, prestigio comercial y derechos y tomar o asumir la totalidad o parte de los bonos, hipotecas, franquicias, arrendamientos, contratos, deudas, garantías, responsabilidades y obligaciones de cualquier persona, firma, asociación, empresa u organización y pagar por los mismos o por una parte o combinación de los mismos, en efectivo en acciones de capital, bonos, deventures, acciones irredimibles, letras u otras obligaciones de la Empresa, o en alguna otra forma, o bien haciéndose cargo o asumiendo la totalidad o parte de las responsabilidades u obligaciones del transferente y mantener o de alguna forma disponer de la totalidad o parte de la propiedad y activos así adquiridos y manejar en cualquier forma lícita la totalidad o parte de los negocios así adquiridos y hacer uso de todas las facultades necesarias o convenientes para la conducción, administración, y desempeño de dichos negocios.-

Doce.- Obtener dinero en préstamo o conseguirlos para cualquiera de las finalidades de la Empresa y en la oportunidad del caso, sin límite en cuanto a la cantidad, girar, otorgar, aceptar, endosar, suscribir y emitir pagarés instrumentos y evidencias de deuda negociables o no negociables y asegurar el pago de los mismos y de sus intereses, mediante hipoteca o pignoración, traspaso o cesión de la totalidad o parte de los bienes de la Empresa, poseídos a la fecha o adquiridos posteriormente y vender pignorar o disponer de cualquier otra manera de esos bonos u otras obligaciones de la Empresa para sus fines.-

Trece.- Concertar, efectuar y cumplir, ejecutar o cancelar o rescindir contratos de cualquier naturaleza y descripción, con cualquier persona, firma, asociación empresa, municipalidad, condado, estado, entidad política, gobierno o colonia o dependencia del mismo.-

Catorce.- Dar en préstamo a cualquier persona, firma o empresa, cualesquiera fondos, sobrantes de la empresa, sea con garantía o sin ella.- Quince.- Adquirir, tener, vender, y transferir las acciones de capital de la propia Empresa, siempre que no se utilicen sus fondos o bienes, para la adquisición de sus propias acciones de capital, cuando ese uso sea perjudicial para su capital, excepto cuando sea permitido en otra forma por ley, y siempre que, además esas acciones de su propio capital no sean objeto de voto directo o indirecto.- Dieciseis.- Hacer que la Empresa sea formada, fusionada, reorganizada, o liquidada y promover y hacerse cargo, en cualquier forma que sea legalmente permitido, de la formación, fusión, reorganización o liquidación de cualquier persona en la República de Liberia o en el exterior.

Diez y siete.- Realizar, concertar y ejecutar cualesquiera acuerdos con cualquier persona o autoridad pública para obtener o en alguna otra forma adquirir de las mismas, mediante compra, alquiler, transferencia u otro medio, cualesquiera facultades, derechos, privilegios, inmunidades, franquicias, garantías, donaciones concesiones; y para adquirir, conservar, poseer, ejercer explotar, y realizar estos últimos para emprender y llevar adelante cualquier negocio que dependa de los mismos, siempre que sea un negocio del cual pueda ocuparse la Empresa; y promover y hacer que se forme y ayudar en cualquier forma a cualquier persona para tal finalidad.-

Diez y ocho.- Hacer y emitir recibos de garantías, recibos de depósito, certificados de depósitos, recibos provisionales, o cualesquiera otros recibos o certificados de depósito de valores o de interés sobre los mismos, adquirir y ejercer cualesquiera poderes notariales, u otros privilegios pertinentes o cualesquiera valores o intereses en los mismos.

Diez y nueve.- Prestar servicios de asesoramiento, investigación, supervisión, administración u otros similares, permitidos a las Empresas en relación con la promoción organización, reorganización, recapitulación, liquidación, consolidación o difusión de cualquier o en relación con la emisión, aseguramiento venta o distribución de cualesquiera valores emitidos al respecto o emergentes de ellos y prestar asesoramiento general en inversiones o asesoramiento financiero o servicios de administración a cualquier persona o autoridad pública.-

Veinte.- Hacer o permitir que el título legal o cualquier título derecho o interés equitativos sobre cualquier bien real, personal o mixto poseído, adquirido, controlado u operado por la Empresa que de con o sea conferido o registrado a nombre de, u operado por cualquier persona constituida o por constituirse, ya sea como fideicomisario o como agente o nominatario de la empresa, o bajo cualesquiera otros términos, o condiciones que el Directorio pudiese considerar para beneficio de la Empresa.-

Veintiuno.- Concertar cualesquiera acuerdos lícitos con cualquier persona o autoridad pública para compartir utilidades, para unir intereses y para concesión y cooperación recíproca, en la realización de cualquier negocio para el cual la Empresa esté autorizada, o en cualquier negocio o transacción que se considere necesaria, conveniente o vinculada a cualesquiera de la finalidad de la Empresa.-

Veintidos.- Comprar, vender, y negociar con moneda extranjera, en la medida que sea conveniente o necesaria para la consecución de cualquiera de las finalidades que quedan aquí expresadas o que se expresan más adelante, pero solamente en cuanto la consecución de las mismas sea permitida a una Empresa organizada conforme a la Ley Liberiana, de organización de empresas.-

Veintitres.- Invertir o convertir sus fondos no invertidos y/o sus fondos remanentes, cuando se de el caso en la medida en que la Empresa considere aconsejable, en valores, o a convocatoria en y/o préstamos a plazo o en otra forma bajo los términos y garantías que el Directorio determine, especificándose que la Empresa no participará de negocios bancarios ni ejercerá facultades bancarias, y que nada de lo contenido en esta escritura de Constitución podrá interpretarse en el sentido de que se autoriza tal cosa.-

Veinticuatro.- Otorgar cualquier garantía en cuanto al otorgamiento de la misma esté permitido a una Empresa organizada bajo la ley Liberiana de organización de empresas.-

Veinticinco.- Actuar en cualquiera y todas partes del mundo en cualquier calidad que sea como agente, corredor, o representante general o especial, para cualquier persona o autoridad pública incluyendo aunque sin limitación de lo que antecede actuar como agente, corredor o representante general o especial, para cualquier persona que se ocupa del negocio de reasegurar seguros, pero solamente en la medida en que sea permitido a las empresas organizadas de conformidad a la ley Liberiana de organización de empresas.-

Veintiseis.- Efectuar cualquiera y todos los actos y cosas que aquí se expresan, como principal encargado agente contratista, o en cualquiera otra condición ya sea por sí sola o en compañía de otros, y en general llevar a cabo cualesquiera otras actividades emergentes o conducentes o convenientes o adecuadas para lograr las finalidades que quedan señaladas, o cualquiera de ellas, que no estén prohibidas por la ley; y ejercer cualquiera y todas las facultades que al presente o en el futuro fuesen lícitas para que las ejerza la Empresa de conformidad a las leyes de la República de Liberia; establecer y mantener oficinas y agencias dentro o fuera de la República de Liberia y en cualquier país extranjero.-

Veintisiete.- Organizar o hacer que se organicen bajo las leyes de la República de Liberia o de cualquier otro país, Estado, Distrito, territorio, nación, colonia, provincia o gobierno, una empresa o empresas cuya finalidad sea la de cumplir cualquier o todos los objetivos para los cuales la empresa está organizada y en toda forma permitida por la ley, disolver, acabar, liquidar, fusionar o consolidar cualquiera de esas empresas o hacer que las mismas sean disueltas, acabadas, liquidadas, fusionadas o consolidadas.-

Veintiocho.- Tener una o más oficinas, para la realización de cualquiera o todas sus operaciones y negocios y, sin restricción o limite, comprar o de alguna otra manera adquirir, tener, poseer, hipotecar, vender, traspasar o en cualquier otra forma disponer de bienes reales y personales de toda clase y descripción, en la República de Liberia y en cualquier país, estado, distrito, territorio, provincia o colonia extranjeras, con sujeción a las leyes de ese país, estado, distrito, territorio, provincia o colonia.-

Veintinueve.- Los objetos y finalidades especificadas en las cláusulas que anteceden, excepto cuando se expresen aquí de diferente manera, en ningún sentido se limitarán o restringirán con referencia o por interferencia a los términos de cualquier otra cláusula de esta escritura de constitución, y los objetivos y finalidades especificadas en cada una de las cláusulas precedentes de este Artículo serán considerados como objetivos y finalidades independientes.-

Treinta.- La empresa estará autorizada para ejercer y disfrutar de toda otra facultad, derecho, y privilegio reconocidos por las leyes de la República de Liberia o empresas organizadas bajo las mismas y bajo cualesquiera de sus enmiendas y suplementos y la enumeración de ciertas facultades como aquí se especifica no se tomará como exclusión o renuncia de cualesquiera facultades derechos o privilegios otorgados o conferidos por dichas leyes vigentes al presente o en el futuro siempre que la Empresa, en ningún estado, territorio, distrito, posesión, colonia, provincia o país lleve a cabo actividades a ejerza facultades que no pueda llevar a cabo o ejercer una empresa organizada bajo las leyes de dicho estado, territorio, distrito, posesión, colonia, provincia o país.--

Las cláusulas que anteceden serán interpretadas tanto como finalidades y como facultades y los puntos expresados en cada cláusula excepto cuando aquí aparezcan expresados de manera diferente, en ningún sentido se limitarán o restringirán con referencia a los términos de cualquier cláusula, sino que serán considerados como finalidades y facultades independientes, y la enumeración de finalidades y facultades específicas no se interpretará en sentido de que limite o restrinja de ninguna manera los términos generales o las facultades generales de la Empresa, ni la enunciación de una cosa se considerará que excluya otra que no haya sido enunciada, aunque sea de la misma naturaleza.-

Nada de lo aquí contenido será interpretado como si diera a la Empresa derechos, facultades o privilegios no permitidos ahora ni en el futuro por la Ley Liberiana de Organización de Empresas o empresas organizadas conforme a dicha ley.-

C. El número máximo de acciones de capital que la Empresa este autorizada a tener en circulación en cualquier tiempo es de cien Acciones Ordinarias de Capital, de cien dólares de valor a la par cada una, haciendo un total de diez mil dólares.-

d.- La suma de capital con la que la Empresa iniciará sus actividades no será de menos de quinientos dólares.-

e.- La Empresa tendrá duración perpétua.-

f.- El domicilio de la Empresa estará en Monrovia, Liberia, y sus agentes de negocios residentes será The International Trust Company of Liberia, cuyo domicilio está en Monrovia Liberia.-

g.- El número de directores de la Empresa será fijado por los estatutos y podrá ser modificado mediante enmienda de los Estatutos, en la forma que en los mismos se establece, pero nunca será de menos de tres.-- No será necesario que los Directores sean accionistas.-- Los Directores desempeñarán sus funciones hasta que sus sucesores sean nombrados y calificados y una mayoría de ellos constituirá quorum para tratar los asuntos, a no ser que los Estatutos establezcan que un otro número será necesario para hacer quorum, el cual en ningún caso será de menos de una tercera parte del número total de Directores ni de menos de dos Directores.-

h.- A continuación se consignan los nombres y dirección postal de los primeros miembros del Directorio, quienes, con sujeción a las disposiciones de esta escritura de constitución, de los Estatutos y de la Ley de Liberiana de Organización de Empresas de mil novecientos cuarenta y ocho, desempeñarán funciones durante el primer año de la existencia de la Empresa o hasta que sus sesesores hayan sido nombrados y calificados:-- S.S. Goweh.- Ochenta Broad Street, Monrovia, Liberia, J.B. Tugbe.- -- Broad Street, Monrovia, Liberia.- S.V. Fully.- Ochenta Broad Street, Monrovia, Liberia.-

L.- El nombre y la dirección postal de cada una de las personas que suscriben esta Escritura de Constitución y el número de acciones de capital que cada uno es se compromete a tomar, con los siguientes:.-- S.B. Gouch.- Ochenta Broad Street, Monrovia, Liberia;---

Una.- J.B. Tugbe.- Ochenta Broad Street, Monrovia Liberia.--- Una.--S.V. Fully.- Ochenta Broad Street, Monrovia, Liberia.-- Una.- J. Para el manejo de los negocios y para la conducción de las actividades de la Empresa y para la creación, definición, limitación y regulación de las facultades de la Empresa y de sus Directores y accionistas, se establece además lo siguiente: UNO.- Cualquiera de todas las acciones de capital aquí autorizada, con sujeción a lo que establece el Artículo G., podrán ser emitidas por la Empresa en las ocasiones que así corresponda, a cambio de la compensación que fije el Directorio y que la ley permita....-DOS.- --La responsabilidad de los accionistas se limita a la suma pendiente de pago de sus acciones.--TRES.- Con excepción de lo que al respecto dispongan las leyes, las vacancias en el Directorio serán llenadas por una mayoría de los Directores restantes, aunque no constituyan quorum y los Directores elegidos de esa manera durarán en sus funciones hasta la próxima elección anual y hasta que sus sucesores sean debidamente nombrados y calificados a no ser que sean retirados con anterioridad.-

En caso de un aumento en el número de Directores adicionales podrán ser elegidos por una mayoría de los Directores entonces en funciones.-- CUATRO.- Cualquier Director o cualquier funcionario elegido o nombrado por los accionistas o por el Directorio, podrá ser retirado en cualquier oportunidad en la forma establecida por los Estatutos de la Empresa.-- CINCO.-- No en forma limitativa sino adicionalmente a las facultades conferidas por ley el Directorio de la Empresa está expresamente autorizado:-- (a).-- Para redactar los Estatutos de la Empresa y para modificarlos o rechazarlos en su oportunidad y los Estatutos redactados y modificados por el Directorio podrán ser modificados o rechazados por los accionistas en cualquier Asamblea anual o extraordinaria de los mismos, siempre que en la convocatoria de la Asamblea se incluya aviso sobre la proposición de modificar o rechazar los Estatutos-- b) Para elaborar reglamentos relativos al cierre de los Libros de transferencia de acciones de la Empresa antes del verificativo de una Asamblea de accionistas, o bién (sin que se cierren efectivamente esos libros) para la fijación de fechas en las cuales estarán preparadas las listas de accionistas con derecho a voto.- (c). Para determinar, en la oportunidad que corresponde, si y en qué medida y en que tiempo y lugar y bajo que condiciones y reglamentos se abrirán las cuentas y los libros de la Empresa a la inspección de los accionistas, y ningún accionista tendrá derecho de inspeccionar ninguna cuenta o libro o documento de la Empresa a no ser así como lo dispongan las leyes de la República de Liberia y a no ser que sea autorizado para hacerlo por resolución del Directorio o de los accionistas de la Empresa.-- (d) Para designar, mediante resolución o resoluciones adoptadas por una mayoría del Directorio, uno o más comités, debiendo consistir cada comité de dos o más Directores de la Empresa y esos comités, en la medida establecida bajo esa resolución o resoluciones o por los Estatutos de la Empresa, tendrán y podrán ejercer las facultades del Directorio en la conducción de los negocios y asuntos de la Empresa y podrán tener facultad para autorizar que en los papeles que así lo requieran se estampe el sello de la Empresa.-- (e) Para tomar en préstamo o conseguir dinero destinado a cualquiera de las finalidades de la Empresa, sin necesidad de asentimiento o voto de los accionistas en la oportunidd que corresponde, sin límite en cuanto al monto y bajo cualesquiera términos y para autorizar la emisión de bonos, debentures, letras y otras obligaciones de la Empresa, de cualquier naturaleza o en cualquier forma, por dineros así conseguidos en préstamo, y para autorizar la creación de hipotecas sobre la Empresa o la pignoración, o traspaso o cesión de totalidad o de parte de los bienes de la Empresa reales o personales, ya sean de propiedad de la Empresa en ese entonces o en el futuro, incluyendo derechos constructuales, a fin de garantizar el pago de esos bonos, debentures letras u otras obligaciones y los intereses sobre los mismos, y para autorizar la venta o pignoración o disposición de alguna otra manera de esos bonos, debentures, letras u otras obligaciones de la Empresa, para sus finalidades empresarias.--- (f) para apartar, mediante resolución de los fondos de la Empresa disponibles para el pago de dividendo, una reserva o reservas para fines adecuados, y para aumentar, disminuir, cambiar o abolir esas reservas.--- (g) Para autorizar el pago de compensación a los Directores por servicios prestados a la Empresa, incluyendo dietas por concurrencia a

reuniones del Directorio
Ejecutivo y de otros comités
el monto de esa compensaci
(h) Además de la facultad
aquí conferidas y reconoci
leyes de la República de L
ejercer todas las facultade
todos los actos que puedan s
o realizados por la Empres
sujeción, sin embargo,
posiciones expresas de dich
la presente escritura y de l
de la Empresa.--- (i) Con aut
voto afirmativo de los tene
mayoría de acciones em
circulación, que tengan der
en una Asamblea de acc
bidamente convocada para t
con consentimiento escrito
dores de una mayoría de ac
tidas y en circulación para
en alquiler o canjear todos l
activos de la Empresa, in
buen nombre comercial
quicias empresariales, baj
condiciones y a cambio de l
parte de las acciones de
otros valores de cualquier
empresas, si así fuera conv
los intereses de la Empres
Seis.- Las Asambleas d
y las reuniones del Direc
llevarse a cabo dentro o
República de Liberia, y
cionistas ni los Directores
cionarios de la Empresa ten
necesariamente ciudadanos
de Liberia. La votación en l
de accionistas y del Dire
hacerse por poder otorga
instrumento escrito, incluso
fo, cable o readiograma. C
de lo que al respecto exija l
bros de la Empresa, podr
varse ya sea dentro o
República de Liberia o
lugares que oportunament
Directorio o los Estatu
Empresa.--
Siete.- A no ser en
fraude, ningún contrat
transacción entre la Emp
quier otra empresa ni ning
de la Empresa, podrán ser
o afectados de cualquier
por el hecho de que uno o m
los Directores de la Emp
interés pecuniaria o de otra
otra empresa, o por el hech
directores o funcionarios
empresa, Cualquier Dire
Empresa individualmente,
firma o sociedad de la cual
sea miembro o parte, o en
interes pecuniario o de otra
un contrato o transa
Empresa, siempre que el h
ese Director individualme
firma o sociedad sean dados
hayan sido conocidos por
de la Empresa o por una
mismo, y cualquier Dire
Empresa que tenga ese in
ser tomado en cuenta para d
existe quorum en cualquier
Directorio o de un co
Empresa, reunión en l
autoricen ese contrato o
con igual fuerza y efecto c
tratase de ese Director o
que esa otra empresa, o
tuviese el interés que aquí
Ocho.- Todo contrato, t
acto de la Empresa o de los
de cualquier comité que sea
por una mayoría de las acc
derecho a voto en una Asam
en cualquier Asamblea ex
convocada para tal fin,
permitan la ley y esta
Constitución, serán tán vá
drán tanta fuerza obligato
hubiesen sido ratificados p
de los accionistas de la Em
Nueve.- Cada Directo
cionario o ex-Director o ex-
de la Empresa, o cualquier p
hubiese prestado servicios a
Empresa como director o
cionario de otra empresa e
empresa posea acciones de
la que la Empresa sea acree
indemnizados por gasto
necesariamente realiz
con la defensa en cualq
juicio o proceso judicial
persona sea parte por raz
ber sido director o funcio
empresa, o de esa otra e
biendo incluir esos gastos,
en que sean lícitos,
transacciones razonables
sumas pagadas a la Empr
otra empresa) efectuada
finalidad de reducir los cos
tigio. Sin embargo, la em
demnizará a ninguno d
cionario, ex-director, ex-fu
otra persona, en relación
por los cuales dicha perso
acción legal, juicio o proc
resulte responsable de ne
manejo indebido en el cump
sus deberes.- Este der
demnización no excluirá
derecho que le correspo
persona conforme a los
acuerdos o voto de los acci
cualquier otra forma.-
K.- La Empresa se re
recho de enmendar, modific
o rechazar cualesquiera
posiciones contenidos en es
de Constitución, de la man
fecha o en el futuro lo pr
leyes y todas los derechos q
esta tratamiento se conf
accionistas, son recon
sujección a esa reserva.-
cual, nosotros hemos oto
crito y ratificado este instru
segundo día de enero de mil
setenta y seis.- Firmado
Goweh.- J.B. Tugbe.- S. V.

CERTIFICADO NOTAR
TREINTINUEVE.- CER
NOTARIAL.- República d
Condado de Montserrado.
segundo día de enero de mil
setentiseis, comparecieron
mente ante mí S. B. Goweh
y S.V. Fully a quienes de co
y quienes son las personas
en el instrumento que ant
mantes del mismo y cada
debidamente confirmó ante
suscrito ese instrumento par
fines expresados en el mism
J.B.P. Morris, Notario
Co. R.L. Certificado de ace
nombramiento en fojas cua
International Trust Co
Liberia.- Por el presente
nombramiento como A
Negocios residente para
International (Bolivia) Inc.
presente certifica que la ofic
International Trust Company
está ubicada en ochenta Br
ciudad de Monrovia, Co
Montserrado, República de
The International Trust Co
Liberia.- (Firmado). M. N
Secretario Auxiliar.- Fecha
dos de mil novecientos seten
Certificado de Existencia Leg
veinte y siete.- La República
Ministerio de Relaciones Ext
Por el presente certifica q
segundo día de Enero de mil n
setenta y seis. A.D. Getty
national (Bolivia) Inc., fué de
aprobada, constituida y qu
tencia comenzó.- Se certifica
que ha sido pagado el imp
licencia de constitución en la
la Renta el segundo día de en
novecientos setenta y seis,
conformidad a la Sección cuar
de la "Ley Liberiana de Organ
Empresas de Mil novecientos c
ocho", y que una copia del reci
pago ha sido presentada al Min
Relaciones Exteriores.- .- Los
finalidades y facultades d
Empresa serán los que apar
pecificados en la Escritura
titución aquí adjunta.- En cum
de la Sección tres del C
Organización de la República d
de mil novecientos cuarenta y
expide este certificado para los
comprobación y registro d
Empresa.- En fé de lo cual, yo
crito este instrumento y ha
que se estampe en el mismo el
Ministerio de Relaciones Ex
en este segundo día de enero de
vecientos setenta y seis A.B.,
veinte y nueve de la República
(Firmado) C Cecil Denn
Ministro de Relaciones Ext
Certificado de Autenticidad
tificado de Constitución de fojas
seis. Ministerio de Rel
Exteriores.- Monrovia. Liberia
tificado.- Número siete seis ce
nueve cinco cero.- Por el pres
certifica que el documento adj
una copia fiel y auténtica del cer
de Escritura de Constitución de
Oil International (Bolivia)
representada por The Inter
Trust Company Of Liberia, o
Broad Street, Monrovia, Liber
Agente de Negocios Residen
bidamente registrada el día trei
enero de mil novecientos setenta
A.D., autenticada el día treinta de
de mil novecientos setenta y seis A
inscrito en el volumen ciento och
tres guión setenta y cinco, foli
cuenta y tres guión ochenta y d
conformidad a la Sección Tres de l
Liberiana de Organización de Emp
de mil novecientos cuarenta y och
cursa en los Archivos del Minister
Relaciones Exteriores.- (Firm
Augustino Jallch.- Director de A
vos.- FECHADO Y SEIS.
tificado Internacional de Exist
Legal de Fojas Veinte y cinco.-
República de Liberia.- Ministerio
Relaciones Exteriores.- Certific
Referencia Getty Oil Intern
nal (Bolivia) Inc. Existen enero, d
mil novecientos setenta y seis.-
Autenticada Enero treinta de mil

(al fre

TESTIMONIO

Legalizada la firma y rúbrica del señor Enrique Tejada, Vice Cónsul y Agregado Civil de bolivia en Washington, en actual ejercicio de sus funciones.- (Firmado) Doctor M. Augusto Viscarra S.- Jefe del Departamento de Trámites Legales y Legalizaciones.- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Sello.- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Bolivia.- Timbre de Ley.- Pesos

Es cuanto informo a usted de acuerdo a mi leal saber y entender y en virtud del juramento que he prestado. La Paz, cinco de abril de mil novecientos setenta y seis.- Firmado: R. Bonel.- Perito. Decreto que le sigue en la Vuelta de la Foja.- Un sello del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.- A, seis de abril de mil novecientos setenta y seis.- A sus antecedentes.- Firmado:- Doctora Dora Villarroel de Lira.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mí: Firmado: Angélica Lara de Pizarroso.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.-

Acta de Juramento de Perito de Oficio que cursa en fojas sesenta y cinco de obrados. Un sello del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.- Acta de Juramento de Perito de Oficio.- En la ciudad de La Paz, a horas diez del día nueve de abril de mil novecientos setenta y seis años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de: Gudelia Jaldin de Quintana, mayor de edad, hábil por derecho, casada, con domicilio en la Avenida Mejillones número doscientos veinte y seis, Profesora de Idiomas, con carnet de identidad número dos cinco cinco uno dos cero La Paz, quien previo el juramento de ley prestado en Actuaría contestando dijo: Desempeñar fiel y legalmente las funciones para las que se le designó de acuerdo a su leal saber y entender.- Con lo que terminó, firmando para constancia juntamente con la suscrita Actuario de que doy fe.- Firmado:- Angélica Lara de Pizarroso.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.- Firmado:- Gudelia de Quintana.- Perito.- Memorial de Adhesión que cursa en fojas sesenta y seis de obrados.- Señor Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Se adhiere a traducción que indica.- Gudelia Jaldin de Quintana, mayor de edad, y hábil por derecho, presentándome ante su autoridad con el mayor respeto digo: Habiendo sido designada perito de oficio dentro del presente trámite de traducción del Inglés al Español de Estatutos y otros documentos de Getty Oil International (Bolivia) Inc. y hecho el estudio y la verificación correspondiente, tengo a bien adherirme a la traducción por el perito de parte señor Ricardo Bonel, por guardar concordancia con los documentos originales.- Otrosí.- La Actuaría del Juzgado.- La Paz, doce de abril de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:-Gudelia de Quintana.-perito de Oficio.- Decreto que le sigue en la misma foja:- Téngase por adherido.- Al otrosí.- Por señalado.- Firmado:- Doctora Dora Villarroel de Lira.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.-ante mí:- Firmado:- Angélica Lara de Pizarroso.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.- Memorial que cursa en fojas sesenta y siete de obrados. Señor Juez Instructor Tercero de lo Civil.- Aprobación.- Otrosí.- Yo, Julio Mendieta Soux, respecto de la demanda voluntaria de traducción de documentos expedidos por "Getty Oil International (Bolivia) Inc. digo: En vista de que la perito de oficio se ha adherido sin observaciones a la traducción efectuada por el perito de parte, pido a usted por aprobada.- Otrosí Solicito asimismo que se me franqueen dos testimonios de todo lo obrado y que se desglosen y se me devuelvan los documentos originales adjuntos a mi memorial de demanda.- La Paz, nueve de abril de mil novecientos setenta y seis.- Firmado.- Julio Mendieta Soux.- Abogado interesado.- Presentado en fecha doce de abril de mil novecientos setenta y seis años a horas diez.- Firmado: Primitivo Gutierrez Sanchez.- Auxiliar del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.- Auto que le sigue en Fojas Sesenta y siete y sesenta y siete vuelta de obrados.- Un sello del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil, A, trece de abril de mil novecientos setenta y seis.-

Vistos: La traducción efectuada por el perito de parte y la adhesión de la señora perito de oficio, se aprueba en toda forma de derecho la traducción que cursa de fojas cuarenta y tres a fojas sesenta y cuatro de obrados.- Al Otrosí.- Franquéese los testimonios solicitados por Actuaría y procédase al desglose de los documentos acompañados previa constancia en obrados.- Firmado:- Doctora Dora Villarroel de Lira.- Juez Tercero de Instrucción en lo Civil.- Ante mí.- Firmado:- Angélica Lara de Pizarroso.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.-

CONCUERDA:- El presente testimonio con las piezas originales de su referencia a las que en caso necesario me remito, es franqueado a petición escrita de parte interesada y por mandato judicial, luego de confrontado, corregido, fiel y legalmente el que lo sello, signo, firmo rubrico y autorizo en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis años.- Lleva adherido el correspondiente timbre de Ley.- Firmado:- Angélica Lara de Pizarroso.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.- Aquí lleva adherido timbre de ley por valor de diez pesos bolivianos; cancelados con un sello que dice: Distrito Judicial de La Paz.- Angélica Lara de Pizarroso.- Actuario del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil.-

ACTA DE PROTOCOLIZACION.- En la ciudad de La Paz, a horas nueve del día de hoy veinte y ocho de abril de mil novecientos setenta y seis años; Yó, la Abogado María Eugenia Monroy de Siles, Notario Especial de Minas y Petróleo y testigos que al final suscriben, ciudadanos, Ignacio Mendoza y Hugo Antezana C., ambos mayores de edad, hábiles por derecho, vecinos de esta ciudad, idóneos para el presente acto, con carnets de identidad números cero tres mil ochocientos setenta y cinco, y doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y uno, respectivamente, protocolicé y archivé en el legajo que corre a mi exclusivo cargo, el testiminio del trámite voluntario sobre traducción de documentos del Inglés al castellano, referente a la Constitución de Sociedad, Estatutos, Certificados y Poderes de "Getty Oil International (Bolivia) Inc." por ante J.D.F. Morris, Notario Público, Número Co., R.L. del Condado de Montserrado República de Liberia en fecha dos de enero de mil novecientos setenta y seis.- Los nombrados testigos quedaron inteligenciados de su tenor, sin nota a su contenido, de lo que doy fé.- Firmado:- Ignacio Mendoza y Hugo Antezana C.- Testigos.- Ante mí:- Dra. María Eugenia Monroy de Siles.- Notario Especial de Minas y Petróleo.-

CONCUERDA:- El prestente testimonio con los originales de su referencia, al que en caso necesario me remito, franqueándose a solicitud de parte interesada, el mismo que después de confrontado corregido, fiel y legalmente por el suscrito, lo autorizo, signo, sello y firmo en la ciudad de La Paz, a los veinte y nueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis años, doy fe.- Lleva timbre de Ley.- Firmado: Dra. María Eugenia Monroy de Siles.- Notario Especial de Minas y Petróleo.- Aquí lleva adherido timbres de ley por valor de Diez Pesos bolivianos, cancelados con un sello que dice: Notaria y Registro Especial de Minas y Petroleo.- La Paz- Bolivia.-

COMPROBANTE DE PAGO:- Prefectura del Departamento.- Formulario Nº. 1.- Número:- Cero mil seiscientos catorce.- Protocolizaciones.- Legalización de documentos de Compañías Comerciales - Constitución de Sociedades, Anónimas - Mixtas - Bancarias Financieras e Industriales - Expropiaciones - Trámites mineros en general - Certificados de Solvencia para Empresas y Sociedades - Amparos Administrativos - Creaciones de Provincias, Cantones, Vice-cantones y Secciones Municipales en todo el Departamento de La Paz - Legalización de documentos para el Exterior.- $b.- 100.- (Cien 0/100 Pesos Bolivianos).- Aquí un sello que dice:- Prefectura del Departamento.- La Paz - Bolivia.- Cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis.-

ACTA DECLARATIVA Y CONSTITUTIVA.- En la ciudad de La Paz, Bolivia, a la hora 10 a.m., del día viernes siete de mayo de mil novecientos setenta y seis años; Yó, Julio Mendieta Soux, en mi calidad de apoderado de "Getty Oil International (Bolivia) Inc.", tal como se acredita por el mandato de fojas tres y tres vuelta del testimonio Nº. 5 de protocolización de los documentos de incorporación de dicha sociedad, efectuada en la Notaría de Minas y Petróleo de esta ciudad el veinte y ocho de abril de mil novecientos setenta y seis, y en virtud de la resolución adoptada por el directorio de la referida compañía el diez de febrero de mil novecientos setenta y seis, que cursa a fojas cinco vuelta y seis del mismo testimonio de obrados, por la cual se ha resuelto el establecimiento de la sociedad en Bolivia con sede en esta ciudad de La Paz, y siendo, como es legítima la constitución de "Getty Oil International (Bolivia), Inc" como consta de la escritura de fundación correspondiente, que cursa a fojas diez y siete vuelta y siguientes del repetido testimonio de protocolización de actuados, por la presente acta declaro constituido en toda forma de derecho el segundo domicilio de la compañía en la República de Bolivia como subsidiaria de la Sociedad anónima principal.- Como constancia de todo lo que antecede, suscribo esta acta declarativa y constitutiva con esta fecha, en doble ejemplar de un solo efecto y del mismo tenor.- Firmado:- Julio Mendieta Soux.- Abogado.- Padrón 50904 C.I. Nº. 367458 L.P.-

El acta declarativa y constitutiva que antecede, ha sido firmada por el Sr. Julio Mendieta Soux, por ante mí de que doy fé.- La Paz, cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis.- Ante mí.- Dra. María Eugenia Monroy de Siles.- Notario Especial de Minas y Petróleo.-

CÓMPROBANTE DE PAGO.- Administración Distrital de La Paz.- Comprobante de Pago.- Número : Cero setenta y tres mil novecientos noventa y siete.- Fecha Cuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis.- Razón Social: Getty Oil International (Bolivia) Inc. Dirección: La Paz.- Claves.- Pormenores.- Imponible.- Por ciento.- Impuesto.- Treinta y seis punto cero cinco.- Su pago en timbres sobre constitución de una sucursal de una sociedad de la referencia según testimonio Nº. 5 de abril de mil novecientos setenta y seis con un capital de $us. 10.000.00 el 2% $b. 20.00 al cambio de $b. 20.40.- Pesos bolivianos: Cuatrocientos ocho punto cero coro.- Treinta y seis punto cero cinco.- Actos Notariales, el 1‰ $us. 10.00 al cambio de $b. 20.40.- Doscientos cuatro punto cero cero.- Treinta y seis punto cero cinco.- Autorización.- Cien punto cero cero.- Noventa y cinco punto cero cinco.- Rep. de comprobante.- Diez punto cero cero.- $b. 722.00 - Son setecientos veinte y dos 00/100 Pesos bolivianos.- Aquí un sello que dice:- Administración Distrital de la Renta.- Pagado.- Cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis.- Caja Dos.- La Paz, Bolivia.- Firmado:- Ilegible.- Departamento Control Interno.- Firmado:- A. CN. Jefe de Recaudación.-

ESCRITO:- Lleva adherido timbres de Ley.- Señor Prefecto del Departamento.- Legalización.- Otrosí.- Yó, Julio Mendieta Soux, apoderado de "Getty Oil International (Bolivia) Inc." una sociedad anónima subsidiaria de "Getty Oil Co." e incorporada de acuerdo a las leyes de Monrovia, Liberia, digo:- La empresa petrolera que represento desea obtener el reconocimiento de su personalidad Jurídica en Bolivia para dedicarse a las actividades de su especialidad comprendidas dentro de las prescripciones del decreto- Ley N'. 10170 de veinte yo ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos, y establecer segundo domicilio en Bolivia.- A los efectos que anteceden, solicito a su autoridad que, de conformidad al artículo Tercero del D.S. de 22 de noviembre de 1933, tenga a bien legalizar los siguientes documentos que en doble ejemplar adhibo a este memorial, los que han sido protocolizados en la Notaría de Minas y Petróleo de esta ciudad el veinte y ocho de abril de mil novecientos setenta y seis con el Nº. 5.-

1º.- Poder otorgado en favor de los Drs. Luis Soux Dupleich y Julio Mendieta Soux para que ambos, conjunta o separadamente, representen a la sociedad en Bolivia.- 2º. Certificado expedido por el secretario de la compañía acerca de la composición del Directorio, la resolución de éste para iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad Jurídica y la autorización dada al presidente y al secretario de la corporación para que otorguen el referido mandato a los Drs. Luis Soux Dupleich y Julio Mendieta Soux; 3º. certificado del secretario asistente de la compañía que acredite la autenticidad de la copia de los estatutos;

4º.- texto de los estatutos;

5º.- certificado del Cónsul de Liberia sobre incorporación y registro;-

6º. certificado sobre organización, asistencia y registro de la sociedad, extendido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Liberia;-

7º. certificado de autenticidad de la copia de la escritura de fundación;

8º.- escritura de constitución en la que se hallan acreditadas el número de acciones y el monto de capital asignado a la empresa en Bolivia; -

9º. certificado notarial de declaración de los objetos de la sociedad;

10º. certificado que acredita el domicilio de la empresa; y

11º.- certificado sobre pago de impuesto [illegible] titución en Bolivia.- La Paz, tr[illegible] de mil novecientos setenta y [illegible]si.- Domicilio, avenida 16 de ju[illegible]6 8º. piso, oficina 6.- Fecha ut supra.- Firmado:- Julio Mendieta Soux Abogado.- Padrón 50904.

REGISTRO:- Presentado en la fecha a horas diez por Getty Oil International.- La Paz, mayo cinco de mil novecientos setenta y cinco.- Firmado:- Rios A.- Receptor.-

DECRETO:- A diez de mayo de mil novecientos setenta y seis.- Con carácter previo, informe al Asesor Jurídico.- Al Otrosí.- Por señalado el domicilio.- Por Orden del Señor Prefecto.- Firmado:- Edgar Etienne E. Secretario General de la Prefectura.- Ante mí:- Dr. Ricardo Castañón y S.- Notario de Hacienda, Gobierno Defensa y Colonias.

INFORME.- Señor Prefecto del Departamento.- Informa: Ref: Trámite de Personería Jurídica de Getty Oil International (Bolivia) Inc.- En trámite de personería Jurídica de Getty Oil International (Bolivia) Inc., reune las condiciones exigidas por el Art. 3º. del D.S. de 22 de noviembre de 1933, debiéndose en consecuencia dictar la correspondiente resolución.- Es lo que informo para fines de ley.- La Paz, catorce de mayo de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:- Dr. Manuel Aquise V.- Asesor Jurídico de la Prefectura.-

DECRETO.- A, diez y siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.- En mérito al informe jurídico que antecede, por la sección Gobierno dictese la resolución correspondiente, previo reintegro del papel sellado de ley.- Por Orden del señor Prefecto.- Firmado:- J. Edgar Etienne E.- Secretario General de la Prefectura.-

RESOLUCION PREFECTURAL.- R.P. Nº. A-122-76.- Ref: Legalización de documentos de "Getty Oil International (Bolivia) Inc.- La Paz, diez y siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.- La Paz,

VISTOS: La solicitud de fojas treinta y nueve, presentada por Julio Mendieta Soux, reprsentante de "Getty Oil International (Bolivia) Inc., y además antecedentes que le son relativos;-

CONSIDERANDO: Que la citada sociedad por intermedio de su apoderado legal en esta ciudad, solicita la legalización de los documentos presentados con fines de negocios y establecer una sucursal en la República de Bolivia, con capitales extranjeros según consta en el testimonio Nº. 5 extendido por el Notario Especial de Minas y Petróleo Dra. María Eugenia Monroy de Siles en fecha veinte y nueve de abril último, corriente de fojas uno a treinta y cinco de obrados, a fin de gestionar ante el Supremo Gobierno el reconocimiento de su personería Jurídica en apoyo a disposiciones en vigencia;- Que, el impetrante ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Art. 3º. del Decreto Supremo de veinte y dos de noviembre de mil novecientos treinta y tres.-

POR TANTO, de conformidad con el informe del Asesor Jurídico de fojas cuarenta y uno;

SE RESUELVE: Legalízase el testimonio Nº. 5 de la escritura de Protocolización del acta constitutiva de "Getty Oil International (Bolivia) Inc.", extendida por el Notario Especial de Minas y Petróleo Dra. María Eugenia Monroy de Siles de fecha veinte y nueve de abril del presente año, así como los estatutos, certificados y poderes que cursan dentro de todos los obrados del procedimiento de traducción de documentos del idioma Inglés al Español y demás documentos adjuntos, de conformidad con lo dispuesto por el D.S. de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta Ley de trece de noviembre de mil ochocientos ochenta y seis y D.S. de 22 de noviembre de mil novecientos treinta y tres.-

Regístrese, reintégrese, hágase saber y cúmplase.- Firmado:- Tcnl. DEM. Mario Escobari Guerra.- Prefecto del Departamento.- Es conforme:- Firmado:- J. Edgar Etienne E.- Secretario General de la Prefectura. Ante mí:- Dr. Ricardo Castañón y S.- Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.-

ESCRITO:- Lleva adherido timbres de ley.- Señor Ministro de Energía e Hidrocarburos.- Reconocimiento de personalidad Jurídica y aprobación de estatutos.- Otrosíes.- Yó, Julio Mendieta Soux, apoderado de "Getty Oil International (Bolivia) Inc." digo:-

Los antecedentes que adhibo a este memorial, legalizados por la Prefectura de La Paz, acreditan que mi mandante es una sociedad anónima incorporada de acuerdo a las leyes de Monrovia, Liberia; que su capital se halla íntegramente suscrito y pagado, y que ha constituído legalmente su junta directiva y segundo domicilio en Bolivia conforme lo establece el acta declarativa y constitutiva de fecha siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.-

Del estudio de dichos antecedentes resulta que la sociedad y su carta orgánica se ajustan a las leyes vigentes y no contienen nada opuesto a ellas. Consta asimismo por el mandato que me ha conferido la referida compañía que me hallo expresamente facultado para gestionar y obtener que se reconozca su personalidad jurídica y se aprueben sus estatutos, lo que pido a su autoridad en ejecución de ese mandato y en virtud de las prescripciones de las siguientes normas legales:-

D.S. de 8 de marzo de 1860, hoy ley de 13 de noviembre de 1886, D.R. de 25 de marzo de 1887, D.S. de 22 de noviembre de 1933 y demás disposiciones conexas.- Otrosí Primero.- A los efectos de la solicitud precedente agrego a este escrito los siguientes documentos:

1º, dos testimonios de la protocolización Nº. 5, efectuada por la Notaría de Minas y Petróleo el veinte y ocho de abril de este año, de los antecedentes que se detallan a continuación:

a) poder conferido en favor de Luis Soux Dupleich y Julio Mendieta Soux para que ambos, individualmente o conjuntamente, representen a la sociedad en Bolivia,

b) certificado expedido por el secretario de la compañía acerca de la composición del directorio, la resolución de éste para iniciar el trámite de reconocimiento de personalidad Jurídica y la autorización dada al presidente y al secretario de la corporación para que otorguen el mencionado mandato en favor de Luis Soux Dupleich y Julio Mendieta Soux;

c) certificado del secretario asistente de la compañía que acredita la autenticidad de la copia de los estatutos;

d) Texto de los estatutos;

e) certificado del consul de Liberia sobre incorporación y registro;-

f) certificado sobre organización, asistencia y registro de la sociedad, expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Liberia;

g) certificado de autenticidad de la copia de la escritura de fundación;

h) escritura de constitución en la que se hallan acreditados el número de acciones y el monto de capital asignado a la emprsesa en Bolivia;

i) certificado notarial de declaración de los objetos de la sociedad; y

j) certificado que acredite el domicilio de la empresa;

2º acta declarativa y constitutiva;

3º. comprobante Nº. 073997 de la Administración de la Renta de esta ciudad, por el que consta que se ha pagado el impuesto de constitución de la compañía en Bolivia; y

4º. resolución de la Prefectura de La Paz, por la cual se legalizan los documentos detallados en el punto primero del presente memorial.-

Otrosí Segundo.- Domicilio, avenida 16 de julio 1616 8º. piso, oficina 6.- La Paz, diez y nueve de mayo de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:- Julio Mendieta Soux Abogado.- Padrón 50904.-

DECRETO;- La Paz, diez y nueve de mayo de mil novecientos setenta y seis.- Admitida la solicitud, pase para informe a la Dirección General de Hidrocarburos.- Al Otrosí Primero.- Téngase presente.- Al Otrosí Segundo:- Por señalado.- Firmado: Ing. Jorge Zamora M.- Subsecretario de Energía e Hidrocarburos.-

DECRETO:- Pase a la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Hidrocarburos para su correspondiente procesamiento e informe.- Firmado: Ing. José Gonzales Capriles.- Director General de Hidrocarburos a.i.-

INFORME.- Señor Director General de Hidrocarburos.- El Asesor Jurídico de la Dirección General de Hidrocarburos.- Informa:- La empresa "Getty Oil International Inc." mediante su apoderado legal, el Dr. Julio Mendieta Soux, solicita reconocimiento de personalidad jurídica por el Supremo Gobierno.- En vista de que la documentación presentada está en orden de acuerdo a lo requerido por nuestras leyes y disposiciones reglamentarias de esta Dirección General y por el tipo de actividades que realizará en el país de carácter petrolero, es procedente el reconocimiento solicitado, debiéndose continuar el trámite ante los demás organismos correspondientes.- Es cuanto informo para los fines legales mencionados.- La Paz, mayo veinte de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:- Dra. María René R. de Morgan.- Asesor Jurídico de la DGR.-

DECRETO.- A conocimiento de la Asesoría Jurídica del Ministerio.- Firmado:- Ing. José Gonzales Capriles.- Director General de Hidrocarburos a.i.-

INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA.- Sirvase citar Nº. F.E. 348/76.- Señor Jefe del Departamento de Fiscalización.-.- INFORMA:- Ref: "Getty Oil International (Bolivia) Inc.".- Reconocimiento de Personería Jurídica y aprobación de estatutos.- Dando conformidad al proveído de fojas cuarenta y nueve de fecha veinte y cuatro de mayo de mil novecientos setenta y seis, proveniente del Departamento Jurídico de la Dirección General de la Renta Interna, cúmpleme informar lo siguiente:- La firma de referencia canceló los timbres de ley, conforme al detalle siguiente:-

CANCELACION DE TIMBRES.-
(Según D.L. Nº. 07516 de 16-2-66)
Capital Autorizado
Según el Certificado de Escritura de Constitución Nº. 5 de abril de 1976.-
$us 10.000.-- a 20.40 $b. 204.000
2‰ s/$b. 204.000 $b. 408
....**Actos Notariales**
$us. 10.000 a 20.40 $b. 204.000
1‰ s/$b. 204.000 $b. 204.-
Autorización $b. 100 .-.-
Reposición Comprobante $b. 10.-
Total Cancelado al Fisco $b. 722.-

La citada cancelación de timbres se efectuó mediante Comprobante de Pago Nº. 2206 de 5-5-76 y cursa en foja as treinta y seis de obrados, además un timbre de $b. 500 que deberá adherirse en el curso correspondiente de tramitación de la Personería Jurídica.- Habiendo la firma del rubro cumplido con el respetivo pago de timbres, el suscrito auditor-revisor sugiere dar curso legal favorable a la aprobación y modificación solicitados.- Es cuanto informo a usted, para fines consiguientes.- La Paz, junio siete de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:- Lic. Orlando Torres M.- Auditor Revisor.- Firmado:- Lic. Eduardo Guardia P.- Supervisor Auditoria Externa.- Firmado:- Lic. Grover Pando M.- Jefe División Fiscalización Externa.-

DECRETO:- La Paz, veinte y uno de mayo de mil novecientos setenta y seis.- Remítanse obrados a la Dirección General de la Renta y Contraloria General de la República, para informes de ley y a la Fiscalía de Gobierno para el respectivo dictámen y sea con notas de cortesía.-

Firmado: Ing. Jorge Zamora M.- Subsecretario de Energía e Hidrocarburos.-

DECRETO:- La Paz, once de junio de mil novecientos setenta y seis.- Ref: Getty Oil International (Bolivia) Inc. Aprobación de Estatutos y personería Jurídica.- Cumplido el pago de timbres prescrito por Ley Nº. 7516 de diez y seis de febrero de mil novecientos sesenta y seis en la constitución de una sucursal en Bolivia de la firma de referencia, según se acredita del comprobante de caja Nº. 2206 de cinco de mayo último por $b. 722.- e informe Nº. Fe 348/76 de siete del presente mes, del Departamento de Fiscalización, Devuélvase obrados al Ministerio de Energía e Hidrocarburos para la prosecución del trámite conforme a disposiciones legales y sea con nota de atención.-

Firmado:- Heriberto Loayza Aracena.- Jefe del Departamento Jurídico a.i. Dirección General de la Renta.-

ESCRITO:- Lleva adherido timbres de Ley.- Señor Gerente del Departamento de Fiscalización del Banco Central.- Certificado.- Otrosí Yó, Julio Mendieta Soux, apoderado de la empresa "Getty Oil International (Bolivia) Inc." digo:- Para obtener el reconocimiento de la personalidad jurídica y la aprobación de los estatutos de mi representada es necesario acreditar el capital asignado por la casa matriz a la compañía en Bolivia.- En consecuencia, pido a usted disponer que el Bank of América otorgue un certificado por el que conste que se ha depositado en dicha institución bancaria el monto de Dólares Americanos Diez mil ($us. 10.000.-) suma a la que asciende el capital de la empresa en el país.- Otrosí.- Domicilio, la Secretaria de su despacho.- La Paz, tres de junio de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:- Julio Mendieta Soux.- Abogado.- Padrón 50904.-

DECRETO:- La Paz, cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.- Franquéese por el Bank of América la certificación requerida con las formalidades de ley.- Banco Central de Bolivia.- Firmado:- Lic. Mario Carvajal Rojas.- Jefe División Bancos y Casas de Cambio.- Firmado:- Lic. Luis Torrejón Vera.- Sub-Gerente de Fiscalización.- Un sello que dice:- Banco Central de Bolivia.- Legal.- D. Fis.:

CERTIFICADO:- Banco Central de Bolivia.- Departamento de Fiscalización.- El Bank of América, National Trust y Savings Association, Sucursal de La Paz, Bolivia, en cumplimiento del proveído que antecede:- **CERTIFICA:**- Que siguiendo instrucciones de Getty Oil International (Bolivia) Inc. y a través de nuestra Sucursal del Banco, en Los Angeles, California, Estados Unidos de América en esta nuestra Sucursal de La Paz-Bolivia, hemos abierto una cuenta corriente, a nombre de Getty Oil International (Bolivia), Inc., con el Nº. 6118-5220, por la suma de Doscientos mil Pesos Bolivianos ($b. 200.000.-) como capital de la Sucursal de dicha Compañía en Bolivia y que se han acreditado en la referida cuenta, por intermedio del Banco Central de Bolivia. La Paz, catorce de junio de mil novecientos setenta y seis.- Bank of América National Trust And Savings Association.- (Sucursal La Paz).- Firmado: Ilegible.-

INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.- Departamento: Direc. Cont. Jurid. Sirvase citar Nº. 5/1156/76.- Archivo General Nº. 7535.- La Paz, veinte y tres de junio de mil novecientos setenta y seis.- Ref: Getty Oil International (Bolivia) Reconocimiento de Personería Jurídica y Aprobación de Estatutos.-

1.- Getty Oil International Inc., es una sociedad anónima incorporada de acuerdo a las leyes de Monrovia, República de Liberia, para dedicarse a "negociar, y comerciar de y con petróleo y productos de petróleo, etc.".-

2.- El Directorio de la sociedad ha resuelto establecer en Bolivia una sucursal, designando a los Doctores Luis Soux Dupleich y Julio Mendieta Soux como apoderados legales.- El capital asignado a la sucursal es de $us. 10.000.oo.

3.- La Prefectura del Departamento de La Paz, por Resolución R.P.Nº.A-122 76 de fecha diez y siete de mayo de mil novecientos setenta y seis, ha legalizado el Testimonio Nº. 5 extendido por la Notaría de Minas y Petróleo, conforme a lo dispuesto por el Art. 3º. del Decreto Supremo de veinte y dos de noviembre de mil novecientos treinta y tres.-

4.- Según comprobante Nº. 073997 de cinco de mayo de mil novecientos setenta y seis de las oficinas de la Renta, la sociedad ha pagado los impuestos de timbres sobre el capital de $us. 10.000.oo

5.- Igualmente, el certificado, expedido por el Bank of América, National Trust y Savings Association, Sucursal La Paz, Bolivia en fecha catorce de junio de mil novecientos setenta y seis, acredita que se ha depositado el importe del capital de la Sucursal, en cumplimiento del Art. 1175 del Decreto Supremo de 8 de marzo de 1860.

La Contraloría General de la República, considera que se han dado cumplimiento de las formalidades y requisitos exigidos por el Código Mercantil, Ley General de Hidrocarburos y demás disposiciones legales que regulan la existencia de las sociedades anónimas, con sola observación de que el capital asignado a la Sucursal, es exiguo, teniendo en cuenta el monto de los negocios que ha de realizar en el país, aspecto que se deja librado al criterio del Ministerio de Energía e Hidrocarburos, al tiempo de otorgar la personería Jurídica.- Por el Departamento de Informaciones, devuélvase obrados a ese Ministerio.- Firmado:- Ing. Fadrique Muñoz Reyes.- Contralor General.-

DICTAMEN FISCAL.- Señor Ministro de Energía e Hidrocarburos:- Dictamina: Ref: Getty Oil International (Bolivia) Inc.- Reconocimiento de Personería Jurídica y Aprobación de Estatutos.- De la revisión de antecedentes se establece, Que, se ha cumplido con todas las formalidades legales para el reconocimiento de personería Jurídica y aprobación de estatutos de la sociedad anónima mencionada en el rubro.- En consecuencia, corresponde al Despacho de su cargo dictar resolución reconociendo Personería Jurídica a Getty Oil International (Bolivia) Inc., de conformidad con lo previsto por el Decreto Supremo de 22 de noviembre de 1933, así como aprobar los estatutos pertinentes.- Debe adherir el timbre de $b. 500.- de acuerdo al D.L. de diez y seis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.- Reintégrese con el correspondiente sellado de ley, a todas las fojas que faltaren.- La Paz, veinte y cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.- Firmado:- Dr. Manuel Chavez Portillo.- Fiscal de Gobierno.-

COPIA LEGALIZADA DE RESOLUCION SUPREMA:- Aquí un sello que dice: Ministerio de Energía e Hidrocarburos.- Bolivia.- Copia Legalizada de la Resolución Suprema número ciento ochenta y un mil nueve de quince de julio de mil novecientos setenta y seis, cuyo tenor y contenido literal es como sigue:- Presidencia de la República.- Bolivia.- Resolución Suprema Nº. 181.009.- La Paz, quince, 15 de julio de 1976.-

VISTOS:- La solicitud formulada por Julio Mendienta Soux, en representación de la firma "Getty Oil International (Bolivia) Inc." pidiendo reconocimiento de personería Jurídica y aprobación de Estatutos; la documentación debidamente legalizada; los informes de la Dirección General de Hidrocarburos La Dirección General de la Renta, Contraloría General de la República y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno;-

CONSIDERANDO:-
Que, GETTY OIL INTERNATIONAL (BOLIVIA) INC." una sociedad anónima, constituída acuerdo a las leyes liberianas, c domicilio en la ciudad de Monrovi Liberia, dedicada a producir, adquir transportar, comprar, vender y cualquier forma disponer de y con p tróleo productos de petróleo y otr según se evidencia en la escritura de constitución social y sus estatutos:-

Que, Getty Oil International (Bo via) Inc.; por Resolución de su Dire torio de fecha 10 de febrero de 1976, resuelto establecer una sucursal en Bo via, nombrando al efecto como a s apoderados, a los señores Luis So Dupleich y Julio Mendienta Soux distintamente.-

Que, Getty Oil International (Bo via), Inc., ha acompañado los c tificados de pago de impuest correspondientes.-

Que, la documentación presenta ha sido legalizada por la Prefectura Departamento de La Paz, median Resolución Nº. A-122-76 de diez y siete mayo de mil novecientos setenta y se de conformidad con el Artículo Terce del D.S. de 22 de noviembre de 1933

Que, del examen de los estatutos, evidencia que ellos no son contrarios a Constitución Política del Estado ni a l leyes del país.-

SE RESUELVE:-

Reconocer la Personería Jurídica "GETTY OIL INTERNATION (BOLIVIA) INC." sociedad anónima c domicilio principal en Monrovia, Liber y segundo domicilio en la ciudad de Paz, Bolivia, representada legalmen por los señores Luis Soux Dupleich Julio Mendienta Soux, para que pue dedicarse en Bolivia a la actividad trolera, de conformidad a lo dispue por el D.L. 10170 de 28 de marzo de 1 y lo establecido en su constitución soc y sus estatutos, aprobándose estos timos en sus nueve artículos.- Re tanse obrados a la Notaría de Minas Petróleo, para su protocolizació Regístrese testimonio en la Direcci General de Hidrocarburos, y publique la escritura de constitución social y estatutos, conforme a ley.- Registre comuníquese y archívese.- Firmad Gral.- Hugo Banzer Suarez, Presider de la República.- Firmado:- Gral. D Juan Lechín Suarez.- Ministro Planeamiento y Coordinación de Presidencia de la República.- Firmad Gral. Ing. Guillermo Jimenez Gall Ministro de Energía e Hidrocarburo Es copia fiel de copia legalizada, a que me remito en caso necesar franqueada en la ciudad de La Paz, a l veinte días del mes de julio de mil vecientos setenta y seis años.- mado:- Doctor Rolando Urioste Asesor Jurídico.- Ministerio de energía Hidrocarburos.- Aquí lleva adheri timbre de ley por valor de e diez pes bolivianos; cancelado con un sello q dice:- Ministerio de Energía Hidrocarburos.- La Paz.- Bolivia.-

Aquí un sello que dice:- Ministe de Energía e Hidrocarburos.- Bolivia.

ACTA DE PROTOCOLIZACION En la ciudad de La Paz, a horas diez día de hoy veinte y tres de julio de novecientos setenta y seis años, yo abogada María Eugenia Monroy de Sil Notario Especial de Minas y Petróle testigos que al final suscriben, ciu danos Ignacio Mendoza y H Antezana C. ambos mayores de ed hábiles por derecho, vecinos de é ciudad, idóneos para el presente ac con carnets de identidad números c tres mil ochocientos setenta y cinco doscientos cuarenta y cuatro mil c trocientos treinta y uno r pectivamente, protocolicé y archivé el legajo que corre a mi exclusivo ca los documentos referentes Reconocimiento de Personería Jurídi y aprobación de Estatutos de "Getty International (Bolivia) Inc. median resolución suprema Nº. 181.009 de fec quince de julio de mil novecientos tenta y seis.-.- Los nombrados testig quedaron inteligenciados de su tenor, nota a su contenido, de lo que doy Firmado:- Ignacio Mendoza.- Testig Firmado:- Hugo Antezana C.- Testig Ante mí:- Dra. María Eugenia Monr de Siles.- Notario Especial de Mina Petróleo.-

CONCUERDA.- El presente t timonio con los originales de su ferencia, al que en caso necesario remito, franqueado a solicitud parte interesada, el mismo que despu de confrontado, corregido, fiel legalmente por el suscrito, lo autori signo, sello y firmo en la ciudad de Paz, a los veinte y siete días del mes julio de mil novecientos setenta y s años doy fé. Lleva timbre de Ley.

Fdo. Dra. MARIA EUGENIA MONR DE SILES Notario Especial de Mina Petróleo.

Sello: Notaria y Registro Espec de Minas y Petróleos LA PAZ BOLIV

INTERAMERICAN TRADE S. R. L.

Calle Landaeta 262 planta baja Of.- Telf. 58793 - Cas. 304-4451
Telex INTRADE 5493 BX - La Paz - Bolivia

UNA EMPRESA DINAMICA
AL SERVICIO DEL COMERCIO
Y LA INDUSTRIA

IMPORTANTES FIRMAS PRODUCTORAS DE LINEAS SOLICITADAS INTERNACIONALMENTE NOS HAN CONFIADO SU REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA BOLIVIA

IGUALMENTE COMERCIALIZADORAS DE CREDITO RECONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO TRABAJAN CON NOSOTROS.

IMPORTADORES MUNDIALES (Panama - Colombia) LTDA.

TEXTIMAQ
INDUSTRIA SUDAMERICANA DE MAQUINAS DE TEJER S.A.

BIGGI-CHILE SOC. LTDA. BIGGI
Artefactos electrodomésticos para el hogar

WILCO AVIATION
AIRCRAFT AND HELICOPTERS

cipa
COMPAÑIA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL PANAMERICANA LTDA.

ALUMINIOS Y VIDRIOS
ALUVID S.A.

IRIMARU CO., LTD.
EXPORTERS & IMPORTERS
STEEL MACHINERY MATERIALS
Comercializadora de acero

CON PROBADA EXPERIENCIA, PARTICULAR RESPONSABILIDAD, MAXIMA AGILIDAD Y PRECIOS PROMOCIONALES VENTAJOSOS,

ESTAMOS SIEMPRE DISPUESTOS A CUBRIR SUS NECESIDADES Y SERVIRLE EFICIENTEMENTE.

apollo lasers javelin division
Aparatos eléctricos y de precisión

PANEXPORT S.A.
Empresa Asociada
Importaciones.- Panamá - Ciudad Colón

RCA Avionics Systems

PRODIMO
Proyectos, diseño y montaje

COMPAÑIA CHILENA DE MEDIDORES DE AGUA Y ELECTRICIDAD

Tayler Pipe
Hidrosuministros

Relacionadora comercial Ltda.

Conferencia del CNES y rectores hará evaluación del problema universitario

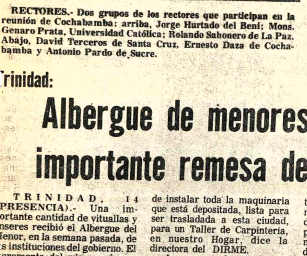

RECTORES.- Dos grupos de los rectores que participan en la reunión de Cochabamba: arriba, Jorge Hurtado del Beni; Mons. Genaro Prata, Universidad Católica; Rolando Sahonero de La Paz. Abajo, David Terceros de Santa Cruz, Ernesto Daza de Cochabamba y Antonio Pardo de Sucre.

COCHABAMBA, 14 (PRESENCIA).- El Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior, Dr. Mario Rolón Anaya, en un acto que apenas duró dos minutos, inauguró la Tercera Conferencia Extraordinaria de CONUB, indicando que después de las breves palabras de bienvenida se pasaría a las sesiones reservadas, para tratar asuntos concernientes al destino de la Universidad Boliviana. Esa sencilla ceremonia tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, ayer por la mañana, con la asistencia de los integrantes del Consejo Nacional de Educación Superior y rectores de las Casas de Estudio de la República. Lo sobresaliente del acto fue la buena presentación de las dependencias de la reunión de rectores: había profusión de ramos de flores y salas destinadas para el trabajo de las comisiones.

BREVES PALABRAS

El personero máximo del CNES, Dr. Mario Rolón Anaya, dio la bienvenida a los rectores de las universidades del país, y dijo que en un momento tenso en el que vive las actividades institucionales del país, se reune la Tercera Conferencia Extraordinaria de CONUB, con el objeto de tratar aspectos importantes del futuro de la Universidad Boliviana. Agregó que se trata de grandes decisiones para la Enseñanza Superior del país y que lo más característico de dicha reunión es la "gran unidad en la vida institucional de las universidades" Dijo: "Espero que dentro de este clima de unidad y cordialidad, se podrán adoptar decisiones importantes para la marcha del próximo semestre de 1976. Después de indicar que las reuniones serán reservadas, dijo que se pasará de inmediato a escuchar el informe de cada uno de los rectores del país, para hacer una evaluación del problema universitario. Los periodistas y fotógrafos fueron invitados a abandonalr la sala.

PARTICIPANTES

El Rector de la Universidad Mayor de San Simón, Dr. Ernesto Daza Ondarza, dio a conocer la nómina de los participantes en la Tercera Conferencia Extraordinaria de Rectores y del CNES: Consejo Nacional de Educación Superior: Dr. Mario Rolón Anaya, Presidente; Dr. Reynaldo Urquizo Sossa, Director de Administraciones Generales Universitarias; Dr. Mario Aguilar Zenteno, Director de Planificación y Estadística; e Ing. Julio Miranda Jurado, Director de Enseñanza Universitaria e Investigación Científica.

RECTORES: "San Andrés" de La Paz, Ing. Rolando Sahonero; "San Francisco Xavier" de Sucre: Dr. Antonio Pardo Zubieta; "Gabriel René Moreno" de Santa Cruz: Dr. David Terceros Banzer; "Juan Misael Saracho" de Tarija, Lic. Jaime Antonio Castellanos; "Tomás Frías" de Potosí: Ing. Aitken Soux; "Técnica" de Oruro: Ing. Rolando Moscoso como Rector interino, debido a que el titular, Dr. Carlos Guzmán Pereira, se encuentra delicado de salud; "José Ballivián" de Trinidad: Dr. Jorge Hurtado Cuéllar; "Universidad Católica": Monseñor Genaro Prata y de la Universidad anfitriona, "San Simón": Dr. Ernesto Daza Ondarza.

VISITA

El Presidente del CNES, Dr. Rolón Anaya, a tiempo de inaugurar el cónclave reservado, anunció la posible visita a la Conferencia del Presidente de la República, general Hugo Banzer Suárez; del Ministro del Interior, general Juan Pereda Asbún y de los integrantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de la Nación.

En otras fuentes oficiales, se dijo que el Jefe del Estado no vendrá mañana a Cochabamba y que sólo se espera la llegada del titular del portafolio del Interior.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA.- Mario Rolón Anaya, al centro, y demás miembros del Consejo Nacional de Educación Superior, que dirigen la reunión extraordinaria de rectores que se cumple en Cochabamba.

Recordó segundo aniversari radio La Voz de la Frontera

PUERTO SUAREZ, 14 (PRESENCIA).- Al cumplir el segundo aniversario de su funcionamiento en esta población, Radio LA VOZ DE LA FRONTERA, luego de una encomiable labor de interrelación de bolivianidad, ha merecido la aprobación oficial de su licencia.

Así lo manifestaron los pobladores de esa localidad fronteriza denotando su júbilo por contar definitivamente con una potente radio emisora que defienda el patrimonio nacional en ese alejado hito boliviano que pese a los embates, foráneos ha mantenido su fe en el progreso integral de la nación.

La radioemisora mencionada, según manifestaron sus propietarios, funcio tualmente con equipos d media y hoy, con la l concedida por el gobierno vés del Ministerio respect permitirá la ampliación equipos de ondas corta y mediante la utilización de hectométricas sujetas regulación técnico ministrativas fijadas p decretos en vigencia.

PLANTA DE TV

De otro lado, se indicó misma empresa propieta la radio emisora está in los trámites correspon ante las autoridades del para la instalación de u tación completa de televi Puerto Suárez.

Trinidad:

Albergue de menores recibió importante remesa de equipos

TRINIDAD, 14 (PRESENCIA).- Una importante cantidad de vituallas y enseres recibió el Albergue del Menor, en la semana pasada, de las instituciones del gobierno. El incremento del número de pequeñuelos refugiados ha hecho que la directora del DIRME, señora Guillén hubiese solicitado esta cooperación, pues sus cursos, dentro de un plan de economías, le ha dado algo para comenzar otras obras de infraestructura indispensables en las instalaciones.

Un nuevo alar, paralelo al dormitorio general, destinado a la sala de estudios y juegos, ya está concluido, pero no cuenta aún el mobiliario que necesita. Se construyen también, las salas del servicio sanitario y levanta la vivienda del administrador.

Más de 40 bultos, conteniendo ropa para 55 niños, telas para vestidos, chompas, juegos de sábanas, colchas, toallas, frazadas, zapatos, cotres, cocina a gas, zapatos de tenis, libros de lectura, enciclopedias, se recibió del representante de la Junta Nacional de Acción Social, Alex Zapata.

Hemos logrado que se nos firme una considerable cantidad de cursos, con los cuales hemos de instalar toda la maquinaria que está depositada, lista para ser trasladada a esta ciudad, para un Taller de Carpintería, en nuestro Hogar, dice la directora del DIRME.

Los encargados de la administración, llenos de entusiasmo, han obsequiado varias mesas más. Dos ganaderos, también impresionados, han hecho llegar su aporte con dos caballos que servirán para aumentar la existencia de la entidad, mientras Obras Públicas le construye un puente en la entrada, conexión con la avenida que llega a la ciudad.

El problema del menor en este albergue se hace cada vez más complejo. Cuatro criaturas han sido recogidas y las necesidades aumentan. Pero en otro aspecto, hay que cuidar del material humano que ante la delincuencia juvenil tiene que dársele una orientación bien definida, expresa la Sra. Guillén. De lo contrario, nuestra institución no podrá cumplir con esa alta función social.

Hay que construir nuevos pabellones, hacer divisiones, crear secciones autonomizarlos para que la educación sea completa y se pueda conseguir un elemento de valía para la sociedad y para sus semejantes.

Existen otros factores negativos en la juventud, que no son tomados con la seriedad necesaria, tanto por las autoridades educativas y del orden para que podamos cumplir con nuestros objetivos, que son los de precautelar por la seguridad de los niños y de la juventud. En estas circunstancias, ya se sienten estos desarreglos, prosigue, y se aumentará el nivel y el porcentaje cuando la conexión vial llegue a Trinidad. Es por esta razón que estamos recurriendo a todos, para poder ofrecer otras ampliaciones, donde podamos albergar a los niños menesterosos y huérfanos y también los que por necesidad han delinquido y tienen que ser educados.

Con su inquietud, la directora del DIRME está empeñada en darle a esta Granja Hogar una fisonomía que sea expresión de una institución dedicada por entero a resguardar ese elemento humano que es esperanza del mañana.

Casa en alquiler

COMPLETAMENTE AMOBLADA NECESITAMOS PARA FAMILIA EXTRANJERA EN OBRAJES, CALACOTO O LA FLORIDA.
Ref. Tels. 25780 - 20383-50499-53511.
Av. Mcal. Santa Cruz 1336 - 1er. piso en horas de oficina.

Aviso al Público

Comunico al público que el bien inmueble situado en la calle Tte. Arévalo N° 915, de esta ciudad, es mi propiedad, la Sra. Teresa Mejía Paz, no tiene ningún derecho para suscribir ninguna clase de documentos de contratos anticréticos o de locación de habitaciones, por lo que no reconozco ningún documento firmado por esta señora, que, el juicio de entrega del inmueble se halla concluído.

La Paz, Agosto de 1976.

Rosa Chávez Trujillo

braguita con velcro

CALZONCITOS PARA BEBE

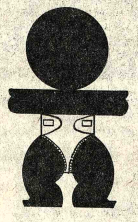

Plástico lanolinado, perfumada, cintura regulable con Velcro.

La Braguita-Bebé es suave, impermeable, duradera, práctica y fácil de poner y quitar. Su corte, adaptado a las proporciones del bebé, hace que sea agradablemente confortable.
Utilización: Esta braguita se lava muy fácilmente. Para su mejor uso, le aconsejamos lavarla frecuentemente con agua fibla jabonosa.

EMDORA LTDA.
Yanacocha 599 Tel. 26887
Compre su BRAGUITA en las tiendas. del ramo

HEMOS PUESTO EN CIRCULACION:

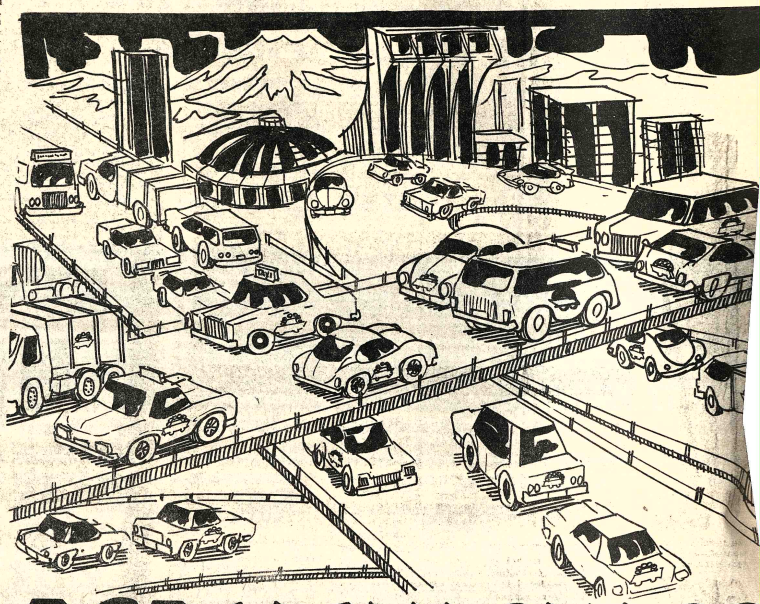

393 VEHICULOS

16 NUEVOS AFORTUNADOS

34o SORTEO GRUPO ALPHA
64 Javier Zeballos — A. V.W. 1500
53 Miguel Monrroy — Cmta. Datsun 1200

27o SORTEO GRUPO BETTA
59 Juan Villca — A. Datsun 1600

14o SORTEO GRUPO EPSILON
144 Mario Zambrana — A. Datsun 1800

12o SORTEO GRUPO YOTA
114 Freddy Huanca — A. Datsun 1200
59 Julio Alvarado — A. Datsun 1200

9o SORTEO GRUPO TAU
53 Alcibiades Ribera — Jeep Willys CJS

9o SORTEO GRUPO KAPPA
51 Policarpio Orgaz — A. Datsun 1600

16o SORTEO GRUPO DELTA
116 Justo Ramírez — A. Dodge 1500
35 Estefanía de Palma — A. Datsun 1600

20o SORTEO GRUPO GAMMA
60 Virginia Mendoza — A. Datsun 1200
8 Betty Rojas — C. Toyota 5 Ton.
69 Roberto de la Maza — Cmta. Toyota HI LUX

11o SORTEO GRUPO SIGMA
102 Osvaldo Prado — Cmta. Ford F-350

6o SORTEO GRUPO OMEGA
41 Martha de Amador — A. Datsun 1200
47 David Paniagua — A. Datsun 1200

ESTAMOS EN EL PRIMER LUGAR CON MUCHA VENTAJA, NADIE NOS GANA

CAPITALES UNIDOS LTDA.
LA PAZ: Av. Camacho 1363 SANTA CRUZ: Chuquisaca 48 TARIJA: Bolivar 1115

Promover las exportaciones es contribuir al progreso

Porque compartimos el destino de BOLIVIA y América Latina, nuestro futuro está ligado estrechamente al desarrollo de la región. Desarrollo que apunta al progreso humano, como producto de nuestra filosofía: Identificarnos con el bienestar común.

Acaban de cerrarse las sesiones del 2º Seminario Latinoamericano de Promoción de Exportaciones. Hemos trabajado en Venezuela durante siete intensos días, junto a los representantes de toda América Latina, en la búsqueda de instrumentos para el comercio exterior de la región.

FINANCIERA DE BOSTON
Economía de base para el país
Edificio Herrmann · Piso 18 · Plaza Venezuela · La Paz · Bolivia

BANCO DE BOSTON
1784
Al servicio del país
Edificio Herrmann · Plaza Venezuela · La Paz · Bolivia

FINANCIERA DE BOSTON
Economía de base para el país
Edificio Herrmann · Piso 18 · Plaza Venezuela · La Paz · Bolivia

BANCO DE BOSTON
1784
Al servicio del país
Edificio Herrmann · Plaza Venezuela · La Paz · Bolivia

Importante donación al museo de la UMSS

COCHABAMBA, 14 (PRESENCIA).- El Museo Arqueológico de la Universidad Mayor de San Simón, recibió una importante donación de las Misiones Cristianas en Tarija, consistente en un lote de doce muestras paleontológicas que incluyen restos de Megatorios, Gliptodontes y caballo Cuaternario, todas procedentes de aquel distrito.

Este material" de extraordinario valor", según dijo el Rector, Dr. Ernesto Daza Cordaza, fue oficialmente entregado a la Directora del Museo Arqueológico de San Simón, Geraldine Byrne de Caballero, por el representante de las Misiones Cristianas en Tarija, Dr. Ronald B. Randall.

Gobierno asignó recursos a escuelas de franciscanos

SUCRE, 14 (PRESENCIA).- El Gobierno donó 200 mil pesos bolivianos a las Escuelas Franciscanas de Sucre, que serán utilizados en trabajos de refacción de los dos establecimientos que administran en esta ciudad.

Las Escuelas de La Recoleta y San Juanillo, a cargo de religiosos franciscanos, son tradicionalmente los establecimientos donde concurren los hijos de las familias más pobres de la ciudad.

En el Convento de La Recoleta, cuyo inmueble ha sido declarado monumento nacional. se encuentran dos atractivos turísticos de importancia: la sillería tallada en madera y el cedro milenario.

Con ocasión de los desfiles cívicos , los muy conocidos "recoleteños" conforman las escuadras uniformadas de "Los Colorados de Bolivia", cuyo uniforme es similar al de los soldados que combatieron en El Alto de la Alianza.

La Escuela de San Juanillo esta ubicada en una zona distante y poblada por gente de escasos recursos, allí concurre cerca de un millar de niños.

El superior de la Comunidad franciscana en Sucre, Fr. Leonardo Ibánez, informó que en años anteriores, se recibió también ayuda económica del gobierno, "única fuente para atender necesidades de ambos establecimientos".

Obispo de Tarija saluda a una religiosa en sus bodas de plata

En 1945, como Vicario cooperador de la Parroquia de Quillacollo, conoci una joven estudiante de aproximadamente 15 años, delgada, de regular estatura, porte delicado y suave caracter, llamada Elena Mercado Garnica.

La señorita Mercado militó en las filas de la Acción Católica y la Congregación Mariana, era sencilla, recatada, y piadosa. Después de haber dado los primeros pasos en el apostolado, comprendió el valor de la vida espiritual y la practicó con fervor.

Muy pronto escuchó la voz de Cristo en su alma juvenil, aquella del Cantar de los Cantares: "Hermana mía, me robaste el corazón (Cant, 4,9). Se decidió sin demora por la Vida Religiosa y una tarde de primavera de 1948 se fue muy feliz del pueblo, en compañia de sus familiares, a la casa de las Cruzadas de la Iglesia, a Cochabamba.

Recibió la formación de Misionera en el Postulantado y el Noviciado de aquel Instituto Tomó el hábito de Cruzada presentándose ante el altar de Cristo como novia ataviada.

Transcurrieron dos años y el 15 de agosto de 1951, fiesta de la Virgen María de la Asunción, ante Cristo y el Sacerdote delegado del Obispo, proclamó en voz alta, en presencia de la Superiora Provincial y los concurrentes, el compromiso evangélico de su consagración religiosa, de practicar los votos de perfecta caridad: La Castidad "por el Reino de los Cielos" (Mt. 9,12). La Pobreza por Cristo pobre (2 Cor. 8.9) la Obediencia por Cristo que "tomó forma de siervo" (Fil. 2,7).Entonces le entregaron una imagen de Cristo Crucificado y una corona de flores. Simbolismo sin paralelo, paradójico, pero real: la cruz de Cristo fuente de hermosura, alegria y vida, "Si el grano de trigo cae en tierra y no muere queda solo, pero si muere produce mucho fruto" (Jn. 12,24

Elena, entregando ya la vida a Cristo, cambió su nombre por Imelda de la Eucaristía como signo de su inmolación total y definitiva, como lo la de Jesus en el Sagrario, la de María en el Calvario, la de Santa Imelda hasta el amor heroico.

De esta manera, Imelda de la Eucaristía se convirtió en Misionera Cruzada de la Iglesia en persona viva y activa de su Institución, fundada por la Madre Nazaria Ignacia March para la santificación de sus hijas y evangelización de los campesinos, obreros, soldados, mineros, encarecelados: "Me ha enviado a llevar la Buena Nueva a los pobres" (Lic. 4,18).

Como Misionera trabajó y cumplió servicios de responsabilidad en Cochabamba, Oruro, La Paz, Santa Cruz, Potosí y actualmente coopera con el gobierno provincial de su Institución.

Hoy, 15 de Agosto de 1976, la Hermana Imelda de la Eucaristía cumple Bodas de Plata de su desposorio con Cristo. Recuerda emocionada ese instante, en que a imitación de María en el momento de la Encarnación, dijo: "He aquí la sierva del Señor, Hágase en mí según su palabra" (Lc. 1, 38) con María canta el himno de gratitud a Dios: "Mi alma glorifica al Señor y mi espíritu se regocija en Dios mi Salvador porque puso sus ojos en la humilde queñez de su esclava" (Lc. 1,46-48).

En este dia de gran significación para Madre Imelda su madre, sus hermanos hermanas de consagración Cristo alegre el corazón de su esposa, premie su correspondencia y perseverancia atraiga por el testimonio de su vida muchas vocaciones juveniles de Quillacollo, Cochabamba y Bolivia entera para que florezcan en el jardín de su querido Instituto.

Madre Imelda! hasta las Bodas de Oro, hasta las Bodas con el Cordero Inmaculado "Alegrémonos, regocijémonos demosle gloria, por que ha llegado las Bodas del Cordero y su esposa está ya preparada" (Ap. 19.7).

Tarija, 15 de Agosto de 1976

Abel Costas M.
OBISPO DE LA DIOCESIS

¿Desea usted mejorar sus ingresos?
PREPARESE EN UNA PROFESION LUCRATIVA Y GANE PRESTIGIO Y DINERO
HEMPHILL SCHOOLS
LE OFRECE ENSEÑANZA MODERNA EN UNA DE ESTAS 6 CARRERAS DE GRAN FUTURO!

1 RADIO TELEVISION MODERNA
Gane dinero mientras estudia y aprenda practicando con este Equipo Experimental que usted recibe SIN COSTO EXTRA y que es moderno, valioso y completo.

2 MECANICA AUTOMOTRIZ MODERNA
La Mecánica Automotriz ofrece a Ud. un brillante porvenir. Aprenda en su propio hogar con el valioso Equipo Profesional que usted recibe sin costo adicional.

3 NUEVO CURSO DE MOTORES DIESEL
El uso del Motor Diesel se ha impuesto en la Agricultura, transportación, etc. pero urgen suficientes técnicos, sea usted uno de ellos. Su curso incluye Equipo Profesional sin cargo extra.

4 ELECTRICIDAD
Para el técnico Electricista existe un gran campo de acción. En pocos meses puede establecerse por su cuenta y Ganar Dinero con el Comprobador Profesional y Estuche de Herramientas que recibe

5 CONTABILIDAD
Sin tener que abandonar su empleo actual conviértase en un buen Contador Mercantil a través del famoso Método Catenaie que Hemphill Schools pone ahora a su alcance. Las oportunidades para Hombres y Mujeres, son constantes.

6 IDIOMA INGLES PARA CONVERSACION
Dominelo en poco tiempo por medio del progresivo "SISTEMA AUDIO VISUAL HEMPHILL" Este moderno curso consta de 30 AUDICIONES FONOGRAFICAS, 25 Lecciones, 50 suplementos, diccionario, etc.

Miles de Personas han asegurado su porvenir.Asegure el suyo, pidiendo interesante folleto
GRATIS

El moderno SISTEMA VISUAL HEMPHILL es el medio más fácil y efectivo para dominar una profesión. Con la guia constante y efectiva de sus maestros usted aprende como si asistiera a las propias aulas de clase.

SUPREMACIA
Los cursos HEMPHILL son mejores, porque sus modernas lecciones se mantienen siempre al día, con los adelantos mas importantes de la técnica y el alumno recibe enseñanza estrictamente PERSONAL de los instructores, que ponen a disposición de Usted; años de su valioso conocimiento y experiencia

Hemphill Schools BOQUERON. DEFENSORES DE ALIGUATA PASAJE No. 44 CASILLA No. 6108 LA PAZ, BOLIVIA

RECORTE ESTE CUPON Y ENVIELO HOY MISMO

Hemphill Schools Depto. 2B-GT8
BOQUERON DEFENSORES DE ALIGUATA
PASAJE No. 44 CASILLA No. 6108 LA PAZ, BOLIVIA
Envieme GRATIS su folleto sob.e el curso que marco con una "X"

☐ RADIO ELECTRONICA TELEVISION ☐ MECANICA AUTOMOTRIZ ☐ FUERZA MOTRIZ DIESEL
☐ TECNICO ELECTRICISTA ☐ CONTABILIDAD ☐ IDIOMA INGLES

Nombre _____ Edad _____
Direccion _____
Poblacion _____ Estado _____

Si Usted desea información telefónica para mayor rapidez, llámenos al tel. 41-319

FACIT 1620
la pequeña gran máquina de escribir
Hay muchas razones para elegirla

La Facit 1620 ocupa poco espacio. La puede tener en cualquier lugar en su casa. Además es resistente. Permite que los niños jueguen con ella. Quiza algun dia aprenderán a escribir a maquina.

Vd. no necesita ser ningun mecanografo para escribir con la Facit 1620. Resulta facil de aprender a escribir con ella a pesar de todos sus perfeccionamientos.
Puede sacar por lo menos 5 copias nitidas.

VEA SU FACIT EN HANSA Y VERA QUE FACIL ES TENERLA

HANSA Ltda. La firma boliviana de su confianza con mas de 65 años al servicio del pais
DEPARTAMENTO MERCADERIAS TEL. 50878. Yanacocha esq. Mercado
Sucursales: COCHABAMBA-ORURO-POTOSI-SANTA CRUZ-SUCRE-CAMIRI-TARIJA-TUPIZA-VILLAZON-ATOCHA

SE ACORDARON...

(Viene de la página 1)

Se espera que si estas formas satisfacen las aspiraciones chilenas el Pacto Andino podrá continuar con los seis países. De todas formas los delegados advirtieron que es imposible acceder a todas las peticiones de Chile, país que negó a suscribir el protocolo que aumentó dos años los plazos para iniciar los programas industriales conjuntos y la aplicación preliminar del arancel externo común, desencadenando la actual crisis en la integración andina. Chile tiene 60 días para decidir si firma o no el protocolo de formas al Acuerdo de Cartagena.

CAJAS FUERTES
importa... CASILLA
FERNANDEZ 3174
JENARO SANJINES 459 TEL 64.32

CONVOCATORIA

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS ARROCERAS (FENCA)

Convocan a concurso de méritos y examen de competencia para los siguientes cargos en la ciudad de Santa Cruz:

GERENTE GENERAL: Título Académico Universitario en las carreras de Economía, Administración de Empresas o Ingeniería Agronómica y amplia experiencia en Administración Cooperativa.

CONTADOR: Título de Contador General o Auditor Financiero y amplio conocimiento sobre cooperativas.

Los documentos relativos deberán ser presentados en las oficinas de INALCO en la calle Conchitas 484 - La Paz y en FENCA calle Bolivar 231 - Santa Cruz; hasta el día miércoles 25, horas 18:30.

La Paz, 13 de agosto de 1976

TUPAC LTDA.

Llama a concurso de méritos para proveer cargos de vendedores o vendedoras con experiencia.

Edad no mayor 30 años, buena presencia conocimientos de arquitectura y mecánica o construcción.

PARECE IGUAL...
PERO TIENE MUCHO MAS PARA OFRECER A USTED
¡Es el Pick-up VW!

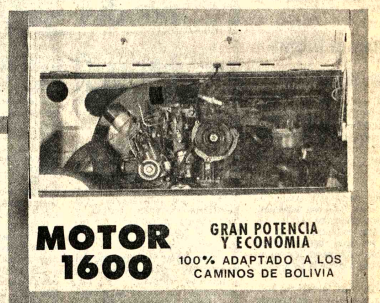

MOTOR 1600
GRAN POTENCIA Y ECONOMIA
100% ADAPTADO A LOS CAMINOS DE BOLIVIA

• COMODIDAD INTERIOR
• PARABRISAS PANORAMICO
• MODERNO Y EXCELENTE DISEÑO

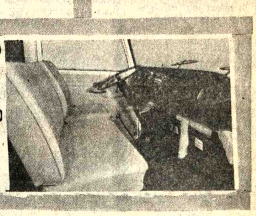

VOLKSWAGEN ES MAS
Grandes Facilidades
Entrega Inmediata

LA PICK-UP V.W. ES PRACTICA Y COMODA

PUEDE CARGAR HASTA 1000 KG. TIENE 4.2 MT2 DE SUPERFICIE LISA BARANDAS PLEGABLES.

UD. SE SORPRENDERA DEL ESPACIO UTIL PUDIENDO CARGAR LO QUE DESEE.

Se prevé nuevas bajas

El oro registra sus precios más bajos de los últimos años

La cotización del oro ha registrado sus más bajos niveles comerciales de los últimos años en el mercado internacional de metales de Londres. En círculos de la minería nacional, esta situación depresiva ha sido atribuida, fundamentalmente, a las consecutivas ventas efectuadas por el Fondo Monetario Internacional.

En efecto los precios del oro alcanzaron su máximo valor en marzo último, período en el que la onza troy de ese metal se llegó a vender en 133 dólares, hasta haber alcanzado una lenta pero sostenida evolución en el lapso de la recesión económica mundial.

Esta situación cambió a partir de abril, coincidiendo con el anuncio hecho por el Fondo Monetario Internacional para sus futuras ventas de oro. Si bien no se presentaron bajas cotizaciones, se sintieron los primeros rasgos de una débil declinación de precios en el mercado internacional.

BAJA DE 20 PUNTOS.

Desde abril hasta junio siguiente, los precios se mantuvieron en un nivel estable entre 127 y 129 dólares por la onza troy.

El descenso acentuado del oro se presentó a partir de junio para llegar el viernes último al precio mínimo de 113 dólares por onza troy.

De la máxima cotización de marzo a está última, el oro ha experimentado la considerable baja de 20 puntos.

La primera subasta de oro por el FMI se llevó a cabo el dos de junio último

SUBASTAS DE ORO

El Fondo Monetario Internacional lanzó al mercado mundial un total de 780 mil onzas de oro, en subastas efectuadas al precio de 122,05 dólares por onza troy.

Esas ventas alcanzaron un valor equivalente de $us. 64 millones, suma que irá en beneficio de los países en desarrollo.

Las ventas de oro, por otro lado, han provocado una carrera especulativa en el mercado de metales, dando lugar a la compra de otros metales como el estaño.

Esa demanda "artificial" de estaño, a su vez, dio origen a un alza de tipo especulativo en la cotización del estaño, metal que sirvió para reponer las acumulaciones oro.

La cuestión mediterránea en reunión naval interamericana

Bolivia logró la inclusión del problema mediterráneo en la agenda de trabajo de la Octava Conferencia Interamericana de Armadas que se iniciará mañana en Río de Janeiro y que concluirá el próximo 26 de agosto.

El anuncio fue hecho ayer por el Contralmirante Gutemberg Barroso, Comandante de la Fuerza Naval, en una entrevista concedida al programa "Aquí Aeropuerto" de Radio Metropolitana.

Barroso partió del aeropuerto de El Alto a las 16.00 de ayer.

El citado jefe militar dijo que el encuentro de Río de Janeiro será eminentemente técnico, pero,que Bolivia logró la inclusión del análisis del problema del enclaustramiento territorial como tema principal de la reunión. Esa inclusión fue calificada por Barroso como "un triunfo" del país y un reconocimiento del Brasil a la causa boliviana.

Entre los otros temas que serán tratados en la reunión castrense, figuran también los relacionados a la defensa del Atlántico sur y la cuestión de las 200 millas marinas.

El Contralmirante Barroso informó en El Alto que Bolivia tiene interés en que los jefes de la marina interamericana conozcan la problemática boliviana con relación a su mediterraneidad, para que tomen conciencia sobre el caso y comuniquen a sus gobiernos sobre la aspiración boliviana.

El representante nacional dijo que la Fuerza Naval alienta la esperanza de que Bolivia sea sede en el próximo futuro de una reunión similar a la que se inicia a partir de mañana en Río de Janeiro.

Mañana se inaugura la I Conferencia Interamericana de Educación Comunal

Educadores de siete países de América Latina, trece estados de Norteamérica y representantes de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz participarán a partir de mañana en la I Conferencia Interamericana de Educación Comunal que se llevará a cabo en La Paz y Santiago de Huata.

La ceremonia de apertura, ha sido señalada para las 11.00 horas y será el Presidente de la República quién dé por inaugurada esa conferencia. Esta tarde, procedente del Perú, llegará el Gobernador del Estado de Utah, Calvin Rampton, en otra escala de una gira que comprenderá varios estados de los EE.UU. y ciudades de Guatemala, Lima, La Paz, Asunción, San Pablo y Caracas.

Rampton estará en La Paz hasta el jueves 19, período en que intervendrá como observador de las deliberaciones de la Conferencia. El Prefecto del Departamento será el que lo reciba en el aeropuerto y posteriormente, tendrá una entrevista con el Presidente de la República.

Los asistentes a la conferencia viajarán el miércoles a Santiago de Huata, en las inmediaciones del lago Titicaca, con el propósito de evaluar la puesta en marcha de un programa piloto de educación de la comunidad, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad de Bolivia.

Durante su estancia en Santiago de Huata, que se prolongará por 24 horas, tendrán oportunidad de visitar ocho comunidades aledañas y de conversar personalmente con los campesinos de las zonas cercanas al lago Titicaca, particularmente con los consejos comunales integrados por los líderes de la región.

Alrededor de 15.000 campesinos se concentrarán en Santiago de Huata para ofrecer un programa de demostraciones de danzas y música folclórica, vistiendo atuendos propios de cada región agraria del altiplano de La Paz. Las principales autoridades de esa localidad entregarán la "llave simbólica" trabajada en flores de la zona, al Gobernador Rampton al que invitarán abrir un portón que estará, asimismo, cubierto de flores, detrás del cual aparecerá el símbolo de Santiago de Huata.

La Conferencia Interamericana de Educación Comunal se celebrará íntegramente en La Paz el lunes, martes y viernes. Las sesiones de trabajo y conferencias y paneles se efectuarán en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

La Municipalidad de La Paz declarará el martes a los asistentes extranjeros "Huéspedes ilustres" de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz.

Uno de los objetivos básicos de la Conferencia es el de fortalecer el desarrollo de programas cooperativos de educación en la comunidad en los tres estados de norteamérica y en las respectivas áreas afiliadas al programa de "Compañeros de las Américas", en los países de Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Bolivia.

También serán fines de la conferencia fomentar la iniciación de proyectos cooperativos de educación comunal, como también el concepto, conocimiento y práctica de educación comunal entre los participantes de la república latinoamericana, aumentar la participación y el desarrollo de programas cooperativos de educación comunal, y presentar como modelo- la experiencia Boliviana-Utah en el campo de educación de la Comunidad.

TEMARIO

La Conferencia tendrá el siguiente temario: El programa de los Compañeros de las Américas", sus objetivos, actividades y planes para el futuro; programa de educación de la Comunidad"; principios, concepto y filosofía. El programa de los compañeros de las Américas" en su relación con el programa de educación comunal". Programa piloto de educación de la comunidad "Santiago de Huata"; Bolivia-Utah. Objetivos, filosofía, estructura, metodología y programas operacionales. Trabajo de campo.

PROGRAMA INAUGURAL

El acto de inauguración se llevará a cabo en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo" y desarrollará de acuerdo al siguiente programa: Himno Nacional de Bolivia. Himnos nacionales de los Estados Unidos y de los países latinoamericanos participantes. Palabras de bienvenida: Jorge Moya, Presidente de la Alianza Bolivia-Utah. Palabras del seminario, a cargo de: Keith Rogers, representante de la Grigham Young University de Provo, Utah. "El proyecto de Educación Comunal en la nueva vía", a cargo del Ministro de Educación, Cnl. Bernal Fernández. Discurso e inauguración oficial del Presidente de la República de Bolivia.

Los trabajadores de Radio y TV piden $b. 2.500 de salario mínimo

Los trabajadores de Radio y Televisión han solicitado al Ministro del Trabajo la consolidación de un salario básico mínimo de 2.500 pesos mensuales, además de otros planteamientos económicos y sociales en su favor "en plazo prudente y conveniente".

El coordinador Carlos Arce Castedo y delegados de base de esos dos sectores laborales en medios de comunicación suscriben el memorial dirigido al Ministro del Trabajo en el que se especifican seis planteamientos y las razones que los origina.

Se deja establecido, con cargo a comprobación que los salarios de un trabajador de Radio tienen un promedio de mil pesos.

En relación a ese hecho se menciona a que el aporte de los radialistas y trabajadores de la televisión en pro de la paz social y el desarrollo económico del país apenas merece reconocimientos "protocolares" y que su situación económica y salarial" es similar o probablemente más baja a la de los obreros".

El documento hace hincapié en que los trabajadores de Radio y TV no han recibido "los beneficios colaterales decretados por el gobierno para enfrentar el elevado costo de vida".

En razón a esos antecedentes, se pide el salario básico mínimo antes citado y "en base a los estudios realizados por la Comisión Nacional del Salario" además, la vigencia de un bono colateral similar al que se ha dispuesto en favor de los fabriles.

Otro punto se refiere a la aprobación de un dos por ciento de las tarifas publicitarias de las radios, cuyo importe deberá ser fiscalizado por el Ministerio del Trabajo y destinado a la adquisición de sedes sociales, campos deportivos y fomentos cultural y social del sector.

Cumplimiento de la promesa del Ministro del Trabajo para la liberación de impuestos de importación a 500 televisores y aceleración de las gestiones para adquirir una sede social destinada a los trabajadores de Radio y Televisión, son otros puntos del citado memorial.

El sexto planteamiento se refiere a la solicitud de "auspicio, por parte del Ministerio del Trabajo" para la realización de una conferencia nacional de trabajadores de Radio y Televisión de Bolivia, "similar a la que se alentó para los trabajadores mineros", a fin de que en esa conferencia se planifiquen labores y se eljan representantes auténticos.

Recomiendan la aplicación efectiva del sistema nacional de personal

La aplicación real y efectiva de las leyes del Sistema Nacional de Personal y de la carrera administrativa, fue recomendada por la ejecutada al primer curso sobre administración de personal que se realizó en las instalaciones del Instituto Superior de Administración Pública.

El curso, que se efectuó del 21 de junio al 12 de agosto, contó con la asistencia de funcionarios administrativos de entidades dependientes del Estado quienes presentaron conclusiones y recomendaciones sobre la aplicación del curso.

Según el documento presentado por los participantes, la Ley del Sistema Nacional de personal y la carrera administrativa responde adecuadamente a los requerimientos de una administración pública moderna y eficáz.

En la actualidad, las oficinas de personal no cumplen las funciones que aconsejan las técnicas, métodos y procedimientos modernos porque están ubicados en niveles de apoyo administrativo y no de asesoría.

El documento señala la ausencia de políticas, planes y estrategias en materia de personal y la falta de estabilidad para el funcionario público, que determina la falta de continuidad de acción.

Finalmente, manifiestan que no existen suficientes elementos técnicamente preparados en materia de administración de personal, que puedan llevar adelante la aplicación de normas legales en vigencia.

Entre las recomendaciones los participantes expresan que, para superar todas las deficiencias, son necesarios una aplicación real y efectiva de las leyes del sistema nacional de personal y de la carrera administrativa y la reubicación de las oficinas de personal en niveles de asesoría.

Recomiendan que haya una estabilidad del funcionario público mediante la aplicación de la ley de la carrera administrativa. Finalmente, piden que la Dirección de Función Pública reactualice y promueva la clasificación de cargos en todos los sectores de la administración pública.

Durante el acto de clausura del curso, el coordinador y experto de las Naciones Unidas, Diego Barañano, afirmó que la reforma administrativa era un proceso continuo que estaba sustentado sobre bases jurídicas, administrativas y de recursos humanos.

Los fabriles disconformes con los modos de aumento salarial

Trabajadores de base de centros fabriles de La Paz rechazaron nuevamente el procedimiento que sobre aumentos económicos ha dispuesto el gobierno en relación a ese sector y protestan por la continuidad del congelamiento de sus salarios.

La reclamación se extendió, especialmente por parte de dirigentes de comités de bases, hecho de que la mayoría de los medios de información colectiva se excusan o rechazan la publicación de sus documentos alusivos a sus problemas.

La referencia a este reclamo estuvo acompañada de copias de una carta abierta dirigida hace poco al Presidente de la República en la que se le exponen aquellas protestas por la situación económica que confrontan, datos sobre las remuneraciones que perciben y la esperanza de que se dispongan medidas adecuadas para lograr un efectivo aumento salarial. Dirjeron que esa carta fue rechazada por la prensa para su publicación.

PRESENCIA realizó anteayer una encuesta entre varios de los principales centros fabriles de La Paz para conocer el resultado de aumentos salariales a esos trabajadores, en base a la disposición del gobierno de que esos aumentos quedaban supeditados a las posibilidades económicas de las empresas, dentro de un tope máximo de 60% anual.

Entre las fábricas visitadas se cuentan: Forno, Soligno, Said, Panase, Ibusa, Vita e Inti, donde los trabajadores dijeron que no se habían producido aumentos salariales de ningún tipo. En algunos casos se explicó que los patronos habían aducido falta de recursos y que sentían los efectos del contrabando y la consiguiente restricción del mercado.

En otros casos, como Fatase y Soligno, los trabajadores expresaron tener conciencia de las dificultades económicas por las que atraviesan sus fuentes de trabajo, donde,añadieron, difícilmente se lucha por una rehabilitación, pero que comprendían también que de alguna forma se debe dar una ayuda a los trabajadores para poder sobrevivir.

En La Papelera, en la fábrica de Vidrios, Vascal y en Industrias Venado, los obreros manifestaron que hay buena predisposición de los empresarios para hacer los aumentos y que han prometido concretarlos a breve plazo.

Los consultados dijeron tener conocimiento de que varias empresas ya pagaron algún monto de aumento a sus dependientes, pero, al mismo tiempo, aseveraron que en la mayoría no ha habido solución.

Otro detalle que se pudo confirmar fue el relativo al rechazo a la forma como el gobierno ha querido solucionar este problema. Los trabajadores consideran que la habido un evidente sentido de favorecimiento al sector empresarial frente a los derechos y demandas de los trabajadores.

Mencionaron que esa posición está contenida en la citada carta abierta dirigida al Presidente de la República, donde se le pide una revisión de la medida adoptada por el gobierno

Los fabriles dijeron que los trabajadores no pueden continuar en la situación actual y que por esas razones exigen un mínimo de equidad, además de que "no pueden identificarse por sus nombres por temor a las represalias".

Se pronunciaron también en contra de los "coordinadores" que para su sector designaron las autoridades "por cuanto esos señores no representan ni expresan el verdadero sentir de los fabriles".

Premio de 3.000 dólares en el concurso sobre la integración en América Latina

El Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) ha anunciado su segundo concurso anual denominado "Premio Integración para América Latina. 1976", con el fin de promover trabajos inéditos sobre el proceso de integración y de cooperación latinoamericana. El premio que otorgará INTAL consiste en la suma de tres mil dólares y en la publicación del trabajo seleccionado en el libro de 1.500 dólares. Las bases del concurso, son las siguientes:

1) El tema del Concurso seleccionado para el año 1976 lleva por título: **La promoción y desarrollo de proyectos multinacionales en América Latina.**El presente tema deberá referirse a las acciones de integración y de cooperación, traducidas en proyectos específicos,entre dos o más países latinoamericanos, en distintas áreas del campo industrial, agropecuario, de servicios y de infraestructura física.

2) Los trabajos inéditos tendrán una extensión no mayor de 200 carillas de 28x22 cm., escritas a máquina a doble espacio. Cada trabajo estará firmado por un seudónimo. En sobre separado y cerrado, en cuya carátula figurará el seudónimo elegido, el autor o los autores, si el trabajo fuera conjunto) consignará sus datos personales: nombre y apellido; nacionalidad (que debe ser de un país de América Latina) y domicilio. Los trabajos podrán ser presenados en idioma español, portugués, inglés y francés.

3) Los trabajos deberán ser remitidos en dos ejemplares, antes del 28 de febrero de 1977 a la sede del INTAL Casilla de Correo 239, Sucursal, 1 Buenos Aires, Argentina. No se aceptarán trabajos recibidos después de esa fecha.

4) Un jurado integrado por Féliz A. Peña (Director de INTAL) Rómulo Almeida (Brasil) David Ibarra (Mexico), Rodrigo Llorente (Colombia), José Antonio Mayobre (Venezuela) y Natalio R. Botana, Secretario del Jurado, dictaminará acerca de los trabajos presentados para optar al Premio Integración para América Latina 1976.

5) El INTAL otorgarán un primer premio consistente en $us. 3.000 (tres mil dólares) y en la publicación del trabajo a cargo del Instituto y un segundo premio, consistente en $us. 1.500 (mil quinientos dólares). El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso en cualquiera de los dos premios. Los autores de los trabajos galardonados, publicados por el INTAL, no percibirán derechos de autor.

6) La entrega de premios tendrá lugar en la sede del INTAL en Buenos Aires, el 15 de junio de 1977 Quedarán a cargo del Instituto los gastos de traslado y estadía de los autores galardonados con el primero y segundo premio.

7) Los trabajos no premiados serán devueltos por el INTAL a solicitud de sus autores.

Argentina ofrece su cooperación en aspecto comercial

El Embajador de la República Argentina, Mayor Brigadier Aly Luis Pres Corbat, en visita que hizo al Ministro de Industria y Comercio, Gral. Alfonso Villagrán, ofreció la cooperación de su país para posibilitar el intercambio comercial entre ambas naciones. Cabe recordar que hace tres días, ofreció igual cooperación al Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Cnl. Alberto Natusch Busch, con quien concretó en principio algunos acuerdos.

El diplomático argentino destacó la relación directa que existe entre los dos países en los campos comercial, industrial y turístico y anunció que interpondrá sus buenos oficios para agilizar el envío de harina para la Corporación Boliviana de Fomento, de acuerdo a convenios existentes.

Metal Indio se producirá en la fundición de Vinto

Un nuevo metal de alto valor industrial será incorporado en la producción de la Empresa Nacional de Fundiciones, según informaron ayer autoridades de esa institución.

Se trata del "Metal Indio", que será recuperado de los procesos de fundición de estaño, luego de haberse logrado su separación a nivel experimental.

La experiencia fue realizada por técnicos nacionales de ENAF, dirigidos por Raúl Torrico.

La información señala que se está realizando la evaluación técnico-económica para determinar la viabilidad de la recuperación del metal Indio, a nivel industrial.

Este metal se encuentra en proporciones mínimas en los concentrados de estaño y su presencia ha causado "perturbaciones" en el flujo metalúrgico del estaño, razón por la que se hace necesaria su separación.

El Indio es un metal de transición de la table periodica de elementos químicos, cuyo peso atómico es 114.

Por sus propiedades químicas y físicas, el Indio se usa industrialmente en aleaciones especiales de alto valor comercial.

Gobernador de Utah llegará hoy a La Paz

Una conferencia sobre política energética de los Estados Unidos, dará el martes el Gobernador de Utah, Calvin Rampton.

Según informaciones de USIS, llegará hoy a La Paz, Calvin Rampton, especialmente invitado por el Consejo Boliviano Norteamericano de Negocios y por la Cámara Boliviana Norteamericana de Comercio.

Las entidades patrocinantes invitarán a un almuerzo que se realizará en el Hotel Crillón en honor del visitante.

El Gobernador Rampton llegará a La Paz para la celebración de la Primera Conferencia Interamericana sobre Educación Comunal que será inaugurada el lunes por el Presidente de la República en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo".

El informe indica que la conferencia concentrará en La Paz a unos 160 educadores de tres estados de EE.UU. de siete países de América Latina y varias zonas de Bolivia.

La autoridad norteamericana "está realizando una gira por varios estados de los Estados Unidos y países de la América Latina".

SAP clausuró cursos sobre administración tributaria

El Instituto Superior de Administración Pública, ISAP, clausuró tres cursos sobre administración tributaria a los que les asistieron más de 200 funcionarios de entidades públicas y privadas, tanto de La Paz como del resto del país.

El acto de clausura estuvo a cargo del Ministro de Finanzas, Dr. Carlos Calvo Galindo, quien dijo de relieve la importancia que tuvieron los cursos y que en su parte beneficiarán tanto a los funcionarios como al público en general.

Al curso sobre introducción a las técnicas presupuestaria, asistieron 84 parti-interventores de la Contraloría General de la República.

Sobre el particular Calvo Galindo justificó la medida dictada por el gobierno y demandó el concurso de los funcionarios capacitados en el ISAP.

Otro curso clausurado versó sobre administración tributaria, participaron 34 funcionarios pertenecientes a las a alcaldías municipales del país.

El curso contó con el patrocinio del Servicio Nacional de Desarrollo Urbano cuyo director, a tiempo de clausurar el curso, señaló que es necesario lograr el cambio definitivo de la administración municipal, boliviana, dándole una estructura organizativa adecuada y logrando la sistematización de la tributación.

Finalmente, las autoridades del ISAP clausuraron el curso sobre técnicas de turismo al cual asistieron 37 funcionarios de entidades públicas y privadas vinculadas a la actividad turística del país.

En la oportunidad, el director del ISAP, Luis Taborga, informó que en los últimos meses la institución que él preside entregó certificados a cerca de 200 funcionarios que asistieron a cinco cursos y cumplieron un período de estudio de 728 horas lectivas.

Por su parte, el director del Instituto Boliviano de Turismo, destacó la importancia del curso el mismo que sirvió para capacitar a los funcionarios de esa entidad y de esta manera lograr una creciente actividad turística.

Calles de Irupana son adoquinadas

Con el aporte de la Prefectura del Departamento de La Paz actualmente se inició el adoquinado de las principales calles de la localidad yungueña de Irupana, capital de segunda sección.

Veinticinco mil adoquines son enviados a esa localidad, para ser colocados en las arterias que convergen hacia la plaza principal, donde se encuentran ubicados los principales edificios de la población.

Obreros prefecturales actualmente trabajando a componentes de la Fraternidad Irupana en el embellecimiento de esa población.

AUGURACION.- Decenas de campesinos de la comunidad de Soni, Provincia Muñecas, del Departamento de La Paz se reunieron esta semana para asistir a la apertura oficial de la escuela construida por los pobladores de la región con la colaboración de la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

Durante un sencillo acto, los campesinos manifestaron su interés de que sus hijos tengan mejores oportunidades de vida y la posibilidad de un progreso mucho más rápido que sus antecesores. El Director Departamento Morales, Jefe del Departamento IV del Estado Mayor Conjunto, dijo en esa oportunidad que la institución castrense está al lado del campesinado y comparte sus aspiraciones de desarrollo, pero aclaró que el aporte de los pobladores rurales en la construcción de obras es muy importante. La escuela inaugurada cuenta con seis aulas, dirección y secretaría.

CITIZEN

Terreno en Santa Cruz

En Barrio Equipetrol se vende 840 m2. espléndida ubicación. Referencias en La Paz,Teléfono 22370 ó Casilla 576.

Bolivia asistirá a reuniones de Odontología en Venezuela

En representación del Colegio de Odontólogos de Bolivia, asistirá el Dr. Carlos Borja Briacon a Congresos Internacionales de la Federación Odontológica Latinoamericana y de la Confederación Odontológica de la Región Andina. Ambas reuniones se realizarán en forma paralela al II Congreso Odontológico Internacional, organizado por el Colegio de Odontólogos de Venezuela.

El Dr. Borja Briacón participará en las deliberaciones de importantes temas sobre la materia de su especialidad, que persiguen la elaboración de programas asistenciales en el área andina y en Latinoamérica en general, orientados principalmente hacia la odontología preventiva en áreas urbanas, sub-urbanas y rurales.

Además de los aspectos anotados, se delineará la organización del VII Congreso de la Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA) y el IV Congreso Odontológico de la Confederación Odontológica de la Sub-Región Andina, y un Seminario de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología (ALAFO),. Estas reuniones deberán llevarse a cabo en Bolivia en julio de 1977, bajo la responsabilidad del Colegio de Odontólogos de Bolivia.

DELEGACION A AREQUIPA

Un grupo de dentistas viajarán a Arequipa para asistir a los actos preparados por el Colegio Odontológico con motivo del aniversario de la fundación de esa ciudad del sur peruano.

Durante las reuniones se analizarán aspectos relacionados con la odontología y se realizará un intercambio de experiencias profesionales.

Gerente de "Meryndia" ignoraba operaciones hechas en la firma

Adalid Hervas Castro, ex-Gerente de la empresa "Meryndia", dijo al Juez que no conoció que se hubieran hecho operaciones de compra-venta de cocaina en las oficinas de la empresa.

En la segunda etapa de la declaración indagatoria del ex-Gerente de "Meryndia", el Juez le preguntó cuál era la razón para que la empresa no funcionara como cualquier otra firma comercial normal. El encausado respondió que los trabajos de remodelación se demoraron demasiado y no permitieron entrar en actividad de inmediato.

¿Cree usted que eran necesarios esos gastos de remodelación?, preguntó el Juez. El encausado respondió que era necesario ofrecer comodidades a los clientes y que como se trataba de una firma importadora de peliculas, debía instalarse también una proyectora.

Otra de las preguntas del Juez fue la siguiente: ¿A qué obedeció que los gastos de remodelación fueran más elevados que el capital constituyente de la firma?. El sindicado explicó que ese era el problema de Administrativo que seguramente los trabajos mayores que los que él había autorizado.

Aclaró también que él era Gerente General de "Meryndia" y Roberto Troche Stiepovic, Gerente Administrativo. Dijo asimismo, que ignoraba si en las oficinas de la firma se proyectaban películas pronográficas.

Respecto de la compra de vehículos a nombre de la empresa, afirmó que se había usado el nombre de la firma para la adquisición de las unidades, pero que el no conocia ese extremo.

Al finalizar la indagatoria de Adalid Hervas Castro, el Juez Javier Arroyo dispuso su detención en el Panóptico Nacional, por existir suficientes indicios de culpabilidad. Algunos de los que formaban parte de la banda, se encuentran prófugos.

AGRADECIMIENTO

Al eminente y prestigioso oftalmólogo Dr. MARCELO ARCE CHOPITEA, por la delicada intervención quirúrgica que realizó en mi persona, la misma que fue con todo éxito, por tanto mi gratitud será eterna para tan eficiente profesional.

Edwin Varela F.

Herramientas eléctricas inglesas

de alta calidad

WOLF

Rectificadora de válvulas

Cortadora de hierros, tubos, planchas etc. con disco de 9" con su base.

Rectificadora de asiento de válvulas

Taladros de percusión rotativos bien equilibrados. Mango ergonómico por el motor conocido Sapphire. Selección digital para percusión rotativa en madera, metales, etc. y percusión percusora-rotativa en mampostería dura.

El doble aislamiento garantiza una seguridad máxima para el operario, incluso en condiciones de "emplazamiento"

El "Planetenta" debido a su peso está diseñado para uso esporádico. Tiene una potencia muy amplia para asegurar una función de alta precisión y seguridad, una anchura de empalme muy grande y transporte muy fácil. Es una herramienta "de oficio". El modelo no 6857 facilita un rápido y fácil cambio de primera clase, siguiendo la retracción de la vela. La rotación de alta precisión de las percusiones en la placa de fundación larga y plana asegura un trabajo de alta precisión a una velocidad de corte muy alta hasta la profundidad máxima del agujero. Transmisión por

Compacta, ligera, versátil para trabajar en todos los lugares difíciles cuyo acceso es imposible para herramientas convencionales. Operación con una sola mano. Cambio de herramienta rápido, fijado, recortado y troceado, todo ello totalmente contenido, con una gama de accesorios.

EN FERRETERIA UNION

Av. Montes 637

Nuevo sacerdote franciscano

n una ceremonia católica especial solemnidad , fue ordo el nuevo sacerdote iscano, Fray Fernando Rojas, O.F.M.

Monseñor Jorge Manrique spo de La Paz, que presi- celebración de la misa, sacerdote al Diácono Vásquez en presencia sacerdotes y del pue- que llenó el templo San Francisco. Los os de Fray Fernando n un sitio de preferencia los fieles, y ellos se re- Monseñor Manrique en gunas de la ceremonia nación.

nuevo sacerdote per- a la Misión del Santísimo en New York, en Boli- es el primer sacerdote no que forma parte de la Franciscana de Estados de Norte América. Hizo ticiado en Arequipa y se de Diácono el 5 de marzo rriente año.

ENACION

mo es tradicional en la li- católica de ordenación eral, uno de los in- tes del presbiterio, ndose al Arzobispo, le di-

Padre, Pastor de esta a del Señor, la Santa e Iglesia pide que ordenes ntiero a este hermano ro". El Obispo pregunta e: ¿Sabes si es digno?. resbítero le responde: o al parecer de quienes lo ntan, después de consultar ublo cristiano, doy tes- oble de que ha sido consi- o digno".

En este momento el Obispo ce el anillo de Dios y de esposa, nuestro Salvador, mos a este hermano ten para el orden de los biterados.

El Arzobispo de La Paz ndió diciendo que "aunque ntud del pueblo santo ne sacerdocio real en n, sin embargo, nuestro ro resucitado, entre sus discípulos que en ellos sempenasen, en nombre oficial oficio sacer- ntre los hombres". ue "este her- nos ayuda de pensarlo mente en el Orden de los para hacer las de Cristo, Maestro, Sacerdote Pastor, por quien la ia se edifica y crece como pueblos y templo Santo".

IMPOSICION DE MANOS

Luego el elegido se acercó ispo y se arrodilló ante él, la primera autoridad eclesiástica de La Paz le impuso sus manos sobre la cabeza y to- los sacerdotes presentes, de lo mismo.

El Obispo bendijo al Señor ce a su siervo "la dig- del Presbiterio; infunde el Espíritu Santo; derrama la Ley sobre ella con la casulla.

Se procede a la ción de la Estola y ella con la casulla.

Se dirige hacia el acompañamiento de música interpretada por un coro ntado a dos voces.

En la última parte de la misa se procedió a la ción de los ornamentos. Los diáconos asistentes ron ordenando la Estola y ella con la casulla.

El proyecto se hacia acompañamiento de música interpretada por un coro cantado a dos voces.

En la última parte de la misa se procedió a la ción de los ornamentos. Los diáconos asistentes ron ordenando la Estola y ella con la casulla.

Terminada esta parte de la misa, se procedió a la ción de los ornamentos. Los diáconos asistentes ron ordenando la Estola y ella con la casulla.

El proyecto se hacia acompañamiento de música interpretada por un coro cantado a dos voces.

En la última parte de la misa se procedió a la ción de los ornamentos. Los diáconos asistentes ron ordenando la Estola y ella con la casulla.

El proyecto se hacia acompañamiento de música interpretada por un coro cantado a dos voces.

En la última parte de la misa se procedió a la ción de ordenación ndido a la unción de las s de la cabeza con óleo santo. Se ó la ordenación con la s que le hizo el Obispo del del vino que momentos es consagró el nuevo ote.

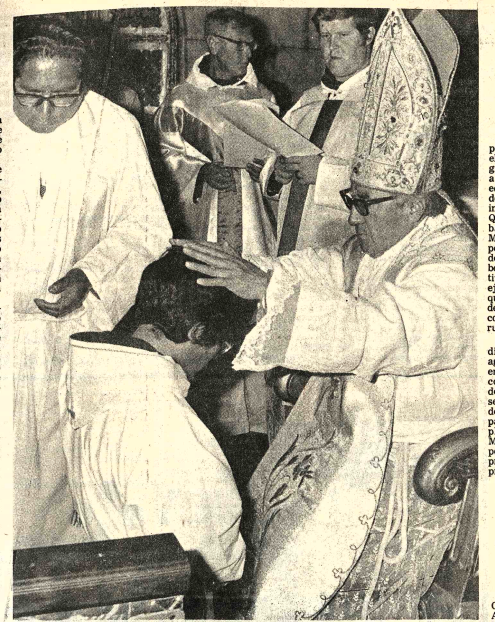

ORDENACION.- Durante una emotiva ceremonia cumplida anoche en la Basílica de San Francisco, fue ordenado sacerdote Fray Fernando Vásquez Rojas. En la fotografía de arriba se ve a Monseñor Jorge Manrique durante la imposición de manos; abajo, el religioso en una actitud de humildad y sumisión a la Santa Madre Iglesia.

Geobol evalúa posibilidades mineralógicas en Santa Cruz

(ANF).- El Servicio Geológico de Bolivia inició en el Departamento de Santa Cruz un proyecto destinado a evaluar las posibilidades o recursos minerales en esa región. Para ello cuenta con la participación y cooperación del gobierno de Inglaterra. El plan ha sido denominado "precámbrico", por ser esa la capa geológica en la que se efectuarán las investigaciones.

El proyecto cuenta con el respaldo financiero de cuatro millones de dólares, de los cuales un tercio será cubierto por el gobierno nacional y la parte mayor por Gran Bretaña. Los trabajos de investigación abarcarán 220.000 kilómetros cuadrados. La mayor parte del territorio cruceño forma parte de la formación geológica conocida como "escudo brasileño".

Inglaterra enviará entre siete y diez técnicos, para trabajar con los veinte nacionales destinados al proyecto.

GEOBOL, como uno de los primeros pasos de iniciación del plan, abrió una agencia zonal en Santa Cruz a cargo del geólogo Gerardo Jordán.

Se actualizó problema de falta de medios físicos en Tribunales

raíz de la reciente visita ada a los tribunales de de La Paz, por el de la Corte Suprema de a, Ernesto David a, nuevamente cobró dad el problema de la de medios materiales desempeño óptimo de las nes judiciales.

Ministro Visitador mó, desde el primer día estada en La Paz, que los s donde se atiende al litigante, en el distrito nchos, sucios e in- tos. El mobiliario es ve- escaso y ordinario. Los os de los jueces, por lo ll, sumamente fríos, a mos que son numerosos los trados que deben llevarse opias estufas o, en el me- o los casos, comprar el gas esa clase de calentadores.

El Dr. Ernesto David ra estuvo unos momentos Salón de Debates, cuando taba a cabo una audiencia. portunidad el Ministro de la Corte corroboró lo que ya era conocido: local que requiere con urgencia un toque de pintura, dotación de mobiliario, una limpieza general de pisos y paredes, renovación de cortinas, etc. El recinto precisa también de calefacción pues la temperatura es tan baja que los abogados que participan en los debates deben hacerlo usando sobretodos.

Como consecuencia de la visita del Ministro de la Corte, se pidió la renuncia a tres jueces del distrito "por deficiencias en el ejercicio de sus funciones" según se dijo, pero los damnificados reclamaron esta medida extrema y adujeron que las verdaderas causas son las deficiencias en los medios o recursos naturales de que disponen al presente, haciendo incómoda e improba la tarea judicial.

Algunos arreglos superficiales han sido hechos a comienzos del año en curso, pero sólo han resultado paliativos que no solucionan las fallas fundamentales del denominado "Palacio de Justicia" de La Paz.

En oportunidad de la inauguración del año judicial 1976, el Ministro del Interior y Justicia, Cnl. Juan Pereda Asbún, anunció que se dotará en breve de local y medios adecuados para que el Poder Judicial tenga en La Paz tribunales dignos de su categoría de sede de Gobierno, donde las causas que se tramitan anualmente son muy numerosas, aproximadamente tres veces más que el resto de los otros distritos de la República, juntos.

Hoy habrá corte de Tránsito por competencia ciclística

Debido a que hoy por las principales avenidas de la zona sur de la ciudad se realizará una competencia ciclística, la Jefatura Departamental de Tránsito ha dispuesto algunos cortes de tránsito de calles y avenidas y al mismo tiempo ha tomado medidas para facilitar la circulación de vehículos.

El comunicado oficial dice:

1.- La mencionada competencia que tendrá aproximadamente una duración de 4 horas cubrirá las arterias comprendidas desde la Calle N°. 6 (Zona Obrajes) siguiendo por la Av. Hernando Siles, Av. Roma y Av. Ballivián hasta la Zona San Miguel.

2.- Para no perjudicar el normal desenvolvimiento del tráfico vehicular por las arterias que comprenderá la carrera ciclística, los conductores de vehículos deben acatar los siguientes desvíos:

a) Para los conductores que se dirigen al sector Seguenhoma, deben tomar la Av. Héctor Ormachea doble ruta tanto de subida como de bajada.

b) Para los conductores que se dirigen a los diferentes sectores de Irpavi, Calacoto y La Florida, deben tomar la Av. 14 de Septiembre, Calle N°. 16 y la Av. Mecapaca.

c) En los lugares de cruce (Parada de Colectivos de la Línea 1, y el Puente Calacoto) personal de Tránsito se encontrará regulando el movimiento vehicular, recomendando se acaten debidamente las indicaciones de este personal.

Aviso de Remate

El Dr. Alfredo Chávez Pérez, Juez Quinto de Partido en lo Civil de la Capital , etc.

HACE SABER A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL: Que por decreto de fs. 71 vta. de fecha 11 de agosto de 1976, se ha señalado el día 26 del presente mes, y año a horas 16 y 15 para el remate del 50% del inmueble ubicado en la calle Eloy Salmón No. 889, esq. León de la Barra de esta ciudad, sobre la base de $b. 48.722.-, por tenerse así ordenado dentro del juicio civil ejecutivo seguido por José Calani Gonzales contra Mario Tintaya Coronel sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate podrán concurrir el día y hora señalados, a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo el empoce del 5% en Secretaría del Juzgado.

ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis año.

P.O. del Sr. Juez 5º de P. en lo C.

Eusebio Calle Tarqui, Secretario del Juzgado 5to. de Partido en lo Civil.

La inversión en el Sector Agropecuario hasta 1980 será de $us. 247 millones

Las inversiones públicas para el sector agropecuario en el Plan Quinquenal 1976-80, por grandes programas, alcanzarán a 4.947.300.000 pesos bolivianos, equivalentes a 247 millones de dólares, según el cuadro de inversiones que contiene el Plan Quinquenal Agropecuario. En base a ese documento, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios procede, paralelamente, a la elaboración de los planes operativos regionales, que serán ejecutados por las instituciones que conforman el sector, dentro de una programación acorde con las exigencias del desarrollo rural.

Como ha establecido el diagnóstico del sector agropecuario, no obstante que en Bolivia existen todas las condiciones para un considerable desarrollo agrícola, ese sector es el más atrasado dentro de la actividad económica del país. El Plan, según han explicado las autoridades del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, se propone establecer las políticas, programas y proyectos para cada una de las tareas específicas que deberá cumplir el sector.

Pese al tratamiento preferencial que se ha propuesto dar el Gobierno al Sector agropecuario, el proceso de desarrollo de éste no es de ejecución inmediata, como sucede con otras actividades de la producción. En efecto, los períodos de producción agrícola son diferentes en el tiempo y en sus modalidades, además de estar sometidos a factores de la naturaleza, incontrolables por el hombre.

La estructura del Plan se divide en siete capítulos. Presenta un diagnóstico, se establecen objetivos, se plantean las estrategias y se presentan proyectos y programas. Todo lo anterior se sujeta a requisitos financieros y de presupuesto.

Se destacó que la mejor forma de coadyuvar a una correcta aplicación de lo planificado y al logro de los objetivos propuestos, será creando apropiadas condiciones económicas que ofrezcan a los productores las facilidades que permitan compatibilizar sus propios intereses con los del Plan.

Para lograr ello, se aplicará una política de crédito, inversiones en subsidios, asistencia y otros beneficios, junto con una apropiada política de precios que determinará, obviamente, los niveles de producción que se pretenden alcanzar.

FACTORES NEGATIVOS

Las condiciones del medio ambiente en que se desarrolla el proceso agrícola, crean factores negativos, los mismos que fundamentalmente son de orden social y económico. La cultura campesina y su influencia en el desarrollo, son decisivos para el desarrollo del sector, lo que hace necesario una acelerada incorporación del campesino a la vida económica y social del país.

El limitado recurso humano capacitado, constituye otra de las graves restricciones del desarrollo agrícola, junto con la carencia de métodos eficientes de manejo de los recursos naturales. La falta de una intervención efectiva del Gobierno en el manejo de los recursos renovables ha creado una situación crítica difícilmente apreciable en toda su magnitud.

Entre otros factores negativos, está el reducido apoyo a los servicios de investigación y extensión, la deficiente comercialización de productos e insumos, la deficiente y mala administración de los servicios públicos del sector y, el mal aprovechamiento de la asistencia técnica y económica.

FACTORES POSITIVOS

En cambio, como factores positivos para el desarrollo del sector, está la abundancia de recursos naturales renovables. A este respecto, se anota como dato de importancia que en la producción agrícola se utiliza sólo el uno por ciento, aproximadamente, del área total del país. Las praderas naturales en la región tropical constituyen el 39 por ciento de la superficie total y tienen capacidad para alimentar una proporción creciente de ganado. Se ha determinado que las tierras de primera clase llegan a 3.911.000 hectáreas, o sea el 3,6 por ciento de la superficie total; en los llanos existen 3.373.000 hectáreas de tierras, de las cuales sólo se cultivan 277.300.

Uno de los aspectos que ha merecido menor atención hasta el momento es el sector campesino como clase empresarial y su ingreso en la economía del sector no agrícola. Característica positiva son la investigación en estaciones experimentales,el compromiso del Gobierno en el campo de la educación, la favorable demanda mundial de productos agrícolas y la respuesta positiva del sector privado a las oportunidades de inversión en agricultura, lo que ha promovido un desarrollo agrícola importante.

Se vendió en La Paz el Gordo de Lotería Nacional

El billete N°. 38863 resultó premiado con los $b. 2.000.000.- del premio mayor en el sorteo realizado ayer por la Lotería Nacional.

El segundo premio correspondió al billete 16133, vendido en la localidad minera de Llallagua. Este segundo premio tiene asignada la suma de $b. 100.000.-

En Cochabamba se vendió el billete 31332, tercer premio; al que corresponde $b. 50.000.-

El cuarto premio salió en Santa Cruz. Veinte mil pesos bolivianos tiene el billete 11102.

COFADENA inaugura el martes su fábrica de cueros y derivados

El martes venidero, la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional procederá a la inauguración de su fábrica de cueros y derivados. Esta planta se encuentra ubicada en la zona de Chacaltaya de esta ciudad. Al acto inaugural asistirán el Presidente de la República, el Ministro de Defensa Nacional Gral. Div. René D. Bernal Escalante, el Presidente de COFADENA, Gral. Paul de Palacios, y Jefes y Oficiales de la Primera División del Ejército.

Las autoridades de COFADENA señalaron que esta fábrica, reacondicionada con una inversión superior a los cien millones de pesos bolivianos, se convertirá en el medio de mantenimiento de las FF.AA., para producir todos los artículos de cuero utilizados en las tres fuerzas.

HOMENAJE A BOLIVIA

La Embajada Argentina en Bolivia informa que el pasado 6 de agosto, con ocasión del 151 aniversario de la Independencia del país, el Comandante Naval al mando de la Flota de Mar, dispuso que en todos los buques donde se encontraban embarcados los miembros de la Fuerza Naval Boliviana, se efectuase una ceremonia militar para conmemorar nuestra fecha patria. Posteriormente, en el buque insignia Portaaviones "25 de Mayo", se ofreció un almuerzo que se efectuó en un marco de camaradería y hermandad entre marinos bolivianos y argentinos. En esta ocasión se brindó por la prosperidad de ambas naciones.

OBRAS CIVILES EN LAS FF.AA.

Las obras civiles de la construcción del Hospital Central de las FF.AA. estarán concluidas hasta fines del presente año. El anuncio lo hizo el Gerente de construcciones de COFADENA, Cnl. Jorge Blacutt, quien precisó que las obras de hospitalización, administración e internación estarán habilitadas a fin de año. Precisó que la conclusión total de este nosocomio aún no contempla fecha debido a que deben iniciarse gestiones para el financiamiento destinado al equipamiento de este Hospital. Indicó el Cnl. Blacutt que el Hospital Militar dispondrá de amplias instalaciones para salas de operación, tratamiento intensivo, recuperación, emergencia, consulta externa, central de esterilización, departamentos materno-infantil y pediatría. También contará con servicios de farmacia, laboratorios y salón auditorium, además de espacios y jardines y playas de estacionamiento.

EXPLICACION SOBRE EL PLAN QUINQUENAL

Los oficiales alumnos de la Escuela Militar de Ingeniería "Mariscal Sucre" recibirán una explicación del plan quinquenal. El Comandante de este Instituto de formación, Gral. Adolfo Zuñiga Bosco, dijo que el cuerpo de asesores del Ministerio de Planificación se hará presente en la Escuela, el jueves venidero para explicar ese plan.

Profesionales latinoamericanos aprobaron ponencias bolivianas

El II Congreso Latinoamericano de Profesionales Universitarios, realizado en Río de Janeiro, Brasil, aprobó las ponencias que fueron presentadas por la delegación boliviana.

La información fue proporcionada a PRESENCIA por el Dr. Mario Cordero Miranda, presidente de la delegación, quién señaló que las ponencias bolivianas se refieren fundamentalmente a aspectos de previsión social, que servirán de base para la formulación del temario del III congreso que se realizará el próximo año en Lima, Perú.

LAS PONENCIAS

De acuerdo a la información proporcionada por el Dr. Cordero Miranda, las ponencias bolivianas aprobadas en el II Congreso Latinoamericano de Profesionales son: ejecución de un plan de cultura, ciencia, arte y bibliografía del profesional en Latinoamérica, que comprenda además la creación de una comisión permanente para canalizar las actividades de los departamentos de cultura de las distintas confederaciones nacionales, así como la creación de una editorial latinoamericana del profesional.

Creación del Banco Latinoamericano del profesional, unificación sobre denominaciones y organización de las entidades profesionales en América Latina, plan de vivienda para los profesionales latinoamericanos, recomendando a los gobiernos la inclusión de los profesionales en sus planes, en reconocimiento al aporte que brindan en beneficio de la colectividad y de los planes nacionales de desarrollo; creación de la caja de previsión y seguro social del profesional, en cada país, bajo la gestión de las confederaciones profesionales con carácter de entidades autónomas.

COMITE EJCUTIVO

Por otra parte, el Dr. Cordero Miranda, que es a su vez Vicepresidente de la Confederación de Profesionales de Bolivia, informó que el II Congreso de Profesionales Latinoamericanos, eligió el nuevo comité directivo que lo conforman los profesionales bolivianos doctores Manuel Morales Dávila y su persona. El presidente del nuevo comité ejecutivo, es el Dr. Guillermo Rosse Campos del Perú. La delegación boliviano consiguió también que la sede del IV congreso sea Bolivia.

FELICITACION

Finalmente, el Dr. Cordero Miranda, manifestó que luego de presentado el informe, la Confederación Nacional de Profesionales de Bolivia, acordó una felicitación a todos los miembros de la delegación por la brillante labor cumplida.

Se pide el cese de la intervención a AADAA

Pedido de suspensión de la intervención que pesa sobre la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA), hicieron los coordinadores laborales de esa entidad al Ministro de Planificación y Coordinación.

El planteamiento fue hecho mediante memorial, en el que se afirma que es necesario que AADAA retorne todas las condiciones legales y de organización para retornar a su desenvolvimiento normal y porque la continuidad de la intervención perjudica su quehacer.

Una parte del documento aludido dice: "tenemos que agregar que la intervención actual está integrada por funcionarios ineficientes en los diferentes cargos de responsabilidad y en número desproporcionado, situación que hace impacto en los costos de operación sin ningún objetivo que beneficie a la institución".

Los coordinadores firmantes dejan constancia de su reconocimiento de que anteriores autoridades que tuvieron a su cargo los destinos de AADAA, "ejercieron sus funciones con decisiones de tipo político y no de orden técnico-administrativo".

También se hace notar al Ministro la necesidad de los restantes organismos del Estado de conocer más de cerca las funciones y desenvolvimiento de AADAA, así como los deberes y derechos que tiene ante la colectividad y el resto de la organización estatal.

En ese respecto que se hace mención a que instituciones estatales como COMIBOL, YPFB, ENAF, ENTEL y otras gozan de liberaciones por los servicios que presta AADAA, lo que es considerado contrario a los intereses de la misma y un precedente que resulta injusto, añaden los firmantes.

Otro detalle apuntado por los coordinadores, es que la denuncia de estos hechos no tiene otra razón que la de preservar los intereses y el mejoramiento de su entidad.

Ministro del Interior en reunión de rectores

COCHABAMBA, 14 (PRESENCIA).- El Ministro del Interior, General Juan Pereda, el Subsecretario de este portafolio, Juan Gamarra y el Comandante de la Fuerza Aérea, General Luis García, participaron hoy de la reunión extraordinaria de rectores de las universidades del país que se celebra en Cochabamba.

A la conclusión de la sesión de hoy, Pereda aclaró que se hizo presente en el encuentro de rectores en calidad de observador, a fin de conocer los criterios de las principales autoridades universitarias del país respecto a la situación de cada Casa Superior en particular. El Ministro se quedará en Cochabamba hasta mañana.

La reunión extraordinaria de rectores no pudo concluir hoy, en razón de que no se conciliaron criterios acerca de los principales temas que se tratan en el encuentro. Se espera que la difusión se haga mañana después del mediodía.

Pese a la reserva de las sesiones, PRESENCIA pudo conocer que se trata el tema de la institucionalización de la universidad boliviana y la aplicación de la Ley de Universidades. Se supo también que existen dos criterios al respecto, uno que se inclina por una rápida institucionalización y otro, relacionado a una gradual aplicación del proyecto.

En breves declaraciones a PRESENCIA, el Gral. Pereda dijo que existe completa tranquilidad en todo el país, salvo la actitud de pequeños grupos estudiantiles que propugnan el retorno al servicio premilitar.

Familia extranjera vende

Equipo stereo, artefactos eléctricos, enciclopedia americana, árbol y adornos de Navidad, calefones, proyectores de sildes, radio, etc.

Av. Gral. Inofuentes 1557 (entre 21 y 22) Calacoto.

SILVANA

El reloj suizo de confianza

Distribuidores para Bolivia:

LA PRECISION

Casilla 569 - Cochabamba

Universidad Boliviana Mayor de San Andrés

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

Examen de Licenciatura

Se comunica a los señores Egresados de la Carrera de Derecho que los exámenes de Licenciatura se recibirán a partir del día LUNES 6 de Septiembre a horas 17:00 y siguientes, debiendo efectuarse el sorteo de materias el día Sábado 4 de Septiembre a horas 9:00 a.m. en el Departamento de Ciencias Jurídicas.

Las solicitudes con la documentación correspondiente se recibirán en la Secretaría del Rectorado hasta el día Viernes 27 de Agosto a horas 18:00.

La Paz, 30 de Julio de 1976

Lic. Oscar Arzabe A.; DECANO a.i.; VºBº Dr. Victor Hugo Guerra SECRETARIO GENERAL U.M.S.A.

QUIERE SABER CUANTA ENERGIA ELECTRICA CONSUME?

MEDIDORES DE CORRIENTE

SIEMENS

• CORRIENTE MONOFASICA 220 – 110 V 5 (15) A – 15 (45) A

• CORRIENTE TRIFASICA 3x 220 – 3x 380 V 10 (30) A – 15 (45) A

DISTRIBUYE:

HANSA Ltda. La firma boliviana de su confianza cormés de 65 años al servicio del país

DEPTO. TECNICO Tels. 42836 · 55219 · 53661

Sucursales: COCHABAMBA · ORURO · POTOSI · SANTA CRUZ · SUCRE · TARIJA · VILLAZON · TUPIZA · CAMIRI

A propósito de dos libros del poeta boliviano Eduardo Mitre

El poeta Eduardo Mitre nació en Oruro en 1943. Luego de publicar "Elegía a una muchacha" en 1965, inició un largo viaje por Francia y Estados Unidos; en una universidad norteamericana acaba de obtener el Doctorado en Letras. Sus poemas han sido publicados en las revistas "Eco" de Colombia, y "Plural" de México.

La Editorial Monte Avila de Caracas le publicó el pasado año "Morada", que según el director de "Plural", Octavio Paz, "es un libro precioso, hecho de aire y luz, hecho de palabras que no pesan, como aire, y que brillan como luz: un libro casi perfecto".

A las dos obras poéticas mencionadas, se suma una tercera, "Ferviente humo" - recién editada por el Centro Cultural Portales de Cochabamba, que contiene una selección de la producción de Mitre entre 1966 y 1968.

Con estos tres libros, pero especialmente con "Morada", este talentoso poeta ha ganado el aprecio de prestigiosos poetas latinoamericanos, entre ellos Octavio Paz y Guillermo Sucre. Aunque no han faltado los juicios adversos, como el del crítico encrespado de "El Nacional" de Caracas (citado por Sucre) que argumentaba que una Editorial venezolana no debía publicar un libro tan poco serio.

Se podrá estar de acuerdo o en desacuerdo con la poesía de Mitre, pero en todo caso es innegable el dominio que el poeta tiene del lenguaje. De "Morada" quizás sea la sección que da título al libro la que preste mayores argumentos a sus detractores. Se trata de una vuelta a la poesía "Concreta", experiencia sobrepasada y que ha sido mirada con desconfianza por su aparente ineficacia poética.

Detrás de "Morada" está "Ferviente humo", libro que consta de 16 poemas pero que sobre todo permite descubrir a un poeta más "visceral", término usado por Sucre para apartar a los que -según no él- no tienen cabida en la escritura de la superficie.

Para ubicar a "Morada" conviene recordar la introducción del artículo de Guillermo Sucre a propósito de "Quemar las naves" de Homero Aridjis, y "Morada" de Eduardo Mitre ("La nueva profundidad: superficies nítidas", publicado en la revista "Plural", noviembre de 1975).

Dice el crítico y poeta venezolano que el radicalismo de estos libros "consiste en reconciliarnos con lo que una ética tradicional parecía prohibir y condenar: el esplendor de lo visible; no tanto la presencia de lo sagrado (en el sentido de una trascendencia) como lo sagrado de la presencia... ¿No se han vuelto anacrónicos y autocomplacientes los supuestos acordes sobrehumanos y prometeicos del Yo, el desgarramiento de la conciencia desdichada, la búsqueda de la tenebrosa y profunda unidad?... El universo existe y nuestra única profundidad es su piel y la mirada que la ve (la toca). Esta perspectiva es bueno subrayarlo- no reemplaza al teocentrismo con ningún antropocentrismo. Ya no hay centros prestigiosos; tampoco realidades insondables. Sólo hay que saber mirar bien...".

A continuación reproduce un poema de Aridjis (Buenos días a los seres / que son como un país / y ya veríos / es viajar a otra parte. /Buenos días a los ojos / que al abrirse han leído / el poema visible / buenos días a los labios / que desde el comienzo han dicho / los nombres infinitos / buenos días a las manos / que han tocado las cosas / de la tierra bellísima.) y se pregunta: "¿Es posible encontrar todavía en la poesía contemporánea un texto como éste, que sea inocente sin recurrir al patetismo de las almas sensibles, simple teniendo esa otra simplicidad, pureza sin ser aséptico, materialidad terrestre siendo también escritura de lo sagrado?"

Al margen del discutible valor del poema mencionado, las apreciaciones de Sucre permiten discernir las dos corrientes poéticas que imperan hoy, en este mundo disperso que ha traducido poéticamente y como ensayista Octavio Paz.

La pérdida del Centro" - título de un libro- nos remite a una clara posición, a la congoja que sienten los que tienen como irreparable esta pérdida. La frase de Sucre "Ya no hay Centros prestigiosos" ubica a los otros, a los que tranquilamente podrían decir "Felizmente ya no hay Centros prestigiosos".

El libro "Morada" indudablemente no cabe en la primera posición; a pesar de ser un respetable experimento poético, las simpatías o antipatías que despierte dependerán en gran medida de la posición que tenga el lector frente al convulsionado mundo de hoy.

Actividad cultural

CASA DE CULTURA FRANCESA.- Mañana, a horas 18 y 30, será inaugurada la exposición "Arquitectura contemporánea boliviana y francesa". Calle Ingavi esq. Pichincha.

BANCO DEL LIBRO.- Mañana, a horas 16.00, será abierta la semana cultural de Corea. Calle Junín 608.

SALON MUNICIPAL.- Miércoles 18, horas 18 y 30, apertura de la muestra de pintura de Julio César Téllez. Calle Colón.

ARTE Y CULTURA

OLEO DE ALBERTO MEDINA MENDIETA.- El pintor orureño presentará una serie de obras en el Salón Municipal de la calle Colón. La exposición será abierta el lunes 23 (horas 18 y 30) con el auspicio de "Ferrari Ghezzi y Cía.".

El poeta boliviano Eduardo Mitre, autor de "Elegía a una muchacha", "Morada" y "Ferviente humo".

El asombro de Kafka

POR JESUS URZAGASTI

Franz Kafka, nacido en 1883 en la ciudad de Praga, es considerado como uno de los más originales escritores de nuestro tiempo, gracias al talento literario que exhibió para transformar su permanente insomnio en la Tierra en prosas menudas, relatos y novelas inconclusas.

Se ha dicho que su extraña y atrayente obra ha sido marcada por el pensamiento de un ilustre hombre que quiso ser poeta y terminó en la senda religiosa. Nos referimos a Sören Kierkegaard, el filósofo danés, autor de notables libros, aunque -salvo los de carácter religioso- apenas hayan sido respaldados por cambiantes seudónimos.

Borges afirmó que Kafka es un humorista religioso. Por su parte Kierkegaard, en una breve anotación incluida en "Diapsalmata", sostiene que el rumbo verdadero de un hombre hay que encontrarlo en dos sendas aparentemente opuestas: así el voluptuoso mostrará una clara inclinación por el ascetismo, el disoluto estará envuelto por un agudo sentido moral, mientras que el humorismo no será otra cosa que la tierna faceta del melancólico.

Uniendo las apreciaciones del escritor argentino con las del autor del "Diario de un seductor", descubriremos en Kafka una naturaleza profundamente melancólica.

¿Qué es la melancolía? Según los viejos descifradores de enigmas, es el penoso testimonio que da el ser que perdió la Gracia, en otras palabras "La Caída", la misteriosa pérdida que autoriza el reino oscuro para el hombre habitado al mundo luminoso. Aplicado el razonamiento a la obra de Kafka, su aventura espiritual aparece como una profunda nostalgia por una "instancia inalcanzable", acertada expresión de uno de sus numerosos admiradores.

Esta separación la presenta con rigor filosófico el pensador danés en gran parte de su obra, de enorme atracción para el imaginativo de Praga.

¿Cómo explicar el interés de Kafka por las especulaciones de Kierkegaard? Como muchas simpatías, la de estos dos espíritus comienza en fondos oscuros. Ambos vivieron 42 años. Durante ese breve, pero intenso período vital, ninguno pudo llevar a término una relación amorosa que por su fracaso se ha hecho famosa. Kierkegaard con Regina Olsen nos han ofrecido una nueva versión de lo imposible. Kafka con sus "Cartas a Milena Jéssenska" nos ha dejado parecido testimonio. Los dos tropezaron con la figura del Padre, en una relación conmovedora por lo sembrada de equívocos.

Tal el panorama que nace de una rápida visión de las influencias que sufrió Kafka, este antihéroe y sonámbulo que a su modo alteró la realidad. En su obra respira un mundo ajeno y familiar a la vez. Acostumbrado a su mirada de ángel caído, el Universo resuena en él de acuerdo con las leyes del expatriado, de modo hay en sus creaciones emparente con la forjada por los hom "orientarse" en el trámite que es la Vida. Arte, a trasmano de reinante y de ese mod a Heidegger: "El arte auténtica y más voluntad de aparienci de apariencia lumin transfigurante en q visible la suprema l la existencia. La ver el contrario, el as tablecido que fija la determinada perspec ella la mantiene".

Un camino opues do por Kierkegaa "conversión" a lo explica esta oposici mayor, entre el Religión que, sabido orígenes, constituía asombro ante lo de

CITIZ

Corporación Minera de Bolivia

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión de:

PEDIDO	MATERIAL	FECHA VENCIMIENTO
31202 CC-034/76	REPUESTOS PARA COMPRESORAS "INGERSOLL RAND"	16/9/76 HORAS 12.00
31020 CC-035/76	MOTORES DE INDUCCION Y ARRANCADORES.	16/9/76 HORAS 12.00

Los pliegos de especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso, Edificio Central.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, agosto 11 de 1976

PR-. 588/75

Contraloría General de la República

AVISO DE REMATE

Por resolución dictada en la fecha, en el juicio coactivo seguido por la Corporación Boliviana de Fomento, contra INCERSA, se ha señalado el día 3 de septiembre próximo, a horas 15.30, para el remate de los siguientes bienes embargados:

1) Terrenos de fábrica, aproximadamente de 13.000 m2.

2) Terrenos de yacimientos aproximadamente de 26.540 m2.

3) Construcciones e instalaciones industriales.

4) Maquinaria, equipo, herramientas y muebles.
Todo por la base global de $us. 348.491.55.

Los interesados en el remate pueden concurrir el día y hora señalados al hall de la Contraloría General de la República, para su postura, previo el depósito de ley.

La Paz, 11 de agosto de 1976.

Lic. Hugo Salazar Salmón
SUB-CONTRALOR GENERAL

Compramos cuatro líneas comerciales telefónicas

Ref. Tel. 55750 Lunes a Viernes horas de oficina:

Convocatoria Licitación Pública
Honorable Alcaldía Municipal de Uyuni Servicio Nacional de Desarrollo Urbano - SENDU

PRESTAMO AID 511-L-047
LICITACION N° 1/76

PRIMERA CONVOCATORIA

La H. Alcaldía Municipal de Uyuni convoca a licitación pública para la construcción de su mercado municipal.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES
COMPUTOS METRICOS Y PLANOS

Los pliegos de especificaciones, cómputos métricos y planos podrán ser retirados en Uyuni en las oficinas de la Alcaldía Municipal previo pago de $b. 1.000.00 por ejemplar.

Las propuestas deberán ser presentadas directamente en la Alcaldía Municipal hasta horas 18 p.m. del día 14 de septiembre de 1976 y deberán sujetarse estrictamente a la Ley de Licitaciones y Contratos de Obras del sector Público.

La Junta de Licitación procederá a la apertura de las propuestas presentadas en el término legal el día lunes 20 de septiembre a horas 15 p.m. los interesados o sus representantes podrán asistir a dicho acto.

PARTICIPANTES

En la presente licitación pública podrán intervenir todas las empresas de primera, segunda y tercera categoría afiliadas a la Cámara Boliviana de la Construcción.

Uyuni, agosto de 1976

Cap. Julio Jimenez Helguero
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL

Y AHORA LA CHICA FANTA

MARCA REGISTRADA

CON LA CANTIDAD JUSTA A SU GUSTO!

¡QUE SUERTE!
Ahora hay FANTA TAMAÑO CHICO para todos en todas partes: en Clubes, Restaurantes, Bares, Tiendas, Colegios... La misma calidad con la cantidad justa para satisfacer su sed. Ni más, ni menos!

Tamaño Chico Tamaño Grande Tamaño Familiar

NARANJA FANTA

¡Qué rica es... da gusto tener sed!

VASCAL S.A. Embotelladores Autorizados
Pedidos Teléfonos: 40563, -54563

VUELE...

A LIMA Y MIAMI

TODOS LOS LUNES a hs. 13 00

DESDE EL AEROPUERTO-EL ALTO LA PAZ

La eficiencia es una cualidad que los ejecutivos admiran. La rapidez es tan valorada como el dinero en efectivo. Rapidez y eficiencia es lo que le brinda Aerolineas Argentinas con vuelos a Lima y Miami.
Un vuelo al mediodía para su comodidad, volando en el magnífico Boeing 707 INTERCONTINENTAL
Para satisfacer una preferencia.

SOLO NUESTRA RESPONSABILIDAD SUPERA SU EXIGENCIA

Consulte a su agente de viajes o en...

AEROLINEAS ARGENTINAS

Av. Mcal. Sta. Cruz Esq. Almirante Grau Tels: 51711 - 50792

Cía. Boliviana de Publicidad

Cooperre al país, cuide su salud y la de sus hijos

Fallecimientos

...dejado de existir al que en vida fue señor

MAX ESTEVEZ ZUÑIGA

(Q.E.P.D.)

...lavia Amada Gandarillas, esposa; Ernesto y Raúl (ausentes); Carmen Luz (Lily) de Echenique, Consuelo y Elizabeth, ...Carlos Echenique, Blanca Lonyza de Estevez, Julieta ...Carlos Echenique, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás ...sen de Estevez, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás ...nie comunican su sensible fallecimiento ...CIOS DE FUNERARIA ALIAGA. FIGUEROA 773. Tels. ...64800.

La Paz, 14 de agosto de 1976.

...dejado de existir al que en vida fue

Don LUIS PASTOR MUÑOZ de la BARRA

(Q.E.P.D.)

...ridas R. v. de Muñoz, esposa; Julio, Carmen Rosa, Víctor ...ntes), Alvaro, Cristina y Elena Muñoz Romero, hijos; ...rmo, Julio, Froilán, Wenceslao (ausente), Alberto, ...min (ausente) y Ana Rosa Muñoz de la Barra, herme- ...Angélica, René, Elva, María (ausente), Braulio, Ruth y ...gio (ausente), hermanos políticos; Angel Novillo, hijo ...itos; los tíos, primos, sobrinos, nietos y demás familia- ...invitan a sus parientes, amigos, residentes viacheños, ...ación de Jubilados Ferroviarios y demás personas pia- ...a la traslación de sus restos mortales al CEMENTERIO ...RAL DE VIACHA, el día de hoy domingo 15 de agosto, a ...11 a.m.

...tafalco fúnebre partirá de la calle Pisagua Nº. 58.

...or que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, agosto de 1976.

...dicato Transportes Altiplano, tiene el sentimiento de ...ciar el sensible fallecimiento del que fue su socio

Don JORGE PEREZ ZAPANA

(Q.E.P.D.)

...ecido en un trágico accidente, é invita a sus familiares, ...antes, en especial a los transportistas del Sector Guaqui ...cuadero a la traslación de los restos mortales al Ce- ...terio General el día de hoy domingo a Hs. 14 p.m.

...tafalco fúnebre partirá de la calle Sorata Nº. 1257 (Villa ...toria).

La Paz, Agosto de 1976.

...z del Señor y confortado con los auxilios de la Santa ...sión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue ...ntosa madre

ELVIRA B. vda. de ALIAGA

(Q.E.P.D.)

...ina Burgoa, hija; Nelly de Aliaga, hija política; ...Rafael (ausente), y Waldo, nietos; Sócrates (ausente), ...Jaime (ausente) y Elisa, hermanas; los nietos, primos, ...y demás familia, invitan a la traslación de los ...mortales de la extinta al Camenterio General el día ...a lo domingo 15 del presente a Hrs. 16 y 30 (cuatro y ...ada la tarde).

...fúnebre partirá de la calle Calderón Nº. 317 Esq. ...ero.

...ecidor que comprometerá la eterna gratitud de la ...ia doliente.

...SERVICIOS DE FUNERARIA ALIAGA. FIGUEROA 773. Tels. ...25-64800.

Misas

...a vda. de Guzmán, esposa; hijos, Con- ...Angélica, Roberto, Doris (ausentes) y ...s familiares del que en vida fue, Se-

...n FRANCISCO GUZMAN CALDERON

Benemérito de la Patria

(Q.D.D.G.)

...ruegan sus amistades y personas piadosas asistir a la misa ...de sufragio de su alma y recordando su aniversario ...un año y medio de su sensible fallecimiento, ...oficiar el día de mañana lunes 16 del Pte. a horas ...en el Templo de San Agustin (lado Municipalidad).

...le agradece la familia doliente.

...lia A. v. de Pérez esposa; Humberto, Bernardino , ...ha, Delia, Raúel (ausente), y María Angélica hijos; ...Andrés, Franz, y Adela hijos políticos, nietos,sobrinos ...tros deudos, del que en vida fue ejemplar esposo y ...ejo padre:

Don GREGORIO PEREZ ESCOBAR

(Benemérito de la Patria)

(Q.E.P.D.)

...ue a sus parientes, amigos, Club Deportivo Comercial, ...San Francisco, Federación de Beneméritos del Chaco ...tián Victor Uztares" y en especial a los residentes del ...lo de la Umaña, se dignen asistir a la misa que recordando ...atos de su llorado fallecimiento mandarán a oficiar en ...plo del Rosario el día de mañana lunes 16 del Pte. a ...) y 15.

...elo se despide en la puerta del templo.

...lia Coca vda. de Chávez, esposa; Gladys y Arnaldo Chávez Coca, hijos ...entes), hijos politicos (ausentes), nietos y demás familia del que en ...e fue abnegado padre y ejemplar esposo:

Sr. Don ARNALDO CHAVEZ SOSSA

(Q.E.P.D.)

...egan a sus amistades , residentes Yungueños, Fraternidad "Irupana", ...NS, Caja Complementaria de Comercio y en forma especial a todo el ...rsonal de "COBANA" S.A. se dignen asistir a la misa que en sufragio de ...alma y recordando los seis meses de su llorado fallecimiento se ...ndará oficiar en la Basilica de Nuestra Sra. de La Paz (Catedral) el día ...es 16 del presente a horas 18.30.

...asistencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia ...iente.

...duelo se despide en la puerta del templo .

...nestina Echegaray vda. de Inga y demás familia del que en vida fue ...n

GABINO INGA VELARDE

(Q.E.P.D.)

...egan a sus parientes, amigos y personas piadosas y en forma especial a ...s socios del Circulo Peruano Mutual de ex jugadores de Fútbol, Club ...portivo Tarapacá, Asociación de Industriales Gráficos y otras entidades ...s que perteneció, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma ...recordando los seis meses de su llorado fallecimiento se mandará a ...ciar el dia de hoy domingo a hrs. 11.15 a .m en la Iglesia de Santo ...mingo (Yanacocha esquina Ingavi).

...Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

...El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, 15 de Agosto de 1976.

...madre, esposa, los hijos, hermanos y demás parientes del quien en vida ...e, ejemplar hijo y padre:

Cap. Dn. JOSE GREGORIO ESPINOZA ARANDA

(Q.D.D.G.)

...egan a sus amistades, en especial a la Policía Boliviana, se dignen asistir ...a misa que recordando el tercer aniversario de su sentido fallecimiento, ...oficiará en la Catedral Metropolitana el día de mañana Lunes 16 del ...esente a horas 11 y 30 a.m.

...vor que será reconocido por la familia doliente, el duelo se despide en ...puerta del Templo.

La Paz, Agosto de 1976

Sociales

REUNIONES

El Embajador de Venezuela, señor Ramón Delgado, ofrecerá mañana un vino de honor con motivo de la entrega de premios del concurso "Gran Mariscal de Ayacucho"; La reunión tendrá lugar en las oficinas de esa misión diplomática, Plaza Isabel la Católica.

Con motivo de despedir al Jefe del Departamento Legal del Acuerdo de Cartagena, con sede en Lima, señor Edgar Camacho Omiste, un grupo de amigos se reunió en una cena en el Restaurante "Los Lobos".

ROTARY CLUB

Los socios de Rotary Club realizarán el lunes una sesión - almuerzo en honor del Presidente de la República, General Hugo Banzer Suárez, como homenaje a la Independencia Nacional.

Las palabras de ofrecimiento estarán a cargo del presidente de la entidad, señor Teodosio Imaña Castro y el homenaje al Dia de la Patria del past presidente, señor Adalid Carrasco. En la oportunidad el Presidente de la República dirigirá un discurso a los presentes. La reunión se llevará a cabo en los Salones del Club de La Paz.

CLUB DE LEONES

El Club de Leones de La Paz se reunió en una cena en los salones del Circulo Italiano, en ocasión de posesionar su nueva directiva.

COMPROMISO

Con la visita de estilo, se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Teresa Dick Heredia con el señor Wily Carranza Vidaurre.

El hogar de los esposos Hugo Reyes Portal y Lucila Rojas ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénito.

El Colegio Nacional Junín de Sucre celebró su sesquicentenario, con ese motivo realizó un programa especial.Durante la velada de gala, la señorita Ingrid Morales Cuéllar fue proclamada "Amiga Predilecta Sesquicentenario". En la foto, recibe la distinción del dirigente estudiantil del Colegio.

El día sábado 7 del presente fue bendecido en la iglesia de Cristo Rey el enlace matrimonial de la señorita Jemima Hidalgo Aban con el Sr. Thomas Kroh. pertenecientes a familias de Bolivia y Alemania respectivamente.

En torno a la moda femenina autóctona

Por VICTOR OMONTE

Los Modistos nacionales admiramos "el trabajo tesonero del profesor Yapita, pero esta vez se le fue la mano. Padece de una ignorancia supina sobre la metodología de modas nacionales; algo que ignora es por ejemplo quiénes somos los que cuestionamos el cambio de vestimenta. Los modistos autóctonos somos hijos de mujeres aymaras y quechuas, por lo tanto tenemos una deuda histórico-moral, de hacer algo por nuestra raza o nuestra clase para tal efecto previamente hay que enseñar a nuestras madres y hermanas a hacer uso de sus derechos preteridos, que la mujer deje de ser objeto barato de circo, sea una persona real; un factor adicional muy importante de esta situación es que las mujeres se han adaptado a los deseos de los hombres y creen que su adaptación corresponde a su verdadera naturaleza. Si tenemos una idea clara del grado del ser femenina, los pensamientos y sus acciones se someten a los dictámenes masculinos ¿podremos percibir cuán difícil es al hombre, y también a la mujer, desembarazarse de esta manera de pensar?

La moda crea y destruye incesantemente las vestimentas. La moda es una diosa caprichosa, voluble, soberana y despótica. Es una diosa que no conocieron los antiguos, pues de ser así, con toda seguridad la hubieran inmortalizado en alguna obra de arte escultórico o literario. La estética significa buen gusto al vestir, belleza, armonía de líneas y detalles. La belleza del cuerpo humano, por lo tanto puede surgir del perfil de una cara, de las proporciones armoniosas de las varias partes del cuerpo y también de las prendas con que este se cubre y adorna. La estética revela a la persona de buen gusto y al artista, ya que es sabido que no se puede concebir y plasmar una obra de arte si no se siente en el alma; y artista también debe ser el que la reproduce siguiendo una determinada escuela o creando una personal.

Porque cualquiera se anima a proyectar un modelo, por ejemplo; lo difícil está en convertir el traje dibujado en uno real, en vestir una persona de manera que se reconozca en ella la línea y la característica que indica el diseño.

Porque, la moda no se limita al corte y adorno de las prendas de vestir; a menudo extiende su obra hasta la alteración del cuerpo humano real o aparentemente. Recordarán muchos como vestían las mujeres hace unos cuarenta años más o menos, que deformaban su talle, valiéndose principalmente de corsé. Ese talle de avispa, ese pecho enorme subido hasta la garganta casi, aquellas caderas mastodónticas y aquellos traseros que llamaban polisón.

No eran ciertamente creaciones de buen gusto: eran antiestéticas, y sin embargo, la moda así lo quiso y bastante costó convencer a la mujer de lo contrario y hacerle abandonar aquellas prendas que hoy consideramos ridículas. La exageración de esa moda trajo forzosamente una reacción: de la época de las curvas y redondeces se pasó de inmediato a la época de la silueta escualida.

Desapareció el corsé, y las partes del cuerpo que antes las mujeres se empeñaban en aumentar y lucir, se disimulaban lo más posible -nos referimos a los senos y las caderas, no se sabía donde estaba el talle. En la época actual, en que la moda hace alarde de buen gusto y estética, vemos a la mujer de las capas minoritarias lucir trajes que realzan la armonía de sus formas con femenina gracia y línea atrayente.

Misas

La familia del que en vida fue

Sr. Don JUAN MANRIQUE HURTADO

(Q.E.P.D.)

ruega a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la Misa que en sufragio del alma del extinto y recordando los ocho días de su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar el día de mañana lunes 16 del presente, a Hs. 18:30 p.m. en la Catedral Metropolitana.
Su asistencia a éste acto de piedad cristiana, comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del templo.

Guillermo Macchiavelli C. — *Dr. Armando Paravicini Mendieta*
Pola Terrazas de Macchiavelli — *Hortensia Allerding de Paravicini*

Participan el enlace matrimonial de sus hijos:

Tania Pola y Luis Fernando

que con carácter privado se llevó a cabo el 5 del pte. mes.

La Paz, agosto de 1976.

No circularon partes.

FALLECIMIENTO

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar esposo, abnegado padre y amigo

Sr. Dn. JORGE PEREZ ZAPANA

(Q.E.P.D.)

Esthela P. vda. de Pérez, esposa; Martha, Cristina, Celia, Juvenal, Severino (ausente), Filomena vda. de Pérez, madre; Adolfo, Donato, Augusto, hijos políticos; Adrián, Eustaquio, José, Angel, hermanos; primos, sobrinos, y demás familia, invitan a los residentes copacabanenños, guaqueños, Sindicato de Autotransportistas La Paz - Guaqui - Desaguadero, ruegan asistir a la misa de cuerpo presente a Hrs. 14 p.m., y a la traslación de los restos mortales a Hrs. 16 p.m. (4 de la tarde) el dia de hoy, domingo 15 del presente.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Sorata Nº. 1257 (Villa Victoria).
Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA ALIAGA. FIGUEROA 773. Tels. 25676 - 64800.

FERNANDO BASAURE C.

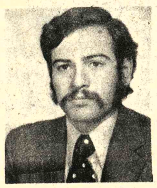

Regresó de EE.UU. egresado en La Universidad de Kansas con el Titulo de MASTER DEGREE EN ECONOMIA.

Hoy cumple su primer aniversario la niñita H. Faniany Lino Pimentel con tal motivo sus papás le ofrecieron el día de ayer un té piñata.

El día de ayer cumplió su primer aniversario el niñito Omar "Piti" Sánchez; con este motivo sus padres ofrecieron un té a sus pequeñas relaciones.

La Srta. Gina Méndez Hurtado, se ausentó a los Estados Unidos de Norte America, para proseguir sus estudios.

PEDRO AGUILAR QUISBERT después de proseguir estudios de profesionalización de sastre cortador en diferentes academias latinoamericanas obtuvo el título de Sastre Cortador práctica y teoría en ambos sexos obteniendo calificaciones sobresalientes en los exámenes celebrados el 28 de Julio en la Academia Internacional de Corte "Rosa" Ronda Universidad 31, 2º Barcelona 7 (España) autorizado por el ministerio de Educación y Ciencias Nº 160.

CITIZEN

QUINCEAÑERA

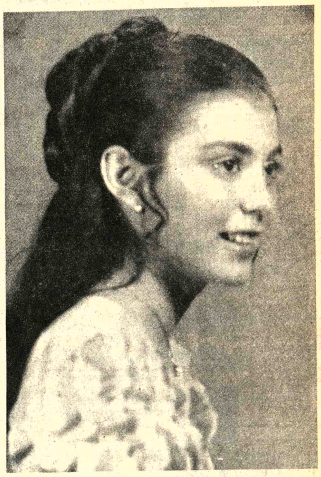

La señorita Alicia Paz Burgos, de la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, que cumple 15 años el 16 de los corrientes.

MATRIMONIO

En fecha 21 de julio en la ciudad de Mendoza se celebró la boda de la Sta.YRMA MACHICADO VILLARROEL con el Sr. JORGE RAIMONDI SORIA, ambos pertenecen a familias de Bolivia y Argentina.

MATRIMONIO

En la ciudad de Santa Cruz el mes pasado fue bendecido el enlace matrimonial de la señorita Lilián Pineda Rojo con el señor Renán Aguayo Borda.

Lima Perú

El hogar de los esposos Javier Ferreira Sánchez y María Antonieta Villarroel Ortiz ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénita.

La Paz, Agosto de 1976

Rotary Club La Paz - Miraflores

En la residencia de los esposos Guillermo y Gladys Murguía, se llevó a efecto una cena-baile ofrecida por los anfitriones por la reciente posesión del directorio 1976-1977 integrado de la siguiente forma:

Presidente	Ing. Guillermo Murguía S.
Past Presidente	Ing. Marcelo Portocarrero T.
Vice Presidente	Ing. Said Seda Reyda
2do. Vice Presidente	Sr. Hernando Pérez Cueto.
Secretario	Sr. Adolfo Kübber Z.
Pro-Secretario	Sr. Floren Sanabria
Strio. Hacienda	Lic. José Mita B.
Directores Avenida:	
Regimen Interior	Prof. Peter Sarmiento G.
Relaciones Internacionales	Gral. Ricardo Rodríguez Pradel
Relaciones profesionales	Dr. Octavio Sotomayor U.
Interés Público	Ing. Adolfo Meave B.
Maceros	Sr. Indouk Baik. Dr. Alfonso Bascopé

La reunión fue realzada con la presencia del Gobernador del Distrito 469. Dn. Walter Aramayo y su digna esposa, así como el past Gobernador Dn. Valentin Abecia y Sra.

Se tomaron acuerdos para trabajos conjuntos con la rueda femenina, presidida por la señora Gladys de Murguía, a fin de lograr objetivos concretos en beneficio de la ciudad del Niño.

AVISOS ECONOMICOS

Revistas Libros

GISBERT Y CIA. S. A.
Comercio 1270
Casilla 195
LA PAZ-BOLIVIA

LES OFRECEMOS NOVEDADES DEL MES:
VON HAGEN - Los Incas
WELLS - Breve Historia del Mundo
TUDELA - El Legado de España a América (2 tms).
TORRES - Viaje alrededor del Mundo
SANCHEZ - Breve Historia de América
PEREYRA - Breve Historia de América
POLIBIO - Historia Universal
MIRANDA Siete Arqueólogos siete Culturas

Departamentos Habitaciones

CONTRATO MIXTO Necesito pequeño departamento doy $b. 100.000 y 1.000. Referencias teléfono 22748 (R).

OCASION VENDO Departamento para remodelar, planta baja, parqueo, jardín. Díaz Romero 1506 Timbre Superior. (14/74187).

$b. 100.000 Doy por pequeño departamento en antícretico. Ref: Teléfono 22748. (R)

URGENTE Necesito DEPARTAMENTO amplio Referencias teléfono 65106 (12-18/R)

SOPOCACHI Alquilo dormitorio independiente con pensión a matrimonio Teléfono 28079 (10–15/74151).

SE ALQUILA o Transfiere una OFICINA especial para Comercial en Avenida Buenos Aires. Referencias Teléfono 52306 (14-15/74190)

Casas

EN VENTA CASA Con garage 316 mts.2 calle Claudio Acosta. Referencias final Nataniel Aguirre 894 (14-16/74185).

URGENTE COMPRO casa o terreno. PAGO AL CONTADO. Referencias Ayacucho 266 Telefono 55022 COMERCIAL OFICINA "2" (14-23/73849).

BUEN ANTICRETICO O ALQUILER por casa o departamento cuatro o tres dormitorios con servicios y garaje preferentemente Sopocachi Referencias teléfono 43210 (14-15/74198).

VENDO CHALET OBRAJES Sin intermediarios, consta living, comedor, escritorio, tres dormitorios y dependencias. Precios $bs. 780.000 incluye persianas, stores, muebles de cocina y baño. Calle 13 tercer pasaje (M) N°. 50 Referencias misma casa. (13-15/74183)

SEÑOR PROPIETARIO si Ud. se encuentra IMPEDIDO por ausencia o enfermedad y desea VENDER su casa o terreno COMERCIAL OFICINA "2" le ofrece sus servicios como APODERADO Y GESTIONARLE SU venta de principio a fin. Favor llamarnos al TELEFONO 55022 ó visitarnos en Ayacucho 266 donde lo atenderemos con muchísima atención, con nuestros años de experiencia en CORRETAJES/ 73849).

Propiedades Terrenos

LIQUIDO POR VIAJE Terreno en Calacoto, colindante con la Urbanización Los Pinos. Referencias teléfonos 22943 - 20712 (11-17/74156)

Ofertas especiales

CONSULTORIO DENTAL. Se vende. Sillón Unidad Instrumental y demás enseres teléfonos: 25081 - horas de Oficina - 29535 (14-15/74189).

HOTEL ATLANTIC Por sólo 23 $b. ofrece habitaciones individuales. A delegaciones convencional. Av. Armentia 517, teléfono 23342. (21-21 Agosto/73653)

Empleados

ADMINISTRADOR AGRICOLA Necesito para APOLO Dirigirse casilla 1437 teléfono 23771 ó personalmente Chichas 1235 (14-18/74196).

Técnicos

TECNICO CALEFONES Repara-instala, garantizado, teléfono 55449 (8-15/74031)

TELEVIDORES ARREGLO A domicilio teléfono 43740 (10-24/74047).

TECNICOS LAVADORAS Repara toda marca, garantizado, teléfono 55449 (8-15/74031)

TECNICO COCINAS Repara toda marca, garantizado, teléfono 55 449 (8-15/74031)

TECNICO REFRIGERACION Repara toda marca, garantizado, teléfono 55 449 (8-15/74031)

Vehiculos

VENDO MINIMOCK-Austin" motor Standard Yruya 664 teléfono 58975 (14-15/74195)

NECESITO ALQUILER Jeep para viajar por interior del país, durante 15 días. Referencias teléfono 27947 (R)

DE OCASION VENDO una VAGONETA "SKODA" magnífico estado Referencias teléfono 65106 (12 - 18/R)

POR VIAJE Vendo Toyota Deportivo Célica, modelo 1974. Referencias Juan de Vargas 2319, teléfono 42875 (5-21/74020).

VENDO FORD FUTURA Motor 221, modelo 1976, teléfono 40127 (12-15/74169)

VENDO Trasmisión de INTER. Referencias Manco Kapac N°. 476 teléfono 50332 (10-15/74152).

MOTO JAWA Vendo modelo 1.975 350 c.c. Referencias telefono 54197 (14-15/74188).

Prestamos Dinero

CAPITALISTAS Urgente necesitamos DINERO para préstamos hipotecarios sobre DOCUMENTOS ofrecemos buenos INTERESES donde Ud. quedará satisfecho favor llamarnos al teléfono 55022 ó visitarnos en la calle Ayacucho N°. "266" COMERCIAL OFICINA "2" (14-23/73849).

Ropa

GRAN LIQUIDACION trajes casimir Calle Santa Cruz, 290 (14-15/74195).

Orquestas

RAUL BUSTILLO y su conjunto orquestal Artistas de Radio y TV de Lima Perú, Yanacocha 1161 teléfono 52801 - 53081 (R)

CONJUNTO ELECTRONICO-CANO Y SU COMBO" teléfono 52651 (10-17/74153).

"JAZZ COPACARANA" Teléfono 65955 (27-17 /Agosto/73693).

LOS ONIX Conjunto electrónico, teléfono 54333-65996 . (6-17/74024)

ORQUESTA ELECTRONICA teléfono 53220 (14-30/74192).

ORQUESTA Electrónica "CARAVELL" Teléfono 64206 (12-18/74168)

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ Vendo casa 780 m2., 3 cuadras Plaza Principal. Referencias Independencias 351 teléfono 2-6389 (15-20/64447)

VENDO Automóvil Mercedez Benz modelo 230.6 años 1.975 cuatro puertas completamente nuevo, documentación en orden. Camioneta Chevrolet Custon 10, 1974, perfecto estado. Documento en orden. Referencias Santa Cruz Bolívar 72/84 teléfono 2-2503 (15-19/64450)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA En venta hermoso chalet por estrenar en el mejor barrio residencial Ecuador esquina circunvalación a una cuadra de la plazuela Cobija Teléfono 60172 Quillacollo (13-18/8798)

- EN COCHABAMBA Vendo camión FORD F600 chasis, cabina. - Volqueta F700 ambos americanos y nuevos. Teléfonos 21080 - 24236. Casilla 76. (11-17/8796)

EN COCHABAMBA Vendo 4 chalets a estrenar todo confort. Avenida Melchor Pérez de Holguin, frente Stadium Fabril, barrio Motorpol. Referencias teléfono 29971, casillla 1894 (9-16/74037)

Varios

VENDO MICROSCOPIO Especial para estudiantes normalistas universitarios o laboratorios escolares. Referencias teléfono 60841 (15-31)

LLEGARON Palancas eléctricas 30, 60 amp/ Teléfono 58269 (10-14/7

TRAMITES MILITARES Gestiona Benemérito DANIEL ARDUZ, procurador causas, ex secretario Tribunal Militar Sagarnaga 161, casilla 3.807 (14-15/74186).

COCINERA Y NIÑERA Precisamos con garantía Pagamos buen SUELDO Av. Vera 6554 - Teléfono 82829.-

TORTAS NOVIA Bocaditos, saltefitas. Teléfono 22812 (13-17/74182)

LUBRAVE: Yanacocha 448. Necesitamos casas, terrenos, anticrético, alquiler.

LUBRAVE: Yanacocha 448. Prestamos: 100.000, 20.000 sobre hipoteca.

LUBRAVE: Yanacocha 448. Venta Colectivo Línea Viacha, Bus 51, Camión 7 toneladas Taxi, en perfectas condiciones, al mejor postor.

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Esperanza CENTRAL Tel. 40460 - 41125 y 52184 - GERENCIA: Tel. 52172. PUBLICIDAD Tel. 52178 REDACCION: Tel. 51998.- Casilla 1451 Cajón Postal 3275.

FARMACIAS DE TURNO
Del 14 al 21 de Agosto

- **SANTA MARIA** Bolivar 734 Tel. 41682.- **BELEN** Rodriguez Linares - **MERIDA** Av. Manco Kapac - República Tel. 20455.- **SOPOCACHI** Plaza España 2898 Tel. 29079.-**LITORAL** Ceja del Alto 100 Tel. 59101.— **MAYORI** Av. Carrasco 1482 esq. Cuba Tel. 55060.- **ROSARIO** Av. Mariscal Santa Cruz 930. Tel. 29622

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 SAN CARLOS Av. Republica 26 Tel. 20223 Villa Victoria, VERACRUZ Av. Antofagasta N°. 100 Tel. 59107 Alto de La Paz. CRISTO REY General Lanza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIO PATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 26628 - 26548 - 50 SAMA Plaza Riosinho N°. 98 Tel. 64436-28462 TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA Plaza Alonso de Mendoza Tel. 55854 - 25893 ANDINO León de la Barra 360 Tel. 20471 CONTINENTAL Av. Montes 675 Tel. 29061 COPACABANA Av. Montes 620 Tel. 20377 - 40461 LAURO Av. Carnacho 1223 Tel. 27677 TRANSPORTES PILCOMAYO Figueroa esq. Tiquina Tel. 22838 ALIAGA Av. Montes 700 Tel. 26376 URUS Bozo 194 Tel. 50793 TRANSPORTES SAN CRISTOBAL Plaza Alexander 190 Tel. 27775.- 41076 FLOTA YUNGUEÑA Calle Coroico N°. 1577 Tel. 43001 TRANSPORTES TARIJA Tiquina 37 Tel. 28911 TRANSPORTES VICTORIA Emilio Calderon 563 (Gran Poder) Tel. 56599 TRANSPORTES ABAROA Plaza Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 MICROBUSES KIRQUINCHO Bozo 106 Tel. 54612 TRANSPORTES "MOTO MENDEZ" Calle Humahuaca 844 Tel. 57928 TRANSPORTES TUNARI Bozo N°. 108 Tel. 40375 TRANSPORTES MANCO KAPAC Tumusla 580 (Hotel Tumusla) "DORADO ORIENTE" Pullman de lujo Bozo 106 Tel. 40973 TRANSPORTES RIVEROS (a Copacabana) Av. Montes 660 Tel. 20884. EXPRESO PANAMERICANO LTDA. Servicio Potosí-Sucre-Villazón. Dirección Bozo N°. 167 Tel. 20803 EXPRESO CINTA DE PLATA Tel. 65658 TRANSPORTE PESADO Montes 505 Tel. 25083. AUTOLINEAS INGAVI Av. Manco Kapac 445 Tel. 28981 EXPRESO "LA VE-LOZ DEL SUD" Tiquina esq. Figueroa N°. 739 Tel. 23146 La Paz -Bolivia.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO Tels: 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51163 - 59053 LUFTHANSA Tels. 20383 - 25780 - 50499 - 50609 50792 AVIANCA Tels. 43909 - 40883 AIR FRANCE Tel. 51740 LAN Tel. 25536 - 57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels. 54117 - 41863 BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tv. 54472 - IBERIA Tels. 20270 - 24378 - ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125. BRANIFF INTERNATIONAL: VENTAS INFORMES Tels. 21106- 21105 AEROPUERTO Tel. 59303 CARGA Tels. 59555 - 59012 LAN Chile Tel. 25536 - 57750.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tels. 52510 - 53516 ESTACION GUAQUI Tel. 3888.

Miembros del Ballet Folclórico Nacional, que se presentará en Arequipa.

Centro Boliviano Americano

Bilingual Play School (English-Spanisch) for 3 and 4 year olds.

Registration: August 16-20

Pre-Kinder Bilingüe (Inglés - Castellano) para niños de 3 a 4 años.

Inscripciones: 16-20 de Agosto

For further information contact:

Mayores informes: 42582 - 51627.

Ballet Folclórico actuará en el Perú

El Ballet Folclórico Nacional ha sido invitado por la Comisión Organizadora del Festival Internacional de Folclore de Arequipa, para presentarse -junto a otros calificados grupos coreográficos de América Latina- en el principal escenario de esa ciudad peruana.

La presentación del elenco del Instituto Boliviano de Cultura forma parte del programa de celebración de las fiestas departamentales de Arequipa..

El festival -que cada año adquiere mayor relieve- se iniciará hoy y se prolongará hasta el 22 del presente mes.

LOS COMPONENTES

El Ballet Folclórico Nacional ha conformado para esta oportunidad una delegación de treinta personas, entre bailarines, músicos y técnicos, bajo la dirección del Prof. Manuel Acosta. El programa preparado ha sido diseñado especialmente para esta oportunidad, incluyendo danzas de las diferentes zonas del país, especialmente del Oriente, en razón de que esta riqueza tradicional nuestra es la menos conocida en otros países. Sin embargo, también se incluyeron otras danzas como la Diablada y Waca Tokoris, por su riqueza coreográfica, variedad de personajes, colorido, etc. Por su parte, el grupo musical, que es parte del Ballet, interpretará melodías y canciones de diferentes zonas bolivianas, con indumentarias especiales e instrumentos autóctonos, tales como los sicus, tarkas, mohoceños, etc., sin que falte el charango.

ARTE Y CULTU

Edgar Alandia, jov compositor bolivia

Se encuentra en La Paz el joven compositor boliviano Edgar Alandia, que el año próximo egresará del Conservatorio "Santa Cecilia" de Roma

Alandia llegó hace veinte días en uso de unas breves vacaciones, tras siete años de permanencia en Europa.

Nacido en Oruro en 1950, Edgar Alandia viajó a Italia en 1969 para continuar sus estudios musicales, a mediados de 1977 egresará como compositor y director de orquesta del famoso conservatorio de Roma.

El joven músico nacional declaró a PRESENCIA que permanecerá en Bolivia hasta el 25 del próximo mes. Actualmente dicta un cursillo sobre Música Gregoriana en el Taller de Música de la Católica Boliviana.

Es posible q ofrezca un concie Orquesta de Cámar Municipal, antes d Europa donde deb algunos compromis

Alandia es aut composiciones, algu -para piano-quizá terpretadas por e Plaza-Villalpando programa que des nuestro país tambié cursillo en Cochaba auspicio del Centro

El joven comp viano dijo haber gran experiencia trabajó con el Ball recibió una oferta Bejart. Actualment contrato con el C nacional de Danza, italiana.

Juzga Edgar Al música debe cum portante papel socia educación en este t ser encarada con s

"Raza de de A. Arg

- **TEATRO MUNI** Teatro "la Máscara Julio Moldes lleva cenario "Raza de B vela de Alcides Ar temporada -que co próximo jueves 19- gará hasta el 1º de En esta obra trabaja experimentados y j se inician en el arte

CASA MUNICI CULTURA.— El sá Teatro del Centro presentará "Juana La segunda función t al día siguiente. Eduardo Cassis. especial del grupo fe Coro del Centro Bra

POTENTE Y ROBUSTO como él solo

Fuerza de empuje: 26.600 Kg.

Angulo de corte: ajustable de 40° a 60°

calefacci en cabina

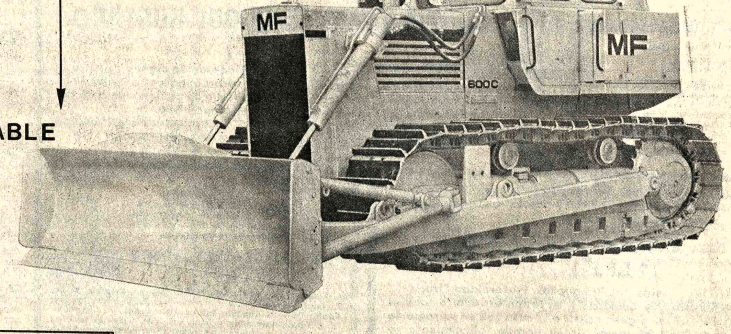

DOZER ANGULABLE 20° en horizontal 450 mm. en vertical

MF Massey Ferguson

motor de 144 H. P. a 2.000 RPM

DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA GRANDES ALTURAS

6 cilindros turbo compensado e inyección directa

Y ESTAS CARACTERISTICAS QUE LO HACEN UNICO

TRANSMISION: Convertidor de Torque. Hanomag G521 — Multiplicación 2.88 ÷ 1 — CAJA DE CAMBIO: Hidraúlica — 3 velocidades (adelante y atrás) DIRECCION: Multidisco — Embragues y frenos hidrostáticos.

ASESORAMIENTO TECNICO — SERVICE — REPUESTOS

MF-D600C
Topadora sobre orugas
HANOMA
de fabricación alemana
En la avanzada de la técnica mund

SIN COMPROMISO PARA Ud.
le haremos una demostración el día y hora que desee en un lugar apropiado de Obrajes

Representantes exclusivos para Bolivia

LA PAZ
Ingavi 1058
Tels. 55075 — [illegible]

COCHABAMBA

PARA UNA VIDA MEJOR...

EL IMPORTADOR BOLIVIANO CUENTA CON LA TECNOLOGIA COREANA

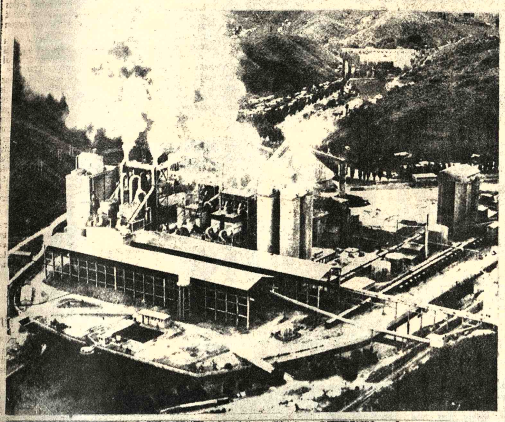
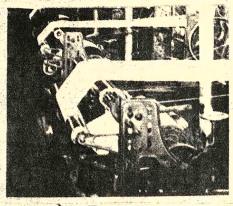
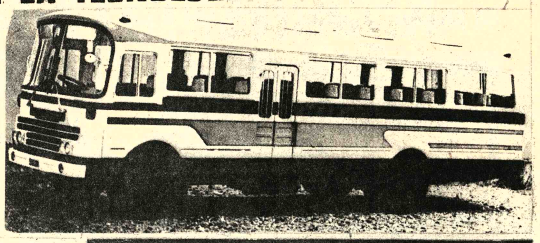
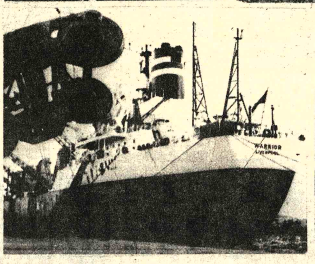
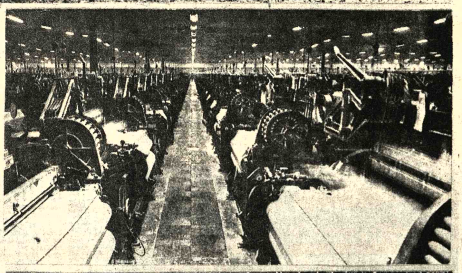
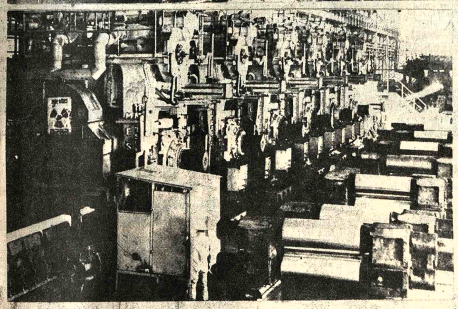
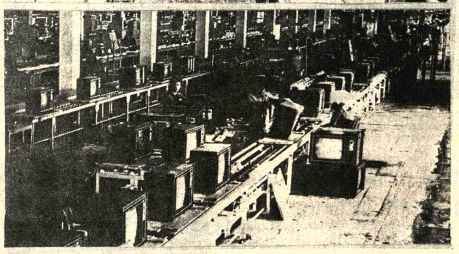

COSA

COREIA SUL AMERICA MARKETING LTDA.

Srs. J.C.Lee - M.S.Kim
Calle Macario Pinilla 594 Tel. 65585 Casilla 643 LA PAZ - BOLIVIA

Tel. 34-1004 Casilla 5848 SAO PAULO - BRASIL

136 Summit Avenue,
Montvale,New Jersey 07645 Tel. (201) 391 - 5023 NEW JERSEY - USA

C.P.O. Box 2810 Tel.(23)0601, (24)3251 , 3261 SEOUL - COREA

D. 2000 Hamburg 65 P.O. Box 65 0365 ALEMANIA

C.P.O. Box 76 OSAKA - JAPON

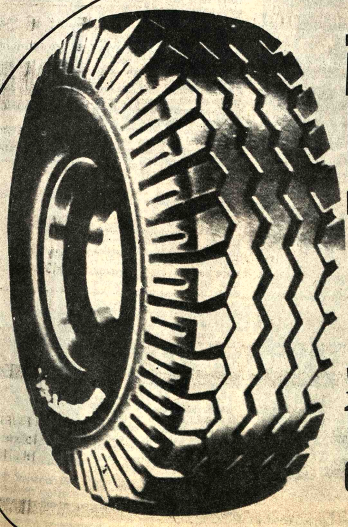

¡TRANSPORTISTAS! LLEGARON LAS ROBUSTAS LLANTAS

TONG-SHIN

JAKO MARKETING CORP.

136 SUMMIT AVENUE,MONTVALE NEW JERSEY 07645 USA

CONSULTAS: MACARIO PINILLA 594 TEL. 65585 LA PAZ
ESPAÑA 5706 TEL. 8778 COCHABAMBA

XXXI ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA DE COREA

Un país que se acerca a Bolivia cada vez más con lazos sinceros de amistad

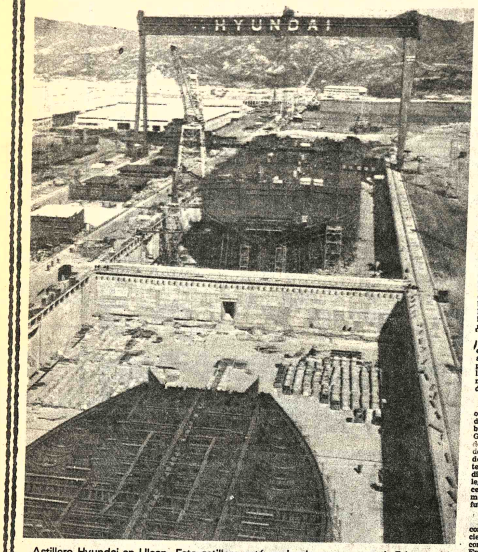

Astillero Hyundai en Ulsan. Este astillero está equipado para construir 5 barcos de 300.000 T/M anualmente. La capacidad anual de construcción naval de Corea alcanzará 2,6 millones de toneladas brutas en 1976.

Mensaje del Sr. Chongyul Moon Ministro Encargado de Negocios

Aprovecho el día memorable y auspiciosa del 31 aniversario de la Independencia y humildemente ofrezco una silenciosa plegaria por muchos patriotas coreanos, bravos oficiales y hombres que se sacrificaron para defender en la tierra de sus padres la libertad y la democracia, de los agresivos comunistas de Corea del Norte que en 1950 causaron la guerra de Corea. Al mismo tiempo hago llegar mi sincera gratitud a las naciones amantes de la paz, incluyendo Bolivia, que continuamente han estado demostrando su amistad a Corea.

Cuando reflexiono en el pasado de la historia de la amistad boliviana coreana encuentro ocasiones importantes, tales como la declaración de las relaciones diplomáticas, la visita a Corea por el Ministro de Relaciones Exteriores, la conclusión del Convenio Cultural. Establecimiento de Embajada de Corea en La Paz, en junio de 1976 y varios otros intercambios tanto gubernamentales o no-gubernamentales.

Deseo expresar mi confianza en que estos hechos simbolizan una profunda amistad entre nosotros, atribuible, primero que nada, a la gran condición de liderazgo de los conductores de nuestras naciones y a la genuina amistad entre dos pueblos que aman la paz.

Debo expresar también en esta ocasión mi confianza en que los pueblos de Bolivia y Corea, bajo la conocida y brillante conducción de Su Excelencia el Gral. Hugo Banzer Suárez, Presidente de la República de Bolivia y el Presidente Park Chung Hee, de la República de Corea, contribuirán al mantenimiento de la justicia y la paz mundial. A pesar de estar geográficamente lejos, estos dos países se han mantenido cerca a través de la amistad. Creo firmemente que esta amistad crecerá en el futuro.

Desde 1960, Corea ha tenido un continuo desarrollo económico, venciendo la pobreza y las dificultades con confianza en la modernización del país. En 1970 la Nación esperaba su posterior industrialización y el logro de su propio abastecimiento bajo el nuevo movimiento comunitario (Sae Maul), para llegar a un volúmen de exportación anual de 10 billones de dólares y 1.000 dolares de ingreso per cápita en un nivel que combina esfuerzos entre el Gobierno, el pueblo, la ciudad el campo, empleados y empleadores. La ejecución de una economía propia y una sociedad opulente es un corte pequeño a la pacificación y reunificación del país, que es la última meta de Corea.

En la ceremonia del Día de la Independencia, en 1970 el Presidente Park declaró:

Comunistas de Corea del Norte, dejad de competir en desarrollo, construcción e innovación, para encontrar cual sistema democracia o comunismo, funciona más para mejorar el nivel de vida y dar el bienestar nacional.

Los comunistas norcoreanos, que han cometido continuamente provocaciones armadas contra la República de Corea, durante los últimos años, no muestran signos de abandonar sus ambiciones para que el comunismo tome lugar en la peninsula coreana entera.

Ellos están en los últimos preparativos de guerra. Están comprometidos en una osgalosa pas para cubrir su agresividad para engañar a la opinión mundial. En contraste, la República de Corea ha ejercido sincero y real empeño para consolidar la paz en la peninsula de Corea y echar las bases de una pacifica unificación. La ardiente aspiración del pueblo de Corea para esta pacifica unificación fue enunciada el 15 de agosto de 1970 en la Declaración del Presidente Park Chung Hee, que abrió el diálogo entre Sur y Nor Corea por primera vez en un cuarto de siglo de división y confrontación.

El 23 de junio de 1972 el Presidente Park hizo una Declaración Especial de Política Exterior de paz y unificación. El Presidente Park propuso un acuerdo de no agresión entre Sur y Nor Corea, el 18 de enero de 1974 y los tres principios básicos para una pacifica unificación el 15 de agosto de 1974.

Primero.- La paz debe estar firmemente establecida en la Peninsula Coreana. Para este propósito un acuerdo mútuo de no agresión deberá ser concluido entre la República de Corea y orea del Norte.

Segundo.- El Sur y el Norte deben abrir sus puertas cada uno y deben volver a tener confianza entre ambos. Para este propósito ellos deberán perseguir un rápido progreso en el diálogo sur-norte con sinceridad y muchos intercambios y cooperación deberán tener lugar entre ellos.

Tercero.- Basados en los anteriores fundamentos y en relación con el logro de unificación del país, deben realizarse en Corea, elecciones generales, bajo una buena dirección y supervisión, y en directa proporción con la población indígena.

Estos ideales orientan los esfuerzos de la República de Corea, y han recibido el apoyo y la aclamación del mundo, como una política exterior positiva, acompañada de una estable expansión nacional y han alentado en el exterior una creciente imágen de Corea.

En el Día de Corea expresamos que nuestro objetivo es lograr la reunificación de la nación por medios pacíficos, no por la fuerza. Nuestro pueblo estará orgulloso de haber creado un nuevo capítulo en la historia del mundo. Este pueblo espera con ansias un mejor futuro a través de sus incesantes esfuerzos, con fe y dignidad, esperan una nueva historia de país unificado para sus descendientes. Quiero citar unas famosas palabras del Presidente Park: "Quien logra éxito, no para, quien para no puede alcanzarlo".

Creo firmemente que un intercambio y una estrecha cooperación entre Bolivia y Corea son indispensables para la promoción de nuestro avance en el mundo y la concecusión de nuestros comunes intereses.

Quiero en esta oportunidad expresar mi admiración y respeto al Gobierno y pueblo de Bolivia por sus continuos esfuerzos en el mantenimiento de la libertad y la independencia y por ideales de justicia paz y prosperidad.

Park Chung Hee, Presidente de la República de Corea.

Crecimiento Económico de Corea: Un suceso histórico

Introducción.- El crecimiento económico de Corea del sud desde la década del 1960 ha sido uno de los sucesos en la historia de los paises en desarrollo que más ha impactado.

En efecto es un hecho muy importante el que la nación haya conocido virtualmente nuevos recursos naturales; así como el carbón y algunos metales no ferrosos. En suma, comenó ninguna industria básica cuando en 1950-1953 la guerra coreana arrasó con toda la pequeña industria.

Es un hecho que se adhiere, la falta de tecnificación, dirección y práctica virtualmente inexistentes en las diferentes ramas de la ciencia moderna.

Sin embargo Corea en sólo una docena de años a avanzado y conseguido desarrollar su país, alcanzando una posición : por medio de exportaciones desde un punto en el que no poseian nada para vender al mundo; se ha tenido que negociar la práctica y el entrenamiento, un trabajo arduo lleno de recursos y adaptabilidad de su población, cualidades que felizmente existian en abundancia.

Esta pequeña descripción les dará una idea: durante el plan quinquenal (1962-1966) la economía creció anualmente con un promedio de 8.3 por ciento, comparando con lo planeado que era 7.1 por ciento, lo cuál ha sido considerado como una figura inalcanzable.

Durante el segundo plan quinquenal(1967-1971) también esta cifra fue excedida, alcanzando un 11.4 por ciento promedio, el tercer plan finalizado a fines de 1976, objetivizando un modesto promedio de 8.6 por ciento; tomando en cuenta los serios impactos que influyeron como ser la crisis del petróleo y el alza de precios de las materias primas en los años 1973 y 1974, esto demuestra que se tenía planeado un promedio del 10 por ciento para el año 1976.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

El entrenamiento y capacitación de ingenieros y científicos fue una de las otras llaves para la modernización, utilizando desde 1973 el avance de institutos, tales como el Instituto de Ciencia de Corea, especializado y único en el Oriente, en el cual han sido promocionados 235 graduados avanzados y especializados en diversas ramas, al mismo tiempo que el Instituto de Ciencia y Tecnología "Think tank" (Centro de Cerebros) el más grande de Asia, que ha sido utilizado para expertizar y cientificar aquí y en los alrededores en busca de proyectos para el impulso de la industria interna.

Planes futuros tales como la conclusión de la Ciudad de la Ciencia "Science Town" con una población de 50.000 , con cinco diferentes centros en busca de industrialización.

RECURSOS POTENCIALES

Comencemos a pensar desde la línea de partida, después de la liberación, cuando reducidos casi a cero por los daños de la guerra de Corea, la generación de fuerza aumentó desde 4.913.000 kw. en 1967 a 13.967.000 en 1975,de esta última cifra 20 por ciento fue fuerza hidroeléctrica y 80 por ciento termal.

Corea está también construyendo 7 generadores de energía atómica, uno de los cuales en 1976 producirá 5.230.000 kw.

Corea no produce petróleo aunque una ola de proporciones desconocidas se manifiesta en el Sur. Pero desde 1964 petróleo crudo ha sido procesado en tres refinerías domésticas.

INDUSTRIA PESADA

Las esperanzas de Corea en continuar un desarrollo rápido están localizadas en un cambio en el énfasis en la industria liviana hacia las ganancias altas en la industria pesada, el trabajo principal para este cambio empezó con la apertura de la industria de acero y fierro POHANG y Cía. en 1973 cuya capacidad inicial fue doblada en 1976 (tonelada millón) . Cor siete millones de toneladas como meta eventual, con esto continuó la capacidad de la construcción astillera de supertanques y toda clase de diferentes barcos con la meta final de cinco millones de toneladas de capacidad para 1981.

Industria pesada de maquinaria pesada y automotva se trasladan también en etapas posteriores a las iniciales con el incremento de $us. 289 millones de 1975, a $us. 1.400 millones para 1981 con un promedio de aumento anual de un 32.8 por ciento.

PRODUCTOS QUIMICOS Y CEMENTO

Con un egreso creciente de las refinerías de petróleo antiguas y nuevas, Corea está en una posición magnífica de entrar a la fase de industrialización petroquímica y muchas de las plantas crecientes e intermediarias de proceso que están ya en operación de ítems como plásticos, tinturería, fibras artificiales y químicos industriales, para uso local y externo. En suma fertilizadores químicos en los cuales Corea está ya en la posesión de autosuficiencia y dará un superávit para exportación.

En el caso del cemento existe la misma razón con abundantes depósitos de canteras, Corea entró en el campo del autoabastecimiento y en la actualidad está vendiendo al exterior especialmente a paises arábicos. El incremento de producción fue de 3.570.000 Tn. en 1968 a 10.130 millones de Tn. en 1975.

MANUFACTURAS TEXTILES Y DE CONSUMO

Manufacturas textiles especializadas en tejidos y otras indumentarias han dado ventas grandes en Corea durante los planes económicos de un principio. Las exportaciones en 1975 dieron un 24% del total de exportaciones con un valor de 1.200.000 millones, la industria permanecerá como una meta importante pero gradualmente dependerá principalmente de los campos químicos y pesados, a medida que pasa el tiempo.

La nación también produce toda clase de ítems de consumo para venta local y externa especialmente drogas, barcos, textiles, equipos electrónicos, autos máquinas, artículos artesanales de madera y otros procesadas.

¿Cómo son los coreanos?

Los coreanos son descendientes de varios grupos tribales que emigraron desde Manchuria en tiempos prehistóricos y que se fusionaron en una raza homogénea con rasgos distintos de los chinos o japoneses y buscaron una lengua más en común con turcos, finlandeses o húngaros, que un lenguaje puramente asiático.

La gramática de los coreanos como la de los japoneses emplea el sujeto, objeto y verbo en la estructura de una oración. Sufijos son usados para conjugar verbos.

Hasta fines del siglo 15, los coreanos sólo podian usar caracteres chinos para su escritura, los mismos que representaban símbolos pictóricos, tal como lo hacían los mismos chinos.

En ese tiempo un sabio monarca, Sejong el Grande (1397-1450) ordenó a una comisión real revisar 24 símbolos de un alfabeto fonético, que por su simplicidad y practibilidad ha permitido a Corea en tiempos modernos subir altamente su porcentaje literario a un 95%.

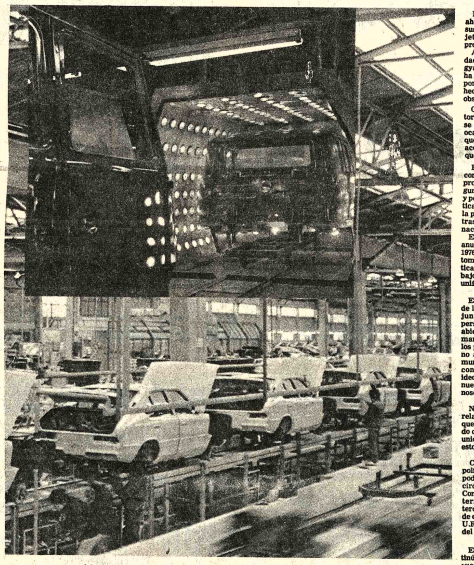

Varios tipos de coches se producen en las modernas plantas de fabricación automovilística de Corea.

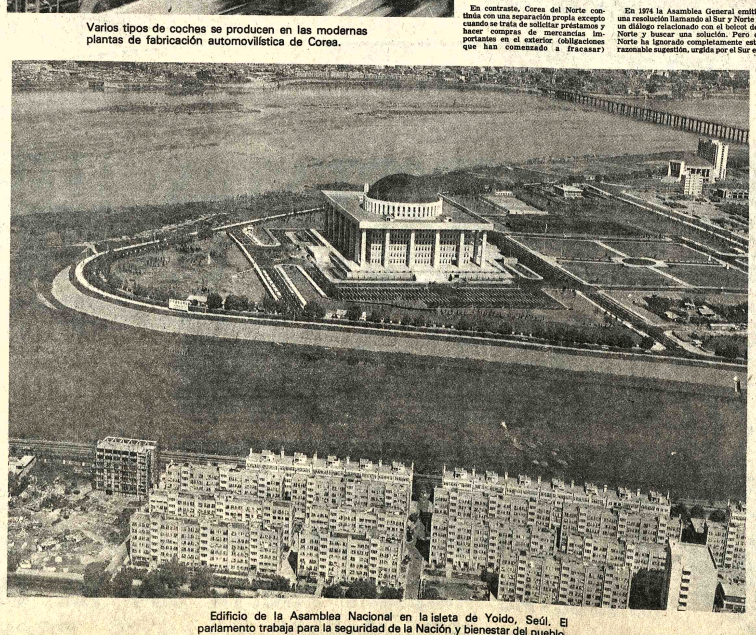

Edificio de la Asamblea Nacional en la isleta de Yoido, Seúl. El parlamento trabaja para la seguridad de la Nación y bienestar del pueblo.

Política exterior de Corea es de puertas abiertas

SEGURIDAD, ECONOMIA Y UNIFICACION

La República de Corea está haciendo ahora esfuerzos especiales para aclarar sus puntos de política exterior y objetivos para descartar la falsa propaganda de parte de Corea del Norte.

Aunque las distorsiones y obvias falsedades en las declaraciones de Pyongyang, parece que la atención mundial ha sido apartada de la península coreana por tanto tiempo que los verdaderos hechos de la situación han tratado de ser obscurecidos.

Corea del Norte tiene una larga historia de conversaciones de paz mientras se está preparando para la guerra, en ocasiones invisibilidades más aún con pequeñas acciones más tarde, ha realizado acciones que hablan más claramente que las palabras.

En contraste, la República de Corea, con una fuerza bien armada para su propia defensa nunca ha iniciado ninguna acción agresiva contra sus vecinos, y por el contrario ha preparado una política exterior como meta para mantener la paz de la peninsula aun a costa de retrasos indebidos para la aspiración nacional de reunificación territorial.

En la nueva conferencia de prensa anual llevada a cabo el 15 de enero de 1976, el presidente Park Chung Hee se tomó la oportunidad de reiterar la política exterior de Corea que está basada en la causa de seguridad, economía y unificación.

El presidente señaló que: "en la base de la declaración de política exterior de junio de 1973, nuestro gobierno perseguirá una política de puertas abiertas bajo la cual nuestro país mantendrá las puertas abiertas a todos los países incluyendo los neutrales y los no alienados y las naciones del tercer mundo que no tengan lazos diplomáticos con nosotros, los cuales tengan ideologías y sistemas diferentes a los nuestros y que no sean hostiles contra nosotros.

Nosotros no delimitamos nuestras relaciones con aquellos países con los que tenemos ya amistad. Yo he declarado que estamos listos a mejorar lazos de unión y aumentar la cooperación con estos países.

Como evidencia de este éxito en la política sobre los tres años pasados, uno podía señalar la evidencia clara de un círculo creciente de los contactos que Corea ha iniciado en los campos internacionales de deportes, el intercambio cultural y comercial. Algunos de estos contactos han sido hechos con la U.R.S.S. y algunas naciones del bloque del este.

En contraste, Corea del Norte continúa con una separación propia especialmente cuando se trata de solicitar préstamos y hacer compras de mercancías importantes en el exterior (obligaciones que han comenzado a fracasar) fomentando el terrorismo revolucionario en países más débiles (incluyendo el entrenamiento terrorista, y provisión de técnicas en el suministro de equipo militar); y usando organizaciones internacionales donde ella es un miembro u observador para una propaganda abierta (diplomáticos norcoreanos han sido expulsados de varios paises y han recibido llamadas de atención en otros, mientras delegados a reuniones internacionales han usado amonestaciones y violencia contra otros delegados)".

El nuevo estatuto de política internacional de junio 23 de 1973, en el cual el presidente se ha referido contiene también estos importantes puntos. "No nos opondremos a la participación de Corea del Norte con nosotros en organizaciones internacionales si esto conduce a aminorar la tensión y la cooperación internacional.

"No nos opondremos a la admisión a las Naciones Unidas juntamente con Corea del Norte si la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas así lo desean y que no cause entreveros en nuestra unificación nacional... No nos opondremos a Nor Corea si se nos invita a la deliberación general de las Naciones Unidas en el "asunto de Corea al cual el representante de Corea haya sido invitado a participar".

Esta declaración también menciona que continúa sus esfuerzos con sinceridad y paciencia a asegurar resultados completos en el diálogo Norte-Sur basado en el diálogo con el espíritu para un comunicado conjunto Norte-Sur de fecha 4 de julio de 1972.

Es necesario observar lo que pasó subsecuentemente.

Corea del Norte envió un observador a las sesiones de la Asamblea General desde 1973, pero permanentemente rehusó considerar las propuestas que juntamente Nor y Sur Corea simultáneamente y provisionalmente hicieron en las Naciones Unidas, en cuanto a la unificación.

En cambio el observador de Pyongyan usó la organización internacional como propaganda, denunciando a la República de Corea y demandando la salida de las Naciones Unidas del Comando en Corea conjuntamente a todas las tropas americanas sin prever ninguna alternativa para fortalecer la continuación del acuerdo de armisticio de 1953, el cual fue firmado solamente por el comando de las Naciones Unidas a nombre de los aliados de la guerra de Corea.

En 1974 la Asamblea General emitió una resolución llamando al Sur y Norte a un diálogo relacionado con el boicot del Norte y buscar una solución. Pero el Norte ha ignorado completamente esta razonable sugestión, urgida por el Sur en numerosas ocasiones para volver a la mesa de conferencias.

Es muy claro por los pronunciamientos y proposiciones de Nor Corea que desea un tratado de paz con los Estados Unidos, tal como ha pedido varias veces en el pasado por encima de la República de Corea y haciendo un puente sobre Seúl a Washington. Naturalmente los Estados Unidos han rehusado considerar tal idea.

Mientras tanto no contentos con tener este problema más en la península, los norcoreanos han intentado a revolver en aguas turbias ayudando a movimientos revolucionarios radicales en otras partes del mundo.

Pyongyan es conocido que ha entrenado guerillas y sabotaje de México y otros países latinoamericanos con el objeto de infiltrarse a estas para reforzar la subversión por terrorismo.

Además la última de otras partes de Afr la parte de abaste asesores de Nor Revolucionario de

Al contrario, l República de Cor mundo están bas fico y nudos como ficio en intercam recíproca en tecr turismo internac

Corea del Su damente sus p ternacional co tructiva, respon con casi todos l mientras Nor vez más su aig

Estos comuni hechos nos ob manera.

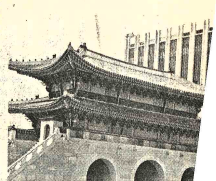

Ministerio de Gobierno - Contr moderno

Nunca fue so por largo

Corea es un antiguo territorio asiático, limita con China y URSS y está separado de las islas japonesas solamente por un angosto estrecho. Ha conservado su propia cultura, lenguaje y tradiciones durante cinco mil años.

Viene a ser como un puente de tierra entre el Asia principal y otros países del este y del sur. Corea ha encontrado muchas dificultades, influencias y rivalidades. Sin embargo este pequeño país ha sobrevivido muchas invasiones y nunca ha sido sojuzgado por un largo tiempo.

Corea es una península estrechia aproximadamente de un mil kilómetros de norte a sur y 216 Kms. de ancho en su parte más angosta. Se extiende desde el norte del Asia, con los ríos Abrog y Duman, y las montañas de Baegdu, limitando al Norte con Manchuria, el Mar Amarillo de China al oeste y el Mar del Este o mar del Japón, del Archipiélago Japonés al este. La distancia más corta entre Corea y el Japón es de 206 Kms.

Corea es aproximadamente en tamaño una quinta parte de Bolivia y se encuentra entre los 33 grados y 43 de latitud norte y entre los 124 y 131 de longitud este. La zona norte ocupada desde 1945 sucesivamente por fuerzas militares soviéticas y en el final de la 2a. guerra mundial, por un dictador comunista desde 1948, comprende un territorio de 122.370 kilómetros cuadrados, mientras que la República de Corea en el Sur es algo más pequeña con un territorio de 98.758 kilómetros cuadrados.

Corea tiene una costa de cerca de 17.269 Kms. con un total de 3.000 islas, 200 de las cuales son de tamaño habitable y una, la isla Jeju, con 96 Kms. es tan grande como para tener designada su propia administración.

Corea está dividida administrativamente en dos ciudades especiales y 9 provincias.

LA COLONIA COREANA ¡PRESENTE!

FABRICA DE CHOMPAS JONG JIN

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

MAX PAREDES 879 CASILLA 7920
TEL. 42003

TEXTURIZADORA BOLIVIANA S.R.L.

TEXTURBOL

AV. CHACALTAYA 810
TEL. 50759 CASILLA 1524

VIVIMOS EN EL TIEMPO ELECTRONICO CON

OTAON DE COREA

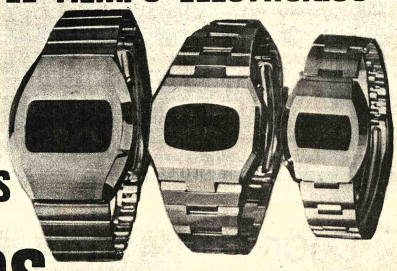

FINOS RELOJES ELECTRONICOS

OLYMPOS ELECTRONICO CO.

TEL. 65585

SAM SUNG

FABRICA NAL. DE TEJIDOS POLIESTETER CONFECCIONES PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS

FABRICA : TEL. 60653

ALMACENES : TEL. 58025
MAX PAREDES ESQ. SANTA CRUZ

FABRICA NACIONAL TEXTIL

SAM DUCK

RINDE HOMENAJE A LA REPUBLICA DE COREA

LA PAZ:
FABRICA : MIGUEL AGUIRRE 585
VILLA FATIMA TEL. 63956
CASILLA 3027

AGENCIA PRINCIPAL:
MAX PAREDES 660 TEL. 51517
AGENCIA 3: ORTEGA 666

COCHABAMBA :
AGENCIA 1: PUNATA 202
AGENCIA 2: SAN MARTIN 6665
CASILLA 2809
TEL. 23595

FABRICA DE CARTONES

ARCHIVADORES FOLDERS

KO-BO

I.VASQUEZ 1232
P.O.BOX 742 TEL. 54035

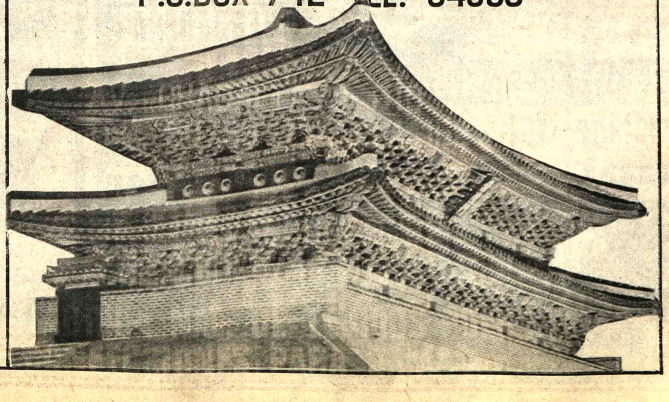

(Viene de la página 3)

el golpe que derrocó al gobierno de Allende.

A raíz de la visita a Chile del Secretario del Tesoro de los

LOS DERECHOS HUMANOS...

Estados Unidos la junta militar chilena aceptó entrar en negociaciones con el Comité Investigador de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Este comité publicó un informe ampliamente documentado sobre las múltiples violaciones a los derechos humanos en Chile, entre ellas el empleo sistemático y masivo de la tortura.

A los numerosos individuos, sociedades y organismos internacionales que han condenado las persistentes violaciones a los derechos humanos en Chile se han sumado recientemente la comisión ejecutiva del mercado común europeo y un grupo de 40 disidentes soviéticos que luchan por el respeto a los derechos humanos en su propio país, entre ellos el premio Nóbel de la Paz, Andrei Sakharov.

INDIA

El 26 de junio se cumplió un año de haberse declarado un estado de emergencia en la india que ha resultado en un vasto número de detenciones. Se estima que hay actualmente en ese país no menos de 40.000 presos que no han sido llevados a juicio, muchos de los cuales han sido detenidos desde que se inició dicho estado de emergencia. A pesar de que el gobierno afirmó que muchos de ellos han sido liberados, siguen recibiéndose informes de nuevas detenciones masivas.

El 24 de junio Amnistía Internacional exhortó al gobierno de la India a poner en libertad a todos los presos a quienes no se les han formulado cargos ni juzgado, a restaurar las medidas constitucionales de protección de las libertades civiles, y a cumplir todos los ordenamientos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La misma organización pidió también que se hiciera una investigación independiente de las condiciones de detención de los presos, ya que se han recibido informes de casos específicos en que los presos han sido colgados cabeza abajo con los brazos atados detrás de las espaldas, quemados con velas o cigarrillos, o torturados mediante la aplicación de corriente eléctrica.

FUERON PUESTOS EN LIBERTAD...

(Viene de la página 1)

mucho tiempo presidente del Departamento de Laicos de CELAM.

Señaló que el objetivo de esas reuniones que los obispos presentes aporten sus experiencias y conocimientos para un mejor funcionamiento del CELAM, que se va renovando en su estructura y funcionarios para adaptarse a las nuevas exigencias de los tiempos actuales.

De momento otras autoridades eclesiásticas paraguayas no habían hecho ninguna declaración, aunque evidentemente el hecho causó aquí sorpresa en todos los círculos.

EN ECUADOR

GUAYAQUIL, 14 (AP) - La Universidad Católica de Guayaquil al protestar por el arresto el jueves de sacerdotes ecuatorianos y extranjeros en la ciudad de Riobamba dice que es un "atentado a la libertad de cultos".

Añade que es "una necesidad la presencia cristiana en actitud auténticamente evangélica, en busca de una vida más humana para todos los hombres de nuestros pueblos".

Por su parte, el diario "El Telégrafo" de este puerto resalta hoy en su primera página que en la reunión de Riobamba, 200 kilómetros al sur de Quito, se encontraba el obispo mexicano Sergio Méndez Areco y señala que es conocido como "el obispo rojo de Cuernavaca".

El periódico guayaquileño añade que el Obispo Méndez participó en una reunión socialista en Chile durante el Gobierno de Salvador Allende.

Se desconoce la posición de la Iglesia guayaquileña debido a que el arzobispo de Guayaquil, monseñor Bernardino Echeverría, se encuentra en Quito.

EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 14 (AP) - El Secretario de la Comisión Episcopal de la Iglesia Católica Chilena, monseñor Carlos Camus, dijo que considera "que ha habido un tremendo error" en la acción del Gobierno ecuatoriano en contra de un grupo de sacerdotes extranjeros reunidos en Riobamba.

Entre los sacerdotes extranjeros que fueron exhortados por el Gobierno a abandonar Ecuador, figuran tres obispos chilenos.

"Consideramos que ha habido un tremendo error -expresó monseñor Camus- porque conocemos a nuestros pastores. Nosotros estamos con ellos y solidarizamos con ellos".

Monseñor Camus dijo que no habría ninguna declaración oficial de la Iglesia Católica antes del regreso de los obispos Enrique Alvear, Carlos González y Fernando Ariztía.

Al referirse a los cargos formulados por el gobierno ecuatoriano en contra de los obispos, monseñor Camus indicó que "a menudo suelen confundirse las materias sociales de la Iglesia, con los temas subversivos".

EN LA ARGENTINA

SANTA FE, ARGENTINA, 14 (AP) - El arzobispado de esta ciudad, capital de la provincia del mismo nombre, se interesó hoy directamente ante la curia metropolitana, en procura de información sobre el paradero del titular de la curia local, monseñor Vicente Zazpe.

Monseñor Zazpe figura entre los prelados de distintos países que se habían reunido en Quito, Ecuador, y fueron expulsados por el gobierno de ese país.

La expulsión de los religiosos, entre los que figuran dos monjas, siguió a una acusación oficial del Gobierno ecuatoriano

Pase su fin de semana volando. Club de Planeadores Ayar Uchu está esperándolo. Pista de Laja (7 Km. de Río Seco, camino a Guaqui)

Instituto de Investigaciones Minero - Metalúrgicas

Convocatoria a Propuestas para la construcción de la Escuela de Minería Austríaco-Boliviana (Primera fase)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Habiéndose declarado desierta la Primera Convocatoria por insuficiencia de requisitos exigidos por Decreto Ley Nº. 10120 de 2 de febrero de 1972, se llama nuevamente a propuestas, otorgándose el plazo de 20 días a partir de la fecha.

Se recomienda a los señores proponentes observar estrictamente lo preceptuado por la mencionada disposición legal a fin de evitarse perjuicios así como a la entidad licitadora.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Especificaciones con un juego de once planos previo empoce de $b. 1.000.OO de la Secretaría de Administración del Instituto en esta ciudad, calle Junín 1037 ó en Oficina de Asistencia Técnica de La Paz, Avenida 16 de Julio. Edificio Alameda (Mezaninne), teléfono 58877.

El plazo para dicha presentación vence el 30 de agosto de 1976 a horas 18.00.

Oruro 11 de agosto de 1976
p. Dr. Grover Gutiérrez B.,
DIRECTOR

Remate de Mecaderías Rezagadas

El día lunes 16 del presente a horas 9.00 la Dirección General de Aduanas efectuará la subasta pública de mercaderías rezagadas en la posta de Miraflores de acuerdo al cuadro publicado en el diario "PRESENCIA" del domingo 8 de agosto.

Siempre confiado.
Distinguido
en todo lugar

Visite a
"CHAVEZ"
Socabaya 413 Esq. Potosí.
Teléfono 42410.
Casimires ingleses
Elija el suyo.

Ingeniero civil

Se requiere los servicios de un ingeniero Civil con experiencia en Dirección de Obras. Remuneración acorde a la responsabilidad de la misma. Dirigirse a casilla 6024.

Dr. Eduardo Camacho Muñoz

MEDICO MICROBIOLOGO
LABORATORISTA

Comunica a sus colegas médicos y a su distinguida clientela, que a su retorno del Curso Intensivo Internacional Sobre Biología Molecular de los Virus Bacterianos, realizado en Cali, Colombia atenderá a partir del día Martes 17 del presente, en horario habitual.
Favor reservar hora, teléfono 41397.

Familia extranjera por viaje vende

Juego de living tipo francés flamante;
Comedor de 13 piezas, living para escritorio;
Cuna para niño y lámparas varias.
Hotel Calacoto - Calle 13 - Calacoto

Secretaria Biling

Compañía americana requiere los servicio una secretaria bilingüe Inglés-Español con expe cia.

El puesto exige shorthand, dactilografía y m de telex.

Para entrevista llamar a los teléfonos 581 58144 de 8.00 a.m. a 16.00 horas, a partir del L 16 de Agosto.

ADVERTENCIA

Comunicamos a la opinión pública que los señores Ja Martínez Velarde y Mario Cernadas, somos propietar título de condominio público de una pequeña construc en la calle "Otero de la Vega", antes Cancha Olímpic lo tanto nadie podrá vender, hipotecar ni alquilar di habitaciones ubicadas en la construcción citada y actualmente ocupa la Empresa Nacional Telecomunicaciones con contrato que fenece e presente mes.

Sociedad Boliviana de Tisiol y Enfermedades del Tórax

Se invita a los colegas médicos y señores estudiant medicina (neumología) al ciclo de conferencias ofrecerá el Prof. Wilbur Hallet de la Universida Southern California U.S.A. los días 17, 18, y 19 en el torium del Instituto Nacional del Tórax a Hrs. 11.00

Temario: Enfermedad pulmonar obstructiva, s tamiento, insuficiencia respiratoria aguda de cual causa. Síndrome de aflicción respiratoria en el ad Tromboembolia pulmonar.

EL DIRECTORIO

Gran Pasaje
Arenales 45
El Prado
1660
LA PAZ
SANTA CRUZ

25 SECCIONES DE VERDADERA CALIDAD

porcelana italiana
capo di monti

Señor cañero, algodonero...

es tiempo de subsolar es tiempo

de usar el nuevo equipo de aplicación especial agrícola CATERPILLAR para lograr las más altas cosechas!

es tiempo de usar la nueva tecnología en los cultivos del algodón y la caña com

SUBSOLAR
en UNA HORA, UNA HECTAREA
con profundidad de 60 a 65 cms.
en forma cruzada...

ARAR
en UNA HORA, DOS HECTAREAS

y con el mismo equipo trabajar en nivelación de terrenos, desmonte de barbechos, sanjas para desagües, mantenimiento de caminos de acceso...

VENTAS - SERVICIO - REPUESTOS
INTERMACO

LA PAZ Mercado 1075 - Casilla 852 - Telf. 53787 SANTA CRUZ: René Moreno 268 casilla 83 Tel. 2-422 En el interior sucursales GRACE

CONFIANZA

Que se traduce en ahorros por

$b. 71.343.039.23

Gracias, Socios-Amigos,
por esa confianza que nos distingue
como la entidad Mutual
con la mayor cifra de ahorros.

MUTUAL La Primera AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

LA PRIMERA DEL SISTEMA A&P

EL CENSO NOS PERMITIRA CONOCER EL DEFICIT HABITACIONAL QUE TIENE BOLIVIA.

DESPEJA TORREZ.- El arquero de Mariscal Santa Cruz, despeja un centro que cayó sobre su arco, ante la observación de varios defensores. Municipal y Santa Cruz no pudieron vencerse, terminando 0 a 0 en partido mediocre.

Cruzeiro se clasificó en torneo por Copa "Herrera"

LA CORUÑA, 14 (AP) - Cruzeiro de Bello Horizonte clasificó hoy para la final del torneo "Teresa Herrera" al derrotar al PSV Eindhoven de Holanda por 2-0 (0-0).

El partido se jugó en el Estadio Riazor y fue presenciado por unos 30.000 aficionados.

Las anotaciones fueron logradas por Nelinho a los 46 minutos y por Jairzinho a los 56.

Arbitro Emilio Guruceta de España.

Alineaciones:

PSV Eindhoven: Beveren, Dahlquist, Deacy, Strong, R. Kerkhof, W. Kerkhof, Kraaij, Krijgh, Kuylen, Poortulet y Strik.

Cruzeiro: Raúl, Nelinho, Morais, Darzi, Wanderley, Piazza, Ze Carlos, Eduardo, Palinho, Jairzinho y Joaozinho.

Cruzeiro disputará el trofeo mañana contra Real Madrid que goleó ayer al Peñarol de Montevideo por 5-2.

PSV Eindhoven y Peñarol disputarán el tercer lugar.

En la primera parte los equipos realizaron un juego, poco brillante, aburrido y de poca calidad.

Ambos conjuntos hicieron escasos ataques de peligro y jugaron la mayor parte de los primeros 45 minutos en el centro de la cancha.

En la segunda mitad cambió el panorama a favor de los brasileños que al minuto ya habían marcado su primer tanto al sacar una falta fuera del área el defensa Nelinho.

El juego del Cruzeiro fue más de conjunto, con mejor técnica y mayor dominio. En uno de los muchos ataques brasileños el delantero Jairzinho, al recoger un pase de Palinha marcó con fuerte disparo el segundo gol a los 56 minutos.

A partir de este segundo tanto los brasileños "bailaron" a sus oponentes con juego malabar de alta calidad.

Los holandeses se dedicaron a defender su puerta para evitar más goles y contraatacaron en pocas ocasiones, pero siempre sin peligro ni profundidad.

DISTINCION A EX JUGADORES DEL CLUB LITORAL.- El pasado jueves en ceremonia realizada en el "Circulo Italiano" la directiva del club Litoral distinguió a viejas glorias del club Litoral, en las disciplinas de básquet y bolibol. En la fotografía un grupo de los distinguidos, y en su época, populares figuras del deporte.

Próximo mes comenzará el campeonato en Argentina

Inaugurarán nuevo salón de Asociación de Ajedrez

En acto especial a realizarse a las 18.30 horas del próximo lunes será inaugurado oficialmente, el salón de juegos de la Asociación de Ajedrez de La Paz.

El mencionado salón dotado con moderno material para la práctica del juego-ciencia está ubicado en la calle Comercio de esta capital, número 1210.

Tanto el Director Nacional de Deportes y el presidente de la Asociación de Ajedrez de La Paz están haciendo circular las invitaciones respectivas.

AGRADECIMIENTO

Dirigentes de la Asociación de Motociclismo de Cochabamba enviaron telegrama de agradecimiento al titular de la SGD - Guillermo Bulacia Salek- por la favorable gestión ante el Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez, lograndó liberación de impuestos para la importación de motocicletas beneficiando a los mejores cultores de este deporte en Cochabamba.

NATACION

Suman a 180 los inscritos para la nueva "Escuela de Natación" organizada por la Dirección Nacional de Juventudes y el respaldo de la Secretaría General de Deportes.

BUENOS AIRES, 14 (AP) - A pesar de las dificultades económicas y geográficas con que tropezaba su organización, se disputará este año a partir de septiembre el campeonato nacional de fútbol.

Lo dispuso así, tras prolongada sesión que finalizó esta madrugada, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), encargada de organizar el certamen.

Según se dispuso, esta vez el torneo se jugará a partir del 12 de septiembre en cuatro zonas, dos de ocho equipos y otras dos de nueve, cada una. Los dos mejor clasificados de cada zona jugarán una serie final eliminatoria, de la que surgirá el campeón nacional, con derecho a representar a la Argentina en la disputa de la Copa Libertadores de América de 1977.

Boca Juniors, que acaba de ganar el campeonato metropolitano, ya obtuvo ese derecho.

Los cotejos de las cuatro zonas serán de ida y vuelta, o sea con partido y desquite, y se les destinarán siete miércoles y 13 domingos. El sorteo correspondiente tendrá efecto en la sede de la AFA en esta capital el 30 del actual.

Hasta ahora se había dispuesto que intervendrían en el nacional los 22 conjuntos participantes del metropolitano, Platense que ganó el campeonato de primera "B" y ascendió a la división de privilegio, y diez equipos del interior. Ahora, para que sumen 34, habrá que agregar un conjunto más, pero no se aclaró si éste será el segundo clasificado de primer campeonato que aún no ha terminado o un conjunto más del interior del país.

El costo de todo el torneo, principal escollo que debió vencerse para tomar la decisión de realizarlo, se ha 100 millones de pes de 400.000 dólares

Los mayores g ponden a transpo cada jornada ca equipos deben vi distancias para c promisos muy lejo Federal o -en el ca vincianos- para ve Buenos Aires.

Holanda v a Franci

MONTEVIDI (AFP).- Holanda en el mundial d versitario al gan por dos goles con tarde aquí en el tenario" en matc final Paraguay-C

Francia se cla

El primer t finalizado empata

GABINETES
KARDEX

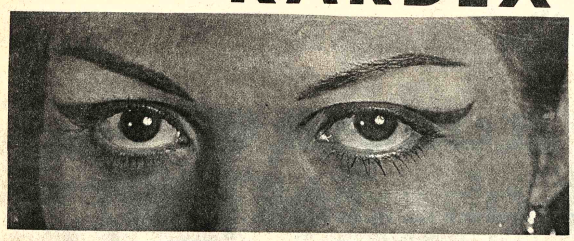

Remington Rand

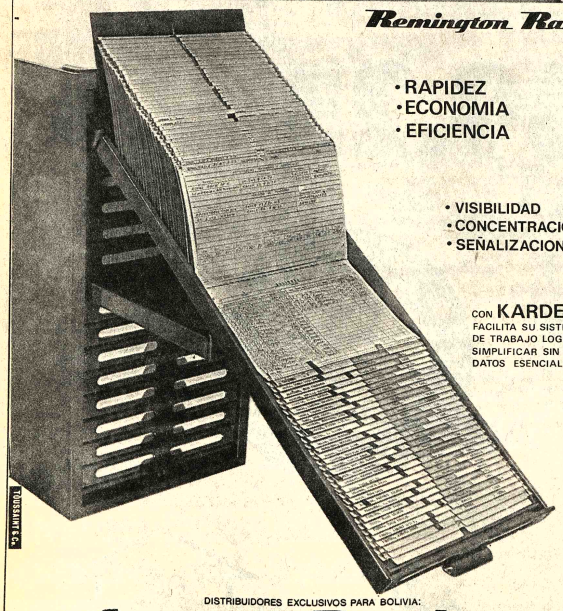

• RAPIDEZ
• ECONOMIA
• EFICIENCIA

• VISIBILIDAD
• CONCENTRACION
• SEÑALIZACION

con KARDEX
FACILITA SU SISTEMA DE TRABAJO LOGRANDO SIMPLIFICAR SIN DEMORAS, DATOS ESENCIALES.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA BOLIVIA:
Arauco Prado Y Co. S.A.
LOAYZA 173 CASILLA 680 - INFORMES: TEL. 25943
COCHABAMBA: INCLAR LTDA. ESPECIALISTAS EN EQUIPOS DE OFICINA
CALLE 25 DE MAYO 5682 NORTE
SUCRE: COMERCIAL COSTAS Y CIA. LTDA.
PLAZA 25 DE MAYO
SANTA CRUZ: LIBRERIA UNIVERSAL
BOLIVAR esq. CHUQUISACA

Plasmar
s.a.
calamina plástica para
la industria y comerci
de ALTA CALIDAD NO SE ASTILLA
DURABLE en HERMOSOS COLORES
y NO PIERDE SU COLOR !
PLASMAR EN ARQUITECTURA, CONSTRUCCION y DECORACION...

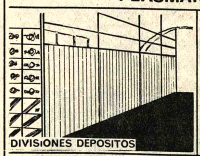
DIVISIONES DEPOSITOS

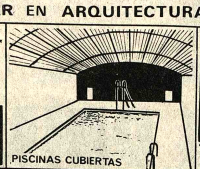
PISCINAS CUBIERTAS

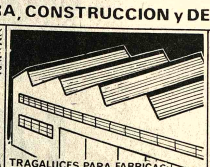
TRAGALUCES PARA FABRICAS

DIVISIONES DE OFICINAS

PLASMAR HACE QUE TENGAN LUZ Y CALOR TODO EL AÑO!

VENTAS:
EN TODAS
LAS FERRETERIAS
DEL PAIS

ADQUIERA CALIDAD Plasmar s.a.

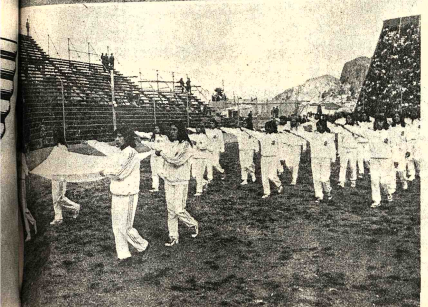

TA, BENI Y SUCRE.- Arriba: La delegación tarijeña en el desfile inaugural de los Juegos ...nales. Los "chapacos" se presentaron con buzos rojos, correctamente uniformados. Al medio: ...gación del Beni, con buzos verdes fue una de las más aplaudidas por la concurrencia que se ...ntó en Tembladerani. Abajo: La delegación de Chuquisaca, con buzos blancos, desfilando ...dería en el acto inicial cumplido ayer en el estadio de Bolivar en Tembladerani.

George Foreman noqueó a Ledoux

EL ESTADO DE NUE... 5 AGO 14 (AFP).- Con ...ática combinación de ...nos, el pugil pesado ...ericano George ...noqueó hoy aquí a su ...a Scott Ledoux en el tercer asalto de una pelea a diez.

Un corto gancho de derecha y uno de izquierda de Foreman acabaron con las esperanzas del adversario que a lo largo del combate demostró gran coraje.

Después de un primer round de observación, Foreman tomó fácilmente la medida de su modesto rival, en el segundo.

Con directos y ganchos de ambas manos, Foreman sacudió varias veces a Ledoux.

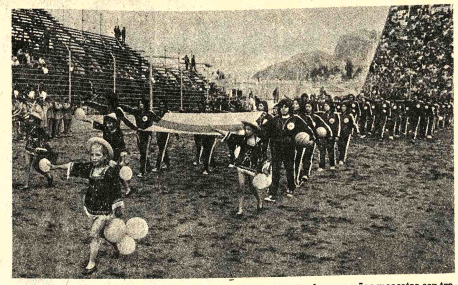

POTOSI.- La delegación potosina, vistiendo buzos azules, y presentando a pequeñas mascotas con trajes típicos, concitó la atención y el aplauso generales del público, ayer.

Programa para hoy en los Juegos Nacionales

Con excepción hecha del básquetbol (que comenzó anoche), hoy se inician las actividades en varias disciplinas deportivas en el marco de los Primeros Juegos Deportivos Nacionales "Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez".

Las pruebas a realizarse hoy se llevarán a cabo en diferentes escenarios deportivos en medio de un crecido interés por la afición local adicta a ciertos deportes.

El programa general para hoy es el siguiente:

BASQUETBOL

Coliseo Cerrado "Ciudad de La Paz". Hs. 15.30. Damas. La Paz-Potosí. Hs. 16.15. Damas Santa Cruz-Oruro. Hs. 17.30. Varones. Oruro-Potosí. Hs. 18.45. Damas. Cochabamba-Tarija. Hs. 20.30. Varones. La Paz-Sucre. Hs. 21.15. Tarija-Cochabamba.

BOX

Coliseo Cerrado "Ciudad de La Paz". Hs. 8. Control médico. Hs. 10. Pesaje general y sorteo de los diferentes combates. Las peleas comienzan recién mañana.

CICLISMO

Ruta: Circuito Obrajes-San Miguel. Competencia 100 kilómetros contra reloj. Hs. 8.30. Inauguración con programa especial. Hs. 9. Partida. Hs. 12.30. Llegada de los corredores. Hs. 13. Entrega de premios.

ESGRIMA

Local: Aula 309 de la Universidad Mayor de San Andrés. Hs. 9. Florete masculino, eliminatorias. Hs. 19. Acto inaugural. Hs. 19.30. Florete masculino, finales.

GIMNASIA

Local: Gimnasio de Villa Victoria. Hs. 12.30. Inauguración. Hs. 13. Competencias. Ejercicios libres para varones: Ejercicios en el suelo, anillas y caballo con arzones. Damas: Salto en caballo y viga de equilibrio.

TIRO

Local: Club de Caza y Pesca. Hs. 9. Skeet 100 platos. Academia de Policías. Hs. 9. Fuego central.

DEPORTES ECUESTRES

Local: Colegio Militar. Hs. 10. Campeonato juvenil, saltos varios. Hs. 11.30. Gran Premio Individual. Primer recorrido, saltos variados. Hs. 15. Campeonato juvenil, saltos variados. Hs. 16. Gran Premio Individual, segundo recorrido, saltos variados.

VOLIBOL

Local: Coliseo "Instituto Americano". Hs. 8.45. Concentración de los equipos. Hs. 8.50. Desfile de equipos en el siguiente orden: Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Santa Cruz, Tarija y La Paz. Hs. 9.10. Himno Nacional. Hs. 9.15. Palabras de inauguración a cargo del Presidente de la Federación Boliviana de Volibol. Hs. 9.20. Promesa deportiva. Hs. 9.25. Desconcentración. Hs. 9.30. Damas. Cochabamba-Oruro. Hs. 10.15. Varones. Cochabamba-Tarija. Hs. 11. Varones. La Paz-Chuquisaca.

POSICIONES EN PRIMERA "A"

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
BOLIVAR	12	10	2	0	25	7	22
THE STRONGEST	13	9	4	0	29	7	22
MARISCAL SANTA CRUZ	13	8	3	2	19	7	19
31 DE OCTUBRE	13	5	4	4	16	14	14
MUNICIPAL	13	5	3	5	21	20	13
CHACO PETROLERO	12	5	2	5	22	23	12
OLYMPIC	12	2	5	5	11	16	9
FERROVIARIO	12	1	4	7	12	22	6
FIGARO	12	1	2	9	5	24	4
ALWAYS READY	12	0	3	9	8	28	3

LA FECHA DE HOY: Olympic vs. Ferroviario. Chaco vs. Bolivar.

Gran Premio de Austria se corre hoy

ZELTWEG, AUSTRIA, AGO 14 (AFP).- La intensidad de la lluvia caída hoy impidió a los pilotos que el domingo correrán aquí el Gran Premio Automovilístico de Fórmula Uno de Austria, mejorar los tiempos registrados el viernes en las pruebas preliminares.

El mejor tiempo (1m38s 02 para 5,911 Kms) lo marcó el volante británico James Hunt, con Mclaren, que largará el Gran Premio en primera línea, junto al irlandés John Watson, con Penske (1m35s84).

El brasileño Carlos Pace aparece a un segundo 50 del puntero, el argentino Carlos Reutemann a dos segundos 26, Emerson Fittipaldi (Brasil) a dos segundos 74, largando en cuarta, séptima y novena fila, respectivamente.

Sin embargo, los ensayos bajo la lluvia para esta quinta competencia del campeonato mundial de conductores fueron útiles para los pilotos que temen que mañana el clima los traicione.

Así fue como en pista húmeda, el sueco Ronnie Petersson con March circuló más rápido, en 1m54s50 a un promedio de 185,800 Km/h, delante de los Tyrrel del francés Patrick Depailler y del sudafricano John Scheckter.

El clima será el árbitro principal de esta competencia cuya largada se efectuará mañana a las 13.00 GMT.

Los mejores tiempos oficiales y los tiempos de los corredores sudamericanos son los siguientes:

1. James Hung (GB) 1m35s02 (233,890 Ks/h de promedio); 2. John Watson (Irlanda) Penske 1m35s84; 3. Ronnie Petersson (Suecia) March 1m36s46; 4. Gunnar Nilsson (Suecia) Lotus JPS 1m36s46.

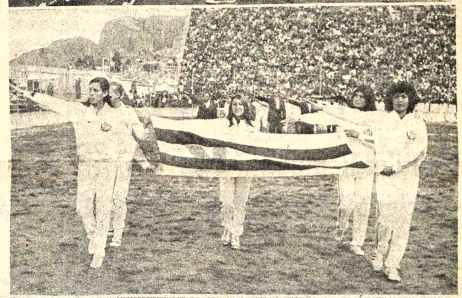

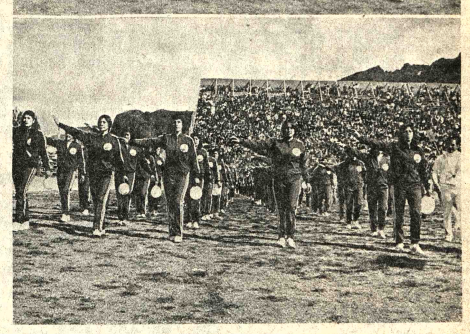

INAUGURACION.- Arriba: Delegación de Pando, después la delegación de Oruro, posteriormente la de Santa Cruz, luego la de Cochabamba, y finalmente la de La Paz, cinco delegaciones que se destacaron en la jornada inaugural de los Juegos Nacionales. Las competencias comenzaron anoche con el básquet.

Demuestre USTED que es capaz de hacer cosas mucho MAS BONITAS que limpiar una casa

ESTA ES LA MARAVILLOSA MAQUINA DE TEJER LANOFIX

credipopy

ADQUIERA HOY MISMO SU LANOFIX Y HAREMOS DE USTED UNA EXPERTA TEJEDORA

EXPOSICION Y VENTAS POR MAYOR

AV. Mcal. SANTA CRUZ 1365

TOSI = AYACUCHO Y MERCADO DEL 951 AL 957

Carlos Jaime Villarroel F.

Abogado

Atención personal de juicios : civiles, penales, sociales y de familia.

Bufete : Yanacocha 301, 2º. Piso Of. 3 Edificio "Asbún" (antiguo). Teléfono 51413. Casilla 3455.

En Venta

Volkswagen TL 1600 Modelo 1975. Medio paquete Motor 318 Dodge brasilero.

Ver y tratar en Bozo 169 Teléfono 61321.

CUIDE su buena apariencia eliminando cicatrices de su cara,lo obtendrá únicamente usando

LA CREMA LUJAN ANTI—INFECCIOSA

Unica en su clase.

No sólo elimina cicatrices,cura heridas ulcerosas de todo tipo. Regenera todo tejido destruido.

CREMA LUJAN DERMICA, como ninguna para quitar manchas de la piel, combate el acné en todas sus formas, cura sarnas, picaduras de insectos, es bongosida y todas sus formas de Dermatitis.

Ventas en Farmacia al por mayor Parque Libano 186 Tel. 41636.

Vendo Auto de Carrera

Fiat 124 cupe sport, completamente preparado, velocidad 190 kmts X hora equipo abarth, ejes de levas, pistones, volante balanceado bielas.

Dos carburadores Weber de dos bocas, caja de 5 velocidades, dos árboles de levas, jaula antivuelco completa bien construida y forrada en cuero, blindaje de carter y caja de cambios, frenos de disco en las cuatro ruedas. Excelente estado de conservación. Repuestos varios.

Ref. Oscar Crespo Mauries

PLAZA ESPAÑA No. 7.

Sopocachi.

SHORTHAND

En Septiembre iniciaremos un curso especial de Shorthand Gregg. Seriedad , responsabilidad, eficiencia. Capacitamos y perfeccionamos a "secretarias"y "secretarias ejecutivas" en técnicas modernas de secretaría. "Centro de tecnicas secretariales ", Avda. Sánchez Lima 2066. Teléfono 50110

Lic. Constructor Civil

Titulado, con experiencia en Dirección y Supervisión de Obras. Ofrece sus servicios. Referencias teléfono 20397

MATEMATICAS
NEURO VIMIN
INTI
NEUROTONICO
Y RECONSTITUYENTE
BIOLOGICO

PRESENCIA
Deportes
La Paz, Bolivia, domingo 15 de agosto de 1976

este be
neces
NENE-DENT
Para la dentición del bebé

Banzer inauguró los Juegos Nacionales

Ricardo Condori encendió el "Fuego Patrio"

Con la asistencia del Presidente de la República, General Hugo Banzer Suárez, ayer quedaron inaugurados los Juegos Deportivos Nacionales. El acto se cumplió a partir de las 14 horas en el estadio "Simón Bolívar" de la zona de Tembladerani con la asistencia de unas 7.000 personas aproximadamente. Establecimientos educacionales, de la Guardia de Seguridad Pública y del Instituto de Educación Física, tuvieron a su cargo los diferentes números, de danzas, gimnasia y coreografía, que se cumplieron previamente antes del desfile inaugural.

Después del ingreso del Primer Mandatario al estadio del Club Bolívar, se procedió al desfile de las delegaciones participantes en los eventos, por orden alfabético, correspondiéndole ingresar en primer término a Beni, posteriormente a Cochabamba, luego a Chuquisaca, después Oruro, después Pando, luego Potosí, posteriormente Tarija, luego Santa Cruz, y finalmente La Paz, como sede de las competencias.

El paso de cada una de las delegaciones fue saludada con mucho entusiasmo por el público asistente a la jornada inaugural.

FUEGO PATRIO

Poco después, el atleta Ricardo Condori, ingresó al estadio portando el fuego patrio, que inmediatamente fue encendido en el sector lateral del campo de juego, donde permaneció ardiendo hasta la finalización de los eventos. Ese fuego patrio fue traído desde Tiahuanacu, El himno nacional vino a culminar el encendido del fuego patrio y posteriormente el Presidente Banzer daba por inaugurados los Juegos Deportivos nacionales.

El juramento deportivo fue tomado a los deportistas por el atleta Aponte, mientras que la promesa a los jueces estuvo a cargo de Carlos Paredes. La desconcentración de las delegaciones brincó oportunidad para que el público volviera a exteriorizar sus simpatías para las diferentes delegaciones con su aplauso.

Nuevas demostraciones de danzas cerraron el acto inaugural de los Juegos Nacionales, que mostraron cierta frialdad público, y algunas tendrán que corregir organización

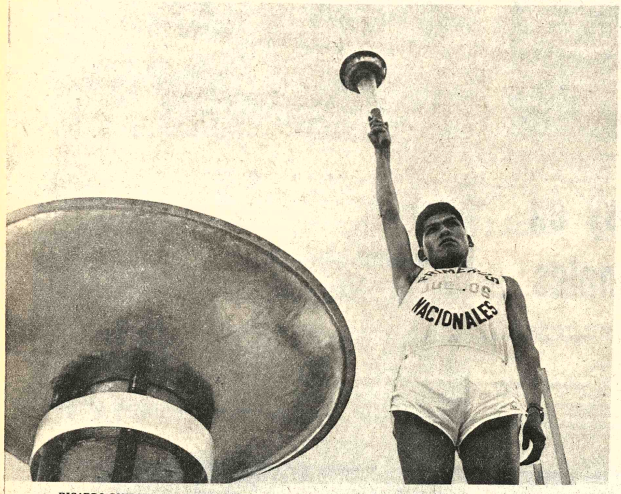

RICARDO CONDORI Y EL FUEGO PATRIO.- He aquí al destacado fondista nacional, Ricardo Condori, en el momento previo al encendido del "Fuego Patrio" que fue transportado desde Tiahuanacu. Fue el momento culminante de la ceremonia inaugural efectuada ayer en los Juegos Nacionales.

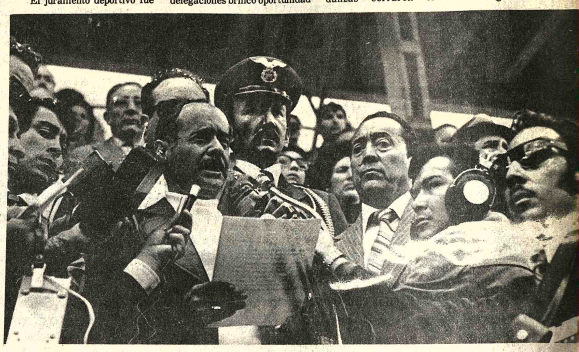

BANZER INAUGURA LAS COMPETENCIAS.- El Presidente de la República General Hugo Banzer Suárez pronunciando la fórmula de inauguración de los Juegos Deportivos Nacionales. A su lado, el Presidente del Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos, Sr. José Gamarra Zorrilla.

Chaco será adversario de riesgo para Bolívar

Chaco Petrolero recibirá esta tarde en el estadio "Luis Lastra" de Sopocachi la visita del primer plantel del club Bolívar uno de los líderes invictos del torneo oficial de fútbol de Primera "A". Bolívar comparte privilegios con Strongest.

El conjunto "petrolero" puede constituirse en serio adversario para el invicto ya que en sus últimos compromisos mostró un buen repunte habiendo escalado posiciones en forma encomiable.

El juvenil equipo de Y.P.F.B. que cuenta con el valioso aporte de Adolfo Flores, podría dar la sorpresa de esta segunda rueda en caso de vencer al conjunto que dirige el alemán Virba.

Por su parte Bolívar espera seguir en su senda de triunfos y mantener sus aspiraciones para lograr el título de la presente temporada y consecuentemente la clasificación -casi ya asegurada- para el nacional de fútbol "Simón Bolívar".

El partido puede alcanzar niveles altos ya que deben tomarse en cuenta el juvenil empuje de la gente de Chaco y la mejor concepción futbolística del club Bolívar.

Arbitrará este partido Arturo Ortubé colaborado por Wilfredo Mendoza y Edgar Gorriti.

OLYMPIC - FERROVIARIO

En forma simultánea en el estadio "Libertador Simón Bolívar" de la zona de Tembladerani deberán enfrentarse los primeros equipos de Olympic y Ferroviario. Ambos planteles en busca de rehabilitación en relación a sus anteriores actuaciones que no fueron del todo convincentes.

Ambos equipos cuentan con juego casi similar y las acciones del encuentro podrían ser bastante equilibradas. Arbitrará: Gemmer Loayza. Jueces de línea: Alberto Escalante y Carlos Leaño.

PRIMERA "B"

Por, el torneo oficial de Primera "B" hoy se cumplirán los siguientes partidos: Estadio "Libertador Simón Bolívar": Litoral-Unión Maestranza. Atlético Alianza-Mariscal Braun. Estadio "Luis Lastra". Universitario-América y 1° de Mayo-Deportivo Lanza.

Municipal empató con Mariscal Santa Cruz

Mariscal Santa Cruz y Municipal no pudieron vencerce en el cotejo jugado ayer en el estadio Lastra de Sopocachi, que dejó una recaudación de 15.700 pesos bolivianos por la venta de 820 entradas.

Un cotejo con predominio de defensas sobre ataques, donde las situaciones de gol fueron casi nulas. Los dos rivales exageraron la marcación y prefirieron ganar un punto antes que ganar o perder los dos.

Cotejo sin goles, que por lógica consecuencia no tuvo la emoción que sólo las conquistas en los arcos le dan este atributo a los encuentros.

El más perjudicado por el resultado fue Mariscal Santa Cruz que es el inmediato perseguidor de Bolívar y The Strongest, y que ahora ve mermadas sus posibilidades para alcanzar a los dos líderes punteros de la competencia.

EQUIPOS

Municipal; Servián; Fanola, Bordón, Rimazza, Pitaluga, Berríos, Blanco, Olivares, Nicolás Linares y Ernesto Linares.

Mariscal Santa Cruz: Torrez; Gatto, Hinojosa, Concha, José Gonzáles, Mariscal, Maldonado, Mirabal, Remberto Gonzales, Dalmazone y Barreiro.

Por el torneo de Primera B Alas venció a Porvenir por 3 a 2.

Corea ganó el Torneo Mundial Universitario

MONTEVIDEO, AGO 14 (AFP).- Corea se coronó campeón en el quinto mundial de fútbol universitario al ganar en la final a Paraguay por dos goles contra uno, hoy aquí en el Estadio Centenario ante cuarenta mil espectadores.

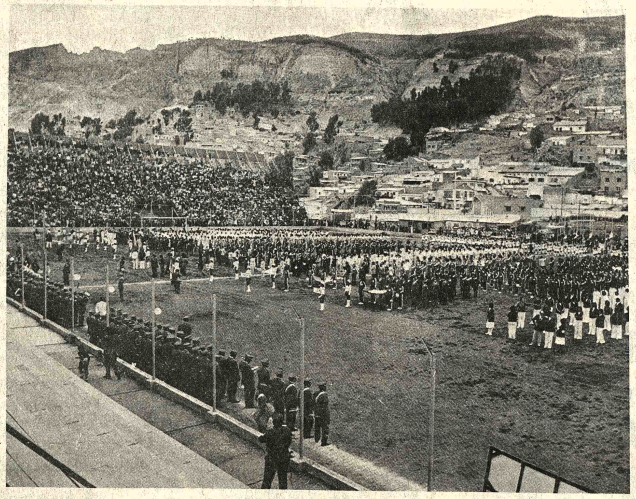

FIESTA MULTICOLOR.- Un aspecto de fiesta multicolor se pudo observar, cuando todas las delegaciones se encontraban formadas en el campo de juego del estadio del Club Bolívar. Todas las delegaciones se presentaron correctamente uniformadas.

La Paz ganó a Oruro en básquetbol

La Paz, apabulló anoche a Oruro, varones, al iniciarse el torneo de básquetbol por los Primeros Juegos Deportivos Nacionales "Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez". Los locales ganaron 102 a 72. El primer tiempo finalizó 45-29 para los dueños de casa.

Por su parte Santa Cruz derrotó a Sucre por 85 a 63. Los primeros veinte minutos favorecieron a los chuquisaqueños por 38-37. Por su parte Tarija tuvo que extremar recursos para salir airoso frente a Potosí por 64 a 56. Finalizado el primer tiempo los chapacos se imponían 32-24.

La Paz, Santa Cruz y Tarija, con lo demostrado anoche, se perfilan como los más serios candidatos para adjudicarse las medallas de oro y el título respectivo.

Numeroso público se dio cita anoche en las graderías del Coliseo Cerrado "Ciudad de La Paz.

Hoy se disputarán encuentros desde las 15 horas y se iniciará el torneo femenino.

RIBA
Felicita al comité organizador de los VIII JUEGOS BOLIVARIANOS por la realización y organización de los PRIMEROS JUEGOS NACIONALES "PRESIDENTE HUGO BANZER SUAREZ" augurando el mayor éxito a los Deportistas Bolivianos.
B.V.D.®
ARTICULOS DEPORTIVOS

MUTUAL LA PAZ
DEL SISTEMA A&
EN AGOST
TAMBIEN USTED PUEDE INICIAR SU PROGRAMA DE
AHORRO MENSUAL SISTEMATI
Y PARTICIPAR
EL GRAN SORTEO DE FIN DE AÑO
Av. 16 de Julio 1521
CENSO ES PROGRESO